

EDITORIAL

Sobre la responsabilidad social del historiador versó el discurso de incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia del profesor don Germán Carrera Damas. La contestación estuvo a cargo del Académico don José Rafael Lovera quien recuerda que el profesor Carrera Damas ha sido factor determinante en la renovación de nuestros estudios históricos al introducir materias fundamentales como Teoría y Método de la Historia e Historiografía de la Historia.

Con motivo del bicentenario del nacimiento de Fermín Toro, eminente prócer civil de Venezuela, este boletín cuenta con tres estudios sobre este ciudadano ejemplar: *La última misión de Fermín Toro entre opositores y defensores* del académico Rafael Fernández Heres, *Fermín Toro socialista* del Miembro Correspondiente don Adolfo Rodríguez y un estudio de José Luís Da Silva y Rafael García Torres de la UCAB sobre los diez artículos de Fermín Toro aparecidos en *El correo de Caracas* entre marzo y junio de 1839 que forman un cuerpo de reflexiones que en su conjunto recibieron el título de *Europa y América*. La intención del autor fue mostrar algunas diferencias conceptuales entre europeos y americanos respecto a las palabras: progreso, revolución, libertad, civilización y moral.

Este boletín reproduce asimismo una semblanza literaria de Fermín Toro, titulada *Fermín Toro Literato y Político* escrita por Juan Vicente González (1810-1866) y publicada en *El Herald* en los números 331 y 332 del 18 y 19 de julio de 1861.

Del historiador Malcolm Deas de origen inglés, estudioso además de la historia de la Gran Colombia, trae este boletín un original y profesional estudio y reflexiones sobre la historia de Venezuela y su tradición crítica.

De Ángel Rafael Lombardi Boscán publica este número del boletín su discurso con motivo del *Premio Nacional de Historia Francisco González Guinán 2007* basado en la necesidad del estudio objetivo de nuestro pasado histórico, de la guerra de independencia sobre todo. ¿Por qué Boves, Morales, Monteverde aparecen acaudillando la sublevación popular del año 1814? ¿Por qué la independencia y el nacimiento de la venezolanidad quedó prácticamente confiscado por el sector militar que desde entonces ha arbitrado los destinos del país?

Del historiador Heraclio Bonilla contiene este boletín su Ponencia *Los Andes: Unidad y diversidad regional y local* leída en Quito en octubre de 2007. Los Andes fue una de las áreas culturales *del Hemisferio occidental* de articulación económica y política importante en el período prehispánico y parte del colonial, debería dar paso al examen del proceso de su fragmentación interna contemporánea y sus implicaciones económicas y políticas. La primera mitad del siglo XX, es el período de consolidación del sector externo de las economías de los países andinos.

De Emad Aboasi con el título de *Guanare entre la Mengua Eclesiástica y el esplendor político en 1879*, recoge este número un escrito que evalúa la repercusión que tuvo en Guanare el proyecto modernizador del presidente Guzmán Blanco en los ámbitos eclesiástico y político y en este caso en el eclesiástico especialmente.

R. J. Lovera De Sola trae en este número del boletín un estudio bibliográfico sobre dos libros de la historiadora Inés Quintero, académica de la ANH, *La Criolla Principal*, María Antonia Bolívar Palacios y *El último marqués* que traza la biografía de don Francisco Rodríguez del Toro (1761-1851).

Sobre María Antonia Bolívar se detiene Lovera de Sola, porque la biografía de la académica Quintero tiene la particularidad de basarse en los testimonios escritos por la biografiada “sobre el difícil y contradictorio proceso que se inició con el desmantelamiento del orden monárquico y finalizó con la disolución de Colombia y la creación de la República de Venezuela...” Cuando ocurrieron los hechos del 19 de abril de 1810... María Antonia no dudó ni por un momento en manifestar su rechazo a la iniciativa

independentista. Se mantuvo fiel al rechazo clasista a la “furiosa saña del insolente populacho” y le dolía “la desgracia... de tener un hermano a la cabeza de la fracción revolucionaria”

DISCURSO DE INCORPORACIÓN

**DISCURSO DE INCORPORACIÓN
DE DON GERMÀN CARRERA DAMAS
COMO INDIVIDUO DE NÚMERO
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

Introducción

Me incorporo a esta Institución bajo los mejores auspicios.

Se realiza así la generosa determinación de un grupo de sus ilustres individuos de número con quienes participé en la reorientación, genuinamente académica, de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, y con ello en la formación de profesionales, animados por una aspiración científico-humanística de la Historia. Con este generoso empeño ha marchado la buena disposición de otros ilustres académicos, también de lúcida vocación institucional y de acreditada obra. Vaya a todos ellos mi agradecimiento, y la promesa de sumarme a su empeño en enaltecer la Institución.

Antes de proseguir cumpliré un honroso, si bien doloroso, deber. Asumo el compromiso de suceder en el sillón que habré de ocupar a quien, con obligante instancia, me movió a aceptar las gestiones que acabo de mencionar. Me refiero al Doctor Rafael Armando Rojas, historiador vocacional de obrar ejemplar y caballero cabal. Vivas como están en mi memoria, sus palabras me reclaman reconocimiento y respaldan los propósitos institucionales que habrán de animarme.

A todos los aludidos, y al mencionado, dedico estas someras palabras de presentación.

Sobre la obra del académico Rafael Armando Rojas

Es de sano estilo, y no sólo un deber estatutario, expresar respeto por la personalidad del académico antecesor, y encomiar su obra. Mas, en el presente caso, estilo y deber se suman a un genuino sentimiento de aprecio personal; y a una valoración crítica, -para nada convencionalmente laudatoria, de la obra de Rafael Armando Rojas; si bien para cumplir ambos cometidos debo penetrar la discreción en la que autor y obra se mantuvieron envueltos.

No me extenderé en la valoración de la obra, diversa, y rica en contenidos e interpretaciones, que merecen detenida consideración. Me permitiré rendir homenaje al autor, como intelectual consciente de su compromiso de historiador, mediante la lectura de un pasaje que estimo escrito para todo tiempo, y en especial para nuestro presente. Refiriéndose a un intento tardío de resucitar, en Colombia, las doctrinas de Jeremías Bentahm, escribió Rafael Armando Rojas:

...."Para nosotros, hombres del siglo XX, Bentham ya no cuenta para nada. Sus famosas teorías sobre el placer y el dolor, sus minuciosos análisis sobre la responsabilidad, se nos antojan curiosidades de museos, cadáveres de ideas que en un tiempo tal vez fueron semillas de nuevas inquietudes, pero que una vez cumplida su misión deben pegarse con alfileres en las muertas colecciones de los museos ideológicos. De todas maneras, la batalla benthamista librada durante largos años del siglo XIX en Colombia es una prueba de que había inquietud por las ideas, se conocían los libros de los escritores europeos y se buscaban nuevos rumbos al pensamiento. Estas disputas dejaron un saldo favorable en la historia de la cultura colombiana. Bentham, con sus discutibles y, si se quiere, erróneas teorías, contribuyó a plasmar el pensamiento de los grandes hombres de la época. Sus doctrinas no eran oráculos. Había plena libertad para discutirlos. Al discutirlos y rechazarlos una buena parte de los colombianos de entonces, Colombia comenzó a dar pruebas palpables de aquello que habría de constituir, en adelante, una de sus más puras glorias: no encadenarse a ninguna idea, sino dejar el campo abierto a todas ellas. Las ideas no se imponen, se discuten. Colombia no toleró la imposición de una doctrina que se pretendía meter en la opinión por obra y gracia de decretos oficiales. Se reveló contra esos decretos y defendió, de esa manera, la libertad de pensar y discutir." (Ideas educativas de Simón Bolívar. Caracas, Monte Ávila Editores, 1976, pp. 130-131. Esta edición incluye el ensayo,

aquí citado, intitulado "La batalla de Bentham en Colombia". Revista de Historia de América, N° 29. México, D. F., junio de 1950).

Por consiguiente, en la evocación de la personalidad, y en los méritos académicos de mi antecesor, fundo buena parte de las consideraciones historiográficas que me permitiré someter al juicio crítico de esta respetable congregación. Me induce a expresar esas consideraciones la convicción de que es necesario llamar a reflexión sobre cuestiones que, si bien pueden sonar como cosas sabidas, no por ello su evocación deja de ser oportuna, particularmente en los momentos que vivimos todos, y ante los riesgos que corremos quienes estudiamos la Historia.

Quiero referirme al oficio, el deber social y el compromiso del historiador

Si bien salido de la curiosidad por lo ocurrido en el tiempo histórico, es decir en la imbricación de pasado, presente y futuro, -curiosidad que puede volverse vocación-, el de historiador, como todo oficio, conjuga dedicación, conocimiento, método, técnica y trabajo. No me atrevo a sugerir que la vocación precede este contingente de factores o que, en rigor, ella nace del juego de esos factores, trocado en el disfrute del conocer; aunque este disfrute llegue a parecer, al menos en ocasiones, un apenas disimulado husmear en vidas ajenas.

Pero el de historiador posee un rasgo que supera el grado de destreza alcanzable en el estricto ejercicio del oficio; al igual que supera lo acabado de su producto. Me refiero a ese íntimo y obligante compromiso nacido de la vinculación orgánica entre la obra del historiador y la Historia escrita con mayúscula. Ese vínculo determina el deber social del historiador, y justamente en la evocación de ese deber, su responsabilidad intelectual. No es fácil definir ese deber sin incurrir en simplismos. Lo que sí parece razonable es reconocer que el cumplimiento de la responsabilidad intelectual del historiador cuadra con el mandato de la búsqueda de la verdad, regida esta búsqueda por la aspiración, quizás quimérica, de objetividad.

Se asienta el compromiso, así generado, en el grado de conciencia, espontáneamente surgido, y deliberadamente asumido, -pero vuelto indeclinable

una vez hecho tal-, que alcance a formarse el historiador, de que el producto de su labor puede trascender la formación de conocimiento y que, al proyectarse en la sociedad, ese conocimiento podría adentrarse en los terrenos de la Historia misma, es decir la que se escribe con mayúscula.

Para el historiador venezolano esto sucede con arreglo a una cadena de expresiones de nuestra conciencia colectiva que cabe enunciar como un ciclo originado a partir de la conciencia histórica. Ésta es fundamento primario de la conciencia nacional, que condiciona la conciencia social. A su vez, la conciencia social es soporte de la conciencia política, que al traducirse en posturas, actitudes o acciones, refluye hacia la conciencia histórica, nutriéndola con la comprensión, la interpretación y la explicación de hechos y acontecimientos, e instándola a cumplir esa tarea..

El ciclo así esbozado subyace en la comprensión de que vivimos la Historia, en el sentido de personificarla y de que, con ello, la hacemos, en función del pensamiento histórico resultante del conocimiento de esa Historia, vuelto creencias socialmente cultivadas y políticamente activadas. Me permito apuntar, de seguidas, que son esas creencias las que abonan nuestro vivir la Historia; como también que en la gestación de esas creencias se acumulan las diversas modalidades del conocimiento histórico, conjugándose las tradicionales, -que incluyen desde el relato oral hasta las representaciones artísticas y los contenidos escolares-, y las resultantes del ejercicio del oficio de historiador.

Me atrevo a sugerir, por consiguiente, que si bien los pueblos no son su historia, sí se hacen de la manera como vivan una Historia que, en rigor, nunca es propiamente suya. Quizás por ello sea posible distinguir dos actitudes básicas de los pueblos ante la Historia. Una es la de los pueblos que se postran ante la que tienen por su historia, venerándola deslumbrados y esperando de ella orientaciones para tiempos cada día más cargados de nuevo acontecer; o de nuevos significados de viejos acontecimientos; como se ha pretendido, en nuestro caso, que nos dejemos arrullar con la falaz certidumbre de que *seremos, porque hemos sido*. La otra actitud es la de pueblos para los cuales la que consideran su historia es el hacer cotidiano, marcado por la determinación de cultivar, perfeccionándolo, el resultado de ese hacer, y extrayendo de la conciencia histórica la determinación de pagar con su esfuerzo, y hasta con su sacrificio, su pasaje a la plena realización de los valores históricamente generados y propuestos. Esos pueblos, agraciados por la

razón histórica, han llegado a comprender que radica más heroísmo en el vivir la patria que en el morir por ella. Hay entre ambos extremos de lo heroico la distancia que separa lo cotidiano de lo fugaz, y digo esto último a pesar de que los historiadores, presas de una suerte de extravío profesional, podamos caer en la tentación de sentirnos administradores de la inmortalidad.

De lo que acabo de decir puede desprenderse una primera conclusión, que estimo razonablemente comprobada. Ésta es que el más eficaz medio para procurar la sumisión de un pueblo ha sido el debilitamiento, a veces llevado hasta la demolición, de su conciencia histórica. Valiéndose de la desestimación de los nutrientes de esa conciencia, y del ventajista adoctrinamiento, los opresores de pueblos han reincidido en el montaje de dispositivos tendientes a la esclavización de la conciencia histórica. El siglo XX nos dejó las más logradas demostraciones de esta perversa manipulación de la conciencia histórica. Desde el falangismo ultramontano hasta el genocidio en versión Pol Pot, pasando por las demás derivaciones autocráticas del socialismo, fenecidas y actuales; pareciera que, en consecuencia, se han ensayado todas las fórmulas destinadas a zapar la conciencia histórica de pueblos.

El siglo XX nos ha entregado también pruebas y demostraciones de que, enfrentados a tales amenazas, genuinos intelectuales, tanto historiadores como representativos de otras áreas del conocimiento y la creatividad, amén de destacados políticos, persuadidos de que la conciencia histórica es una dimensión sustantiva de la condición humana, -y digo *es* porque la enseñanza brindada por su actitud perdura-, asumieron la reivindicación de los fueros de esa conciencia, y sentaron ejemplo de cumplimiento, en su campo, del que es en el historiador un deber social, resultante del ejercicio cabal de su oficio.

Hechas estas consideraciones, resulta obvio que el deber social del historiador no tiene ni puede tener un sentido único, y que su cumplimiento, al inscribirse en el acontecer histórico mismo, adquiere connotaciones diversas y hasta eventualmente contrapuestas. No obstante, es posible considerar que hay una piedra de toque para la valoración de las modalidades de cumplimiento de ese deber. Ella está constituida por los requisitos del oficio de historiador, ya enunciados como las instancias de su formación y ejercicio, y

por la procuración de la verdad, subordinada esta procuración al propósito de objetividad. Sólo cabe un absoluto en esta materia: queda descartada toda proposición de conocimiento histórico que ignore o vulnere los requisitos del oficio de historiador, o que substituye la intencionalidad, -o algo aún menos respetable-, a la procuración de la verdad regida por el propósito de objetividad.

Lo dicho me lleva a sostener que el ejercicio del historiador, visto en la perspectiva del oficio, -de lo que vengo tratando-, supone un acto de honestidad intelectual que consiste en dejar expresamente sentada, a todo riesgo, la posición no sólo científica sino también ideológica de quien propone algún conocimiento histórico. Persuadido debe estar el historiador de que toda proposición de conocimiento es esencialmente controvertible, por lo que su validez nace sometida al resultado del ejercicio expedito de la libertad de pensamiento y de expresión en que se basa la socialización del espíritu crítico. ¿Vale esto sugerir que el desarrollo del conocimiento histórico es incompatible con ese adefesio que denominan *La historia oficial*?

Intentaré predicar con el ejemplo

Consecuente con estas palabras, me declaro un historiador de oficio comprometido en el cumplimiento de mi deber social de historiador, desempeñándome en un marco ideológico que hago explícito: soy producto del clima de libertad intelectual auspiciado a partir de la instauración de la Primera República liberal democrática, en el lapso 1945-1948; clima consolidado, desde el inicio de la Segunda República liberal democrática, mediante la consagración legal de la Autonomía universitaria, gracias a la cual pude practicar, en la Universidad Central de Venezuela, la autonomía de pensamiento y la libertad intelectual que me permitieron culminar la integración crítica de postulados marxistas en mi formación, así como la consecuencial y breve militancia activa.

Formado consubstancialmente con esos valores, propios de la libertad intelectual, a ellos procuro servir, aportándoles una visión del presente que entiende derivar su potencialidad del cultivo profesional de la Historia de la historiografía, en especial de la venezolana. Este cultivo se ha basado en el celoso respeto de los requerimientos del oficio; y se ha inspirado en una concepción científica de la Historia que intenta responder a los requerimientos del

espíritu crítico, practicado como catalizador de la formación y el desarrollo del sentido histórico. Este instrumental técnico, metódico y teórico, debería bastar para preservarme de incurrir en tergiversaciones intencionales del conocimiento histórico. Al igual que de toda desviación doctrinaria. De no lograrlo, espero con humildad científica que la crítica desvele la eventual fragilidad de mi visión de la Historia.

He dicho mi visión de la Historia, y no la de una parcela o porción de ella. Creo que debo aportar, a este respecto, alguna precisión. El hecho es que partiendo del prolongado y constante estudio de la Historia de Venezuela, por razones profesionales, y gracias al patrocinio global de la Universidad Central de Venezuela, UNESCO y la Universidad Andina Simón Bolívar, he tenido el privilegio de poder complementar ese estudio con el de la totalidad de la América Latina y Caribeña, al igual que de la América andina; y lo que es más, de compaginar la experiencia así adquirida con el conocimiento y el sentido histórico que me ha sido dado alcanzar, del desarrollo científico y cultural de la Humanidad*. De manera que cuando digo mi visión y mi sentido de la Historia, quiero significar los de la historia de Venezuela, ubicándola en el amplio contexto al que me he referido; procedimiento intelectual que se esfuerza por corresponderse con la concepción de la unidad de la Historia.

Cabe añadir otra consideración, que creo referida también al deber social del historiador y al cumplimiento del compromiso que ese deber implica. Mi modo de asumir tal deber, y de cumplir tan obligante compromiso, se inscribe en una comprensión del tiempo histórico en el cual pasado, presente y futuro no admiten cortes cronológicos estrictos, y se revelan como un contraste dialéctico de continuidad y ruptura, en el cual es posible discernir, mediando el ejercicio del espíritu crítico y el cultivo del sentido histórico, líneas evolutivas, de prolongada vigencia, que requieren, para que se les pueda percibir con acierto, tener conciencia de que son esencialmente antitéticos lo histórico y la noción de inmutabilidad.

Abundaré un poco en estas últimas consideraciones, pues ellas deberán abonar mi marcha hacia la comprensión histórica del presente venezolano,

* Doy cuenta de esto en mi obra intitulada *Mis historias. Contribución a historias colectivas*. Caracas, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, UCV, 2006.

objetivo que no sólo me es necesario, sino que estimo socialmente urgente, honrando mi declarada convicción acerca del deber social del historiador.

Mas, antes de seguir debo hacer una advertencia. Ésta consiste en que algunos de los conceptos que expondré, los referiré a fuentes. Los que no apoye explícitamente es muy probable que respondan a la presencia, indeterminada, de autores o de maestros que me han asistido en mi formación de historiador, pero cuya inestimable contribución no podría identificar ahora. Por consiguiente, a ellos, nombrados o no, vaya mi sentido homenaje.

Sobre las consecuencias, metódicas y conceptuales, de concebir el tiempo histórico como el juego de la continuidad y la ruptura

Lo que llevo dicho sobre la concepción del curso de la Historia como el tiempo histórico, el cual revela un contraste dialéctico de continuidad y ruptura, obliga a intentar comprender esta dinámica, esencialmente compleja, en función de una interrogante básica: ¿Qué fuerzas gobiernan esa dialéctica de continuidad y ruptura? Me parece posible enunciar dos, que no pretenden ser únicas, puesto que de fuerzas históricas se trata, que pesan en la comprensión del presente histórico de la sociedad venezolana. En éste advierto la última etapa de la ancestral lucha entre la divinización del poder público, -que ha sido tenaz persistencia de nuestro pasado cristiano-monárquico, prorrogado en la República liberal autocrática-, y la humanización de ese mismo poder, -que ha sido empeño no menos tenaz de la conciencia republicana, todavía vulnerable en su expresión como la República liberal democrática-, hoy asediada.

La primera de esas fuerzas, por citarlas en sucesión histórico-historiográfica, es la voluntad divina. Esta concepción, que de ninguna manera es exclusiva de la fe cristiana, fue magistralmente expresada por Blas Joseph Terrero en su *Theatro de Venezuela y Caracas*, al iniciar la “Era segunda, militar y política”, de su obra, con frases cuya elocuencia hace sobrar todo comentario: “El año de 5492, de la creación del mundo”...”es el que tenía Dios previsto para comenzar a iluminar este nuevo mundo con la antorcha de su fe, trayéndolo al conocimiento de su santísimo Nombre por uno de aquellos designios graciosos de su adorable Providencia.” Me atrevo a pensar que el autor de estas hermosas

frases habría podido condensarlas en una no menos elocuente: “Quiso Dios que Cristóbal Colón descubriese América”...

Parece obvio que en el extremo opuesto de esta explicación de la Historia no podía estar sino el hombre, cualquiera que pudiesen ser la naturaleza y el grado de la autonomía que hubiese alcanzado respecto de la voluntad divina; o del grado en que esta supeditación hubiese sido transferida a la Historia misma, también concebida y admitida como reguladora, poco menos que ineludible, de la autonomía de la voluntad humana. Porque, cabe preguntarse, ¿No son el asumir o el rechazar esa eficacia reguladora, ejercida por la Historia, muestras de la admisión de su presencia? ¿Y no es esta comprobación el admitir que aún siendo obra de los hombres, la Historia se emancipa de su hechura, al poder condicionar la existencia de su hacedor?

Mas, si los motivos, los modos y los procedimientos de la voluntad divina son por definición inescrutables, los de los hombres son percibidos por la Historia mediante la comprensión crítica de sus acciones, ya sea que éstas se manifiesten como hechos y acontecimientos, ya sea que lo hagan en forma del pensamiento comunicado. En consecuencia, el hombre entronizado como factor de la dinámica de la Historia abrió la trajinada palestra conceptual en la cual han venido batiéndose el individuo y la colectividad, confrontación que vivió su apogeo en el siglo XX, como consecuencia de la incorporación al contingente de las revoluciones, -si bien esto ocurrió de manera que pronto mostró ser más conceptual que real-, de las revolución rusa de 1917. En medio del apogeo del totalitarismo en Europa y en una porción del Extremo Oriente, apareció en la Francia de 1941 una obra intitulada *Páginas inmortales de Descartes, escogidas y explicadas por Paul Valery*, en la que este último dice:

“El individuo se convierte en un problema de nuestra época. La jerarquía del espíritu se convierte en una dificultad del presente, cuando ocurre una especie de crepúsculo de los semi-dioses, es decir de esos hombre, diseminados en el tiempo y en la tierra, a quienes debemos lo esencial de los que denominamos cultura, saber y civilización”.

Me temo que, vista desde el umbral del siglo XXI, y a la luz de la fase actual del proceso de globalización eurooccidental, iniciado con el descubrimiento de América, la confrontación entre lo individual y lo colectivo, muy de un gusto de raigambre decimonónica, requiere algunos ajustes conceptuales, o, si se quiere, un cierto grado de actualización que parece inclinarse

a favor de lo dicho por Paul Valery, si hacemos valer el legado de figuras históricas como la del Mahatma Gandhi, Franklin Delano Roosevelt, Rómulo Betancourt, Mihail Gorbachev, Juan Pablo II y Nelson Mandela, arquitectos todos de sociedades.

Sobre el lugar del hombre entre Dios y la Historia

Al enmarcar lo histórico entre la voluntad divina y la voluntad del individuo, con el fin de acercarme a la comprensión del presente histórico de la sociedad venezolana, pareciera que, sin proponérmelo repito a Carl Jung al decir que Dios y Clío comparten el espíritu del hombre, pues ambos satisfacen, aunque en planos formalmente diferentes,- pero intrínsecamente inseparables-, necesidades sin cuya satisfacción el hombre perdería el rasgo esencial de humanidad, que no sólo lo distingue de los demás seres vivos, sino que lo hace ser quien es como individuo. Me refiero a los requisitos de *procedencia*, *pertenencia* y *permanencia*, eje en torno al cual se forman, conjugándose, la individualidad personal y los condicionamientos de la conciencia colectiva.

La religión, que podría ser vista como la materialización mística del Dios puramente espiritual, abre al hombre la oportunidad de saber que su esencia procede de Dios, que pertenece a Dios y que permanecerá en Él, una vez completado su tránsito por la vida terrenal. De allí nace el sentimiento de vivir eternamente, sin comienzo ni fin. Es decir, sin tiempo; no fuera de él ni contra él, sino sin él. Escapando, sin embargo, de la angustiosa soledad, al punto de que, para el creyente, valdría, esencialmente, el decirse “yo y mi Dios”, como decirse “mi Dios y yo”. Clío, que es la espiritualización de la materialidad del hombre, responde a las mismas necesidades. Inserta al hombre en una dimensión en la cual la transitoriedad del individuo está asociada con una aspiración de eternidad realizable en el seno del tiempo histórico. Clío autoriza al hombre a indagar sobre el origen de su materialidad, su intelectualidad y su espiritualidad, entendidas como los hechos sociales que son. Satisface así el requisito de procedencia; da el sentido de pertenencia al erradicar el más temible de los temores, que es la soledad vivencial; y brinda tranquilidad con una certidumbre de perdurabilidad que va más allá de la existencia individual, al reintegrarse a la totalidad social de la que esa existencia procedió y a la que nunca deja de pertenecer.

Apartando la discusión acerca de si Dios creó al Hombre o si el Hombre creó a Dios, cabe registrar el resultado de la más trascendente revolución realizada por el hombre desde la domesticación del fuego. Se trata de la concepción y formulación de la noción de Humanidad. Al englobar esencialmente a todos los seres humanos, sobrepasando cualesquiera diferencias, el concepto de Humanidad responde a los requerimientos humanos de procedencia, pertenencia y permanencia, en una forma que integra las respuestas, tanto materiales, como intelectuales y espirituales, a esos requerimientos.

A lo que debería de seguir una pregunta sobrecogedora: ¿La vivencia genuina del concepto de Humanidad podría llevar a hacer prescindible el concepto de Dios?

La consideración de las posibles respuestas a esta pregunta me induce a suponer que, por ejemplo, el humanista Erasmo se arbitró una salida elusiva de esta comprometedora interrogante, al contribuir a divinizar el espíritu humano, con el fin solapado de humanizar a su Dios.

Quizás no resulte demasiado aventurado postular la posibilidad de que Dios sea, para los no creyentes al igual que para los creyentes, el destinatario de preguntas cuyas respuestas preceden a su formulación, en el sentido de que quienes las alientan buscan, en realidad, más amparo para el espíritu atribulado que mensajes de alguna manera dirigidos al intelecto. Nada de nuevo ni de sorprendente hay en esto: hasta el más rudimentario cura aconseja, a quienes interrogan a Dios, buscar la respuesta en su propia conciencia.

Me pregunto si no sucede lo mismo con la actitud del hombre común ante la Historia. Me refiero, por supuesto, al hombre común, no al historiador; pues para que este último llegue a ser reconocido como tal, incluso por sí mismo, debe dar pruebas de que ha dejado de ser hombre común. Obviamente, en el núcleo de un historiador sigue estando el hombre común, sólo que comprimido por el efecto combinado de un proceso de autodespojo de rasgos propios del hombre común, acompañado de otro proceso, de adquisición de atributos que resultan de la adopción de hábitos de pensamiento y de técnicas de comprensión que agudizan, complementan o francamente reemplazan los rasgos del hombre común; los cuales ven reducido el espacio que ocupan hasta tener que agazaparse en algún rincón de la conciencia. La consecuencia de esta reducción es que la conciencia deberá permanecer abierta a la comprensión de que por muy alta que sea la barrera levantada por la

racionalidad crítica, la credulidad siempre hallará el modo o la vía para trasponerla.

En la procedencia del individuo confluyen corrientes biológicas, sociales y culturales. En rigor bastaría decir que la procedencia es una categoría histórica, pues los afluentes mencionados se combinan en la historicidad esencial e insoslayable del individuo, cuyo proceso orginario, visto de esa manera, prescindiría del componente divino. ¿Soy la que creo mi Historia? De ser esto cierto resultaría que es la historicidad del hombre lo que lo conforma como Humanidad, y por lo mismo lo hace portador y merecedor de valores. Se comprendería, igualmente, por qué el proceso de esclavización de los hombres ha arrancado siempre del desconocimiento o la negación de su historicidad.

En consecuencia, si es Clío la que hace al Hombre, éste dejará de ser parte de la Humanidad al ser despojado de la que es su procedencia, aunque conserve creencias que también resultan de religiones que son privadas, igualmente, de historicidad; y por lo mismo desdeñadas como mera superstición. Hace un buen número de años visisté, en la entonces Leningrado, la desacralizada Catedral de Nuestra Señora de Kazán, convertida en una suerte de museo de la lucha contra la superstición y la credulidad.

Históricamente sabemos que bien se cuidaban los esclavistas de que sus esclavos pudieran conservar el sentido de pertenencia. Por eso velaban por que viniesen de tierras y sociedades diferentes. Pero los esclavizadores, de hombres y de pueblos, -y no puedo menos que angustiarme por la recurrencia de sus remedos sudoideológicos e imitadores alucinados-, pagan tributo a la vana pretensión de rescatarlos de la que consideran idolatría implícita en su acervo religioso. Bien han comprendido que privar a sus esclavizados de su divinidad, llámese Dios o llámese Historia, es también deshumanizarlos. De allí la preocupación, más que justificada, cuando vemos tendencias actuales. -inclusive apoyadas por sedicentes historiadores-, de despojar a un pueblo de su activo histórico, para pretender situar su pertenencia en un pasivo político circunstancial.

Una vez despojados de procedencia y de pertenencia, sólo les restaría a los esclavizados la posibilidad de aspirar a la permanencia acogándose a un dios que no les es propio sino ajeno, y el cual, en el mejor de los casos, deben

apropiárselo, aunque forzosamente. Pero, se pregunta el historiador, ¿Es posible tener Dios sin tener una religión? En la ocurrencia, ¿Podría valer el tener una creencia? ¿Es posible que lo así dicho para Dios valga para la Historia?

Ya es sentencia acuñada la de que el hombre es él mismo y su circunstancia. Cierta escuela de pensamiento ha decidido entender por circunstancia lo que denomina *las condiciones objetivas*, y pareciera que éstas componen una panoplia que incluye desde las condiciones materiales de la existencia hasta las elaboraciones espirituales. Sólo que el requisito de objetividad ve acentuarse la pérdida de su atingencia a medida que nos alejamos de lo material para adentrarnos en lo espiritual. De seguir por este camino probablemente llegaríamos a concluir que, en definitiva, la objetividad se vuelve creencia, en el sentido de que contrasta la firmeza con que se le asume con la dificultad de su comprobación. De modo que nos refugiaremos en la admisión de que el hombre es él mismo y sus creencias, entendiendo estas últimas como aquellas verdades que se asumen sin someterlas a comprobación.

Podríamos entonces concluir que Dios es la creencia por excelencia, comparada con la cual la verdad sería una suerte de deidad de reemplazo. Pero, ¿qué quedaría, entonces para la verdad histórica? Ella es, por imperativo metódico, resultado de los procedimientos críticos de comprobación. Es decir, bastante menos que lo requerido para basar la creencia fundamental, y, sin embargo, no parece que el resultado pueda pretender ser algo más que *la verdad histórica*; es decir, el de una verdad que confiesa su humildad hecha de aproximación, siempre cuestionable, a la verdad misma, que permanecería inasible.

Debe ser por todo esto que los historiadores nos consolamos diciéndonos que el objetivo de nuestros afanes no es hallar la verdad sino alejar la falsedad lo más que nos sea posible. Gran desventaja, por cierto, en comparación con el creyente, que si bien transcurre en la vida procurando llegar a Dios, muere con la certidumbre de que éste lo está aguardando. Otro es el desenlace para quien percibe la Historia como la realización de las aspiraciones de procedencia, pertenencia y permanencia. Para ese hombre, histórico, quedaría, en lugar de la esperanza puesta en su destino, la certidumbre de poder labrar ese destino.

Sobre la presencia activa del hombre en una Historia concebida como un proceso de continuidad y ruptura

La presencia activa del hombre en una Historia concebida como un proceso de continuidad y ruptura es resultado de sus acciones, y en éstas no cabe diferenciar en materia de la naturaleza de los escenarios en que se realizan, ni en la de la manera como lo hacen, pues tanto puede ser acción lo actuado como lo pensado-comunicado. No obstante, el significado de tales acciones es perceptible, sobre todo, en función de su alcance, proyección y perdurabilidad o trascendencia, y éstos han sido objeto de formulaciones y reformulaciones que han atendido, sobre todo, a los más altos grados alcanzados en esos campos. Me permitiré puntualizar.

Si bien en la concepción materialista de la historia, la naturaleza y el ordenamiento de las fuerzas productivas, son los fundamentos de la estructura social; y su dinámica, expresada en la lucha de clases, es el motor de la Historia, conviene tener en cuenta que la marcha de esa Historia, durante ya casi dos siglos, fue dominada por la Revolución industrial, reconocida como primordial en el desencadenamiento de los procesos de cambio que hoy vivimos, o que, según algunos criterios extraviados, todavía padecemos. Ahora bien, si el artesano, y nada más individual que el artesano, estuvo en el origen de la representación fundamental de la correlación de las fuerzas productivas, en nuestro tiempo son los semidioses de que habla Paul Valéry quienes no ya transforman esas fuerzas sino las crean, de manera tal que parecieran quedar la marcha sustantiva de la Humanidad bajo el signo de los Johannes Gutenberg, los hermanos Lumière, los Thomas Edison, los Albert Einstein y los Bill Gates.

No demanda un gran esfuerzo mental el percibir que, en semejante evolución de las fuerzas productivas, están involucrados factores no tangibles y sin embargo no menos consistentes. Me refiero a los valores, las ideas y las creencias. Las enuncio separadamente, a sabiendas de la relación orgánica que guardan entre sí, porque la historiografía suele requerirlo para mejor calibrar las acciones de los hombres, no ya en tanto acontecimientos, como en cuanto a motivaciones, propósitos y finalidades, es decir como potencias intangibles sólo separables de tales acontecimientos de manera analítica.

Por otra parte, no parece que requiera amplia comprobación la significación de los valores en el curso de la Historia, y por valores no entiendo

sólo aquellos denominados altos, que tienen que ver, por ejemplo, con la Patria y la Libertad. Tengo presentes, igualmente, aquellos que rigen la conducta ordinaria del hombre, correspondiendo a su esfuerzo por alejarse de la animalidad, y que gobiernan lo elemental de su existencia. Como ilustración de este aserto me permitiré citar palabras de Andrew Mwenda, participante en el congreso global 2007 de Tecnología, Educación y Diseño Global (TED), celebrado en Arusha, Tanzania, citadas por la prensa el 23 de junio: ...”sostuvo que 500.000 millones de dólares de asistencia internacional en más de 50 años no habían logrado nada en África y que la persistencia de la pobreza del continente se debía en parte a la ayuda. La caridad, dijo, ‘había distorsionado la estructura del incentivo’ y llevado a los africanos más brillantes a trabajar para gobiernos corruptos”... (*El Nacional*, en encarte de *The New York Times*). No creo necesario citar la diversidad de programas o misiones que han encubierto este efecto perverso de una caridad actuante como factor de continuidad de aquello con lo que, declarativamente, se pretendía romper. En el otro polo de esta perversión de los valores cabría citar la doctrina rooseveltiana de “Las Cuatro libertades”, que legitimó la lucha contra el fascismo, en sus modalidades más agresivas, y que subyace en la persistente determinación democrática de los pueblos, particularmente el japonés, el indio y el venezolano, representativos de las tres grandes democracias surgidas al calor de la Segunda Guerra mundial. Séame permitido invitarlos a recordar las palabras del Presidente Franklin Delano Roosevelt, que estimo siempre pertinentes y jamás inoportunas:

“En los días futuros, queremos que haya seguridad y ansiamos un mundo basado sobre cuatro libertades humanas esenciales.

“La primera, es la libertad de palabra y expresión, en todas partes del mundo.

“La segunda, es la libertad de cada persona para adorar a su Dios a su propia manera, en todas partes del mundo.

“La tercera, estar libres de necesidades, que traducido en términos mundiales significa convenios económicos que aseguren a cada nación una vida saludable y pacífica para sus habitantes, en todas partes del mundo.

“La cuarta, estar libres del temor, que traducido en términos mundiales significa reducir mundialmente los armamentos en tal grado y en forma tan

completa, que ninguna nación pueda cometer un acto de agresión física contra algún vecino, en cualquier parte del mundo.”

Quiere la historiografía tradicional que nada supere la eficacia de las ideas como factor histórico del proceso de continuidad y ruptura. De esta valoración se ha alimentado el juego de las influencias y, lo que es más, ha nacido el concepto de revolución como la suprema expresión de la ruptura en el seno de la continuidad histórica. En alguna ocasión he sostenido que el siglo XX fue un gran cementerio de revoluciones, pues en su transcurso fueron ensayados los más radicales modelos revolucionarios, sobresaliendo las criminales derivaciones del humanismo marxista decimonónico, y de su entorno socialista. No había ensayado la Humanidad una pretensión de ruptura, de tal magnitud, desde los tiempos en que el predicador de Galilea quiso hacer el hombre nuevo. Al asumir el socialismo el relevo de esta pretensión, hizo suya la aspiración de llevar a la aparición de ese hombre nuevo, concebido originalmente como la de un ser libre, es decir liberado de toda servidumbre, ya proviniese del trabajo, ya proviniese de los credos. Recientemente el escritor portugués José Saramago sacó el balance de este esfuerzo liberador del hombre cuando al preguntársele sobre el resurgir de gobiernos de esa tendencia en América Latina, dejó entrever sus reservas. “Hay una tendencia autoritaria en muchos. De los ideales no queda nada”... (*El Nacional*, 10 de julio de 2007).

Dicho esto sobre las ideas y su doble juego en el proceso de continuidad y ruptura, y sobre su incómoda tendencia a hacer de las revoluciones dolorosos, costosos y largos caminos hacia el pasado, le toca jugar a las creencias. Subrayo el que éstas han sido definidas como verdades asumidas sin necesidad de comprobación; casi, diría yo, como agentes ciegos que trajinarían en el proceso de continuidad y ruptura de manera tan compleja, y hasta contradictoria, que me han llevado a pensar lo que quizás sea un exabrupto. Esto es, que la razón de la Historia no es la razón de la Razón, y que por eso nada puede desorientar tanto la comprensión de la historia como el hacerla tributaria del sentido común. Pareciera que los pueblos se mueven históricamente, en obediencia a creencias, más que a valores y menos aún a ideas. Simón Bolívar ilustró muy bien este punto en el denominado “Manifiesto de Carúpano”, de 1814, al justificar su derrota atribuyéndola al fanatismo sembrado en el pueblo por el poder monárquico colonial. En cierta ocasión, en Sao Paulo, dije haber visitado el cementerio brasileño a la vera del Monasterio de Mon-

te Casino, y me pregunté qué hacían los brasileños allí. De pie, un venerable anciano, seguramente veterano, exclamó, conmovido, que los allí yacentes habían defendido la Patria. Mientras lo escuchaba, respetuosamente, no pude menos que evocar la cuestionable figura de Getulio Vargas. En otra ocasión, en charla con un amigo historiador soviético, le pregunté sobre qué defendían los millones de muertos en lucha contra el nazi-fascismo. Me respondió: la Patria, pero de inmediato añadió: Rusia; y no pude menos que pensar en los siberianos, tártaros, y otros centroasiáticos y caucásicos que defendieron la Patria bajo la égida de José Stalin. Aunque quizás se deba, en esto último, acoger la siguiente aseveración de Rómulo Betancourt: “La II Guerra Mundial ha servido para revelar que la Revolución Rusa, lejos de destruir el sentimiento patriótico de ese gran pueblo eslavo, le ha dado matices más hondamente afirmativos”... (Rómulo Betancourt, “Aniversario de la Revolución Rusa”. Caracas, 7 de noviembre de 1944. *Antología política*, volumen tercero, p. 288).

Pero Ustedes se preguntarán adónde me llevará todo lo dicho. Ensayaré una respuesta:

Sobre el compromiso planteado por la comprensión del presente histórico venezolano

Debo aclarar de inmediato que no advierto distanciamiento, y menos aún contradicción, entre lo precedentemente dicho y la denominación de esta parte de mi disertación. Y creo que ello se debe a que las características del tiempo histórico que he apuntado, -no sé si igualmente vigentes para todas las sociedades-, son todavía más perceptibles en sociedades cuya existencia se inscribe en el corto período histórico, como sucede con la sociedad implantada venezolana, denominada criolla, si bien durante la segunda mitad del siglo XX se convirtió en una sociedad de inmigración en la que lo criollo, en sentido tradicional, se ha vuelto un componente, aunque todavía predominante, de un todo social en vías de fraguado. Entramos de esta manera, en una nueva etapa de la prolongada definición de la conciencia nacional venezolana, que está sometida hoy a la abrupta y forzada incorporación de remanentes de nociones históricamente agotadas.

Quizás contribuya a la comprensión de esta situación una exploración, necesariamente sumaria, de la relación de naturaleza orgánica, existente en

la conciencia histórica, entre sus expresiones como conciencia nacional, como conciencia social y como conciencia política. Esta relación tiene fundamentos claramente discernibles, que parten de la condición histórica del venezolano del presente. Permítanme enunciar, sucintamente, las etapas correspondientes.

Abolida definitivamente la monarquía gracias al reconocimiento por la Corona, en 1845, de la que seguía considerando una provincia separatista, fue necesario relegitimar el Poder público. Culminaba la tarea política iniciada en 1811, replanteada en 1821 al constituirse la República de Colombia, moderna y liberal, y reanudada en 1830 al constituirse el Estado de Venezuela. Los dictados de la *historia patria* nublan la trascendencia de este trance. Este trance consistió en que al perfeccionarse la abolición de la monarquía, el Poder público quedó privado de su incuestionable legitimidad de procedencia divina. Al adoptar la forma republicana, el poder público sustituto del monárquico tuvo que reemplazar la legitimidad de naturaleza divina, y al efecto adoptó una forma histórica, la nación, como fuente de su legitimidad. Se dio así un juego de abstracciones en el cual se barajaron, y combinaron, la noción de Dios como invocación, la de pueblo como fuente de la soberanía y la de nación como la expresión eficaz de la raigal soberanía popular. Si se quiere, y dicho sea en una fórmula un tanto brutal, la potestad divina, -entendido Dios como una realidad-abstracción-, fue transferida al pueblo, igualmente una realidad-abstracción, y expresada por éste por medio de una también realidad-abstracción, es decir la nación.

Pero la nación, al no ser un producto natural, ni tampoco una resultante de la voluntad divina, no podía ser sino de naturaleza histórica, y al expresarse como conciencia nacional ofreció una nueva respuesta a las necesidades esenciales de procedencia, de pertenencia y de permanencia, hasta entonces satisfechas también por la voluntad divina. La consideración de esta dialéctica quizás nos ayude a comprender por qué la fase inicial del nacimiento de la conciencia nacional del venezolano, cuyo acto embrionario, -la repatriación de los restos de Simón Bolívar-, se realizó apenas tres años antes del perfeccionamiento de la abolición de la monarquía y del reconocimiento de la Independencia, ha estado representado por el nacimiento del culto a Bolívar, que ha servido de puente entre la conciencia nacional en proceso de formación y el carácter divino del absolutismo monárquico: Simón Bolívar fue convertido, por una sociedad huérfana de su Rey, en el semi-dios legiti-

mador del autoritarismo. En este tránsito de origen semi-divino vivió de manera única el venezolano republicano hasta que, a partir de 1936, cobró nuevo impulso la formación de la conciencia nacional genuinamente republicana, cargada de nuevas respuestas a las necesidades de procedencia, pertenencia y permanencia. Tomó cuerpo, de esta manera, la satisfacción, ahora por la Historia, de esas esenciales necesidades, cristalizadas en el hecho social, el cual es, por ello, el fundamento de la conciencia social, expresada en la fórmulas “vengo de”, “pertenezco a” o “soy de”, y estoy “destinado a ser”, confluyendo todas las respuestas en el ser venezolano.

Se generó así una creencia, poderosa, que suscita interrogantes socio-individuales sobre el papel desempeñado por el individuo en la sociedad, y que por lo mismo condiciona, si es que no determina, las responsabilidades y las expectativas cuya realización informan la conciencia social y se expresan en la conciencia política, generada en la relación individuo, grupo, clase, sociedad.

Este compuesto, o cadena, de las manifestaciones de la historicidad del venezolano, sólo puede desagregarse analíticamente. Como corresponde a toda relación orgánica, es esta última la que define no sólo la cadena sino también cada uno de sus eslabones. En consecuencia, y atendiendo a criterios también históricos, como lo son las circunstancias de utilidad, oportunidad y necesidad, se puede subrayar el valor de alguno de los eslabones, pero nunca desprenderlo de la cadena sin destruir la cadena misma y sin desvirtuar el eslabón desprendido.

También en estas consideraciones se funda el deber social del historiador, cuyo cumplimiento es, por lo mismo, consubstancial con la práctica de su oficio, en momentos en que vivimos un paréntesis en un desarrollo democrático que no detienen ni decretos, ni exaltación de valores creados *ad-hoc*, ni la anulación de otros a voluntad circunstancial, y sobre todo, que no podrá ser arrancado de la tierra civil donde está sembrado, simplemente intentando la torpeza de ocultar cuarenta años de historia democrática nacional.

A quienes debo y a quienes nunca dejaré de deber

No puedo terminar sin dejar expresa constancia de mi agradecimiento a mis venerados y recordados maestros, cuyos nombres invoco íntimamente.

A mi esposa, Alida Marquís de Carrera y a mis hijas Gabriela y Daniela, cuya amorosa guarda ha sido clave en mi desarrollo profesional. A J. M. Siso Martínez y Angelina Lemmo Brando, quienes facilitaron y alentaron ese desarrollo. A quienes me honraron siendo mis alumnos, presentes en este recinto como académicos o como invitados; y a los ausentes circunstancial o definitivamente, cuyo estímulo creativo ha sido, sigue siendo y será por siempre clave de mi labor de docente y de investigador. Vaya igualmente mi recuerdo a mis padres, que me dieron sentido de la historia y de responsabilidad intelectual; y a mis hermanos, Gustavo Luis y Mercedes María, cuyos aportes críticos e intelectuales han sido constantes e invaluableles.

* * * *

Ciudadano Director de la Academia Nacional de la Historia.

Honorables individuos de número y correspondientes de la Academia Nacional de la Historia.

Me permito tocar a la puerta de esta Institución con el ánimo dispuesto a contribuir, en la medida de mis fuerzas, al cumplimiento de sus cometidos estatutarios.

Señoras y señores, amigos todos, a su benevolencia encomiendo estas palabras.

Caracas, octubre de 2007.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN DEL ACADÉMICO Don JOSÉ RAFAEL LOVERA

La Academia Nacional de la Historia está de pláceme por la incorporación que para llenar la vacante del sillón letra “X” hoy cumple uno de los historiadores más acreditados, no solo en Venezuela sino internacionalmente: el Doctor Germán Carrera Damas, cuya larga y fructífera labor profesional es conocida de todos. Multiplíquese esa complacencia en mi persona, pues el Doctor Carrera ha sido y es mi maestro y amigo, de allí que agradezca a nuestro Director el honor que me ha deparado al designarme para dar la bienvenida a tan ilustre recipiendario y permitirme dar público testimonio de la admiración y aprecio que por él siento.

Conocí al Doctor Carrera Damas al iniciar mis estudios en la Escuela de Historia, de la Universidad Central de Venezuela, allá por los años 70 del siglo pasado, y tuve la suerte de ser su alumno en la Cátedra de Historia Contemporánea de Venezuela que entonces dictaba. Tal vez por tal circunstancia deseo comenzar por referirme a su dilatada labor docente que puedo asegurarles ha sido una de las más estimulantes de aquella institución. En sus clases demostró siempre una extraordinaria capacidad de análisis de los fenómenos históricos a la cual supo unir una brillante y atractiva exposición. Quienes hemos escuchado muchas lecciones de historia, sabemos que en ellas se puede alcanzar el nivel analítico, se puede desplegar un orden y una erudición admirables y presentarse interesantes conclusiones, pero no siempre se halla en esas exposiciones un rasgo que los franceses han llamado *esprit* y que en nuestra lengua acostumbramos a traducir por talento. Oyendo las clases del Doctor Carrera Damas venía a mi memoria la definición que de tal cualidad diera uno de los más perspicaces historiadores franceses del Siglo XVIII, Francois Marie Arouet:

“Lo que llamamos esprit —nos dice— es tanto una comparación novedosa, como una alusión fina; ora el uso de una palabra que se presenta en un sentido y que se deja entender en otro, ora una relación de ligada entre dos

ideas poco comunes; ora una metáfora singular; es también, la búsqueda de lo que un objeto no presenta en apariencia, pero que en efecto está en él; es la forma, o de reunir dos cosas distantes o de separar dos cosas que parecían estar unidas, o de oponerlas una a la otra”.

Me consta que con tal manera de expresarse, fundada en una sólida base documental nuestro recipiendario de hoy, reavivaba en sus alumnos la verdadera vocación histórica y arrojaba luz sobre nuevos caminos de investigación. En aquel tiempo de vida universitaria un tanto turbulenta, fue el Doctor Carrera Damas factor determinante de la renovación de nuestros estudios históricos. Introdujo en nuestro programa académico materias fundamentales como Teoría y Método de la Historia e Historia de la Historiografía y puede decirse, sin temor a equivocación, que él fue, en Venezuela, pionero en la reflexión sistemática y crítica sobre el oficio del historiador y sus resultados. Su carrera de docente universitario fue coronada cuando alcanzó en el escalafón el grado de Profesor Titular III de nuestra Casa de Estudios.

Nació el Doctor Carrera Damas en Cumaná, en 1930 y después de culminar sus estudios de bachillerato en el Liceo “Fermín Toro” de Caracas, siguió los de Maestría en Historia, en la Universidad Nacional Autónoma de México y posteriormente después de revalidar su Licenciatura en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, obtuvo el Doctorado en la misma Institución, desempeñándose en la nombrada Escuela como uno de sus más destacados directores. Tuvo a su cargo la Cátedra Simón Bolívar en la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Inauguró la Cátedra Simón Bolívar en las Universidades de Colonia, República Federal Alemana y Nacional Autónoma de México. Desempeñó la Bacardí Family Chair for Eminent Scholars en la Universidad de Florida, Estados Unidos de Norteamérica. Es actualmente Profesor Visitante en las Universidades de Londres y Oxford, sin contar con sus numerosas intervenciones en congresos nacionales e internacionales de Historia.

Nuestro historiador fue llamado al servicio diplomático ostentando sucesivamente el cargo de Embajador de nuestro país, en México, en Colombia, en Suiza y en la República Checa. Misiones que desempeñó con decoro y auténtica vocación venezolanista.

Es autor de más de 30 libros y de un copioso número de folletos, artículos y conferencias. Pero no se trata solamente de que haya producido una tan

abundante bibliografía, sino de que varias de sus obras han marcado hitos en la investigación de nuestro pasado. ¿Quién no recuerda su demoledora crítica en la *Historiografía marxista venezolana y otros temas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1967, o su innovadora interpretación de la actuación de uno de los más conocidos caudillos realistas en *Boves, aspectos socio-económicos de su acción histórica*, Caracas, Ministerio de Educación, 1968; o su polémico libro, ya de lectura obligatoria, *El Culto a Bolívar*, Caracas, Instituto de Antropología e Historia, UCV, 1969, pesquisa de crítica historiográfica realizada con rigurosa metodología y con evidentes propósitos científicos cuya actualidad salta a la vista; o su aguda y novedosa visión de nuestra evolución socio-política que se encuentra condensada en *La crisis de la sociedad colonial*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1971, en *Una nación llamada Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1980, y en *Venezuela: Proyecto nacional y poder social*, Barcelona, Editorial Crítica, 1986, esto por citar unos pocos ejemplos? Yendo al ámbito teórico de nuestra profesión: ¿Qué historiador no se ha enfrascado con creciente interés en las obras de metodología histórica de Carrera Damas, como *Metodología y estudio de la historia*, Caracas, Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, 1969; *Historia contemporánea de Venezuela: bases metodológicas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1977, de la que tanto provecho han sacado los alumnos de nuestro oficio, o su *Aviso a los historiadores críticos*, Caracas, Ediciones Ge, 1995, en la cual plantea lúcidamente su pensamiento sobre la Historia?

En tiempos más recientes, ha dedicado el Doctor Carrera Damas su labor a propulsar y coordinar, en la Unesco, proyectos de amplio alcance, como presidente del Comité Internacional de Redacción de la *Historia General de América Latina*, y director del volumen y de esa obra; como miembro del Comité Internacional de Redacción de la *Historia General del Caribe* y codirector de su volumen II; y como miembro del Buró del Comité Científico Internacional encargado de la redacción de la nueva versión de la *Historia del desarrollo científico y cultural de la humanidad* y colaborador de su volumen VI; es también miembro del comité editorial de la *Historia de América andina*, de la Universidad Andina Simón Bolívar y director y colaborador del volumen IV de dicha obra. Asimismo, ha contribuido a otras obras colectivas, la más reciente de las cuales es la *Historia de España Menéndez Pidal*, volumen 32-II. Los resultados y experiencias de estas labores las reunió en el libro *Mis historias (contribución a historias o lecturas)*, Caracas, Fondo Editorial de Humanidades y Educación (UCV), 2006.

En una serie de libros que publica el Dr. Carrera en el último decenio del siglo pasado y en lo que va de la actual centuria, continua transmitiendo sus reflexiones, centradas ahora principalmente en la visión crítica del estado de la sociedad venezolana de nuestro tiempo. Es el historiador que se interroga sobre lo contemporáneo, que indaga con perspectiva histórica nuestro reciente devenir y que no sólo señala lo que puede ser el uso y abuso de la historia, sino también, la reaparición de ciertas formas de gobierno que se suponían superadas. Y en esto reafirma una de las características de su obra: el ejercer una constante crítica histórica del presente. En esta etapa se inscriben entre otros, sus libros, *Fundamentos históricos de la sociedad democrática venezolana*, 2002 Caracas, Fondo Editorial de Humanidades y Educación (UCV); *El bolivarianismo-militarismo, una ideología de reemplazo*, 2005 Caracas, Editorial Ala de cuervo; *Recordar la democracia (mensajes históricos y otros textos)*, Caracas, Editorial Ala de cuervo, 2006. Con ellos da el ejemplo de la responsabilidad social del historiador, tantas veces desconocida y que hoy fue tema de su enjundioso discurso de incorporación. Creo que el Dr. Carrera ha alzado certeramente su voz para recordarnos, en un momento propicio, ese deber que si bien es cierto que no todos han olvidado, parece haberse reducido para muchos a un silencio que bajo ningún respecto puede catalogarse de simple tolerancia.

No puedo dejar de mencionar otro campo en cual ha incursionado con éxito nuestro recipiendario: la gastronomía, como lo demostró en uno de sus últimos libros *Elogio de la gula*, Caracas, Editorial Norma, 2005, obra de regocijada y honda reflexión sobre uno de los aspectos importantes de la conducta de los seres humanos. Para mí es motivo de especial complacencia el que pueda afirmar que el Dr. Carrera es mi colega no sólo por Clio sino también por Gastera.

Su vasta labor y su merecida fama han hecho que se le distinga con varias condecoraciones nacionales como la Orden del Libertador, en Clase de Gran Cordón; la Orden de Boyacá, en grado de Gran Cruz; la orden Andrés Bello y la orden José María Vargas. Igualmente, ha recibido de la Unesco, la Medalla de Oro Simón Bolívar. Pero quizá más que todos esos honores, y estoy seguro de interpretar su sentimiento, vale la satisfacción de haber sido maestro de varias generaciones de historiadores, cuyas obras enriquecen hoy el panorama historiográfico venezolano.

Cierto es que debemos lamentar la desaparición del Dr. Rafael Armando Rojas quien dignamente ocupó el sillón letra X, pero al mismo tiempo pienso que quien viene a llenar esa definitiva ausencia nos da ocasión de paliar el dolor que nos dejó el fallecimiento de aquel ilustre colega y nos promete el enriquecimiento de nuestra vida académica, constituyendo al mismo tiempo esta nueva incorporación motivo de legítima alegría para su honorable familia.

Bienvenido pues, Doctor Germán Carrera Damas a esta casa cuando tan necesarias son las luces de la crítica histórica para combatir las tinieblas.

HOMENAJE A FERMÍN TORO

LA ULTIMA MISION DE FERMÍN TORO ENTRE OPOSICIONISTAS Y DEFENSORES

Rafael Fernández Heres (*)

El 12 de abril de 1860 se juramenta don Manuel Felipe de Tovar como Presidente de la República de Venezuela para el período 1860-1864, pero ejerció el gobierno por trece meses, hasta el 20 de mayo de 1861, porque las circunstancias político-militares de aquellos años lo obligan a renunciar. Durante esos trece meses de gobierno, entre los delicados asuntos que tuvo en su agenda de trabajo para encauzar, estaba necesariamente anotado el de buscar solución al conflicto con el Gobierno de España, que llegó a producir en los primeros días de setiembre de 1869, la ruptura de las relaciones diplomáticas y el anclaje en el puerto de La Guaira de barcos españoles a la espera de la orden para actuar. La causa de este conflicto fue la negativa del Gobierno de Venezuela de aceptar el requerimiento de indemnizar a los súbditos españoles por todos los daños y perjuicios que les hayan causado tanto las tropas gubernamentales como las del bando de los revolucionarios como consecuencia de la lucha armada que azotaba al país.

Con esta situación preconflictiva se encuentra el señor Tovar al asumir la presidencia, pues, desde agosto de 1859 los agentes diplomáticos de España, Inglaterra y Estados Unidos estaban en conocimiento de cuál era el criterio del Gobierno de Venezuela al ratificarles *que no reconoce en virtud del decreto de 6 de Marzo de 1854, más que los daños ocasionados por autoridades legítimas, debiendo deducir sus derechos ante los tribunales civiles los que hayan sido vejados por las tropas revolucionarias.*¹ Pero la cuestión se agrava cuando el señor Eduardo Romea

(*) Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Sillón Letra "J".

1. "Nota de la Legación de España en Venezuela al Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas, 17 de junio de 1860", en *Memoria de Relaciones Exteriores que dirige al Congreso de Venezuela en 1861 el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores*, Caracas, 1861, p. 132.

Yanguas, Encargado de Negocios de España en Caracas notifica, el 17 de junio de 1860, al Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela que

Impuesto el Gobierno de S. M. de la materia, ha juzgado, como era de esperarse, el principio asentado por dicho decreto, como atentatorio a los derechos de sus nacionales en esta República, (...), y me ordena, en consecuencia, de un modo terminante, insista cerca del Gobierno de la república, para que se indemnice a los súbditos españoles, no sólo de los daños y perjuicios que les han causado las autoridades constitucionales, sino también de los que les ha inferido el bando federal.²

A partir de esta comunicación, varias son las que cruzan ambos gobiernos ampliando las respectivas opiniones sobre la materia y en dirección que conducían a un franco deterioro de las relaciones entre ambos Estados.³

Así las cosas y con la presión del grave problema sobre las espaldas y la urgencia de resolverlo, la selección del candidato para cumplir la misión *ad hoc* era urgente y tarea delicada que debía de ser muy bien pensada por el Jefe del Estado, y al calibrar las cualidades de los potenciales candidatos, vio que lo tenía en la cercanía, se trataba de don Fermín Toro. De modo que la designación que recae en él es producto de calculada consideración, porque como lo indica el doctor Lisandro Alvarado al tratar esta crisis, se sabía que del lado español,

(...) tanto de parte de la oposición como de Romea se fomentaban malísimas informaciones para suscitar el enojo y la indignación de la Corte; y vistas las intenciones de Romea, fue resuelto acreditar al señor Toro de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España. (...),⁴

y Juan Vicente González al informarse de esta decisión presidencial no tuvo dudas en proclamar:

2. Id.

3. En la *Memoria de Relaciones Exteriores que dirige al Congreso de Venezuela en 1861 el Secretario de Relaciones Exteriores* se publica esta correspondencia bajo el punto 10, "Cuestión Española", pp. 131-170.

4. Lisandro Alvarado.

*La elección ha recaído en Fermín Toro; no podía ser más acertada. Todo llama a este caballero a los trabajos de la diplomacia; su fina urbanidad y cortesanía, la distinción de sus modales, su maduración y natural reserva.*⁵

La conclusión, y también el tiempo la ha confirmado, que don Fermín Toro era el venezolano mejor indicado para cumplir esta misión.

I. A España a sostener los derechos de la República

El Presidente Tovar conocía las cualidades que don Fermín Toro poseía para desempeñar con altura la misión diplomática que estaba en puerta, y de cultura en el más amplio sentido así como excelentes relaciones políticas y sociales en el escenario de su futura actuación. Convenida la misión, el nombramiento de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela ante las Cortes de España, Francia e Inglaterra la hizo el Presidente el 4 de agosto de 1860, y llevaba como un *encargo especial de dar explicaciones y sostener los derechos de la República, ante el gobierno de S. M. C., en las cuestiones suscitadas por la Legación Española en Caracas,*⁶ y que obedecían, según señalamiento del Reino de España, a los agravios (muertes, saqueos y destrucciones de bienes) de que habían sido víctimas súbditos de la Corona en aquellos años de guerra civil, y a la negligencia del gobierno venezolano para sancionar a los culpables de tales agravios, que de haber actuado a tiempo con la penalización pertinente y oportuna *el gobierno de S. M. C. los hubiera deplorado siempre, mas habría sabido apreciar los sentimientos de justicia del Gabinete Venezolano al verle castigar y resarcir los daños que, debiendo, no supo evitar.*⁷

Importante fue la correspondencia que se cruzó entre los agentes de ambos gobiernos, pero es la del 10 de setiembre de 1860 la que *da cabal luz de la esencia de la controversia,*⁸ pues allí el agente diplomático de España en nombre

5. Juan Vicente González, en *El Heraldo*, "Caracas, 31 de agosto de 1860.

6. *Memoria de Relaciones Exteriores que dirige al Congreso de Venezuela en 1861 el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores*, Caracas, 1861, p. 168.

7. "Nota de la Legación de España en Venezuela al Secretario de Relaciones Exteriores, Caracas, 10 de setiembre de 1860», en *Memoria de Relaciones Exteriores...*, 1861, p. 152.

8. *Memoria de Relaciones Exteriores...*, 1861, p. 63.

de su gobierno, exige al de la República de Venezuela de modo terminante y definitivo la reparación de los agravios indicados en los siguientes puntos:

1°.- Deberán ser entregados a los tribunales, para que sufran la pena a que se hayan hecho acreedores, los perpetradores de los asesinatos cometidos en súbditos de S. M. y si alguno, o algunos de ellos hubiesen sido puestos en libertad a consecuencia de indultos dados por delitos políticos, serán reducidos de nuevo a prisión, como complicados en delitos comunes.

2°.- El Gobierno de Venezuela se comprometerá a indemnizar a los súbditos de S. M., de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado y en adelante les irroguen las autoridades constitucionales y federales.⁹

Y concluía el Encargado de Negocios de España en Caracas con esta amenazante conclusión tanto por lo que revela como intimidación, cuanto por lo que se escondía bajo la manga como era la potencial acción de dos buques de guerra para actuar:

Si en el término de veinticuatro horas, a contar desde el momento en que su Señoría reciba esta nota, no llega a mis manos contestación del Gobierno Venezolano garantizando el cumplimiento de los dos puntos arriba indicados, tengo órdenes del gobierno de S. M. de romper, y de hecho quedarán rotas, las relaciones con el de Venezuela, y de retirarme del país.¹⁰

Añadiendo a continuación:

(...) que, si desgraciadamente llega este caso extremo, al remitirse, en el plazo fijado, la negativa del gobierno de la República, se sirva asimismo enviarme los correspondientes pasaportes para mi, y mi familia y el Sr. Cónsul de España en la Guaira.¹¹

Cuando este ultimátum se declara, que fue el día 10 de septiembre del indicado año de 1860, se producen dos hechos, los menos indicados para agilizar la solución al conflicto planteado: se desestimó la iniciativa del en-

9. "Nota de la Legación de España...10 de septiembre de 1860", en: *Memoria...*, 1861, pp. 161-162.

10. *Id.*

11. *Id.*

vío de la misión ya embarcada con rumbo a España e integrada por el Plenipotenciario don Fermín Toro y el Secretario señor Mariano Julio Palacios, con el propósito de negociar un acuerdo, y dos buques de la armada española, el *Blasco de Garay* y el *Habanero* estaban en La Guaira en apoyo de las reclamaciones que había presentado al Gobierno de Venezuela el señor Eduardo Romea Yanguas, Encargado de Negocios de España en Caracas.

Ante tales sucesos el Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela señor Pedro de Las Casas, por nota de 11 de septiembre dirigida al Encargado de Negocios de S. M. C. en Caracas, le expresa:

Con sorpresa y profunda pena se ha impuesto el Poder Ejecutivo de una intimación que se le hace en momentos de llegar a La Guaira dos buques de guerra Españoles, y que es tan ajena de las buenas relaciones existentes entre Venezuela y España, como contrarias a las consideraciones debidas a una Nación amiga, por débil y desamparada que se la considere. Resolver por sí solo y a su favor cuestiones de principios en que la discusión apenas había comenzado; amenazar con romper las relaciones sin que los medios de conciliación hayan sido agotados; pretermitir las formas que en tales casos consagra el Derecho de Gentes y que dan garantía a todos los intereses son proceder en que no insistiría sin duda el ilustrado Gabinete de Madrid, desde que llegara a persuadirse del verdadero estado de las cosas.¹²

II. Las intrigas en acción

Para el gobierno que presidía don Manuel Felipe de Tovar se le sumaba al delicado problema expuesto, el cuestionamiento que hacían en el país algunas personalidades del sector político contra el Plenipotenciario don Fermín Toro. Este era atacado particularmente a través del periódico *El Independiente* cuyo redactor y propietario era el influyente Pedro José Rojas, quien en su editorial del lunes 2 de setiembre de 1860 al descalificar la designación de don Fermín Toro, hábilmente escribe:

12. "Nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Caracas, setiembre 11 de 1860", en *Memoria de Relaciones Exteriores, 1861*, p. 163

No censuramos la elección del señor Toro por su falta de merecimientos. Le hacemos una justicia que él no nos haría probablemente, aunque estuviésemos adornados de las elevadas cualidades que posee. Pero si hace dos años que habríamos tenido por lógica y digna de alabanza la elección del señor Toro para el desempeño de una misión diplomática, hoy la tenemos, a pesar nuestro, por ilógica y digna de censura. Bajo el gobierno del General Castro, el señor Toro, que era amigo suyo, director de su política, acaso autor y responsable de su elevación a la Primera Magistratura del Estado, tenía derecho a los primeros puestos. Ahora lo tiene también como venezolano ilustrado, a propósito para servir con lustre a la República; pero tiene ciertas exigencias la política, de que no pueden los gobiernos prescindir sino desmintiendo su origen, arriesgando su popularidad, y contrariando torpemente el sentimiento nacional.¹³

Pero este mismo Pedro José Rojas, con los buques españoles anclados en La Guaira el sábado 8 de setiembre, hecho que la opinión caraqueña no podía ignorar, escribe dos días después en *El Independiente*, el lunes 10 de setiembre, con máscara de ingenuidad que trasciende al terreno del cinismo, que

(...) un rumor extraño circula hace algún tiempo. La Legación Española demanda indemnizaciones exageradas, pretende satisfacciones imposibles, y funda sus exigencias en un principio que Venezuela ni puede ni debe aceptar. Anuncia el rumor la posible ruptura de nuestras relaciones con España. ¿Es cierto el peligro?¹⁴

Y ahondando más sobre lo antes indicado, la palabra *rumor* que utilizaba Pedro José Rojas era antifaz para distraer sobre lo que era ya verdad, y guardaba silencio para *dejar a la diplomacia*, como lo revela, *la acción desembarazada y libre para arreglar la situación*. Era, añade Rojas, un *silencio estudiado que romperemos cuando deba la nación hablar. ¿Ha llegado el momento? Esperemos todavía. El Gobierno, concluye, es buen guardián de nuestros caros intereses. No lo embaracemos: no irrite los ánimos: propendamos todos a la conservación de la paz, (...).*¹⁵ Sin embargo a la hora del peligro descalificaba al venezolano que podía llevar con éxito la negociación para conjurar el problema.

13. *El Independiente* (Editorial), N° 122, Caracas, lunes, 2 de setiembre de 1860.

14. *Ibid.* N° 127, Caracas, lunes, setiembre 10 de 1860.

15. *Id.*

Otro combativo personaje de aquellos días, el señor Francisco Michelena y Rojas también objeta la designación de don Fermín Toro y vocea su protesta de manera más violenta que la expresada por el redactor-propietario y editorialista de *El Independiente* Pedro José Rojas. En efecto, el 10 de setiembre de 1860, aparece en el mismo medio de comunicación social, aun cuando tardía para el propósito que perseguía, una carta pública que, con fecha 1° del mes indicado, Francisco Michelena y Rojas dirige al Presidente Manuel Felipe de Tovar protestando la designación de Fermín Toro como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante las Cortes de España, Francia e Inglaterra. Entre el Presidente Tovar y el señor Michelena y Rojas, por el trato epistolar usado se observa que había relación cercana de amistad y para disuadirlo, en este caso de retirar la confianza al Plenipotenciario Toro, le expresa en lenguaje muy coloquial:

¿Con que vas a enviar a Toro en Misión Diplomática a Europa? ¿Con que vas a enviarle a representar con el carácter público más elevado, a tu país y a tu gobierno? ¿Con que va a enviar a representar a Venezuela en las Cortes de Europa a un hombre que tan prominente parte ha tenido, desde 58, en todas las calamidades y miserias públicas y privadas que asuelan nuestra tierra? Y como si todavía no fuese bastante tanta enormidad en tan insensato, si no criminal proceder, entra en compromiso con el traidor Castro, y después de caído por su traición, trabaja dentro y fuera del Senado con todo el celo de un fervoroso partidario para salvarle en el juicio criminal de que conocía el Gran Jurado, y que al fin lo logra; (...)

Y reprocha al Presidente Tovar: (...) *y no has podido buscar un venezolano menos digno, menos calificado para aquel alto puesto, y que reúna más odiosidad pública sobre sí y que desacredite más tu administración, que la persona en quien has fijado tu malhadada y peor aconsejada elección.*¹⁶

Mientras el Presidente y los caraqueños leían esta carta pública de Michelena y Rojas en *El Independiente*, el Plenipotenciario Fermín Toro navegaba hacia el destino previsto, y el señor Pedro de Las Casas Secretario de Relaciones Exteriores da los toques finales a la nota que envía el 11 de se-

16. *Id.*

tiembre de 1860 a la Legación Española en Caracas, contrariando las expresiones del ultimátum planteado y manifestando la sorpresa y profunda pena por la intimación recibida, pero centrando la atención en el punto segundo de la comunicación que en nombre de su gobierno presentó la Legación Española exigiendo al de Venezuela, el compromiso de indemnizar a los súbditos de Su Majestad de todos los daños comprobados legalmente que les hayan causado, o en adelante les causaren tanto las autoridades constitucionales como las facciones revolucionarias del federalismo. En este punto el gobierno de Venezuela sostiene el criterio fundado en razones de orden jurídico interno, puesto que *terminantemente se lo prohíbe una ley vigente de la República*,¹⁷ abonado también por:

*El principio generalmente admitido de que los perjuicios que los extranjeros sufren por motivos de conmociones internas, son calamidades de que los Gobiernos no pueden humanamente ser responsables; como no responden de un incendio, de una peste, de un terremoto, ni de otros trastornos ocasionados por las revoluciones en el orden físico.*¹⁸

Al efecto, el gobierno de Venezuela le había recordado al de España por nota de 30 de julio del mismo año de 1860 que

*Esta misma máxima es admitida y practicada en todos los países de América, inclusive los Estados Unidos, en Naciones de Europa y particularmente en España.*¹⁹

Como corolario de esta exposición que era representativa de la posición venezolana, el Secretario de Relaciones Exteriores señor Pedro de Las Casas, recuerda a la Legación Española que el Gobierno de Venezuela ha enviado a Madrid un Ministro Plenipotenciario

*con el designio de continuar esta negociación (...) y llevarla a un término satisfactorio, cual conviene a la dignidad e interés de ambas partes (...).*²⁰

17. "Nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Caracas, setiembre 10 de 1860", en *Memoria...*, 1861, p. 165.

18. *Id.*

19. *Ibid.*, p. 139.

20. *Ibid.*, p. 165.

Añade que no duda que el Ministro Plenipotenciario don Fermín Toro con sus explicaciones disipará y allanará

*todas las dificultades que puedan oponerse a una solución pronta y feliz del negocio en cuestión. Entretanto el Gobierno de Venezuela estará dispuesto a seguir entendiéndose con el Sr. Encargado de Negocios sobre todos los demás asuntos propios de la Legación, deseoso hoy como lo ha estado siempre de mantener intacta la amistad y buena correspondencia entre las dos naciones.*²¹

Esta nota del gobierno de Venezuela no satisfizo al Encargado de Negocios de España, por lo que el 12 de septiembre de ese año de 1860, le ruega al Secretario de Relaciones Exteriores señor Pedro de Las Casas que

*(...) se sirva remitirle con el dador, los pasaportes (...) que pedía en su nota de 10 del corriente. Siendo terminantes, precisas las órdenes que tiene de su Gobierno, y no habiendo contestado el de la República de la manera completa que requería la naturaleza de la referida nota, Don Eduardo Romea y Yanguas necesita los pasaportes que pide, y hace responsable al Gobierno de Venezuela de los desagradados que sufra en su embarque por falta de este requisito.*²²

En el mismo día de recepción de esta nota el Gobierno de Venezuela remite los pasaportes solicitados.

A la tensión que crean tales planteamientos, que como es explicable se filtran a la opinión pública en la medida en que se desarrollaban, una nueva voz se suma el día 13 de setiembre de 1860 a través de *El Independiente*, a las que venían adversando la designación de don Fermín Toro como Ministro Plenipotenciario ante las indicadas Cortes europeas. Se trataba de la del prócer general Justo Briceño, acusando al señor Toro que en 1846 se había mostrado partidario de la causa antirrepublicana al hacerse cómplice del general Flores en su intento de ponerse al frente de una expedición para invadir a

21. *Id.*

22. “Nota de la Legación de España, Caracas, setiembre, 12 de 1860”, en *Memoria...*, 1861, p. 166.

Ecuador, e instaurar una proyectada monarquía. Esta complicidad, según expresaba Briceño está demostrada en el *Archivo Americano*, impreso publicado en Buenos Aires el año de 1847.²³

Sostiene el general Justo Briceño en mensaje que dirige *a los señores que pagan y aplauden los escritos de Juan Vicente González*, que él no calumnia al señor Toro, pero si no es cierta tal acusación que proviene de papeles impresos en Buenos Aires

*(...) gran satisfacción tendría en ver sincerado al Sr. Toro, sus amigos pueden hacerlo: yo lo deseo porque es venezolano y porque ha ocupado altos puestos en esta República; pero mientras tanto la terrible acusación pesa sobre su cabeza y lo inhabilita ante los patriotas para desempeñar la misión que se le ha confiado.*²⁴

A la altura de esta exposición cabe indicar, para poner las cosas en su lugar, que si bien el señor Pedro José Rojas rechazaba el gesto belicoso del gobierno español contra Venezuela, no disimulaba su desacuerdo con la aludida designación de don Fermín Toro, y daba rienda sueltas a *El Independiente* para que acogiera cuanto podía favorecer el debilitamiento del prestigio del Ministro Plenipotenciario enviado ante las indicadas Cortes europeas. Como es sabido, el señor Toro durante su gestión en España estuvo flanqueado por el doble fuego de severos ataques tanto en Venezuela, según se ha visto, como en España.

Para concluir este acápite no está demás añadir lo que una personalidad tan destacada en aquellos días como fue Luis Sanojo, por carta que escribe a don Fermín Toro con fecha 22 de marzo de 1861, le expresa que

(...) estaba ya impuesto del buen estado de la cuestión española y lo había celebrado mucho, tanto por la República, como por Usted, que sin duda sacará honra de ese arreglo, -añadiéndole a renglón seguido este dardo contra Pedro José Rojas:- a pesar y despecho del escritorzuelo del (sic) Independiente; no le ha parecido a Usted muy cerrada la lógica de este

23. *El Independiente*, N° 130, Caracas, 13 de setiembre de 1860.

24. *El Independiente*, N° 144, Caracas, 29 de setiembre de 1860.

majadero <Toro absolvió a Castro; luego no puede tener habilidad diplomática>.²⁵

III. Contra los que quieren herir el honor del señor Toro

La defensa pública de don Fermín Toro no se hizo esperar. Desde las páginas de *El Herald*, su redactor, el aguerrido periodista señor Juan Vicente González salió al ruedo de la disputa; reacciona en este caso contra Pedro José Rojas, Francisco Michelena y Rojas, y Justo Briceño, y desde esta tribuna les recuerda

que diariamente la fútil y mezquina censura con que El Independiente quiere herir el nombramiento del Señor Toro para Ministro en España. ¿Qué objeciones opone a esta elección patriótica en que el Gobierno ha prescindido acaso de sus personales afectos, y atendiendo solamente a la conveniencia nacional?²⁶

González con veneno en la tinta de su pluma, contraataca a Rojas y le reprocha:

Con que es un grande argumento contra la elección del señor Toro que haya merecido la confianza de los pueblos, recibiendo destinos honoríficos, no empleos pecuniarios en que nada importa el talento y las altas dotes del espíritu? Sin estar en el país el Señor Rojas ha sido nombrado para las Cámaras, y aspiró antes al Ministerio de Interior con el General Castro, fue Ministro del señor Tovar y no es culpa suya que no obtenga un portafolio en la actualidad. ¿Quiénes han de desempeñar los altos puestos sino los hombres de capacidad? Qué título mejor para representar en el extranjero que haber representado en su país?.

Vuelve El Independiente a la cuestión Castro, explotándola contra el nombramiento del Sr. Toro. En nada compromete esta elección la buena

25. Carta de Luis Sanojo a Fermín Toro, Caracas, 22 de marzo de 1861, en Archivo de la Academia Nacional de la Historia. Colección Fermín Toro, Letra S, carpeta 272. Doc. S-5.

26. *El Herald*, N° 175, Caracas, 4 de setiembre de 1860.

*fama del Poder Ejecutivo, ni presupone en este que estuvo por la **absolución** inconsiderada, ni le desprestigia, ni le hace cómplice de un hecho a que ciertamente no contribuyó. A pesar de esa absolución, porque el Sr. Toro parece el hombre único, por sus circunstancias y relaciones a representar en España en esta ocasión, ha sido elegido con aplauso de los que prefieren el interés general al particular, y el bien público a miserables pasiones. Díganos si no el Sr. Rojas a quien habríamos podido elegir? El Sr. Rodríguez va a desempeñar una comisión importante en Inglaterra; mérito tiene el Sr. Pedro de Las Casas y ha dado algunos pasos en la carrera diplomática. Pero ¿tiene en la Península los antecedentes que el Sr. Toro? No queremos hacer la injuria al Redactor de El Independiente de creerse él, capaz para tan importante misión. Por desgracia vivimos una época en que hay pocos hombres superiores y muy pocos dignos de elevados puestos; once años de los Monagas, en que nadie se formó para el porvenir, no nos ha dejado sino los pocos hombres que han sobrevivido a esa época funesta. Saliendo el Sr. Toro de este círculo infernal en que se quería verle perecer, él volverá pronto al país, regenerado por otras ideas, más útil que antes, trayendo nuevas luces, como lo ha hecho otras veces. Le cree el Sr. Rojas perjudicial en el Senado, ¿por qué no le quiere entonces en Europa donde será útil?*²⁷

Y González concluye abrigando el deseo de que la buena fortuna ponga al lado del señor Toro *a un joven de esperanzas, que pudiera sucederle mañana en los laboriosos y áridos trabajos de la diplomacia!*²⁸

Ante la acusación que hace el general Briceño contra el señor Toro, recuerda Juan Vicente González que el Gobierno de Venezuela desde agosto de 1846, estuvo debidamente informado de los pasos que siguió el señor Toro, como lo comprueba el informe que éste envió al Gobierno dando cuenta de los pasos del general Flores. Destaca allí la prudencia con que actuó don Fermín Toro en aquel momento y en aquellas circunstancias, e increpa al general Briceño, diciéndole en carta pública el 2 de octubre de 1860:

¿Y sabe U., General, que en las actuales circunstancias, cuando la revolución moribunda busca en su desesperación toda arma, contra el Gobierno

27. *Id.*

28. *Id.*

que representa el orden y la libertad, acusarle de traición y dar como prueba la traición del ciudadano que emplea, es conspirar abiertamente y lanzarse en el camino de las facciones, si no se tiene la profunda convicción de lo que se dice?- ¿Cuántos males no habría podido causar su voluntaria calumnia, si Venezuela no tuviese la fortuna de conocer a U. demasiado? Cuando el Gobierno de la República escogió al Sr. Toro para destino tan importante, pruebas tenía en sus archivos del republicanism, nunca desmentido de aquel ciudadano. Si la situación de éste en un principio le movió a no hacer escándalos sobre la expedición de Flores, hasta excitar desconfianzas en algún diplomático sur-americano, esa prudencia fue útil al país, que así lo reconoció en documentos oficiales. El Gobierno del Sr. Tovar sabe que el Sr. Toro cumplió con sus deberes de Ministro y de patriota americano; y yo no daré a U. sino algunas pruebas extractadas de la correspondencia de aquel caballero con el Sr. Manrique, Ministro de Relaciones Exteriores, en 1846, que secretas por su naturaleza, no pueden emplearse sino con gran reserva y miramiento.

Desde el 6 de Agosto de 1846, en una nota larga y llena de curiosos pormenores, da cuenta el Sr. Toro al Gobierno de Venezuela de la expedición del General Flores. Apenas se traspiraba en España misma. "Nada de esto es todavía muy público, dice nuestro Plenipotenciario. La prensa guarda un silencio que ha sido negociado con los escritores de todos los partidos." En la misma comunicación indica las necesidades que le impone a su condición de negociador: "Mi posición es muy delicada, escribe, porque teniendo pendiente en el Ministerio de Estado un proyecto de Convención Mercantil, que se ha sometido al Consejo, cualquiera paso que yo diera, hostil a los proyectos de Flores, frustrarían inmediatamente los míos."

El Sr. Toro contaba por otra parte con otros medios de paralizar o hacer que encallase la proyectada expedición. "Tengo además, afirma al Gobierno, la seguridad de hacer hablar dos periódicos de oposición, cuando yo crea oportuno, y bastará en mi concepto el grito de reprobación, que aquí se levantará en la masa de la nación, tan luego como esta loca empresa se haga pública, para dar con ella en tierra y llenar de confusión a sus autores."

La contestación del Gobierno con fecha 19 de Septiembre del mismo año, basta para persuadir, hasta a U., Señor, la satisfacción que en él produjo la comunicación del Sr. Toro. "El Gobierno aprecia, le decía, el celo e interés que US. ha mostrado en este asunto, y que eran de esperarse de sus

sentimientos liberales y republicanos, y confía en que continuará comunicándole cuanto más descubra y averigüe en lo sucesivo.”

Esto era poco, Sr. Briceño. Con fecha 22 de de Agosto, el Sr. Toro dirige al mismo Ministerio la siguiente nota:

“Con fecha 6 del pasado di a US. parte de una expedición militar que forma aquí el General J. J. Flores, ex-Presidente del Ecuador y de los rumores que sobre éste objeto circulaban en el público.”

“Posteriormente creí conveniente dirigir una nota a dicho General, pidiéndole explicaciones sobre la tal expedición, a que me contestó detenidamente sobre el punto a que se dirige y objeto y fines que le mueven a dar este paso. De ambas notas acompañó a US. copias.”

“Pensé también que sería conveniente pedir alguna explicación sobre este grave acontecimiento al Ministro de Estado y hacerle las observaciones que me parecían oportunas, acerca de los rumores que corrían, y de la mala impresión y desconfianza que produciría en todas las Repúblicas hispano-americanas, un hecho que acaso se interpretaba como una disposición hostil de parte del Gobierno español contra su independencia o instituciones. Tuve efectivamente un conferencia verbal con el señor Presidente del Consejo, y oída mi exposición, me contestó: que era verdaderamente doloroso que se atribuyese al Gobierno español parte alguna en la empresa del General Flores: que los oficiales españoles que no están en servicio, tienen la libertad de pasar a otros países y servir a cualquier gobierno: que lo mismo acontece en Inglaterra y otras naciones europeas; y que el Gobierno y la Nación Española no se mezclan en las desavenencias de las Repúblicas americanas, ni cuentan con otra conquista que con la que puedan hacer las relaciones de amistad, de comercio y buena inteligencia que procuran cultivar con todas ellas. He creído que en mi posición esto basta.”²⁹

Constante fue la actividad del señor Toro para contrarrestar las intenciones del general Flores y la hizo a tal grado que por las informaciones que enviaba al Gobierno de Venezuela, éste pudo informar a los de Ecuador,

29. “Carta de Juan Vicente González al general Justo Briceño”, en *El Heraldo*, N° 181. Caracas, 2 de octubre de 1860.

Nueva Granada, Chile, Argentina y Perú, sobre el proyecto de Flores que era de amenaza para todas las Repúblicas que se habían independizado de España.

Y concluye González su carta pública al general Briceño con la siguiente despedida:

¿Cómo, pues, ha podido U., General, sin el examen requerido, por el testimonio de un loco tenaz y malo, atentar a la reputación de un hombre de bien y provocar abiertamente a la rebelión. En la nueva conflagración preparada, esa calumnia debía servir de bandera contra la autoridad legítima, de grito de alarma y de centro de unión de las facciones. Pero ese plan se dispara también, como sus otros sueños; ya que el país tiene la fortuna de despreciar sus sugerencias a fuerza de conocerle (...) Soy de U. S. S. Juan Vicente González.³⁰

Esta lluvia de ataques se dirigía contra don Fermín Toro mientras viajaba hacia la Corte de Madrid y continuaron una vez instalado allí; y sería ingenuo pensar que todo lo indicado pasaba desapercibido para el Gobierno ante el cual estaba acreditado el señor Toro. El doctor Lisandro Alvarado al analizar esta cuestión, expresó que a los opositores venezolanos *dio pie esta misión para activar la discordia. Recordáronse los frecuentes empleos del señor Toro, la absolución de Castro, y argumentos parecidos (...)*.³¹

IV. El inicio de la actuación en España

Se lee en la *Memoria* del Despacho de Relaciones Exteriores correspondiente a 1861, que el viaje del señor Toro a Madrid fue *corto y feliz, llegó a Madrid cuando ya era conocida allí la ruptura. Esto fue causa de que no se le recibiese con carácter oficial*.³² Pero si bien, la actuación de don Fermín Toro por la razón indicada, era considerada como oficiosa, su capacidad le permitió abrirse caminos para ir obteniendo los resultados que esperaba el Gobierno de Ve-

30. *Id.*

31. Lisandro Alvarado, ob. cit., p. 314.

32. *Memoria de Relaciones Exteriores...*, 1861, p. 68.

nezuela, poniendo por obra todos los medios que le ha sugerido su ilustrado celo a fin de preparar tal desenlace (...).³³

El desenvolvimiento político y diplomático de don Fermín Toro en la Corte española, y en el medio social madrileño para mover cuantos resortes fuesen necesarios para atraer en beneficio de su posición en unos casos y neutralizar en otros, la opinión que circulaba en Madrid sobre la cuestión así como otros pormenores del caso, los informa al Congreso de la República en 1861, el Secretario de Relaciones Exteriores, en estos términos:

Ha tenido, sin embargo, entrevistas con el señor Duque de Tetuán, Presidente del Consejo de Ministros de S. M. C.; y en ellas se han tratado las cuestiones que dividen a los dos países. El señor Duque ha combatido la idea que suponía existir sobre planes de reconquista atribuidos a España, cuando sólo desea de la mejor buena fe la consolidación de los Gobiernos Americanos, y la paz y prosperidad de sus pueblos, tanto por ellos como por el interés de los súbditos Españoles que pasan a estos países; pero agrega que su benevolencia no impide que sea muy celosa de la justicia y miramientos debidos a ellos y de la vindicación de los agravios y perjuicios que les causen. Por su parte, el Ministro de Venezuela se esforzó en probar que no hay aquí odio a los súbditos Españoles, ni se pueden atribuir a él los padecimientos que han cabido a algunos canarios, habló de la pasión y violencia inaudita con que la prensa Española acusaba a los Venezolanos, apelando al testimonio de los distinguidos Españoles que hoy viven en la República y a los informes extensos y verídicos de los anteriores Encargados de Negocios de S. M. C. en Caracas. Después entró directamente en la cuestión que se ventila, defendiendo la resolución del Gobierno a la luz de los principios, y de la conveniencia de ambas partes.

A su llegada a Madrid, el señor Toro halló la prensa enfurecida contra Venezuela y sus habitantes en general, a quienes se pintaba con los más horribles colores, suponiéndose a las fuerzas constitucionales cómplices de los atentados que es su constante afán perseguir y castigar. Las más atroces

33. *Ibid.*, p. 10.

y falsas ideas, las exageraciones más repugnantes se habían estado difundiendo sin contradicción. Le ocurrió la idea de convocar a los redactores de los principales periódicos de la capital, les hizo las explicaciones oportunas al intento de desimpresionarlos, discurriendo con verdad y justicia sobre el estado del país; y parece que sus reflexiones no fueron perdidas, pues desde entonces los periodistas han cambiado de tono, y algunos han proferido juicios dictados por la calma y la imparcialidad.

Algunos hay que se han constituido en órganos de dañada difamación, publicando como hechos indubitables cuantos les comunican ciertos individuos interesados en el progreso de la contienda, y resueltos a todo siempre que ellos saquen utilidad.

(.....)

Aunque el señor Toro no ha empezado todavía a ejercer su encargo, porque se aguardaba en Madrid al señor Romea para decidir la cuestión con audiencia de él, ha seguido teniendo entrevistas con el señor Duque de Tetuan, por quien ha sido acogido siempre con muestras de suma benevolencia. En ellas se le ha asegurado que el deseo del Gobierno de S. M. era terminar pacífica y amistosamente la cuestión, pues no le animaba ningún sentimiento hostil ni voluntad de causar males a Venezuela, y que se habían dado órdenes al señor Capitán General de Cuba para que suspendiese todo procedimiento, de manera que ningún género de hostilidad debía temerse. Por esto y porque se ha extirpado la idea de que aquí se profesaba odio a todos los Españoles, y de él traían su origen los asesinatos y las demás desgracias que han padecido algunos canarios, se cree que, si no hay nuevos motivos de disgusto entre ambos Gobiernos, los que causaron la ruptura serán allanados amistosamente.

Mucho deberá Venezuela en ese resultado al señor Capitán General de Cuba, cuya conducta se entiende ha sido aprobada en todo por S. M., porque, a no haber juzgado las cosas con imparcial criterio, ni oído los informes y noticias que se le daban, es seguro que no se habría detenido estando como estaba facultado para obrar hostilmente en caso necesario, y una vez empleadas las represalias, la desavenencia habría tomado mayores proporciones. Son también muy dignas de apreciarse la cordura y templanza con que se portaron los Comandantes de los buques llamados a las costas Venezolanas. En la presente ocasión merece además un recuerdo

señalado el señor José María Francia, Cónsul de la República en La Habana, por el esmero que ha puesto en mantener a dicho Capitán General instruido de todos los pormenores del negocio.

Cábeme, por último, la satisfacción de informar al Congreso, que la circular de 13 de Septiembre, dictada por la sinceridad y el anhelo de probar a los Españoles los sentimientos que dominan al pueblo y Gobierno de Venezuela con respecto a ellos, ha sido atendida eficazmente en todas las provincias. El señor Encargado de Negocios de Francia, y accidentalmente en la protección de los Españoles, puede dar testimonio de la prontitud y justicia con que han sido satisfechas sus recomendaciones a favor de algunos súbditos de S. M. C.

Tal es el origen, curso y estado actual de la desavenencia que ha ocurrido entre Venezuela y España, con gran sorpresa del Gobierno, que creía sólidamente establecidas las amistosas relaciones de ambos países y más distantes que ningunas otras del peligro de ser turbadas.³⁴

El doctor Angel César Rivas al referirse a las circunstancias que rodearon esta misión de Fermín Toro en España, señaló con razón que:

Al señor Toro iban a exigírsele cosas difíciles, tremendas: su paciencia debía ser sometida a pruebas; su dignidad de patriota tendría que sufrir de las flaquezas de sus conciudadanos; los recursos de su inteligencia heridos tenían que ser por el desconuelo o la tristeza; por todas partes tropezaría con la impotencia de su Gobierno; y no obstante eso, a pesar de las circunstancias adversas en medio a las cuales debía moverse, forzoso le sería vencer, porque no otra cosa sino el éxito reclamaban de él, del otro lado del océano, los sostenedores de un Poder débil y bamboleante.³⁵

Y también señaló causas que contribuyeron a obstaculizar la ágil operatividad de don Fermín Toro durante el desempeño de la misión, y finaliza impartiendo lección de acertado proceder diplomático para sortear dificultades:

34. *Ibid.*, pp. 68-72.

35. Ángel Cesar Rivas, "La segunda misión a España de D. Fermín Toro", en *El Cojo Ilustrado*, N° 381, Caracas, 1° de noviembre de 1907, p. 639.

*Tarde, en verdad, habíase pensado en la misión del señor Toro a Madrid. Los informes del señor Romea, los artículos incendiarios que en descrédito de Venezuela publicaba la prensa española, y que ningún agente de la República desmintió o rectificó, quizás porque se estaba en la creencia de que un país puede vivir aislado e indiferente al juicio de los extraños, habían fijado ya un criterio acerca de la situación de los españoles residentes en Venezuela y de los medios que debían emplearse en solucionarla. La diplomacia está llamada a conjurar peligros, antes que a borrar las consecuencias de los que imprudente o torpemente se provocan.*³⁶

Mientras tanto, pero superando dificultades, don Fermín Toro abonaba día tras día, con paciencia acompañada de talento y habilidad el camino hacia el éxito. Hizo todos los contactos posibles, a nivel político, social, y de opinión pública, que le facilitarían ir modificando la adversa opinión pública española, y lo grave que a estos intereses cooperaba *El Independiente* con su acción opositora tanto al Gobierno como al Enviado de Venezuela; y con palabras de don Fermín Toro,

*(...) lo que es más doloroso, las mayores exageraciones y coloridos más negros con que se atacan al gobierno y a las fuerzas constitucionales, haciéndolas cómplices de los atentados que lamentamos, los sacan de los periódicos de Caracas, y muy principalmente del <Independiente> que a cada paso citan.*³⁷

Pero don Fermín Toro logró superar las dificultades por la acertada dirección que daba a sus gestiones.

El historiador José Gil Fortoul señala que para dominar tantos factores adversos,

Lo primero que hubo de hacer Toro en Madrid fue justamente poner las cosas en su lugar. Conocía bien a España, sabía por experiencia que se le oiría caballerosamente y apeló sin pérdida de tiempo a su don de gentes y seductora elocuencia. En casa de un su amigo, D. Javier de Mendoza, promovió el 6 de noviembre, 1860, una reunión de periodistas, a la que

36 .*Id.*

37. “Comunicación de Fermín Toro al Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela. Madrid, 26 de octubre de 1860”, en *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año II-Nº 2. 1995, pp. 43-46. Caracas.

*asistieron entre otras personas de influjo, redactores de “El Día”, “La Discusión”, “El Pueblo”, “El Constitucional”, “La Época”, “Las Novedades”, “El Diario de Barcelona” y el “Eco del Comercio”, de la Habana.*³⁸

Y se observa por los hechos que a medida que iba desenvolviéndose en el complicado asunto con los altibajos que surgían, también su propósito progresaba en la dirección que perseguía el alto interés venezolano, no obstante, repito, la obra de *El Independiente* que sembraba en Caracas y repercutía en España en detrimento de los esfuerzos del Enviado.

V. Las opiniones en la Corte son favorables al arreglo

No obstante lo antes señalado, se debe destacar que el 5 de febrero de 1861, *El Independiente*, impreso que era portavoz de la oposición a la gestión de don Fermín Toro ante la Corte de Madrid, daba la siguiente información sobre los resultados que la misión venezolana en Madrid alcanzaba:

*Escribe el Ministro de Venezuela en Madrid que las opiniones del duque de Tetuán son sumamente favorables al arreglo pacífico de la cuestión pendiente entre Venezuela y España: que esa seguridad daba también el mismo duque acerca de las opiniones del Ministro de Estado señor Calderón Collantes; y que probablemente podrá anunciar por el paquete próximo su recepción oficial y el arreglo de la dificultad. Leemos en los papeles ingleses que se esperaba en Madrid el mismo resultado.*³⁹

Y si las conversaciones en Madrid marchaban de esta manera, era evidente que don Fermín Toro caminaba sobre la ruta del triunfo, a pesar de las tantas dificultades que le había correspondido confrontar tanto en Venezuela como en España. Este buen suceso lo confirma el Presidente de la República Manuel Felipe de Tovar, el sábado 16 de marzo de 1861, en su mensaje a las Cámaras legislativas, pues al hacer referencias a las trabas que obstacu-

38. José Gil Fortoul, *Obras Completas*, vol. III, *Historia Constitucional*, tomo I, Caracas, 1954, pp. 268-269.

39. *El Independiente*, N° 248, Caracas, 5 de febrero de 1861.

lizaban la marcha normal de la administración, anunciaba el rumbo de las conversaciones de Toro en Madrid y cuán acertada había sido su decisión de haberlo acreditado para cumplir tan delicado cometido:

(...) no ha sido sólo el estado interior del país lo que sirvió de rémora a la acción del Gobierno: complicó gravemente la situación el amago de una desavenencia extranjera en los instantes mismos en que los enemigos de la sociedad se preparaban a descargar sobre ella su más rudo golpe, contando acaso para un éxito seguro con la ansiedad y los temores nacidos de la enojosa actitud que preparó, llevado de fútiles pretextos, el Representante de una Nación amiga, por mil títulos acreedora a nuestra estima y respeto. Afortunadamente, el Gobierno, siguiendo los dictados de la prudencia, acreditó en hora acertada, en la corte de Madrid, un Ministro hábil que a la justicia de nuestra causa añadiría el influjo de sus valiosas simpatías y el tino y la ilustración indispensables para tan delicado encargo; y me es satisfactorio anunciaros que según todos los precedentes y las esperanzas de nuestro Enviado, es de esperarse que se obtenga en breve un arreglo decoroso y pacífico, digno de dos pueblos cultos, que a la identidad de origen, religión y costumbres, unen los vínculos no menos fuertes, de un afecto mutuo, cimentado en antiguas y sinceras relaciones.⁴⁰

Era cierto cuanto expresaba el Presidente Tovar al Congreso, pero como no siempre lo que se espera está liberado del acecho de lo imprevisto, para el historiador el resultado de estos acontecimientos será visible a través del posterior testimonio epistolar, que por muchas razones, era de tono familiar, o sea, lleno de confianza, entre ambos personajes. Las cartas que se cruzan entre los señores Tovar y Toro en el curso de esta crisis llevan ese signo y en consecuencia traducen el giro de los altibajos que tomaban estas negociaciones.

El 22 de noviembre de 1860 el Sr. Tovar le ratifica su confianza, expresándole: *Nuestras esperanzas están cifradas en U.*⁴¹ Por carta de 8 de diciembre del mismo año en conocimiento del ambiente desfavorable que la causa venezolana tenía en España y lo que hacía Toro para modificarlo, le manifiesta

40. "Mensaje que dirige el Sr. Manuel Felipe de Tovar, Presidente de la República al Congreso de 1861", en *Presidencia de la República, Mensajes Presidenciales*, tomo I, Caracas, 1970, p. 273.

41. Archivo de la Academia Nacional de la Historia, *Colección Fermín Toro*. Letra T, carpeta 365. Doc. T-14.

su agrado por la forma como procura calmar las irritaciones de la prensa de España contra Venezuela y el éxito de tales esfuerzos,⁴² y en carta del 7 de enero de 1861 le dice que bastante ha conseguido usted ya con haber hecho cambiar la opinión pública que tan desfavorable nos era a la llegada a esa Corte.⁴³

Pero el Presidente Tovar no pudo, como gobernante evaluar los resultados alcanzados por el Comisionado que envió a Madrid, pues al gobierno que presidía cada hora se le hacía más frágil su estabilidad; de un lado las fuerzas revolucionarias que se cobijaban bajo las consignas de la federación tomaban más vigor, y del otro, el partido que lo apoyaba, marchaba *con paso precipitado hacia la división y la anarquía*.⁴⁴ Esta situación que la cargaba con todo su peso sobre sus hombros se la comunicaba el Presidente Tovar a don Fermín Toro por carta del 22 de febrero de 1861. Pronto, tres meses después, el 20 de mayo, don Manuel Felipe de Tovar renuncia el cargo de Presidente de la República, y el 22 de mayo el propio, ya ex-Presidente Tovar comunica al amigo Fermín Toro:

El asunto me es tan personal que considero no deba decir a U. otra cosa, sino que ya me hallo libre de los sinsabores y tormentos de la vida pública y restituido a los goces del reposo privado.

El 20 hice renuncia de la Presidencia ante el Congreso (...).

E informado el señor Tovar por las lecciones de la experiencia de cómo los asuntos públicos en palacio van despacio, le hace al señor Toro este reconocimiento:

Mucho ha trabajado U. por conseguir el arreglo de nuestra desgraciada diferencia con España y veo con el mayor sentimiento que hasta ahora el

42. Archivo de la Academia Nacional de la Historia, *Colección Fermín Toro*. Letra T, carpeta 366. Doc. T-15.

43. Archivo de la Academia Nacional de la Historia, *Colección Fermín Toro*. Letra T, carpeta 367. Doc. T-16.

44. Texto tomado del escrito del doctor Ángel César Rivas, segunda parte, en *El Cojo Ilustrado*, N° 382, Caracas, 15 de noviembre de 1907, p. 672.

*éxito no haya correspondido a sus esfuerzos. Grande sería mi satisfacción si U. alcanzara tan distinguido honor en la segunda visita a Aranjuez.*⁴⁵

Consumada la gobernación de Manuel Felipe de Tovar corresponde sucederle al doctor Pedro Gual, pero no para un desempeño en clima de normalidad institucional sino rodeado de graves dificultades propias de un momento político muy convulsionado que prontamente lo sacará del Gobierno.

Pero se debe recordar que posesionado el doctor Gual de la Presidencia, continúan llegando a sus oídos los ataques contra don Fermín Toro. Un adversario de éste escondido con el seudónimo de *Arístides*, dirige al mandatario un mensaje a través de *El Independiente*, recordándole que el señor Toro, ya tenía nueve meses de permanencia en Madrid, y designado con indignación *general en Caracas y en todas las provincias*, por su vinculación con el Presidente Julián Castro. Añadía igualmente que el señor Toro disfruta allí, *de una vida tranquila y tal vez regalada (...). El gobierno sabiéndolo, ¿por qué no lo reemplaza? ¿Qué espera?*; y el tal *Arístides* pide la sustitución del señor Toro para evitar *a la patria graves males si no es retirado en oportunidad*; y agrega en plan de halago, que espera que *el venerable patriota que rige hoy los destinos de la República, volará a cortar los peligros que amenazan nuestra nacionalidad*; y concluye en su misiva al Presidente que *Ciudadanos hay capaces para aquella misión, que acaso sean más afortunados que el señor Toro.*⁴⁶

VI. Va correcto en la sustancia

Al Presidente Gual le correspondió conocer el texto del Proyecto de Acuerdo, resultado de las negociaciones que las partes habían acordado. Y el Secretario de la Misión de Venezuela en España envió la minuta contentiva de este proyecto que también fue conocido por la opinión pública debido a que *El Independiente* lo divulgó el 7 de setiembre de 1861. Pues bien, revisado este documento por el Presidente Gual, comunicó al señor Toro el 7 de julio de 1861, que en su opinión,

45. Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Colección Fermín Toro. Letra T, carpeta 374. Doc. T-23.

46. *El Independiente*, N° 345, Caracas, 6 de junio de 1861.

(...) *puede poner término a la interdicción diplomática, entre ambos países. Las muchas atenciones que me rodean, le expresó, apenas me han dado lugar para rectificar algunos pasajes del manuscrito preparado en la secretaría de Relaciones Exteriores va sin embargo correcto en la sustancia según me parece (...).*

*Mucho deseamos el restablecimiento de nuestras buenas relaciones. Al conseguirlo como lo espero influya usted en que nos mande un buen amigo, no hay que disimular que estamos aquí pasando por una revolución social, sería de gran peso venga entre nosotros un representante de España y dándonos el apoyo moral de que tanto necesitamos.*⁴⁷

La indicación del Presidente Gual al señor Toro, indicándole que el documento *va sin embargo correcto en la sustancia según me parece*, era un cheque con suficiente capital de confianza que ponía en manos del Plenipotenciario. Sabía el Presidente que el talento y la probidad de éste devolverían a la República los esperados dividendos. Por esta autorización del Presidente Gual el señor Toro pudo avanzar en las conversaciones y todo lo dicho y escrito contra el señor Toro lo ve desmentido la opinión pública venezolana el día 7 de setiembre de 1861, cuando el periódico *El Independiente*, que había sido portavoz de quienes procuraban desprestigiar al señor Toro, publica la minuta contentiva del texto preliminar del Proyecto de Acuerdo que se estaba negociando en Madrid,⁴⁸ aunque ya para esta fecha en que lo publica *El Independiente* era noticia fría por que el Acuerdo había sido firmado el 12 de agosto de 1861.

Debo advertir que el periódico *El Independiente* N° 516, Caracas, 9 de enero de 1862 reprodujo un texto que calificó de definitivo del Convenio firmado por las partes contratantes el 12 de agosto de 1861, o sea, lo publicó dos días antes que lo hiciera el órgano autorizado del Gobierno de Venezuela que para la época se denominaba *el Registro Oficial*, que lo hizo el 11 de enero de 1862, N° 10, p 74, una vez hecho el canje correspondiente.

47. Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Colección Fermín Toro. Letra G, carpeta 132. Doc. G-17.

48. *El Independiente*, N° 420, Caracas, 7 de setiembre de 1861.

Observo que el artículo o cláusula 3 en uno y otro texto difiere, por lo que me veo obligado a transcribir las dos versiones para que el lector pueda cotejarlas:

1	2
<p>Texto publicado por el Gobierno en el Registro Oficial, N° 10, pag. 74. Caracas, 11 de enero de 1862:</p> <p><i>Tercera. Si en algún caso se probare legalmente que las autoridades locales dependientes del Gobierno no prestaron a los súbditos de S. M. la Reina la protección debida, teniendo poder y medios suficientes para impedir los daños que les hayan ocasionado las facciones o las autoridades legítimas, el Gobierno en este caso hará la indemnización.</i></p>	<p>Texto publicado por <i>El Independiente</i>, N° 516. Caracas, 9 de enero de 1862:</p> <p><i>Tercera. Si en algún caso se probare legalmente que las autoridades locales dependientes del Gobierno no prestaron la protección debida a los súbditos de S. M. Católica, teniendo poder y medios suficientes para realizarlo, el Gobierno de la República de Venezuela hará la indemnización correspondiente.</i></p>

No obstante los progresos logrados, hasta el último momento las dificultades acudían al escenario de las negociaciones, pero se iban resolviendo, gracias a dos factores: al hábil talento del Plenipotenciario venezolano y a la disposición de la Corte de Madrid. Basta con mencionar lo que a última hora pudo ser el obstáculo insuperable, que don Fermín Toro carecía de la credencial con los poderes correspondientes para suscribir en nombre de la República el Convenio ya listo. Esta dificultad la llevó el Ministro español Calderón Collantes, a consideración del Consejo de Su Majestad. Pero pudo más para superar esta y otras dificultades, la deferencia a la República de Venezuela y al prestigio de la personalidad de su Enviado, como lo señaló Gil Fortoul.⁴⁹

Una vez ratificado el Convenio por el Gobierno de Venezuela y hecho el canje correspondiente, el Registro Oficial de la República de Venezuela en su N° 10, p. 74, publicó el texto que dice:

⁴⁹. José Gil Fortoul, *ob. cit.*, p. 273.

Convenio celebrado en 12 de Agosto entre el Enviado de Venezuela en Madrid y el Ministro de Estado de S. M. C.

Primera Secretaría de Estado.- Cancillería.

Las repetidas conferencias celebradas entre el Ministro de Estado de S. M. C. y el Enviado de la República de Venezuela que suscriben, han convencido al Gobierno de la Reina de los sentimientos de afecto y buena amistad que animan al de la expresada República, y de que la mayor parte de los daños sufridos por los súbditos españoles han provenido principalmente de la desgraciada situación en que hace tiempo se encuentra aquel Estado.

El Gobierno de S. M. C., no queriendo agravarla, y deseando más bien contribuir por los medios legítimos que están a su alcance a que cambie, o se mejore por lo menos, dando a su Gobierno la fuerza que nace de la buena inteligencia con los demás Estados, y que se debilita o se pierde por los conflictos internacionales, ha convenido en que las relaciones interrumpidas se restablezcan sobre fundamentos sólidos, dignos del honor de los dos pueblos, que sean una garantía segura de sus respectivos intereses y estén conformes con los principios del derecho de gentes, que por desgracia se olvidan o desconocen en medio de las perturbaciones civiles.

Deseando, pues, los dos Gobiernos que se establezca el más firme acuerdo entre dos pueblos unidos por tantos vínculos, y cuya buena amistad reclaman a la vez su origen, sus sentimientos, y su bienestar, han convenido, el de España por medio del Ministro de Estado de S. M. C., autorizado competentemente, y el de Venezuela por el de su Representante, señor don Fermín Toro, revestido al efecto de las facultades necesarias, en las bases siguientes:

Primera. El Gobierno de la República de Venezuela indemnizará a los súbditos de S. M. C. de los daños que les hayan causado sus autoridades o las fuerzas que de él dependan, con arreglo a las pruebas que aduzcan los interesados.

Segunda. Los autores y cómplices de asesinatos cometidos en súbditos españoles serán perseguidos y castigados con arreglo a las leyes.

Tercera. Si en algún caso se probare legalmente que las autoridades locales dependientes del Gobierno no prestaron a los súbditos de S. M. la Reina la protección debida, teniendo poder y medios suficientes para impedir los daños que les hayan ocasionado las facciones o las autoridades legítimas, el Gobierno en este caso hará la indemnización.

Cuarta. Los súbditos españoles perjudicados por las facciones, están obligados a justificar la negligencia de las autoridades legítimas en la adopción de medidas oportunas para proteger sus intereses y personas, y castigar o reprimir a los culpables.

Quinta. El Gobierno de la República de Venezuela dará a los súbditos españoles la protección necesaria para justificar los daños que hayan sufrido, y las causas de que procedieren.

Sexta. La decisión de todas las reclamaciones que se hayan interpuesto o se interpongan por los daños mencionados, se adoptará por los dos Gobiernos conforme a los sentimientos de rectitud y de buena fe, y a los principios de justicia de que se hallan animados.

En fe de lo cual el Ministro de Estado de S. M. Católica y el Representante de Gobierno de la República de Venezuela, en virtud y uso de las facultades que les están conferidas, firman dos documentos de un mismo contexto para que obren los efectos correspondientes en las cancillerías de los respectivos Gobiernos cuya representación les está encomendada en este asunto, debiendo someterse a su formal y explícita ratificación, para que las bases en ellos consignadas sirvan de reglas inalterables en los negocios pendientes y en los que puedan suscitarse en lo sucesivo, sellándolos con los sellos de que acostumbran servirse.

Santander, 12 de Agosto de 1861.

(L. S.).- Firmado.- Fermín Toro.⁵⁰

(L. S.).- Firmado.- Saturnino Calderón Collantes.

50. República de Venezuela, *Registro Oficial*, N° 10, p- 74, Caracas, 11 de enero de 1862. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela publicó este texto con la siguiente aclaratoria: “Nota: aunque se publicó ya el arreglo celebrado entre Venezuela y España en Santander a 12 de Agosto de 1861, se reproduce ahora, por no haberse impreso la parte final del convenio”.

El artículo tercero del convenio constituyó el centro de las conversaciones. Y en nota informativa de don Fermín Toro al Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela fechada en 23 de julio de 1861, expresa lo siguiente:

La proposición 1ª declara una obligación incontrovertible y la 4ª y 5ª comprenden formalidades dependientes de la 3ª. En relación a ésta última explica:

Pienso así, porque siendo la responsabilidad del Gobierno en los daños causados por las acciones el nudo de la dificultad, esta responsabilidad, queda tan atenuada por la proposición 3ª, que reduce a lo que en razón y justicia todo gobierno está obligado a conceder, que no hay a mi juicio objeción de derecho o de honra que pueda oponerse a su admisión por el de Venezuela. El caso singular que se vería obligado a indemnizar, es de abandono, no ya del Gobierno, sino de las autoridades locales, que teniendo poder y medios suficientes para proteger a los súbditos españoles contra las depredaciones de los facciosos no lo hicieron, cual debían. Este abandono tiene además que probarse legalmente por los perjudicados, y esta pruebas se harían ante los tribunales y según la legislación de la República.⁵¹

Al historiador José Gil Fortoul no le pasó desapercibido el tono que lleva el texto introductorio al articulado del Convenio, y se refiere al detalle indicado en estos términos:

Leído hoy, después de tantos años, el preámbulo llama la atención por ciertas frases bien intencionadas, sin duda, pero bien impregnadas también de un sentimiento que se pudiera calificar de cariñosa protección, o suave reproche de madre aún poderosa a la hija emancipada que se desliza todavía en juveniles locuras. A usanza de hidalgos parientes reconciliados estaban escribiendo Toro y Collantes, cuando convinieron en que la mayor parte de los daños sufridos por los españoles provenían de la triste situación en que hacía tiempo se encontraba Venezuela; cuando reconocieron que España no quería agravarla, y deseaba más bien contribuir a que cambiase o mejorase; cuando reanudaron las interrumpidas relaciones volviendo a los principios del derecho de gentes desgraciadamente olvi-

51. "Carta de Fermín Toro al Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela, Madrid, 23 de julio de 1861", en *Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores.-España.-Funcionarios Diplomáticos de Venezuela*. 1860. *Fermín Toro*. Tomo IV, folios 273-274.

*dados o desconocidos en medio de las perturbaciones civiles. Hábil sutileza diplomática de una y otra parte, para decir en inofensivo lenguaje cuanto su conciencia les venía dictando a entrambos negociadores.*⁵²

Para estos momentos (12 de agosto de 1861) también al doctor Gual la situación política se le hacía insostenible. Esta cuestión que tenía que ser presentada por don Fermín Toro no dejaba de hacerle molesto ruido en su ánimo a sabiendas que de un momento a otro el doctor Gual correría la misma suerte que el señor Tovar. Y así aconteció, y derrocado días después de la firma del Convenio, el 29 de agosto de 1861, lo sucede en la dirección del gobierno el general José Antonio Páez.

VII. Ratificación y canje del Convenio

Correspondió al general José Antonio Páez, por la razón antes indicada, ratificar el Convenio en su carácter de Jefe Supremo de la República el día 21 de setiembre de 1861, con estos términos:

*Por tanto habiendo examinado el expresado Convenio, he venido en ratificarlo, como por las presentes lo ratifico, en uso de las facultades de que me encuentro investido, empeñando en su cumplimiento el honor nacional.*⁵³

El acto de canje de ratificaciones se efectuó el 16 de noviembre del mismo año en Madrid, y de este suceso se levantó la siguiente certificación que firmadas por los plenipotenciarios Fermín Toro y Saturnino Calderón Collantes, dice:

Los Infrascritos Plenipotenciarios se han reunido hoy para canjear las ratificaciones del Jefe Supremo Civil y Militar de la República de Venezuela y de su Majestad la Reina de las Españas que contienen el Convenio por el cual se reanudan las relaciones interrumpidas entre ambos Estados y las han hallado conformes, después de confrontadas, exceptuándose el artículo III de la Ratificación Venezolana, cuya redacción no es igual

52. José Gil Fortoul, *ob. cit.*, vol. III, tomo III, pp. 275-276

53. Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores. —España.—Funcionarios Diplomáticos de Venezuela. 1860. tomo IV, folio 333.

a la del Convenio por haberse invertido el orden de algunas palabras sin variar por esto el espíritu de lo estipulado.
*Madrid, 16 de noviembre de 1861.*⁵⁴

Posteriormente a este acto, el 30 de noviembre su Majestad la Reina en audiencia privada lo recibió al Plenipotenciario Fermín Toro. Por el periódico *El Independiente* de Caracas, se conoció en la ciudad como fue y cuánto se dijo en esta recepción. Destaco este hecho porque como lo he señalado anteriormente fue este periódico, vocero de los opositores al nombramiento y a la gestión de don Fermín Toro.

El texto de la reseña del acto aludido lo reproduce *El Independiente* y la fuente de donde lo toma es el periódico *La Época*, de Madrid, 2 de diciembre de 1861; y dice:

Anteayer a las ocho de la noche S. M. la Reina nuestra señora, acompañada del Excmo. Señor Primer Secretario de Estado y de los altos funcionarios de palacio, se dignó recibir en audiencia particular al Señor D. Fermín Toro, el cual, previamente anunciado por el señor Introdutor de Embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos la carta que le acredita en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Venezuela en esta Corte. Al verificarlo, el Señor Toro pronunció el siguiente discurso:

Señora: Acontecimientos desgraciados, de que no está exento ningún pueblo de la tierra en días de adversidad, ocasionaron la interrupción de las buenas relaciones que siempre han existido entre el Gobierno de Venezuela y el de V. M. Hoy están restablecidas aquellas por un acuerdo que aconsejaban la justicia y la mutua convivencia, no menos que los vínculos de sangre, de fe y de amor que unen y deben perpetuamente unir a todos los españoles, ya se denominen europeos, ya americanos.

Me ha tocado se uno de los órganos de esta reconciliación; y al presentarme ante V. M. con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela, cumplo mi primer deber haciendo manifestación

54. *Id.*

de los sentimientos de amistad y simpatía que el Jefe de la República y el pueblo venezolano profesan a Vuestra real persona, y a la grande y noble nación que tan dignamente rige V. M.

Feliz me creeré, Señora, si en el desempeño de esta honrosísima misión dejo satisfechos los deseos de mi gobierno y logro merecer la aprobación de V. M. y la de vuestro real esposo, que tan felizmente comparte con V. M. las glorias y los deberes del trono.

Y Su Majestad se dignó contestar:

Señor Ministro: si durante un corto período y por acontecimientos sensibles, nacidos de circunstancias que deseo terminen completamente, se han interrumpido las relaciones entre mi gobierno y el de Venezuela, restablecidas ahora, confío en que cada día se irán estrechando más los vínculos de verdadera amistad que deben unir a los dos pueblos.

Agradezco las protestas de los amistosos sentimientos que me dirigís, a la vez que a la nación española, en nombre del Jefe de la República y del pueblo venezolano; sentimientos que yo también abrigo y a que corresponde el pueblo español.

No dudo que, al cumplir la honrosa misión que se os ha confiado, sabréis granjearos por vuestras recomendables circunstancias mi aprecio y el del Rey mi augusto esposo.

Acto continuo el representante de Venezuela tuvo la honra de ofrecer a S. M. el Rey el homenaje de respeto de su respeto.⁵⁵

VIII. El juicio de los historiadores

A modo de conclusión pongo punto final a este escrito con el juicio que historiadores venezolanos de distintas épocas, han expresado sobre esta última misión de don Fermín Toro.

55. *El Independiente*, N° 515. Caracas, 18 de enero de 1862.

José Gil Fortoul escribe al respecto:

*Razón tuvo Toro en considerar como satisfactoria la solución del conflicto, en medio de las desgracias pasadas y presentes que traían envuelta a la República. Solución que más se debió a su experiencia profesional, a las singulares dotes de su entendimiento y a su palabra, que no a la dirección de la Cancillería de Caracas. Esta fue improvisora e imprudente.*⁵⁶

Luis Level de Goda al referirse a la acreditación de Fermín Toro como Ministro Plenipotenciario en la Corte de Madrid, lo califica de

*(...) hombre muy estimado y considerado allí por su saber, talentos y maneras distinguidas y con valiosas relaciones en aquella corte, fue recibido por el Gobierno de España y las cuestiones fueron arregladas satisfactoriamente. Muy bien se condujo en esa ocasión el señor Toro.*⁵⁷

Ángel César Rivas, en un importante estudio sobre esta segunda misión de Toro a España, pone como cierre de su análisis los siguientes conceptos:

*El curso de estas negociaciones constituye un largo camino de martirios para el Agente venezolano. Todo debió él ponerlo al servicio de su país; todo, hasta el sacrificio de sus convicciones políticas y de sus personales sentimientos. Esta circunstancia hace que su triunfo sea más grande; que la enseñanza moral que entraña pueda ser aprovechada por cuantos profesan el culto de los grandes hombres y viven enamorados de las nobles acciones, de las batallas libradas a favor del Derecho.*⁵⁸

Armando Rojas reconoce que

*(...) Fermín Toro se esforzaba en Madrid por llegar a un avenimiento en el gabinete español, que sus gestiones se encontraban bien encaminadas y prometían un arreglo favorable.*⁵⁹

56. José Gil Fortoul

57. Luis Level de Goda, *Historia Contemporánea de Venezuela Política y Militar. 1858-1886*. Caracas, 1976, pp. 323-324.

58. Ángel César Rivas, *ob. cit.*, en *El Cojo Ilustrado*, N° 385, Caracas, 15 de noviembre de 1907, p. 676.

59. Armando Rojas, *Historia de las Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos*, Caracas, 1973, p. 180.

Virgilio Tosta afirma:

(...) esta segunda misión diplomática es la obra maestra de Fermín Toro
*(...).*⁶⁰

En suma, con esta misión diplomática a España, la última que realizó don Fermín Toro, coronó su brillante trayectoria de ciudadano y de hombre de Estado. Regresa a Caracas y en adelante como la vida se le acorta se acoge al ambiente de la privacidad, con la pena de observar como la vida de la República languidece.!

60. Virgilio Tosta, *Fermín Toro, Político y Sociólogo de la Armonía*, Caracas, 1958, p. 319.

REVOLUCIÓN FRANCESA Y REVOLUCIÓN AMERICANA: DOS VISIONES DESDE FERMÍN TORO (*)

José Luis Da Silva (**)

Rafael García Torres (***)

Las inundaciones que devastan regiones enteras, el rayo que incendia ciudades reduciéndolas a cenizas, la plaga que se lleva la población de toda una provincia; todo ello no es tan perjudicial para el mundo como la peligrosa moral y las pasiones desenfrenadas de los reyes. Las plagas celestiales duran sólo un tiempo, devastan tan sólo algunas regiones y las pérdidas, por más dolorosas que sean, pueden ser reparadas. Pero los crímenes de los reyes los sufre todo un pueblo y por un tiempo mucho mayor (...)

Federico II el Grande

Entre el 12 de marzo y el 23 de junio de 1839 aparecen impresos entre las páginas de *El Correo de Caracas* diez artículos, que en su conjunto recibieron el nombre de *Europa y América*¹. Se trata de un cuerpo de reflexiones que

(*) El presente trabajo se enmarca dentro del Proyecto Grupal de Investigación, titulado *De la retórica de la libertad a la miseria del republicanismo: Examen de los fundamentos filosóficos del Republicanismo Cívico venezolano en el pensamiento de S. Rodríguez, F. Toro y C. Acosta*, el cual se desarrolla en los actuales momentos en la Universidad Católica “Andrés Bello” (Caracas – Venezuela), adscrito a la Escuela de Filosofía y financiado por el CDCHT de esa institución universitaria. En tal sentido, este ensayo constituye uno de los primeros avances que aporta dicha indagación.

(**) Director del Centro de Investigaciones y Formación Humanística, Profesor Asociado en la Cátedra de Filosofía Moderna en la UCAB. Doctor en Historia.

(***) Profesor en las Cátedras de Filosofía Política y Filosofía de la Historia en la UCAB. Magister en Filosofía.

Fermín Toro decidió sacar a la luz pública con la intención de mostrar algunas diferencias conceptuales entre europeos y americanos respecto a las siguientes palabras: progreso, revolución, libertad, civilización y moral. En este primer trabajo pretendemos ahondar en el uso que el autor hace del término revolución. Atendiendo propósitos histórico-políticos, Toro busca incursionar en los profundos y densos tejidos de las relaciones sociales, con el afán de encontrar, y si es posible justificar, la conducta ejemplarizante (EA, 30). Su mirada está puesta sobre la necesidad de ordenar las causas que provocan tanto el avance y prosperidad de los pueblos como su estancamiento y decadencia. Registros que no concluyen con la superioridad política de unos pueblos sobre otros, sino en la observación equilibrada de los hechos, sin añadirles ni quitarles nada. Tarea ineludible para aquellos que se dicen llamar políticos serios: “(...) toca al grande estadista, al político profundo, meditar sobre las revoluciones de los pueblos, seguir los pasos de las sociedades humanas (...)” (EA, 30). Y aquí profundidad significa estar apertrechados de método y ciencia positiva para ver no sólo lo que sucedió y sucede, sino para “(...) leer en el porvenir la suerte de las naciones (...)” (EA, 30). Más allá de la mezquindad debe privar el ojo republicano, cristiano y desinteresado del estudioso de la realidad socio-política de las repúblicas en especial de las recién establecidas en el continente americano.

Apoyado sobre una historia inexorable a la vez que progresiva del género humano, Toro repara en los efectos que sobre el desenvolvimiento de los pueblos tiene la “sabiduría y la grandeza” como también la “dominación y el poder” (EA, 30) y resume en apretadas líneas lo que, en la creencia del momento, se manejaba como moneda de uso común y corriente, a saber: que Europa parece poseer legítimos e incuestionables derechos de saber y tutelaje sobre el resto de los continentes. Que no debe causar extrañeza sus prolongados ejercicios de dominación, mediación y legitimación de leyes, normas y conocimientos sobre el resto de los pueblos del mundo. Inclusive en materia de moral, no tiene reparos en acudir a la acendrada experiencia acumulada a lo largo de la Edad Media para dictaminar lo que se debe hacer. En consecuencia, se presenta la civilización europea como el ideal a seguir en cuanto

1. En lo sucesivo toda referencia a este texto se hará: (1) siguiéndose la colección *Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX*, Tomo I (La Doctrina Conservadora: F. Toro), Caracas: Ediciones de la Presidencia, 1960; y (2) empleándose la sintaxis indicada a continuación: EA, [n° de página en arábigo]. En el caso de referencias a otros textos de Toro, utilizándose el mismo Tomo de la misma colección, se indicará el título del documento y la página correspondiente. Los datos bibliográficos completos aparecerán señalados en la *Bibliografía* del presente trabajo.

a pautas, procedimientos, estilos de vida y de gobierno que no deben desconocer los pueblos de otros continentes, en especial aquellos que ubicados en América, luchan por consolidar sus nacientes repúblicas. No llegaría a ser considerada una verdadera república aquellas que de alguna manera no se viesen reflejadas en sus pares europeas, en especial Inglaterra y Francia. Los modelos están queda sólo imitarlos.

No obstante, este panorama está lejos de ser verdad. No se puede hablar de auténtico desarrollo ni de modelo a seguir, cuando las pautas seguidas por la mayoría de las naciones europeas apoyan su fortaleza en la violencia, las guerras, la miseria y la hambruna. La historia se encarga de ofrecer, a juicio de Toro, las pruebas que testifican los males y desatinos de un continente que dice considerarse culto y civilizado ¿De qué desarrollo podemos hablar cuando el sometimiento y el exterminio están a la orden del día? Ante esta realidad, no hay sino un pretendido encubrimiento que no soporta el más leve de los estudios documentales: “(...) En vano pretende Europa, con un manto de púrpura, cubrir sus llagas. Sin necesidad de retroceder a tiempos remotos, (...), contemplemos su poder oprimiendo al mundo entero y haciéndose reo de los mayores atentados contra la humanidad (...)” (EA, 33). El repaso de los hechos históricos servirá de norte para constatar una realidad que muchas veces el ciudadano desprevenido no ha reparado. De ahí la necesidad de presentar el modo en que se han manejado los que dicen ser los mayores representantes del refinamiento cultural, el saber y la política: Inglaterra y Francia. Además, se hace necesaria una revisión histórica y política de los gobiernos, en especial de los europeos, para reconocer que no poseen ninguna legitimidad para dictaminar lo correcto de lo que no lo es a otros gobiernos. La duda, pues, es arrojada por Toro con fina agudeza y robusta contemplación del devenir histórico europeo:

Hoy es Europa la que, rica en tradiciones, con la experiencia de siglos, con la herencia de otras naciones, reúne en sí todo lo que en el trascurso de las edades han acumulado el poder y el saber humanos. (...) Mas Europa, con tan rica herencia, con el progreso necesario de los siglos, con las continuadas adquisiciones de la inteligencia humana, según el principio de su perfectibilidad, ¿ha llegado a aquel alto grado de civilización, el más propicio de la humanidad? ¿La civilización europea ha entrado ya, como dice un profundo pensador (Guizot), en la eterna verdad, en el plan de la Providencia? (...) no es así; si debemos aplaudir los progresos portentosos que se han hecho, no aplaudamos todos los principios que dominan en la

Europa civilizada; aún están desfigurados por el egoísmo y la violencia, que mantienen en lo interior de cada nación una parte de la sociedad en un estado de abyección y envilecimiento cual nunca quizá se ha visto en la humanidad; y en lo exterior, una pugna odiosa entre pueblo y pueblo (...). (EA, 31, 32)

El caso británico luce obvio ya que sus vastos dominios sobre la faz de la tierra son el resultado de gobiernos abusivos cuyo único propósito fue esclavizar y explotar a otros pueblos en nombre de la libertad. Y esta realidad no parece reñirse con el estandarte que dicho pueblo levanta cuando dice ser la primera y más refinada de las culturas, la más aventaja en asuntos filosóficos y defensora de la humanidad ¿Cómo es posible que una nación pretenda erigirse en juez de los conflictos y ejemplo de conducta moral cuando su proceder dista de ser tomado como ejemplo de civilidad? Para Toro, se trata de una pregunta que deja traslucir la poca nobleza de un país que opera bajo el engaño y el interés propio. La demanda de Toro produce una suerte de juego de espejos donde lo paradójico y hasta lo contradictorio se muestran dentro de una prosa fuerte, pero no por ello menos poética:

Ábranse las páginas de la historia, resuélvanse los anales de la tiranía y recórrase el largo catálogo de miserias, calamidades y delitos que tanto han humillado a la humanidad y compárese con el monstruoso espectáculo que ofrece una nación llamada la primera en libertad, que ostenta humanidad y religión, que cultiva con esplendor las ciencias, que tiene un cuerpo de doctrinas sabias, justas, hermosas, que encierra en su seno hombres eminentes que realzan el honor del género humano y que, sin embargo, ha tenido por oficio en siglos enteros despoblar África y hacer tráfico en el mundo con la carne y sangre de sus hijos. (EA, 35)

El tema de la esclavitud señala el lado oscuro de un supuesto progreso, quedando en entredicho los postulados de probidad y justicia erigidos como valores de aquellas culturas que se dicen defensoras de la humanidad. Y es que para nuestro autor, todo el asunto que soporta y configura el mundo de los intereses y especulaciones manifiesta un uso mediatizado e irrespetuoso de los seres humanos. Por muy avanzada que se encuentre una sociedad, cuando privilegia los resultados económicos antes que el valor de la libertad humana las consecuencias de sus actos no se hacen esperar: irrespeto, desconsideración, humillación y desprecio. En estas circunstancias los discursos de paz, libertad e igualdad no pasan de ser hipócritas, amén de servir de

manto para los mayores desafueros. El afán de conquista, usurpación y acumulación de bienes sin considerar la necesidad de construir una convivencia social de mutuo respeto frente a otros pueblos manifiesta qué tan lejos puede estar una nación de los valores que enaltecen el gentilicio humano. Desatender unas prácticas mediante las cuales sea menester acudir a los canales formativos y educativos para fomentar las virtudes republicanas es prueba fehaciente del poco o nulo interés comunitario y respetuoso de una nación. Para Toro, este es el caso emblemático de Inglaterra. De ahí que sea prudente repensar los modelos que la historia muestra con la intención de tomar aquellos que verdaderamente representan los valores de libertad, moralidad, justicia propios de una república, descartando falsas prácticas disfrazadas con elevados ideales.

Pero la alerta de Toro no se reduce a registrar las prácticas de una nación poderosa frente a otras más débiles, sino que las tropelías, las injusticias y la ilegalidad se repiten más allá del límite que la decencia exige dentro de la propia nación. El pueblo inglés no está libre de la miseria y el crimen, la depravación moral marca su ritmo ascendente, en la misma forma en que se suceden los adelantos en el mundo de las artes y de las ciencias. Realidad contradictoria, ya que de nada sirven la transmisión de nuevos conocimientos y la mera declaración de principios morales y religiosos, si el importe que los contribuyentes deben desembolsar para alcanzar la prosperidad requiere de la opresión, la humillación y la explotación de un amplio sector de la población. No parece lógico aplaudir logros y menos auparlos a sabiendas de que están sostenidos sobre la anulación de los derechos civiles y morales del ser humano. La justicia lejos de representar el fiel de la balanza estaría siendo utilizada para proteger los intereses de un sector aristocrático y de opulencia frente al resto de la población desguarnecida de todo derecho e inerte ante la acción indebida de los gobernantes (Cf., *EA*, 37-39)². Procedi-

2. Una breve muestra de lo sostenido por Toro: “A las orillas del Támesis famoso hay más miseria y mayor degradación. En esta soberbia Metrópoli según los cálculos de Mr. Colquhoun en 1831, el número de personas destituidas de todo medio de subsistencia alcanzaba a 20.000; el de los ladrones, rateros y contrabandistas, a 115.000; el de los mendigos, a 16.000; el de las prostitutas, a 75.000; y he aquí 226.000 individuos, es decir, más de la sexta parte de la población de Londres, a quienes la enorme acumulación de la riqueza en manos de pocos, la funesta aplicación de algunos principios de economía sin ninguna restricción; la tiranía, en fin, ejercida bajo esta o aquella forma por una parte de la sociedad sobre la otra, han reducido a la más espantosa miseria y conducido a la depravación y el crimen.” (*EA*, 38) Y en otro lugar, sostiene nuestro autor: “A fines de 1823, el

miento que difícilmente pueda ser borrado, por lo menos, mientras exista un saber como la historia, instruida para recuperar y reconstruir lo sucedido con la intención de evitar los hechos que mancillan la humanidad, y aunar sólo aquellos que ilustran las virtudes humanas³. Inglaterra debería, a juicio de Toro, estar conciente de esta realidad, de la que ningún gobierno puede escapar si quiere ser recordado por su probidad y no por sus vicios. Expresa nuestro autor:

Ya hoy la Gran Bretaña, con afanosa diligencia, procura borrar una mancha que vivirá con su memoria, mancha eterna, indeleble, corrosiva, que durará y roerá a Inglaterra mientras duren las rocas que le sirven de fundamento. Y un problema será siempre para la historia si en la abolición del tráfico de esclavos ha influido más el interés de la humanidad que las especulaciones de la ambición mejor instruida. (EA, 37)

Toro manifiesta en estas líneas su desacuerdo con aquellas morales que ven en la política una oportunidad u ocasión que no debe perderse por simple puritanismo. La moral, y en esto nuestro autor está más cerca de las prácticas cristianas, debe ser el reflejo de un conjunto de equivalencias entre

Banco de Inglaterra tenía en arcas 14.000.000 de libras esterlinas, causando en el comercio y las manufacturas la mayor opresión y miseria para acumular tan inmensa suma por medio de la contracción de la circulación” (*Reflexiones sobre la Ley de 10 de abril de 1834*, 145, n. 12). Finalmente, es necesario remitirse a la novela *Los Mártires*, que constituye la muestra más significativa de Toro con respecto al tema de la desigualdad social en Inglaterra, la opresión, la pobreza y lo que en el momento se denominó como la *cuestión social*, especialmente dentro de los tópicos tratados por la doctrina social de la Iglesia.

3. Es importante destacar que para Toro la Historia, en tanto disciplina del saber encargada de producir el relato de los hechos pasados y de fijar los criterios de relevancia para la selección de tales hechos, posee un carácter fundamentalmente moralizante (en el mejor de los sentidos que al respecto quepa). De nada sirve, para nuestro autor, la descripción de lo acontecido si a ello no se le une el juicio moral. Veamos un fragmento que documenta lo dicho: “Si de la investigación del hecho histórico como realidad en el tiempo y en el espacio, se pasa a la consideración de su carácter moral, de su conformidad o repugnancia a las grandes leyes que rigen, no fenómenos físicos, ni fenómenos intelectuales, sino un orden de nociones y de ideas superiores que guían la humanidad a sus más altos destinos, entonces, a la duda y a la oscuridad que afligen el espíritu, se agregan la contradicción y la pugna que afectan los sentimientos. El juicio moral despierta las pasiones, y la historia desciende de la razón serena de la abstracción filosófica, al intrincado y oscuro laberinto del corazón humano. No es bastante fijar los tiempos, referir los hechos, pintar las circunstancias y dar a conocer los actores; no es bastante, porque hay otra verdad y otro principio; y este principio es la moral, y esta verdad, objeto del más digno de la historia, no es demostrable sino apelando a la consciencia” (F. Toro, *¿La humanidad no tiene historia?* en *Academia Venezolana de la Lengua*, 1963: II, 123).

la predica y la práctica sin mediar intereses circunstanciales, ventajas políticas que ven en el fin de sus acciones la justificación de su proceder. Ya lo había entendido el carcelero de Filipo cuando le preguntó a Pablo que debería hacer para salvarse (Hechos, 16, 30). No basta la buena intención y el afecto, es menester obrar conciente de que todo ejercicio queda registrado en la memoria, de ahí la responsabilidad de unos actos que respetados sirvan de ejemplo y carta aval a otros pueblos, a otros gobierno.

De nada sirve especular sobre el ideal de libertad e igualdad, inclusive alentar a que se defiendan en el papel y con los más estilizados argumentos, si en la práctica política quedan reflejadas, a través de los registros documentales, las antípodas de dichos ideales. Herder en 1744, con un siglo de diferencia respecto al escrito que estamos revisando de Fermín Toro, dice lo siguiente en un trabajo juvenil intitulado *Filosofía de la historia para la educación de la humanidad*: “El disfraz universal de la filosofía y la filantropía puede disimular opresiones, atentados contra la auténtica libertad de la persona humana, contra la libertad nacional y civil y popular...” (1950: 136). Herder se encuentra muy cercano a la predica de Federico II cuando manifiesta en su *Antimaquiavelo* (1740) que debe mantenerse la debida cautela respecto al comportamiento de príncipes, reyes y gobiernos privilegiando sólo sus virtudes y acciones que marcan el buen proceder para con sus pueblos y vecinos. De ahí la necesaria moderación y prudencia a la hora de postular ideales, sistemas filosóficos y prácticas políticas si antes no se han dedicado los funcionarios públicos y educadores a revisar, sopesar y clasificar con las herramientas que la historia ofrece tanto las acciones como los resultados de los gobiernos sin importar cuán encumbrados sean o pretendan serlo. No hay que desligar la teoría de la práctica cuando se trata de visualizar los principios morales que han de regir la conducta de los ciudadanos. En el caso inglés, se muestra con reportes en mano (Cf., EA, 33-40) lo que sucede cuando el obrar sin reparo, ni miramientos con fundamentos y principios políticos y morales se es capaz de hacer en el seno de la sociedad.

(...) la depravación y, con ella, los delincuentes, han más que triplicado en Inglaterra en el transcurso de veintitrés años, a tiempo que los progresos de las artes, los adelantos en la ciencias, la difusión de los principios de moral y religión y esa ostentación europea de perfección social, hacían esperar una justicia más elevada, una distribución más equitativa en la sociedad entera no sólo de lo estrictamente necesario para la vida material, sino de aquel bienestar que da precio a la existencia, de aquellos placeres in-

telectuales, de aquellos goces morales a que el genero humano tiene derecho según las leyes de su sensibilidad e inteligencia. (EA, 39).

Como resultado se obtiene la perversión moral, la corrupción política y la descomposición social que corroen por igual todas y cada una de las capas de la sociedad. No puede aceptarse que una sociedad enferma pretenda marcar las pautas que deben regir otras sociedades. Nada más lejos del progreso y libertad que todo pueblo desea cuando se trata de vivir en paz y sana convivencia. Si bien se puede construir una república sobre la miseria, el robo y la mentira, no existe razón de peso registrarla cual paradigma a seguir. Todo tutelaje que se precie necesita apoyar su legitimidad sobre discursos moralmente categóricos y hechos fehacientes que confirmen dichos discursos, si pretende representar los más caros ideales de la humanidad.

Pero qué sucede cuando Toro pretende mirar, ya no a la región insular del continente europeo sino, al suelo continental, al parecer, nada diferente, innovador o digno de respeto e imitación. Francia, preclara en ingenios y cantera inagotable de hombres briosos, orgullosa de su gesta revolucionaria presenta signos de podredumbre. Al igual que el inglés, la sociedad francesa está sumida en la lucha de intereses sin reparar en el bien común, la libertad y la igualdad. Y es que un pueblo que desautoriza el dictado de la religión y de la moral no puede ser modelo para otras sociedades. El nacimiento y fortalecimiento de una república no puede apoyarse sobre tan magros ofrecimientos republicanos. Señala Toro:

Religión y moralidad son las faltas reales de Francia. Un pueblo inmoral e irreligioso no puede por mucho tiempo ser libre porque es esencialmente egoísta; incapaz es de comprender otro motivo de acción que no sea el propio interés, y la libertad requiere propio sacrificio. (EA, 42)

No congenian intereses y libertades, ya que para Toro esta última requiere de la disciplina, el trabajo y el compromiso de todos los sectores que conforman una sociedad, de lo contrario resulta impensable fundar una verdadera república. La libertad no puede reducirse al mero desplazamiento de un sector por el otro de la sociedad o de un gobierno por otro. No se trata de salir de una opresión para instalar otra en su lugar, menos aún, quitarle privilegios a unos para dárselos a otros. Se trata más bien de entender que libertad viene de la mano de igualdad ante la ley y la justicia. Se trata de un problema

de extensión y no de exclusión o aniquilación. Asunto que no asumieron los franceses con su revolución, por lo menos en sus acciones, por más que se jactan en el papel ser defensores a ultranza de la libertad.

Toro se encuentra lejos de toda idealización romántica de la Revolución Francesa⁴. En verdad, duda de su real aporte ético-político como para considerarla paradigma ideal de avance civilizatorio. Rompe así la concepción de nuestro autor, con toda interpretación que ve en la gran revolución el despliegue concreto de la libertad y que empuja a la sociedad universal hacia una fase superior de desarrollo político, la fase del Estado “demo-liberal” – para en los términos sugeridos por C. Kohn (2000)–. Y si bien es cierto que Toro reacciona, frente a los sucesos de 1789, fundando sus alegatos, en buena medida, sobre los juicios formulados por Chateaubriand en sus *Etudes historiques*, es fácilmente previsible, dentro de la argumentación expuesta en *Europa y América*, que no haga un llamado al *Ancien Régime*. Su republicanismo se lo impide –y esto es prácticamente una perogrullada–, pero ese mismo republicanismo –y ello es lo contrastante– no le impide presentar reparos éticos que obligan a comprender a la Revolución Francesa desde un ángulo muy distanciado de todo sentimentalismo republicano, o alucinado, o lírico, o heroico, o personalismo político, o patriotismo ilustrado⁵. Para Toro, la Revolución Francesa giró sobre “viciados principios”, por lo que la palabra “libertad” terminó embriagando a propiciadores. Así, en un correcto uso del razonamiento analógico, en tanto recurso retórico-argumentativo, finamente unido a la ironía, como fuerza ilocucionaria del discurso, nuestro autor arguye:

En las llanuras de la Mesopotamia hay lugares en que el terreno está cubierto de una yerba que los árabes llaman kbraffour. Cómenla con avidez los camellos; pero tiene la propiedad de embriagarlos hasta el punto de volverlos locos, y entonces, desbandándose y corriendo por todas partes, se hacen temibles porque atacan cuanto encuentran. Podía decirse que a los franceses con la palabra libertad sucede lo que a los camellos con el kbraffour.
(EA, 42).

4. Lo que sigue forma parte de trabajos más amplios que han sido desarrollados por García Torres (2005, 2006 y 2007), en el marco del estudio del republicanismo cívico y de la teoría racional de la sociedad presentes en el pensamiento filosófico político de Toro.

5. Se asumen estos términos bajo la significación conceptual sugerida por Carrera Damas (1997), Castro Leiva (1991), Soriano (1996) y Plaza (2002).

Según Toro, ¿qué fue la gran revolución? La sustitución del “despotismo de la nobleza” por el “despotismo de la plebe”, “el de la milicia suceder al de la plebe”. Es el poder opresor de la monarquía absoluta cayendo “bajo el hacha” de una “frenética democracia”. El principio justificador fue el de la libertad que “hizo guerra a la virtud, a la verdad, al honor”, que “holló la tradición” y “proscribió la justicia”. Justo sobre esa base “se levantaron cadalsos a la inocencia, solios al vicio, altares a la prostitución; y por primera vez en el mundo la iniquidad, remedando impiamente la justicia, tuvo códigos y tribunales” (todas las expresiones entre comillas de *EA*, 43-46). Toro es enfático:

¿Qué fue la gran revolución en que los escritores franceses quieren hallar cifrados destinos de la humanidad? ¿Tuvo el carácter de misión augusta que le atribuyeron? ¿Fue su movimiento el de la libertad? Mentira; en vano quiere confundirse con un movimiento de libertad, con un triunfo de la justicia y la razón, el choque y conflicto entre elementos opuestos acumulados por la sucesión de las edades, la acción y reacción entre fuerzas contrarias que aspiran a aniquilarse mutuamente (Toro, 1983: 43)

Así, la Revolución Francesa se constituye, históricamente, para el autor caraqueño, en un claro ejemplo de mantener posturas que lejos de acercarse buscaron anularse mutuamente, sin importar que en su proceso prosperase la muerte, la descomposición social, el aniquilamiento institucional y el envilecimiento del hombre. Y como en toda destrucción, es fácil prever el triunfo de la irracionalidad sobre la racionalidad, de la injusticia sobre la justicia, el imperio del caos frente al orden. En estas circunstancias no hay victoria, ya que se diluyen los valores capaces de sostener y darle vida a toda república: la virtud cívica, el ideal de libertad y las competencias de los ciudadanos a la hora de establecer sanas y perdurables relaciones sociales. Son estos principales valores los llamados a contrarrestar el juego mezquino de los intereses. No es la imagen de la libertad guiando al pueblo sobre las ruinas y la muerte del mismo pueblo.

Si ya este resultado es objetable, para Toro ello no es lo peor, sino la consecuencia final: el estado de “anarquía” (= caos político en el lenguaje normativo de nuestro autor) y lo que a ella le sobrevino, “el despotismo militar” que “alzó la cabeza” y que encontró cauce para establecer su poder personalista. Por tal motivo, los cantos de Lamartine al *glorioso* destino fran-

cés, son “delirio de poeta” (*EA*, 43-46) ⁶. En fin, esto termina aniquilando el movimiento de la libertad como triunfo de la justicia y la razón. En estas condiciones lejos está Francia con su revolución a cuestas de ser paradigma para otras naciones del mundo. Ausente de su historia están los cimientos de la libertad que anhela toda república. Lo que muestran sus relatos son historias de torturas, de conflagraciones, pillajes y ultrajes. Para nuestro autor la libertad no se concibe sin humanidad, entendida como el cúmulo de tradiciones, lenguajes y actividades propias de los hombres. Por ello no puede ser posible suponer que aquella libertad que dice acompañar el desarrollo económico y político sea suficiente para legitimar prácticas opresivas y discriminatorias. Todo lo cual señala el alejamiento crítico del autor caraqueño con respecto a uno de los sucesos-paradigma del “heroísmo cívico” (postulado en el fondo por el “patriotismo ilustrado”), especialmente por considerarlo *destrutivo* desde la perspectiva ética asumida por Toro.

Por semejante percepción, la República ideal de Toro, en tanto cuerpo político *unitario* y *armónico* (Tosta, 1958, 1954, 1950), se sostiene sobre la base de una eticidad que daría sentido a la moralidad de las costumbres, que fungiría como pauta de regulación en la cual toda sanción moral quedaría enmarcada. La dimensión de lo político estaría supeditada a una normatividad ética de fondo. Siguiendo la lectura hecha por Carrillo Batalla (1998: 75-76), se observa que para Toro solo mediante “la elevación del nivel ético de la población” se podrá superar, por ejemplo, el manejo doloso de las finanzas públicas o la distribución injusta de la riqueza nacional, o la discrecionalidad del Gran Jefe para repartir los cargos públicos según la voluntad política que dirige su propia causa. De ahí su insistencia en esa normatividad ética de fondo como base de lo político: la sanción moral adquiriría más fuerza que la propia sanción legal o físico-material. La apreciación de Carrillo Batalla (1998) al respecto, parece estar bien orientada:

Toro cree poco en la sanción material física. En este aspecto difiere de los filósofos del derecho penal, que consideran es la sanción lo que evita en el

6. Toro cita explícitamente el siguiente fragmento del *Voyage en Orient* de Lamartine: “Francia tiene ante sí una gran gloria y grandes peligros; ella guía las naciones, pero tienta el camino, y puede encontrar el abismo donde busca la senda social; por otra parte, todos los odios de lo pasado que aun resisten en Europa se han amotinado contra ella. En religión, en filosofía, en política, todo el que aborrece la razón tiene aborrecimiento a Francia” (*EA*, 46).

futuro se repitan hechos delictivos. Y por tanto el derecho penal hace mucho énfasis en la sanción como un dispositivo de la defensa de la sociedad. Toro, en cambio, no cree en ello como un factor eficiente y considera que lo que debe evitarse por la conducta de la sociedad, del pueblo y por el futuro, para así evitar que se puedan cometer esos hechos. Al hacer énfasis en que uno de los puntos fundamentales de la Constitución, tiene que ser la moralidad de las costumbres, con ello lo que está afirmando es precisamente que hay que tomar medidas para que la moralidad general de la sociedad y la moral administrativa florezca en el país, se robustezca, y levanta un muro de contención frente a esos arrebatos en contra de la cosa pública. (p. 76).

Una república así se instituye no precisamente con la instauración de un “poder moral” *à la bolivarienne*, expresión heterónoma y regulativa del individuo. Solo la institución educativa es la condición de posibilidad de propiciarle al individuo un despliegue *autónomo*: “La educación moral —señala Toro—, la enseñanza literaria y científica, las escuelas de arte, de industria y de filosofía, la instrucción política y religiosa, todo nace y se realiza en el seno de la sociedad; y a un gobierno ilustrado no debe ser extraño ninguno de los principios que abrazan estos conocimientos” (*Reflexiones sobre la Ley de 10 de abril de 1834*, 123). Si la educación es dejada a un lado, si se pierde de la mirada y coordinación de tal “gobierno ilustrado”, entonces lo político se desata vilmente, y el gobierno “dejaría de representar dignamente la sociedad, sería una máquina inútil en lugar de un organismo necesario” (*Idem*). La institución educativa se ubica en el plano operativo de la muy humana condición de perfectibilidad y maleabilidad. “El principio que guía a la sociedad en el ejercicio de su autonomía, como ser libre e independiente, es la suprema ley moral: *Busca el bien por sólo el bien (...)* y la ley para el individuo es: *Obra de manera que tu acción pueda servir de regla para las acciones de todos*” (*Reflexiones sobre la Ley de 10 de abril de 1834*, 118 y 122). El trazado de un plan educativo nacional apuntaría, por lo tanto, en la dirección de la consecución a futuro de mayores niveles de conciencia ciudadana, obteniéndose finalmente una mayor “defensa de la libertad, de la igualdad y de las instituciones democráticas” (Carrillo Batalla, 1998: 75). En palabras de Toro:

Educación. *La mejora del individuo es el medio más seguro de mejorar la sociedad. La educación, la difusión de las luces, el conocimiento de los deberes morales, políticos y religiosos es el único camino para formar verdaderos ciudadanos, hombres de progreso, capacidades de todo género que*

pongan la nación en la verdadera senda social. (EA, 94)

Es fácil entrever que más que *héroes* la República pensada por Toro requiere de *ciudadanos*, es decir: individuos libres, autónomos y evangélicamente iguales. Pero ese ideal republicano tiene un lugar de realización, por lo que no es mera utopía: “La conservación —responde Toro— de las formas republicanas es la gran misión de América” (EA, 94). Ahora bien, esa realización pasa por la concepción racional de la sociedad y de la política. Veamos el siguiente fragmento:

La política, pues, reducida a sus principio racionales, no es ya la ciencia exclusiva de los gabinetes; lo es del pueblo, y puede llamarse la vulgar de este siglo. ¿Cuál será, pues, la política americana? La única que debe haber: la justa, la racional.

Tres son los elementos de toda constitución posible: libertad, o independencia de la voluntad, en tanto que puede subsistir con la independencia de todos; ley, o la voluntad de todos, expresada para regla de todos; y poder, que es la fuerza racional que asegura la aplicación de los principios. Combinense estos elementos y tendremos:

*Ley y libertad sin poder — anarquía.
Ley y poder sin libertad — despotismo.
Poder sin libertad ni ley — barbarie.
Poder con libertad y ley — república*

La reunión, pues, de los tres elementos sociales constituye la única Constitución legítima: libertad, ley y poder son sus condiciones indispensables y, por consiguiente, opuestas a los nefandos principios de la política de los tiranos (...). (EA, 92-93)

Toro añade otro argumento para sustentar sus tesis sobre la Revolución Francesa y su idea de República. Alega nuestro autor que una mirada somera sobre la historia es suficiente para identificar acciones similares (a la de la Revolución), y por lo tanto reprobatorias, aunque se pretendan vender como contrarias a los ojos de sus contemporáneos:

¿Quién desde el punto de vista de moral y libertad, quién considerando el puro interés de la humanidad hallará diferencia entre Alarico conducién-

do las tribus hiperbóreas al saco de Roma y Napoleón a la cabeza de las bordas galas en medio del incendio de Moscú? (EA, 45).

Ninguna será la respuesta a esta pregunta. No hay moral que pueda legitimar lo hecho por Alarico y Napoleón, por lo tanto, no pueden ser asumidos como modelos de conducta civilizada. Además, ¿qué tipo de humanidad estaban defendiendo? Ninguna. Su único propósito se reduce a la conservación y aumento del propio interés: Alarico ser compensado con una suma inmensa de oro, que al no ser satisfecha dirigió todo su poder sobre Roma; y en el caso de Napoleón, con el anhelo de manejar un poder imperial sin límites y con toda la extensión de territorios que cupiese en su desbordado *ego*. De aquí que deba considerarse con el debido cuidado la pretendida intención de algunas naciones europeas de inmiscuirse en los asuntos de las repúblicas americanas, ya que si de algo adolece estas ingerencias es de buenas intenciones preocupadas por el bien de la humanidad⁷.

Y en el pretendido de estos gobiernos de prescribir normas a otras naciones lo único que buscan es preservar sus privilegios al tiempo que sacar prebendas para sus bolsillos. Las pruebas históricas deben ser presentadas y consideradas al momento de emitir un juicio de valor. En el fondo, Toro busca con su recuento de hechos y acciones mostrar a sus lectores americanos que la libertad y la moral no pueden justificar la barbarie. Desde una formación cristiana de respeto y reconocimiento de los otros como hermanos, cuesta mucho otorgar licencias a la violencia para que actúe por simple reacción, sin reflexionar en

7. Vale al respecto, el siguiente texto: “Pero nada dará una idea más cabal del estado moral de Francia como la propensión de ciertas clases del pueblo al regicidio. ¿Qué nación, si no se busca alguna en las regiones bárbaras del globo o en los siglos de tinieblas e ignorancia, ofrece en esta línea un cuadro tan sorprendente? Véase a Luis XVI y toda su familia conducida al cadalso; véase al duque Berry caer bajo el puñal de Louvel en medio de lo más brillante de París; véase la mano Alibeu, de Meunier, de Fieschi y de mil otros pendientes sobre la cabeza de Luis Felipe; véanse millares, no de individuos, de sociedades, de familias juramentadas para dar la muerte al monarca, preservado solo por patentes milagros, y diga el moralista cuál será la condición de esta sociedad, cuáles las doctrinas desastrosas que se propagan por todas las clases del pueblo. ¡Qué subversión de principios, qué extravío en las ideas, cuánta inmoralidad, cuánta irreligión, donde cada miserable, sin temor de Dios ni de los hombres, sin respeto a las instituciones tutelares, a la santidad de las leyes, a la majestad de un trono que un gran pueblo acata y reverencia, puede concebir y llevar a cabo el nefario intento de sepultar a su patria en los horrores de la más espantosa anarquía! ¿Son estas las naciones que pueden dictar leyes al mundo? ¿Es esta la perfección social? ¡Donosa manera de civilización! ¡Hermosos principios para hacer propaganda de ellos!” (EA, 50).

las consecuencias. Para nada se vislumbra en estos ejercicios de poder desenfrenado el progreso de la sociedad y el desarrollo de relaciones de paz y convivencia. La anulación del hombre muestra la cancelación de todo posible avance en materia de humanidad y confraternidad

No obstante, el tema no queda reducido a las gestas desarrolladas en tiempos de la revolución. Toro se dedica a enumerar la pobreza de ideas, muchas de ellas sustraídas a otras naciones. En materia de religión la nación francesa termina mal parada, dando muestras de descreimiento e irrespeto a los cultos (Cf., *EA*, 46). En lo que respecta a la política y las leyes tenemos que “(...) las grandes instituciones no han florecido en Francia sino después de haber por mucho tiempo dado ricos frutos en Inglaterra (...)” (Toro, 1983: 46). Finalmente, en cuestiones filosóficas, contrario a lo que se puede pensar, Francia se ha dado a la tarea de renegar sus propios sistemas conceptuales: “(...) repudia el *sensualismo* que fue suyo, y sus más famosos filósofos de esta era no hacen más que introducir en su patria las doctrinas de las escuelas alemanas y escocesas (...)” (*Idem*). Por consiguiente, tras el rasante conteo de hechos y experiencias, no sirve tomar como referencia republicana naciones que se tenían como las más encumbradas en materia de humanidad y civilización. Se beneficiarán en gran medida las jóvenes republicas americanas si deciden dirigir la mirada hacia otros horizontes, si está entre sus propósitos iniciar sus vidas nacionales de la mano de la moral y de la libertad.

De ahí que Toro dirija su mirada al proceso revolucionario americano reconociendo que su desarrollo fue distinto en su intención y contenidos al europeo en general y al francés en particular. Dicha revolución estimuló el triunfo de la libertad, la razón y la justicia en un ambiente de renovación e innovación buscando minimizar las represalias. Por ello, la revolución americana es vista por Toro en su carácter “generador” y no “destrutivo” propio de los ejemplos europeos. (Cf., *EA*, 43) Porque, entre otras cosas, los acontecimientos posteriores a la revolución no dieron paso a una lucha anárquica y despótica por el poder. El cambio presentó el nacimiento de repúblicas que requerían del ciudadano para recrear sus ambientes y establecer las normas para su convivencia.

Con una misión mucho más clara de lo que debe entenderse por revolución, las naciones americanas se dieron a la tarea de construir sus estados a partir de la “(...) división de poderes, libertad de cultos, libertad de imprenta y juicios por jurado. Inmortales hechos que formarán para siempre la condi-

ción necesaria de toda asociación racional (...)” (EA, 45,46) Se trata de establecer las bases institucionales, civiles, legislativas, religiosas y políticas necesarias para impulsar el desarrollo de los pueblos. Bajo estas consignas se nutre la fe en el compromiso social y el convencimiento político de marchar en pos del progreso. A su vez, estas formas de instrumentalizar la libertad a través de los cultos, la imprenta, el debido proceso judicial y la división de los poderes contrarresta el afán de alcanzar el poder por la fuerza.

Ve Toro en la fuerza el punto ciego del poder, el peligro latente que toda república debe reconocer con la finalidad de anular sus embates, visibles a través de las guerras y enfrentamientos. Fuerza y razón representan dos estilos de gobierno que para nada pueden convivir ni intercambiarse, porque a la primera la asiste la impunidad y a la segunda la moral y la libertad. La gloria de un pueblo no puede depositarse sobre la muerte, la violencia y la destrucción, y ello no lo entiende un pueblo guerrero como el francés, de ahí que les sea inaccesible dar con la paz social.

La gloria militar es el ídolo de Francia, y un pueblo esencialmente guerrero, cuyos sentimientos se exaltan con los estragos de la guerra, con la asolación, la ruina y la servidumbre que llevan siempre consigo las huestes vencedoras, no puede ser favorable a la libertad ni a la igualdad, ni a la mejora lenta y progresiva de la condición social. Su instrumento es la fuerza, la fuerza en su determinación más ciega y brutal, y la fuerza es el elemento opuesto a la fe, al convencimiento, a la persuasión, únicos medios de progreso para seres inteligentes y libres, únicas sendas que pueden conducir al género humano a la dignidad de sus destinos. No de otra manera se explica por qué las nuevas Repúblicas americanas, en donde, dígame lo que se quiera, nacen y se nutren instituciones las más propias al bien de la humanidad (...). (EA, 47,48)

Dignidad en cuanto finalidad y nunca medio, recordando el segundo de los requisitos que debe cumplir el imperativo categórico kantiano que a su vez se complementa con el tercero que reconoce el valor de la humanidad a través del legislador universal, ya que sólo así todos sus miembros pueden ser reconocidos como personas con dignidad y derechos (Cf., Kant, 1996: 207). Bajo estas circunstancias es factible hablar de progreso institucional, porque se apunta a los valores que afirman la condición humana, como lo son el respeto por el otro, el compromiso solidario y la responsabilidad de los actos y actividades propias de la vida ciudadana. Es más, se fortalecen las

estructuras del estado lo que traer como consecuencia, una actitud afirmativa y constructiva de parte de los ciudadanos. Para ello, no es menester acudir a la destrucción sino al orden apoyándose en la moral, la religión y la civilidad o la racionalidad de una leyes que no buscan subyugar sino comprometer al resguardo de una causa, a saber: el bien de la humanidad.

No obstante, Toro no se encuentra solo en sus reflexiones en torno a la revolución francesa. El camino de la fuerza como vía para salir de un mal socio-político debe ser estudiado con mayor detenimiento, en especial porque la destrucción institucional ha dejado magros resultados en materia de resguardo de los derechos de libertad e igualdad, y en su lugar, se ven ampliados los márgenes de opresión llegándose al extremo de legitimar instrumentos que estimulan el terror y la aniquilación de todo lo que signifique sensibilidad por los valores humano. Por similares caminos transita un pensador de la talla de Tocqueville, el cual en 1856 da a conocer *El antiguo régimen y la revolución*. Trabajo de alta factura cuyo propósito principal descansa sobre la necesidad de entender el surgimiento y desarrollo de los procesos revolucionarios, en especial el francés, el cual enarbolando la bandera de la libertad termina por enterrarla dejando la mesa servida a la violencia y la destrucción.

Cuando se vio que la Revolución derribaba al mismo tiempo todas las instituciones y todos los usos que hasta entonces habían conservado en la sociedad una jerarquía y sometido a los hombres dentro de una reglamentación, cabía creer que su resultado sería destruir no sólo un orden particular de sociedad, sino todo orden; no tal o cual gobierno, sino el propio poder social; y acaso se consideró que su carácter era esencialmente anárquico. (Tocqueville, 2006: 113)

Resalta Tocqueville que más allá de la conmoción mundial generada por la revolución francesa el estudio pormenorizado de sus causas indica que no se trató ni de un evento accidental, y mucho menos de la puesta en escena de un nuevo modelo social que intentaba venderse como original. Si bien es cierto, y es lo primero que salta a la vista, fue el derrocamiento de instituciones feudales y aristocráticas; no es menos cierto que, en materia de orden social, ya se vislumbraban desgastes imposibles de revertir y que era cuestión de tiempo verlas transformadas. El hecho de acelerar sus procesos no incidió en una mejora de las condiciones de vida de los hombres.

De no haberse producido, igual se habría derrumbado por doquiera el viejo edificio social, aquí más pronto, allá más tarde; sólo que habría ido cayendo paulatinamente, en vez de derrumbarse de pronto. Mediante un esfuerzo convulsivo y doloroso, sin transición, sin precaución y sin miramientos, la Revolución concluyó de manera repentina lo que a la larga habría acabado de por sí poco a poco. (Tocqueville, 2006: 126)

En consecuencia, los esfuerzos comprometidos en la revolución valieron para destruir costumbres, instituciones inclusive los propios cimientos de la sociedad sin reparar en la posibilidad de salvar o siquiera mantener alguno de los valores reconocidos por el antiguo régimen. Tal confusión alcanzó al propio idioma y hasta al mismo Dios resultó desamparado al final de la devastación (Cf. Tocqueville, 2006: 109). Volviendo a Toro, no parece ser que la fuerzas revolucionarias utilizadas para acelerar los procesos de cambio sociales repercutieron en expedito beneficio de la población respecto a los valores de libertad, igualdad y justicia. Por lo que se hace necesario revisar los postulados de la revolución francesa con la intención de saber si no llegarían a mejores resultados utilizando métodos menos traumáticos y violentos.

Por su parte, Hannat Arendt nos pone en alerta sobre el uso ilegítimo del término libertad esgrimido por la revolución francesa. Un trabajo publicado en 1963 e intitulado *Sobre la revolución*, la autora muestra con lujo de detalles lo que Toro intuitivamente adelantó en 1839. La revolución francesa en su afán de renovar las instituciones terminó por instaurar un modelo de gobierno que lejos de construir las vías para el establecimiento de la libertad facilitó la tarea de profundizar los instrumentos de opresión y despotismo, los cuales se mantuvieron, inclusive con mayor violencia en la nueva administración.

Arendt nos habla de la liberación de un sector sobre otro, eliminado de facto algunas costumbres irritantes, pero sin entender la importancia de la libertad como fundamento institucional para el buen desenvolvimiento de una república. Quedó al amparo de la opinión vehemente y no de aquellas más moderadas el establecimiento de las asociaciones civiles, políticas y culturales. Se pensó que se podría mejorar las condiciones de vida acudiendo a la acción rápida, no importando la violencia que está pudiese generar. Cuando el camino indicado sería el de construir con acierto y buen tino los dispositivos para implantar un modelo político y social ganados al desarrollo sin menospreciar la libertad y la justicia. La opinión no debería ser presa de las

necesidades, tal y como sucedió con la revolución francesa, situación que la diferencia de lo sucedido en la revolución americana.

La opinión fue descubierta por las Revoluciones francesa y americana, pero sólo la última —lo que viene a probar una vez más su alto nivel de genio político creador— supo construir una institución perdurable para la formación de las ideas públicas dentro de la propia estructura de la república. Sabemos muy bien lo que significó no hacer frente a esta tarea gracias a la Revolución Francesa y a las demás revoluciones que se inspiraron en ella. En todas ellas, el caso de opiniones no representados ni depurados, por no existir ningún medio a través del cual se las hiciese pasar, cristalizó en una serie de sentimientos antagónicos de las masas, las cuales, bajo la presión de la necesidad, aguardaban la llegada de un “hombre fuerte” que los moldease en “opinión pública” unánime, lo que significaba la muerte de todas las opiniones... (Arendt, 1988: 236)

Se trató más bien de satisfacer las necesidades, las urgencias y los deseos por mucho tiempo apesadas bajo la vía de la transgresión de todos los derechos constituidos. Vale indicar que se trataba de una liberación, dada la extrema miseria del pueblo francés. Intereses que difícilmente pudiesen ser compartidos, ya que aún no habían sido mínimamente satisfechos.

Esta realidad no es transferible a la revolución americana, la cual sí alcanzó la libertad al no verse presa por las necesidades sociales. Su establecimiento no requirió de un gobierno tiránico para legitimar leyes o hacer respetar los espacios públicos. Menos aún aniquilar viejas prácticas sociales. No se trataba de erradicar las opiniones, sino de recrear un clima de convivencia, dejando espacio a las ideas. De ahí que la revolución americana logró captar la importancia de los espacios públicos con el objeto de fungir cual garantes en el perfeccionamiento de la conciencia ciudadana. Remedio eficaz contra las dictaduras y los mesianismos, debido a que una opinión no puede ni debe justificar su acción para destruir otras opiniones apoyándose sobre las urgencias y carencias del pueblo. Ello no contribuiría, tal y como lo apunta Toro, al progreso de las sociedades y el asentamiento armónico de las repúblicas. De ahí que no sea ni el modelo inglés, con todos sus vicios, ni la revolución francesa con sus aspiraciones veladamente libertarias los ejemplos a seguir para mucha de las nacientes repúblicas americanas. Mal pueden los gobiernos europeos, en especial el francés y el inglés, dictar normas y

prescribir leyes a los pueblos americanos, si no han sido capaces de superar las condiciones de extrema miseria en la que se encuentran viviendo sus propios pueblos. Asunto que debe quedar claro en las líneas vertidas por Toro en Europa y América. De esta manera, nuestro autor procura desacreditar el supuesto ejemplo de civilidad y libertad que dicen publicitar dichos gobiernos e implora a los nacientes gobiernos americanos no dejarse engañar ni intimidar.

Bibliografía

- ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA (1963). *Fermín Toro* (vol. II). Caracas: Autor.
- ARENDT, Hannah. (1988). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza editorial.
- CARRERA DAMAS, G. (1997). *Una nación llamada Venezuela* (5ta. ed.). Caracas: Monte Ávila.
- CARRILLO BATALLA, T. E. (1998). *Historia del pensamiento económico de Fermín Toro*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- CASTRO LEIVA, L. (1991). *De la patria boba a la teología bolivariana*. Caracas: Monte Ávila.
- GARCÍA TORRES, R. (2005). El republicanismo cívico como proyecto político: La Teoría del Estado en Fermín Toro. *Revista Internacional de Filosofía de la Unisinos* (Porto Alegres – Brasil), 6(2), pp. 203-212.
- GARCÍA TORRES, R. (2006). ¿Heroicidad o ciudadanía?: En torno a la noción de República en F. Toro. *Cuadernos de la Ucab*, 4, pp. 61-76.
- GARCÍA TORRES, R. (2007). Fermín Toro: teoría racional de la sociedad y republicanismo cívico. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 36, pp. 77-90.
- HERDER, J. G. (1950) *Filosofía de la Historia para la educación de la humanidad* Buenos Aires: Editorial Nova
- KANT, I. (1996). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Barcelona: Editorial Ariel.
- KOHN, C. (2000). *Las Paradojas de la Democracia Liberal: La Ausencia del Hombre en el Fin de la Historia*. Caracas: EXD.

- PLAZA, E. (2002). El “patriotismo ilustrado”, o la organización de los poderes públicos en Venezuela, 1830-1847. *Politeia*, 29, pp. 63-82.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (1960). *La doctrina conservadora: Fermín Toro* (vol. I). Caracas: Autor.
- SORIANO, G. (1996). *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX*. Caracas: Monte Ávila.
- TOCQUEVILLE, A. (2006). *El antiguo régimen y la revolución*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TOSTA, V. (1950). *Exégesis del pensamiento social de Don Fermín Toro*. Caracas: Ávila Gráfica.
- TOSTA, V. (1954). Fermín Toro. *Fermín Toro* (Selección, estudio y notas de V. Tosta, pp. IX-XLVI). Caracas: Tip. Americana.
- TOSTA, V. (1958). *Fermín Toro: Político y sociólogo de la armonía*. Caracas-Madrid: Imprenta Juan Bravo.

FERMÍN TORO SOCIALISTA

Adolfo Rodríguez (*)

1. El Socialismo de Fermín Toro

“El Socialismo de Fermín Toro” es el título del artículo con que don Augusto Mijares, en la p. A-4 del diario *El Nacional* del 17-1-1975, disiente de la afirmación de Arellano Moreno, en la edición del 6-1 del mismo periódico, de que “los conservadores fueron conservadores”. Este historiador no admite que se considere “socialista” a Toro, como sostiene Mijares en su discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia en 1947, aunque Toro lo sugiera “al proclamarse adversario decidido del liberalismo económico”, sin desechar el liberalismo político en cuanto que “armonía social”.

Alto exponente de un “pensamiento revolucionario y conservador a la vez”, lo juzga Mijares (1966): “ardientemente intervencionista, pero a la vez dentro del más puro liberalismo político y moral, puesto que si bien refuta que la libertad sea el fin de la sociedad y la subordina a la igualdad necesaria, ésta la glorifica como una condición de la armonía social”. Para don Augusto, se articulaban, en el esfuerzo teórico del pensador decimonónico, socialismo y liberalismo así como “medida política”, al margen de cualquier “práctica demagógica”, “sedición” o “tumulto”.

Carrillo Batalla, en su obra *Historia del Pensamiento Económico de Fermín Toro* (1998), al catalogarlo de “complejo ideológicamente” (p. 142), menciona otros autores que comparten la opinión de Mijares. A saber: Mariano Picón Salas y Domingo Miliani, entre otros. Siendo, para este último, “el primero y

(*) Socio correspondiente. Academia Nacional de la Historia.

más consciente difusor de los principios de la ciencia económica vislumbrada y desarrollada por los utopistas franceses entre nosotros” (Miliani, 1963, citado por Carrillo B., ob. cit).

La *Gaceta de Venezuela* 598 del 26 de junio de 1842 informa que desde el 29 de dicho mes Fermín Toro dictaría un curso de Economía Política en el Liceo Venezolano, en el “salón de costumbre”.

2. El Extraño Socialista

Como “Pensador socialista” ubica Tosta (1958) a Fermín Toro (Caracas, 1807-1865), por representar “en Venezuela, junto con Simón Rodríguez, la corriente del socialismo denominado romántico” (p. 183). Sentencia retomada por Jesús Sanoja Hernández al ponderarlo de “Un extraño socialista” en artículo por el diario *El Nacional* del 30-12-65, fundamentándose en los diez ensayos que, bajo el título de *Europa y América*, Toro publica en marzo, abril, mayo, junio y julio de 1839 en *El Correo de Caracas*.

En el correspondiente al 26-3-39 cita Toro la obra *Nouveaux principes d'économie* (1802) del socialista utópico J.C.L. S de Sismondi (1773-1842) referido a la pobreza en Irlanda, autor que el periódico *The Morning Chronicle* clasifica como “Socialista pequeño-burgués” (Cole, 87).

Comenta Toro, en su entrega inicial, los problemas derivados de “la acumulación de la riqueza en pocas manos”, haciendo gala de un juego dialéctico que será, en buena parte, el guión ideológico de su novela *Los Mártires* (1842):

“Sin duda hay riquezas, virtudes, saber, contento y dicha. Las fortunas colosales de los Berding y Rothschild, como que destierran de sus alrededores la miseria y la desgracia; las escuadras de la nación, sus rentas, su poder, nos hacen creer que todo es fuerte, todo grande; la opulencia de la aristocracia, sus palacios, sus fiestas, sus regocijos, nos persuaden que nada es mezquino, nada triste, nada afanoso. La elocuencia de Pitt, de Fox, de Brougham; los descubrimientos de Davy, las invenciones de Babage, las especulaciones morales de Mackintosh, las doctrinas filosóficas de Dugal Steward y de Brown, nos inclinan a creer que todo es ilustre, docto, puro, noble y exaltado; los elevados y píos pensamientos de Butler y de Paley, que

todo es religioso, todo santo; la lira de Byron, los cantos de Moor, que todo es brillante, armonioso y sublime. Pero ¡hablara el pobre! ¡Oyéranse los lamentos de la desgracia, la sentida queja del infortunio! Descubriérase la desnudez con su vergüenza, la mendicidad con su lánguido mirar, el crimen con sus nefastas intenciones! ¡Publicaran sus diarios y debates las asambleas de Wapping, St Giles, de Smittefield!¹. Alzaran la voz los millones de víctimas que gimen de abatimiento y perecen de hambre! ¡Oh Dios, qué atroc espectáculo, que escenas tan horrendas! (Toro, 1960, p. 40).

En tanto que, en el ensayo del 23-4, conviene en que “la igualdad evangélica aún no se ha realizado, es todavía una pura idealidad”, explicando que “al lado del poder que insulta está la debilidad que padece. Bajo del luciente cerco que forman el ingenio, la gloria, la alegría, la riqueza, los honores en derredor de la majestad regia, están las tinieblas de la ignorancia, la lobre-guez de la miseria y los tormentos de la desesperación, par del rico que se huelga en su dorado coche va entre el fango el mendigo sin pan; junto a la hermosura que se vicia a poder de placeres y halagos está la belleza cuya virtud al asedio del hombre sucumbe” (op. cit., p. 51).

La tiranía real, a su parecer, deriva de tales hechos: “ejércese por la riqueza, la ilustración, la industria”. De Sismondi toma su noción de proletariado, autor este quien, a su vez, lo abreva en la tradición romana. Refiere Toro que, el proletario, “en la calma no temido, por la ley sujeto, en la ignorancia sepultado, física y mentalmente desmejorado por la excesiva división del trabajo, sin más arte que un bruto, sin más máquinas que sus brazos, gime en su impotencia, rodeado de un muro de bronce y puesto encima un monte de hierro. ¡Extraño resultado de las combinaciones sociales! La paz, la ley, la ciencia, el arte sirven para llevar a una clase a la cumbre del poder humano y precipitar a otra en un abismo de miseria y perdición. Maldito de la sociedad, como Encédalo oprimido por el Etna, no te queda otro recurso que arrojar de cuando en cuando ardientes lavas que recuerden tu existencia, llevando devastación!” (op. cit., p. 54).

La temática de *Los Mártires*, ambientada en Londres, se debate en ese juego de luces, advertido por Carrera Damas (1966), oscilante entre clases

1. Lugares de Londres donde se reúnen los mendigos, ladrones, rateros, estafadores, fulleros (nota de los editores de *La doctrina conservadora* (1970).

sociales, riqueza y virtud, lujo y carestía, dignidad en la miseria, desigualdad ante la ley, cristianismo entre humildes y mezquindad en el clero y asistencialismo que más bien es antesala al infierno.

Prosigue Toro, en su ensayo del 23-4, haciendo paralelismos entre feudalismo industrial y feudalismo territorial, de acuerdo con categorizaciones de Sismondi: “¿Cuál será más odioso? ¿Quién sufre más, quién tiene menos goces, alegría y esperanzas, el jornalero o el siervo?” (op. cit., p. 54).

En la entrega del 30-4-39 clama porque “no haya en la sociedad una parte que oprima y que, bajo este o aquel nombre, ejerza la tiranía; no haya una parte condenada a eterno envilecimiento y no temamos un retroceso en la carrera de la civilización” (op. cit., p. 64).

Mientras que el 14-5-39 acude al evangelio, para derivar en posibilidades, que pronto, a su pesar, harán aguas en la historia de Venezuela: “que tiemble el poderoso, que engolfado en un mar de deleites, se muestra sordo a la plegaria del indigente, que tiemble el rico que da el pan al perro de caza y lo niega a la familia que perece en la miseria” (op. cit., pp. 67-8).

3. Llega el socialismo

Tal parece que Fermín Toro es quien por primera vez menciona la palabra *socialismo* en Venezuela. En artículo de *El Correo de Caracas* correspondiente al 14-5-39 transcribe párrafos de la obra *Resumé politique. Voyage en Orient* de Lamartine, en que éste dice de “Los proletarios: clase numerosa, no percibida en los gobiernos teocráticos, despóticos y aristocráticos, donde viven al abrigo de una de las potencias que poseen el suelo y tienen sus garantías de existencia, al menos en su patronazgo; clase que hoy entregada a sí misma por supresión de sus patronos y por el individualismo, está en peor condición que antes; ha conquistado estériles derechos, sin tener lo necesario, y conmovió la sociedad hasta que el *socialismo*² haya sucedido al odioso individualismo”.

Aclarando Toro que no era el caso de América, donde se desconoce “el pauperismo, esa mancha, o más bien, ese crimen de la civilización europea” (op. cit., p. 71).

2. Subrayado en el texto.

Aunque *El Liberal* 168 de 23-7-39 reporta sobre desocupación en Caracas:

“Hay en la ciudad, pero ya se ve si los hay en todas partes, una gran cantidad de hombres desamparados, unos por ricos, otros por demasiado pobres, otras por flojos y otros por muchos otros motivos”.

Días después de la citada referencia de Toro, retorna la palabra *socialista* en Caracas, esta vez en el artículo “Un Negocio” de Augusto Collín publicado en *Le Temps* y “traducido por una señorita” para el N° 92 del periódico caraqueño *La Bandera Nacional*, el día 4 de junio. Es una sátira a un capitalista (Mr. L.) visitado por un frecuentador de La Bolsa y aficionado a los Seguros:

“¿Quién creería que al salir de un siglo de incertidumbres como el pasado, entraríamos en otro tan eminentemente asegurador y asegurado como el nuestro?”

Rematando así:

“—En una palabra me parece que los seguros son por todos respectos la solución del problema humanístico buscado en vano por Fourier, St Simón, Robert Owen y otros Socialistas”.

Sátira a los solterones, ya que el vendedor ofrece seguros contra el celibato prolongado.

4. El cartismo

La Carta del Pueblo aparece en mayo de 1838, luego de un año de preparación. Fue concebida por la Asociación Obrera de Londres, integrada por hombres que habían intervenido tanto en las primeras luchas a favor de las reformas parlamentarias, a través de la Unión Nacional de la Clase Obrera, como en varios foros del movimiento oweniano y cooperativista. Eran socialistas, a la manera de Blanqui. Y lo integraban contrarios a la nueva ley de beneficios, eran defensores de la reforma de las fábricas de los distritos urbanos e industriales, así como los radicales, republicanos y “socialistas” de varios matices, excepto una parte de los owenianos y de los forieristas³, que

3. Owenistas: seguidores de las ideas socialistas de Robert Owen; y forieristas (seguidores de Fourier).

mantuvieron su desconfianza en la acción política y no se apartaron de su camino. El cartismo aumentó su fuerza a causa de la depresión industrial prolongada, que se inició al final de la década de 1830, y continuó durante la década de 1840 o del hambre (Col, pp 144-9).

El Liberal de Caracas 176 de 10-9-39 informa que los periódicos ingleses ocupan la mayor parte de sus columnas en publicar alborotos acaecidos en muchas parte del reino, ocasionados por los llamados *cartistas*, para conseguir por violencia y pillaje, la abolición de la ley sobre beneficios, la mejora de la clase trabajadora y una ley de sufragio universal

“Muchos de los pueblos manufactureros se encuentran seriamente amenazados por estas facciones y en muchos lugares se han visto las autoridades locales en la necesidad de tomar medidas enérgicas para controlarlos”.

Un mes antes (agosto) ha salido F. Toro hacia Londres, donde conocerá, directamente, este capítulo de la lucha social en Inglaterra y que, parcialmente, reporta en *Los Mártires*.

Y dos años luego, *El Liberal* 242 del martes 24.11-1841 informa su renuncia a la Legación de Venezuela en aquel país.

La prensa venezolana proseguirá reseñando sucesos referidos a la cuestión social inglesa, que tan vivamente atraía a Toro:

El Venezolano 186 del 20-6-43 comenta “Cartistas: Muchos de estos, entre los cuales está Fergui O’Connell, fueron declarados culpables de “haber persuadido a otros que no trabajaran, hasta que la carta fuese promulgada como ley de Inglaterra”. Diario liberal caraqueño en cuya edición 198 del 29-8-43 reproduce estas palabras de O’Connell: “tengo mas hombres delante de mi que los que llevó Napoleón a Moscou y mandó Wellington en Waterloo”.

El Venezolano 200 del 12-9-43 registra disturbios en Walles comparándolos con los ocurridos en 1830 con la insurrección agraria.

Y *El Liberal* 466 del 12- 12-43 ue la *Estrella del Norte*, órgano del partido cartista en Inglaterra, ha declarado que si el Ministerio insiste en emplear la fuerza material contra Irlanda, 5 millones de cartistas ingleses tomarán parte

en la contienda en favor de aquel país. Asegurando que lo hará de tal manera que no le será posible al Gobierno proceder legalmente contra el partido, y que en todo caso 500.000 combatientes cartistas perecerán hasta el último hombre, antes que consentir en la opresión de sus compatriotas”.

Uno de esos “mártires”, sacrificados por las luchas obreras en Irlanda, en la novela de Toro, es de apellido O’Neill.

5. Reflexiones sobre Venezuela

Venezuela experimentaba, a mediados de los años cuarenta, una incontenible crisis económica y social. Algunos liberales inculpan a la Ley de 10 de abril de 1834 (Véase *El Agricultor* 6 de 27-3-44). Y F. Toro que no la objetó cuando fue aprobada, la enjuicia ahora con severas reflexiones.

El Liberal 570 del 1-11-1845 reproduce un extracto de la obra de Mc Culloch: *Litterature of Political Economy*, Londres, 1845, bajo este título “Antecedentes Económicos”, y esta explicación: “como, según parece, pronto ha de ver la luz pública un folleto destinado a ventilar varios puntos económicos, entre ellos quizá la grave cuestión del interés del dinero, queremos lanzar algunos datos suministrados por autoridades irrecusables, para ir formando antecedentes al prometido trabajo de nuestro ilustrado compatriota”.

Este mismo diario en su edición 572 del 15-11-45 trae un remitido de Toro con “Análisis críticos de las doctrinas de Mc Culloch y Storch”, anunciando que su “pequeño trabajo” titulado “Reflexiones... pronto verá la luz pública” poniendo en entredicho el carácter de irrecusables que *El Liberal* concede a M. y S. y exhibiendo pruebas de que este último ignora hechos históricos sobre Francia y M. lo cita en 1845. Toro recurre a Rossi, Condé Raguet y Lord Mansfield e invita a consultar Bacon, Blackstone, Coke, cuando “seriamente” se quiera conocer infinitas desgracias, la represión de una tiranía doméstica ejercida en los actos más privados de la vida, pues las doctrinas de estos últimos forman “una fuente viva, puede decirse, de justicia y equidad” .

La imprenta de V. Espinal edita ese año el estudio de 96 páginas contenitivo de las *Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834* de Toro, que arranca con esta premisa:

“Las cuestiones económicas están hoy íntimamente ligadas a las cuestiones políticas”. Arremete contra el sistema industrial, propone controlar el abuso de la riqueza, en bien de “la igualdad que sí puede llamarse fin y objeto de la sociedad”, rebatiendo a Say y Bentham, que privilegian la libertad. Insiste en la igualdad necesaria y menciona el caso de Irlanda donde el mal previene del conflicto entre los propietarios de tierras (landlords) y los cultivadores (tenants), por lo que el Parlamento se ocupaba de un *bill* “que interviene en las relaciones entre propietarios y cultivadores, asegurando a éste el goce de las mejoras que introduzca en la propiedad”, invasión “contra el derecho de propiedad”, que por presentarla el partido *Tory*, se verá cuan trascendental es la medida y cuan urgente la necesidad que la dicta”, ya que “este *bill* abre una brecha al muro más fuerte que protege las clases acomodadas contra los asaltos del pauperismo y del comunismo”. (Toro, 1960: pp 121- 127).

“La igualdad que sí puede llamarse fin y objeto de la sociedad yo sostengo que la libertad no es el fin de la sociedad, y que, como medio o dificultad, debe estar subordinada a la igualdad necesaria, que es el objeto principal de la asociación, pues que por ella y en la categoría de derecho, todo individuo debe poseer los medios de conservar su dignidad moral y su existencia física (op. cit., p 125)

Agrega que “la armonía social... tiene por base *la igualdad necesaria*, principio sin excepción, dogma fundamental, fuera del cual no hay nada justo (nada legítimo en el seno de la sociedad” (op. cit., p. 128).

“La libertad individual comienza donde acaba la igualdad necesaria”,
(op. cit., p.129)

Puntualiza que “un gobierno debe ser un poder regulador que impida que ninguna fuerza social sea oprimida por la preponderancia de otras”, incluyendo “la influencia desmoralizada del comunismo como en Inglaterra” (op. cit., p. 131).

En la misma obra advierte contra las consecuencias de la desigualdad (pp. 150-151), condenando la absoluta libertad de contratos en Venezuela (p. 170), una ley del rico (pp. 177-8), que se opone a la Igualación de las fortunas (p. 190).

La valoración de América frente a Europa parece disipada por hechos como el antedicho instrumento jurídico, pues hubo, hay, ha habido, cierta

virtualidad (“sentimientos morales...rasgos de noble largueza y de generoso desprendimiento”)⁴ que Toro asocia con “la raza castellana”, sustituida “rápidamente”, a su parecer, “por el espíritu de agio, la sed de lucros por vergonzosos que sean, la práctica de la usura en su más destructora variedad”, que “han invadido...todas las clases del pueblo, con muy poco adelantamiento de los intereses materiales” (pp. 171-172). Consideraciones que hacen presumir que Toro avanzaba en una revisión crítica de la historia venezolana.

Fe igualitarista de Toro que se pondrá de manifiesto, una vez más, en su cuadro *Costumbres de Barrullópolis* (revista *Mosaico*, Caracas, I, 48-50, año 1854):

“¡Oh feliz igualdad! ¡Oh edad de oro! Feliz tierra de bendiciones y prodigios, donde la naturaleza rica y juguetona se complace en reunir en un punto tantas y tan variadas producciones...”

5. El fuego crítico

Un afán de equidad en medio de una realidad desalentadora y confusa, indujo en Fermín Toro, buena parte de los desarrollos teóricos y subsiguientes búsquedas expresivas para dar cuenta de antagonismos y asombros. A tal empeño acude una sensibilidad que reconoce y lo orienta para advertir realidades tras brillos y apariencias. Disposición que refuerza una señera voluntad hacia el estudio: democracia y libertad pasan por la indispensable “ilustración”, expresa alguna vez (Tosta, 1958: 348).

Añadido a lo cual, una inquebrantable confianza en un punto de equilibrio entre tantas Scilas y Caribdis: ni “excesivo ardor” ni “sangre helada”, “estolidez” ni “indiferencia cosmopolita”.

4. En el mismo texto, Toro pondera “como el hecho más portentoso de la revolución americana, la unión íntima y perfecta de tantas clases y castas diferentes, del negro y del blanco, del pardo y del indio, del señor y el esclavo, acordados todos en un mismo sentimiento de libertad e independencia; cuando quiere explicarse la ausencia de odios, entre estas diferentes razas, los sacrificios mutuos, la confraternidad en los campos de batalla, la asociación pacífica en las reuniones populares y en las asambleas legislativas, la armonía nunca turbada en los negocios públicos y en las relaciones domésticas, forzoso es ocurrir a la influencia de las costumbres que bastaron para contrarrestar la influencia del sistema colonial; a los sentimientos desinteresados, y a la prestación gratuita de servicios, al horror de parecer cometiendo extorsiones con el pobre, y a un uso, en fin, del dinero y de la riqueza, menos sórdido que el de la época actual que ha convertido las relaciones sociales en una lucha de agiotaje” (p. 171).

“Filósofo de la armonía” lo califica Tosta (1958, pp. 170-183), resultante de esa búsqueda entre unidad y variedad, inequidad y justicia, individualismo y voluntad colectiva, libertad e igualdad, desproporciones y límites.

Profesor de Retórica en El Colegio Independencia, Toro hace gala de un dominio de las figuras pertinentes y los giros con qué ataviar sus angustias:

“las ideas pueden llegar a tener su precio en el mercado, y el pensamiento convertirse en un monetario” (Toro, 1960: p. 171).

En *Los Mártires* narra un fastuoso matrimonio en que la vida parece detenerse para que solo sea advertido el centro luciente y suspendido el “fatídico clamor” de la miseria y ocultándose “bajo las galas del trono”, los “andrajos” del mendigo. Mas no a la voracidad justiciera de Toro.

Descubre “a la vista de los suntuosos palacios” de “los grandes”, “una muchedumbre famélica contemplando con frenética avidez las inmensas acumulaciones de la nueva Tiro”. Que por artes del matrimonio de la reina Victoria con Alberto “no está en tinieblas la morada del pobre”, ya que “suspende la miseria su fatídico clamor para que sólo así se oiga el himno epitalámico”. Bajo los efectos de este “milagro” es por lo que hoy el rico y el pobre hacen las paces; suspenden su eterna querella”. La predisposición crítica del joven venezolano hará posible que bajo el deslumbramiento de ese “himno” y la descarga de resplandores y de música, se patentice “esa otra faz, esa faz deslucida y triste de las naciones industriales”.

La caridad no se manifiesta posible por parte del obispo de Londres ni de ricos como Hector Mc Donald, empeñado en corromper a la desvalida Emma.

Carlos (al parecer Fermín Toro) al interrogarse acerca de lo que hace la familia de la joven, le contestan que “morirse”, para advertir que “la razón concibe la justicia en la distribución de los bienes de la vida”

Un acoso al que se suman los despidos en las fábricas, la desesperación, el odio, la muerte de Eduardo víctima de obreros que defienden su espacio laboral. Mientras Teresa, la madre enloquecida, se refugia en la biblia:

-Breve es la vida de todo potentado....

-No valdrán las riquezas en el día de las venganzas....al impío una vez muerto no se concede esperanza”.

Melodrama, aderezado con una adjetivación tan pobre como abundosa, como para que reciba el cuestionamiento de casi todos los estudiosos que han comentado dicha novela.

Excesos que el mismo Toro ridiculiza en su cuadro de costumbres “Un romántico”.

Sus planteamientos de 1839 resultan más convincentes en las *Reflexiones* de 1845 y en su famoso discurso ante la Convención de Valencia:

“No se pide sangre, señor, como se pide lluvia al cielo” (Toro, 1960: p. 210) oponiéndose a diputados que exigen pena de muerte.

Son fugaces los triunfos populares:

“jamás la violencia restablece la armonía, las medidas injustas no hace más que provocar nuevas injusticias” (op. cit., p. 157).

Convoca a sociólogos y economistas para que den cuenta del giro, los jirones, la carne que explica las cifras, llenar de sustancia las estadísticas para echarlas a andar.

De los economistas: que “su objeto es resolver los problemas de la creación, aumento y conservación de la riqueza de un modo absoluto; y así como aconsejan la tala de un bosque improductivo, así condenan a muerte la población pobre que no participa de la riqueza” (op. cit., p. 113)

“Las estadísticas están formadas según el espíritu de la sociedad europea y según el espíritu que debe guiarnos para apreciar el estado de las sociedades humanas e investigar la suma de bien que gozan.... Si es verdad que el género humano no ha de dividirse en raza de víctimas y raza de sacrificadores, apreciarse debe la condición social de una nación no por el número de los poseedores, sino por el de los que carecen. Examínese donde las fortunas están más repartidas; fórmese la escala descendente; dígase

donde hay menos seres racionales que carezcan de lo que hace la vida más llevadera, dónde hay menos de esos seres que viven en perpetua agonía y para quienes la vida es una maldición, y la cuestión entera, una iniquidad, y entonces diremos a punto fijo cual es la nación más dichosa, cuál la sociedad más humana” (op. cit., p. 52). *Idea inspirada quizá por Sismondi, quien criticando a Smith, cuestiona ese principio que vela por el “desenvolvimiento de la riqueza sin tener en cuenta la relación que debe existir entre la riqueza nacional y la prosperidad de la población”* (op. cit., p. 107).

Feudalismo Industrial llama ese conjunto de innovaciones, que apenas nacida con la revolución burguesa, tiene efluvios de muerte y consternación. Sus columnas fundamentales (las fábricas, el capital) semejan terribles pústulas donde se propaga una maldición infernal.

Recurre a los *Nouveaux principes de économie politique* de Sismondi, para denostar de un estado de cosas generador de conflictos: “no aplaudamos todos los principios que domina en la Europa civilizada; aún están desfigurados por el egotismo y la violencia, que mantienen en lo interior de cada nación una parte de la sociedad en un estado de abyección y envilecimiento cual nunca quizá se ha visto en la humanidad” (op. cit., p. 32). Y en esta circunstancia, el que “exista una tribu de parias, una raza de víctimas, que arrastra los arreos de la miseria y de la ignorancia, del envilecimiento y del crimen; sin pan y sin hogar; lanzando en derredor miradas de envidia y desesperación; buscando a quien pedir o a quien arrebatarse el alimento y dispuesta a cometer todo linaje de delitos, por lo que hay tantas “personas destituidas de todo medio de subsistencia”, ladrones, rateros, contrabandistas”, mendigos, prostitutas. Estas últimas en 1831 representaban más de la sexta parte de la población de Londres (op. cit., p. 38).

Fermín Toro parece aproximándose hacia una posibilidad del hecho social total, cuando precisa cierta trama en el sistema inglés que va desde tiranía externa hasta la que se sumerge en la vida cotidiana del país dando lugar a suntuosidad, molicie, vanidad, elocuencia, al mismo tiempo que pauperismo y delincuencia (op. cit., pp 37-8).

Todo al alcance de su prodigiosa y desinteresada percepción: sucesión de despotismos en la historia de Francia, tiranías formales o reales, ciencia y arte encubriendo o reforzando el malestar, etc. (op. cit., pp 43, 51-3)

Elaboración principista que nos persuade de la posibilidad de que el ensayo “Una ojeada sobre la Inglaterra”, publicado sin firma en el periódico sabatino caraqueño *La Voꝝ del Patriotismo* de 1851, fuese de su autoría⁵. Carrillo Batalla (1998) reproduce texto de Toro en que se vislumbra esa perspicacia frente a lo que aquel considera imperialismo inglés: “Inglaterra vio siempre con ojos de mercader las vastas posesiones de América, con miradas irritadas media el vasto campo que podía abrirse al tráfico y consumo de los productos de sus fábricas...” (p. 59).

En la entrega del ensayo “Europa y América”, correspondiente a la edición del 18-6-39 de *El Correo de Caracas*, acudiendo a “Estudios sobre las constituciones de los pueblos libres” de Sismondi, denuncia Toro al imperialismo, en virtud de las agresiones de Francia, con apoyo inglés, contra México. Advierte a las repúblicas americanas que no cuenten “jamás sino

5. El ensayo “Una Ojeada sobre la Inglaterra” aparece publicado sin firma por los editores del periódico *La Voꝝ del Patriotismo*, anti-paecista y pro-monaguero. Sin embargo, dicho semanario, inserta trabajos firmados por Toro. A saber: fragmentos de su novela *Los Mártires* y una crítica al Resumen Geográfico de Venezuela de Agustín Codazzi.

Toro mantuvo una discreta y crítica distancia ante el gobierno de Monagas, pero los comerciantes ingleses no le perdonaron sus juicios contra la Ley del 10 de abril y fue uno de los venezolanos denostados por el cónsul inglés Wilson por la sustitución de esta ley por la Ley de Espera y Quita en 1849 bajo el gobierno de Monagas (Véase *El Diario de Avisos* 95 del 17-12-1851).

En la edición 19 de *La Voꝝ del Patriotismo* del 20-9-1851, el anónimo autor del ensayo “Una ojeada...” hace referencia a hechos vividos por Toro en Inglaterra: una petición de los cartistas al parlamento inglés y estadísticas de la época.

Dicho ensayo se inicia en el número 2 del mencionado sabatino correspondiente al 28 de mayo de 1851, con epígrafe, en inglés, de la obra *Don Juan* de Lord Byron: “cuando los hechos hablan, callan las teorías”, inquietud que Toro manifestaba, en sus *Reflexiones* de 1845, cuando condena “la fascinación o especie de demencia que causan las teorías puramente especulativas”. Criterio que sirve, al anónimo autor de “Una Ojeada...”, para condenar los “sectarios de Mac Culloch, Adam Smith, Say, Blanqui y demás” en cuanto a su teoría “despreciadora del dinero y a su aplicación en los negocios de Venezuela”. Se enjuicia allí las relaciones comerciales de nuestro país con Inglaterra, tanto por la carencia de reciprocidad y equidad, como por los efectos nefastos para las clases depauperadas de ambos países: “los males que abruma a la Inglaterra proceden de su organización aristocrática, de sus leyes que concentran la propiedad en manos de un pequeño número de individuos...” (No 19 *La Voꝝ del Patriotismo* del 20-9-51).

Excita al estado para que reaccione: “Poco falta ya para que la operación de las tarifas extranjeras y nuestra indolencia hayan borrado del catálogo de las naciones el nombre de Venezuela, sin que hayamos puesto término a tratados” que nos han convertido “gratuitamente” en “esclavos de la Gran Bretaña” (*La Voꝝ del Patriotismo* 18 del 13-9-1851).

El documento “Algunas observaciones dirigidas especialmente a la comisión legislativa” insertas en los números 16, 17 y 18 del mismo periódico, referidas al injusto comercio con GB, parecen también emanados de la misma pluma de Toro. Están suscritos en Valencia, el 14 de agosto de 1851, no lejos de la hacienda Togo, próxima a Guacara, donde estuvo Toro refugiado en estos tiempos.

con sus propias fuerzas”, exhortándolas a “desconfiar siempre de las miras de Europa” (Toro, 1960, pp. 79 y ss).

Sanoja (1965) se admira de este venezolano del siglo XIX que “volcaba su enorme caudal de datos condenatorios sobre la expansión colonial inglesa”, anticipatoriamente.

Aunque en la edición del 2-4-39 del mencionado periódico, condena Toro cierta “frenética democracia”, en que puede destruirse todo lo racional y es fecunda en monstruosidades. Desdice asimismo de la Revolución Francesa y cualquier otra forma de violencia (véase Toro, 1960, p. 43-6).

La abolición de la esclavitud, que estima justa, la cree insincera en Gran Bretaña donde fue decretada por conveniencias económicas (pp 62).

Toro es autor de un justiciero poema titulado “La Esclavitud” reproducido por la revista La Tertulia en su t. IV, mes IV, No 12, de agosto de 1875-

6. Entre ruinas y utopías

De Armas Chitty (1966), al juzgarlo “uno de los hombres de más recio optimismo que ha dado esta tierra”, cita este texto de Toro, que reproduce Salcedo Bastardo: “ley es de nuestra inteligencia edificar aunque sea con ruinas de ruinas” (p. 215).

Mientras que para Sanoja (1965) “contrariamente al socialista utópico, la tesis del venezolano se basa en un “ser histórico”, en el examen concreto y real, no en un “deber ser”, en deducciones más o menos éticas”. Puntualizando que se adelanta tanto a Engel como a Marx⁶.

Aún así, se observa que los conceptos esgrimidos por Toro se emparentan con los de los socialistas utópicos. A saber:

6. Sanoja (1965) observa que tanto en Toro como en Federico Engel “se llega a similares conclusiones”, aunque la obra de este último (1844) fue escrita cinco años después de la de Toro (1839). Circunstancia ésta en que Marx se ocupaba de Epicuro y Demócrito y hacía cuestión de un año de la publicación de la triste novela de Dickens *Oliverio Twist* (1838) sobre la explotación de niños en las industrias.

a) preferencias por “la antigua encomia feudal en que el mismo propietario cultiva el suelo (Sismondi) y recusación de la gran industria que destruye el régimen patriarcal, donde todo ocupaba su debido lugar”; rechazo a la revolución francesa (a la manera de Luis Bonald, José de Maestre, Adam Muller, Coleridge, Southey, Chateaubriand) y restauración de las condiciones que habían reinado antaño en la “merry England” con todos los esplendores y sus románticas galas feudalistas exaltadas por los miembros de la Joven Inglaterra (Disraeli, Borthwick, Ferrand, John Manness, Lord Asheley). De Chat desprestigiando a Carlyle (1795-1881), establece un paralelismo entre las condiciones de los siervos ingleses en 1145 y las de los obreros ingleses en 1845.

b) Sismondi como Lammenais y Felipe Buchez, corresponden al principio de Toro según el cual la religión y la ética cristianas son los factores principales del progreso: “Ninguna otra escuela habló tanto de la aplicación de la ética a la economía política. La religión divina...purificó la moral, mejoró al individuo para mejorar la sociedad, santificó el dogma de igualdad y enseñó, para que nunca más se olvide, la independencia del pensamiento” (Toro, 1960: 31). Agregando que “La igualdad, esa única base justa de la sociedad humana, ese testimonio interno, irresistible, universal, del derecho de todos los hombres a igual participación de los bienes de la vida, de los dones de la Providencia, ¿Dónde se proclamó? En el evangelio (op. cit., p. 65).

c) Asimismo atribuye Toro a la religión cristiana, “haber revelado el sentido de las palabras humanidad, libertad e igualdad, la religión del pobre, la religión democrática. Para el pobre, para el pueblo, para la turba doliente son las promesas del reino santo, para el rico, para el déspota, para el poderoso las puertas están cerradas”. Considera, pues “la reconversión, el convencimiento, propio, moral”, la tremenda amenaza del Evangelio “contra el rico, objeto eminentemente humano, eminentemente social” (op. cit., p. 68).

A fin de que el poderoso recapacite, debe intervenir el imperio de la ley y la interpretación moral, en oposición al principio de utilidad y los intereses individuales: “la equidad solo puede hacer firme y respetable la ley. Entonces ella es verdaderamente tutelar; protege al pobre contra las extorsiones del rico, y al rico contra la codicia del pobre” (op. cit., p. 190). Postulando una armonía social que generarán la moral y las buenas costumbres.

Bibliografía

- CARRILLO BATALLA, T. E. *Historia del Pensamiento Económico de Fermín Toro*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 421 p. (1998)
- COL, G. D. H. *Historia del pensamiento socialista*. México: Fondo de Cultura Económica. (1957).
- DE ARMAS CHITY, J. A. *Fermín Toro y su Época*. Caracas: Inciba. (1966).
- MIJARES, Augusto. “Libertad y Justicia Social en el Pensamiento de Fermín Toro”, en *Discursos de Incorporación*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, T. 3 pp 107-193, (1966).
- SANOJA HERNÁNDEZ, J (Seud. Martín Garbán). “Un extraño socialista”, en *El Nacional*, Caracas, 30 de diciembre de 1965, p. A-5
- TORO, Fermín. *La Doctrina Conservadora*. Caracas: Presidencia de la República (1960).
- TORO, Fermín. *Los Mártires* (novela). Caracas: Centro de estudios Literarios, escuela de Letras, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. (1966) (Estudio preliminar de Gustavo Luís Carre-ra; Notas y referencias críticas de Amaya Llebot de Pérez).
- TOSTA, Virgilio. *Fermín Toro: Político y Sociólogo de la Armonía*. Caracas-Madrid: Imprenta Juan Bravo (1958).

**FERMÍN TORO.
LITERATO Y POLÍTICO (*)**

Juan Vicente González (1810-1866)

Vivimos en una época triste para el espíritu y para el corazón. Sobre el cieno que deja el flujo y reflujo de las revoluciones, se han nacido insectos ponzoñosos que dañan con sus aguijones y atormentan con sus zumbidos :

*D'impertinents bavares, sojdisant orateurs,
Des mellieurs citoyens ardents persecuteurs*

A los horrores de una guerra cruel, insaciable de víctimas, al espectáculo de la ruina general verificada entre crímenes, juntase la postración de la sociedad sin fuerzas y el triunfo de los que ella veía con más recelo y desconfianza. Es preciso asistir á su triunfo y sufrir su insolencia, oírlos escarnecer y calumniara los buenos ciudadanos, verlos disponer de los destinos públicos y girar con convulsivos gestos alrededor de las arcas nacionales. Parécenos asistir en el siglo V á la invasión y conquista de la Galia romana: la misma ferocidad y barbarie; las mismas escenas de devastación y sangre; la misma inseguridad de la vida; y para que el cuadro fuese más completo, hombres que como los Galo-romanos, fomentan la división para explotarla, y adulan á los bárbaros; ciudadanos eminentes perseguidos y algún escritor oscuro, que como Sidonio Apolinar ó Venancio Fortunato, escriben una carta ó dictan unos versos para desahogar su corazón.

Los que aparentan hoy influjo y poder, para cobrar importancia é imponerse á sus conciudadanos, se han unido, llenos de envidia, para mancillar el nombre del Sr. Toro, ciudadano modesto, cuyo mérito olvidarían quizá, si no

(*) Tomado de *El Heraldo* Nos. 331 y 332 de julio de 1861.

los desvelase cruelmente el ansia de sustituirlo en el alto destino que desempeña.

No para embotar el puñal de la calumnia, sino para honrar la virtud y el talento en esta tierra hartamente desgraciada, donde no hay altares sino para la ambición y la intriga, vamos á trazar ligeramente el retrato político y literario de este amigo del estudio, de este hombre benévolo, de este patriota desinteresado y leal. Tal vez logremos paz interior y calma, empapándonos en la onda pura de esa vida sosegada y santa.

El Sr. Toro no nació en medio de las riquezas, que suelen acompañar á un nacimiento ilustre. El no cursó las aulas, á causa de la guerra, y debió los primeros rudimentos de una educación literaria, al cuidadoso desvelo de un sacerdote, que adivinó su ingenio y procuró desarrollarlo.¹ En la flor de la juventud tomó esposa, y para subvenir a los gastos de la familia, tuvo que habitar pueblos distantes, poco adelantados unos, estraños otros á todo género de cultura. Algún tiempo ha estado al servicio de la República, en destinos importantes; el resto lo ha consagrado á los trabajos del campo, fundando el porvenir de sus hijos. ¿Dónde halló tiempo este hombre singular para aprender los principales idiomas, antiguos y modernos? ¿Cómo pudo estudiar la química, la geología y la botánica? ¿Qué secreto halló para profundizar en el laberinto de la historia, con sus incertidumbres y sus lagunas, sus dudas y problemas? ¿Y cómo se ha elevado á las altas cuestiones de la filosofía especulativa, comparando todas las escuelas y pudiendo decidir entre ellas? Posee además el Sr. Toro conocimientos matemáticos que el Sr. Cagigal apreciaba: está instruido en las doctrinas y misterios de la economía política. Ha leído con provecho los clásicos de todas las naciones, inscribe y habla su idioma con perfección. Tal universalidad de conocimientos, que asombra realmente, hará sonreír de incredulidad al hombre fútil, que no conoce el precio del tiempo, al ignorante que no sabe la relación que tienen entre sí los humanos conocimientos, y al que envidia, en vez de celebrar, la poderosa inteligencia y la inmensa capacidad con que enriquece el cielo á algunas de sus criaturas.

Nosotros vamos á examinarle primero como literato.

1. El Pro. Benito Chacín.

Hay hombres poderosos y delicados que exceden en comprender, que ejecutan lo que conciben, y que alcanzan lo grande y lo verdaderamente bello. El señor Toro pertenece á esta raza escogida, segun el estudio que hemos hecho de su talento; y aunque a veces su espíritu se deje distraer por perspectivas inmensas y lejanas, de que querría alguna imagen ó algún rayo, ó se detiene inactivo sobre sus propias reflexiones, débese esto mas bien á la falta de una obra determinada que concentre sus fuerzas, que á alguna imperfección en su espíritu. En el aislamiento de un pais sin letras, como falta alimento á la imaginación y el voto competente de los sabios, disgustase fácilmente el hombre de su talento dé escribir que cree inferior á su idea, desdeñando el sufragio fácil de sus amigos, y prefiriendo juzgar, gustar y abstenerse, á ser inferior á su pensamiento y á sí mismo. El señor Toro halla siempre una imagen para expresar su idea, pero él se detiene, embarazado por el silencio que se hace á su alrededor, y espera á que su pensamiento, se transforme en gotas de luz y caiga de su pluma.

Nacen de esta situación obras inacabadas, fragmentos, pensamientos á que se ha comunicado su alma, y que sin ocio ni disposición de espíritu para juntarlos entre sí, no forman jamas un monumento. Y el hombre llamado á la gloria de las letras, y quo debió hacer florecer la admiración entre los hombres, viene á convertirse en un espíritu feliz que piensa, que conversa con sus amigos, que sueña en la soledad, que medita, alguna grande obra, que no acabará jamas y que no llegará á la posteridad sino en fragmentos. Nosotros conocemos, del señor Toro *Lecciones* llenas de talento sobre el *arte y el drama*, un *análisis del verbo* igual a lo mejor que hemos leído, novelas y artículos de costumbres graciosos é interesantes, observaciones profundas acerca de la Usura, la descripción de las honras á Bolívar, La Hecatonfonía, canto de muerte melancólico y escrito con lágrimas. Conocemos mil cosas más; pero es una ley del espíritu no producir aisladamente, ni dar término a obras maestras sin el auxilio severo, de una imparcial crítica. En Venezuela no existen esos espectadores benévolos, que escuchan sin emulación, sin envidia, curiosos, atentos, desinteresados que toman interés en todo, verdaderos amantes de las bellas cosas, Es en, vano pedir hospitalidad intelectual, acogimiento para vuestras obras, para vuestras ideas nacientes, á espíritus urgidos, llenos de sí mismos, torrentes que corren turbios con sus propios sentimientos. El culto de las letras debe ser en nuestra patria como el culto de Isis y Cibéles, misterioso y oculto. Y tal vez el señor Toro se ruborice é impaciente, al saber que nosotros hemos revelado el secreto de sus días solitarios y de sus puros placeres.

Queríamos sin embargo decir algo sobre su Hecatonfonía. Todos los dolores de la América, desde la conquista, hallan en ese poema un eco lastimoso, las ruinas del tiempo, como las de la naturaleza y del hombre. Hay una *Silva* en que llora el *24 de Enero*, llena de gracia y finura y de la más alta poesía. Las tintes son lúgubres y sombrías, las pinturas patéticas, el cuadro de la más viva expresión. Y no parece sino que el Sr. Toro se ha familiarizado toda su vida con el lenguaje divino de las Musas; tan frescos son sus versos, tan rítmicos y cantantes! Es la entonación robusta de Quintana, y á veces la sonora corriente de Gallego. El *24 de Enero* tiene su canto fúnebre como el *2 de Mayo*.

No nos acordamos de la infancia literaria del Sr. Toro. Su gusto llegó inmediatamente a la madurez, sin ensayos ni esperiencias varias, enamoróse desde el primer momento de la verdad sencilla, revestida de belleza, sin haber doblado nunca la rodilla á presencia de los ídolos. Sólo ha faltado á su talento un teatro para desarrollarlo, miradas animadoras y amigas, un círculo literario que estendiese su reputación, y tal vez una modestia menos esquiva ó más arrogancia y ambición.

Al juzgar como político al Sr. Toro, vamos á encontrarnos con preocupaciones tenaces y con una opinión casi uniforme que le coloca entre los espíritus ideales, los corazones optimistas y ulméricos, que transforman la humanidad y se crean un mundo fantástico, que embellecen con sus creaciones. Algo se halla de esto en el Sr. Toro, examinándole imparcialmente. Su excesiva benevolencia, virtud que ha huido de entre nosotros, le lleva á considerarnos hombres mejores de lo que lo son realmente. Cree que para que la patria tenga amigos le bastan las invenciones graciosas de su talento, y que los encadene á los pies de su estatua con cadenas de oro, por sentimientos generosos y bellas palabras. Hay en su carácter lo que Shakespeare llama *milk of human kindness*, (la leche de la bondad humana) y una dulzura tierna y compasiva, que ve los defectos del hombre y cuida de ellos como de sus males, físicos. Cosas hay que no querría saber y que no existen decididamente para él, que en su inocencia obstinada no cree en el mal, y se afana en conservar un optimismo inoportuno. Tal disposición lleva en la política á errores y decepciones, sobre todo en países ignorantes y corrompidos, que ríen de la buena fé, extraños á todo sentimiento noble, que ven las cosas por el lado de su interés y provecho, sin cuenta con su elevación ó moralidad. Pero tal disposición es la gloria y el elogio de la vida, su santificación, así como la gloria y el elogio de la naturaleza humana.

Es además que el efecto que en los demás hombres producen el curso de los años y las enseñanzas de la vida, él lo ha sentido por el solo instinto de su feliz naturaleza. Sin penetrar mucho en la inteligencia de las cosas, de los hombres y de sí mismo, sintió afirmarse sus convicciones generales y calmarse y endulzarse aun más sus personales impresiones. La equidad para con la fé política de los demás hombres, vino á colocarse y crecer, al lado de la tranquilidad en su propia fé. Si es la juventud, sus ignorancias naturales y sus preocupaciones apasionadas, las que nos hacen exclusivos y ásperos en nuestros juicios para con los otros, él entra siempre en una apreciación serena y dulce de las ideas y sentimientos que no son suyos, aun en medio de los combates, aun sin contar con lo que tienen de interesadas las ajenas opiniones. «Hay muchas mansiones en la casa de mi padre,» dijo el Señor; y hay también, decía el Sr. Toro, aquí abajo, muchos caminos para los hombres de bien, á través de las dificultades y oscuridades de la vida, y pueden muy bien reunirse al término, sin haber sido vistos en la partida, ni haberse encontrado en el camino. ¡Error en nuestro país, pero generoso y noble!

Con sus aspiraciones literarias y poéticas, que constituyen el fondo de la excelente naturaleza del Sr. Toro, él amó la realidad, el gobierno de la sociedad, y de los otros hombres, ocupándose en profundizar su estudio, no después de haber agotado sus sueños y quimeras, con serenidad y demencia, como Lamartine, ni con irritación y amargura como Chateaubriand. Cuando se llega á la política por este camino y en estas disposiciones, á fin de llamar la atención y de hacer ruido, se busca antes de todo escándalos, emociones y papeles.

Aun sin tener la edad, el Sr. Toro fue llevado á las asambleas públicas. En esta época graciosa de su desarrollo intelectual, él toca y arrebató por las más raras cualidades, la sinceridad, la confianza y la modestia.

El no afectaba nada; nunca quiso representar un papel; y no porque escribiese y hablase con facilidad, se creyó llamado a gobernar la República ó á conmoverta. El no buscó para sí la alabanza ni la prodigó jamas, ni conoció la necesidad de cultivar la popularidad ni de esplotar este triste comercio entre el orgullo y la adulación, de que dijo Bossuet: «Se alaba para ser alabado; se hace honor á los otros para recibirlo; y se pagan uno y otro con tan vana recompensa.» Irritábase en medio de su excesiva benevolencia contra la intriga mentirosa y la osadía, contra esta sensibilidad hipócrita, que invoca sin cesar la virtud, que no practica; contra esta filantropía homicida, esta

indulgencia enfermiza por el crimen, que es el mayor de los crímenes contra la humanidad y el signo irrecusable de la decadencia social.

Al ver, su juventud, su gracia y facilidad, la sencillez elegante é incisiva de su palabra y de su dicción, todos se apresuraron á saludar los principios de un grande orador.

En la tribuna, el Sr. Toro se halla en su puesto natural y legítimo. El llega á los efectos sin grande esfuerzo y a consecuencia de un desarrollo continuo. El tiene una facilidad que pasma. Posee una voz, de corriente pura y largo aliento, de timbre sencillo y claro, de acento distinto y vibrador, que suena como instrumento bélico, que hace caer las palabras desde lo alto y las lleva lejos en el espíritu y el corazón. Los hombres, cuya voz no es el órgano expresivo y sensible de los menores coloridos del sentimiento, nunca producirán, como oradores, impresiones penetrantes. Se nota sin embargo en sus discursos brillo literario mas que fuego oratorio, gran propensión á palabras armoniosas y bellas, lujo prodígio de metáforas, especie de elocuencia, propia del que piensa y sabe que no es excitado por grandes espectáculos que le fecunden y animen. Ninguno de nuestros oradores en Colombia ni Venezuela ha gozado de los dones oratorios del Sr. Toro, inmensa memoria, inteligencia pronta, inventiva, fecundidad, un juicio sólido, una palabra clara y agradable. Si es verdad, como lo ha notado el antiguo Solon en los versos que se tienen de él, que la armonía perfecta entre el pensamiento y la elocuencia no se encuentra con plenitud, sino de los cuarenta y dos á los cincuenta y seis años de edad, el Sr. Toro en el apogeo de su talento oratorio.

Pero él no se ha servido nunca de la palabra para agitar pasiones innobles y mezquinas, para adular como cómplice, a vencedores inicuos, para servir con su talento á miserables planes de ambición, para buscar el poder o la popularidad. Pusó la reacción moral y social, de que es el servidor apasionado, sobre todas las cuestiones de hombres, de constitución y de mando. Se ocupó constantemente en preparar el triunfo de los buenos principios, dejando al cielo el *cuidado* de hacer fructificar sus trabajos; y contento, si son inútiles, con no haber contribuido á la catástrofe de su país.

No le seguiremos en su larga carrera política, preparando la revolución de Marzo, dirigiéndola, aceptando un Ministerio, cuando fue un puesto de peligro, rehusándolo muchas veces en días que parecían tranquilos, conteniendo

á un Jefe impaciente que le respetaba, aconsejándole en el delirio que le perdió, no abandonándole ni en las infernales puestas en que se cubre con sus alas el ángel que nos acompaña... Pero hemos escrito largamente sobre todo esto, y allí lo leerán pronto nuestros amigos.

CONFERENCIA JOSÉ GIL FORTOUL

LA TRADICIÓN CRÍTICA EN LA HISTORIA VENEZOLANA

Malcolm Deas (*)

Para mí es un honor inesperado la invitación a dar en la Academia de Historia la conferencia José Gil Fortoul. Un honor, y un reto.

Vds. saben que yo no soy un erudito en el campo de la historia venezolana. La única contribución mía que se puede calificar de académica es mi prólogo a la linda edición en español del Diario de Sir Robert Ker Porter, y soy consciente que allá no dije la última palabra sobre las muchas, muchas palabras que en su laboriosa, a veces prosaica pero al fin simpática vida, escribió.

Tampoco he sido como historiador muy dado a largas reflexiones sobre el oficio.

Por esas dos descalificaciones, la naturaleza de reto de su invitación.

Y entonces, debo explicarles por qué estoy aquí - o mejor, por qué estoy entre historiadores, algunas razones que explican mi presencia, más allá de la larga amistad que he gozado con algunos de vds., esa parte de la conciencia que le dice a uno que los retos son para aceptarlos, para mostrar que uno no es cobarde, y ese hábito de la vida académica que hace que uno acepte las invitaciones para fechas que están por lo menos dos meses en el futuro.

Primero, sin ser un profesional de la historia venezolana, he sido por más de cuatro décadas uno de sus lectores y uno de sus espectadores. La

(*) Doctor en Historia de la Universidad de Oxford, Inglaterra.

especialización mía ha sido en la historia del país vecino, pero la historia venezolana ha sido para mí siempre un estímulo, y un esparcimiento.

Creo en la historia comparativa, que tanto se predica y que desafortunadamente tan poco se practica, aun entre países tan comparables como las repúblicas de la antigua Gran Colombia -comparables en el sentido que son suficientemente similares que las comparaciones vienen naturalmente a la mente, sin ser exóticas, sin que toque traerlas por los cabellos.

He ponderado -aun he llegado al punto de improvisar conferencias- ciertos temas: escritos colombianos sobre Venezuela, venezolanos sobre Colombia; menos artesanal, más atrevido, un ensayo medio hecho sobre lo que en estas dos naciones ha significado, ha sido la naturaleza del coraje en la vida pública, que salió de una observación casual, irónica, de alguien que me dijo que mientras en Venezuela se necesita coraje para oponerse al gobierno, en Colombia es el caso que es necesario para apoyarlo.

Pero el esparcimiento: encontré a unos autores que han ejercido sobre mí una atracción de larga duración. Ha sido lícito en mi caso, siendo un visitante ocasional, ser ecléctico: soy una persona que ha luchado siempre con cierto diletantismo, no siempre con éxito. Leí a Juan Vicente González, a José Rafael Pocaterra, y -aun nivel menor a Pedro María Morantes, recuerdo el prólogo a *Los felicitadores*, que había comprado de un vendedor por la calle. Un instinto certero me llevó a la compra de un diminutivo libro de memorias de un escritor nato, *Vísperas y comienzos de la revolución de Cipriano Castro*, del telegrafista Nemesio Parada, una compra que he repetido cuatro o cinco veces por miedo de perder mis ejemplares y no quedarme con ninguno. Conseguí también las importantes e escandalosas *Memorias* de Núñez de Cáceres, en esa edición casi clandestina que pronto desapareció. Preocupante: no he podido comprarla sino una sola vez.

Leí a todos estos autores más bien por curiosidad y por placer, no tanto por deber profesional. Vds. tal vez han notado que no son estrictamente historiadores, y puede ser que hayan notado una ambigüedad en el título de la conferencia - *¿historia* o *historiografía!* Regreso a la historiografía.

Tuve la buena suerte de tener unos alumnos excepcionales de quienes aprendí más: Brian McBeth, autor de esa monografía indispensable sobre

Juan Vicente Gómez y las compañías petroleras; Rafael Castillo, con quien traté de descifrar a José Tadeo Monagas; Stephen Thompson, que buscaba por un par de años en los archivos de Caracas y de provincia los terribles estragos niveladores de la Guerra Federal sin encontrarlos en la cantidad esperada; Michael McKinley, quien estudiaba la Caracas pre-revolucionaria con resultados también novedosos.

Por la cátedra Andrés Bello y en mis visitas acá he seguido aprendiendo, y he tenido la ventaja de conocer y de tratar a un buen número de uds. y a otros historiadores del país. Al principio había resuelto no nombrar en esta conferencia sino a los muertos. Pidiendo perdón, si es necesario, a los que no voy a nombrar, con quienes mis deudas intelectuales pueden ser igual de grandes, creo que en el curso de esta tarde voy a hacer una y otra excepción ...

Leyendo sobre la historia de Venezuela, o estando yo en Colombia -ese país de «gobiernos líricos» como lo tildó uno de los agentes de Juan Vicente Gómez- o en Inglaterra, país cuya historia, si me permiten la simpleza, molesta poco a sus propios habitantes, inevitablemente me di cuenta de sus aspectos de dureza, pero también de los grandes méritos de ciertos de sus historiadores.

Hace poco mencioné a tres espíritus libres -González, Pocaterra y Morantes- pero no es mi intención pasar revista, una revista que inevitablemente sería muy superficial, figuras que en la historia venezolana han mostrado su coraje en la oposición a las dictaduras o gobiernos de turno. Doy a la noción de crítica un sentido más académico.

Me parece que en las primeras décadas del siglo pasado Venezuela produjo un grupo de historiadores de un mérito singular. Los principales, según mis lecturas todavía incompletas, son José Gil Fortoul, en homenaje de quien se fundó esta cátedra, Laureano Vallenilla Lanz y Caracciolo Parra-Pérez.

Seamos directos por un momento: son mucho mejores que sus contemporáneos colombianos. Seamos atrevidos: son de los mejores de la América Latina de su época. Sus méritos son distintos: lo que yo debo más a Gil Fortoul es su éxito pionero, paciente en tomar en serio, en poner un orden y una estructura a las primeras décadas de la república

independiente. Vallenilla me parece menos y menos impresionante como teórico político, pero sus ensayos y pasajes históricos no dejan de ser frescos y brillantes. A Parra-Pérez, el que hizo su confesión y defensa que no podía escribir corto porque le faltaba el tiempo, ya que a mi no me falta tanto el tiempo, le estimo más y más.

Los tres fueron hombres del régimen imperante, del régimen de Juan Vicente Gómez. No tengo que recordarlo a Vds., Gil Fortoul fue entre otras cosas presidente titular del país.¹ Pero todos los tres capaces de independencias, y ninguno formado por el régimen, pero ninguno tampoco un opositor. Cada uno un ejemplo de la tradición crítica en la historia que es mi tema: quiero enfatizar que no entiendo por historia crítica, historia escrita desde la oposición.

En la historiografía esa tradición tiene para mí dos características esenciales: una es la seriedad y otra es la disposición de argumentar dentro de las reglas de la evidencia, «to play by the rules.» Que la historia importa, que no es adorno ni frivolidad, y que las verdades que propone no son nunca dogmas ni edictos, que no importa de donde vengan son susceptibles de revisión, que la polémica, dentro de las reglas de la evidencia, siempre debe ser admitida. No es necesario compartir ni las conclusiones ni los campos de interés de ese trío para reconocer su naturaleza de historiadores críticos, sus méritos en el sentido que quiero señalar.

He tratado -sin tener hasta ahora mucho éxito, y ahora pido ayuda- de hallar una explicación por la aparición de esa generación, o, para ser más preciso, de esa pequeña pléyade de historiadores. He pensado que puede existir una correlación entre dureza política y seriedad en la investigación histórica: en tiempos difíciles, la ansiedad histórica, el afán de ubicar el presente en un contexto histórico, sube varios grados. Pero los tiempos no eran tan difíciles para ellos. Los tres eran cosmopolitas, y

1. Han sido historiadores por lo menos cinco de los presidentes del país en el siglo XX: José Gil Fortoul, Eleazar López Contreras, Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Ramón J. Velásquez. Cada uno de ellos ha reconocido la importancia de la historia en la vida nacional, y todos por sus obras deben figurar entre el número de los historiadores críticos. Por muchos años he repetido a mis alumnos que *Venezuela: Política y petróleo* debe ser reconocido como el mejor libro de historia contemporáneo escrito por un jefe de estado. Al Dr Ramón Velásquez no debemos solo sus obras, pero todo lo que ha hecho para la historia nacional y sus historiadores.

aprovechaban de los estímulos historiográficos del occidente de su tiempo, propicios a sus fines. Dudo que todas las modas de nuestro tiempo tendrán resultados tan - ¿Cuál es la palabra? positivos ...

Y acá me refiero a una obra de un historiador felizmente entre los vivos, la *Historia de la historiografía venezolana* de Germán Carrera Damas, edición de 1961, hace casi medio siglo, el año de mi graduación en la lejana Universidad de Oxford. Creo que todos los historiadores de mi generación y los más jóvenes debemos a los escrutinios de la historiografía nacional de ese libro y de otras de sus obras un aumento en nuestro rigor y en nuestra conciencia, nuestro conocimiento de la naturaleza del oficio. El maestro era bien severo. Para los que no recuerdan, me atrevo a citar su catálogo de los defectos.

(No se asusten: luego voy a intentar suavizar su juicio implacable.)

Acá lo cito:

«Las características más generales que observamos en la Historiografía venezolana son las siguientes: 1) relativa pobreza temática, 2) fuerte carga anecdótica, 3) muy escasa elaboración conceptual e inquietud filosófica, 4) metodología precaria y rudimentaria, 5) tenaz supervivencia de los «grandes nudos historiográficos», 6) relegación de problemas básicos, 7) casi ninguna atención prestada a cuestiones metodológicas estructurales, 8) lento y tortuosos desarrollo de la crítica, 9) estrecha relación con el poder público, 10) desorbitado culto del héroe, 11) fuerte carga literaria, 12) excepcionales realizaciones aisladas.»

¡Con qué alivio llega el lector al punto 12, las excepcionales realizaciones aisladas!

Me parece que sí los hubo, como he dicho, y tal vez en una cantidad excepcional para el medio, un medio que no era muy propicio para la investigación histórica.

Mas allá de ellas, si me hubiera tocado hacer en debate frente a su crítica una defensa de los historiadores venezolanos, hubiera dicho que esos defectos están presentes en demasiadas historiografías, no sólo la

venezolana -consolación de tontos-, tal vez, pero un primer paso de alguien que piensa que hay pocos libros completamente inútiles.

Y me atrevo a pensar que el autor de la *Historiografía venezolana*, en los principios de la década de los sesenta, que yo recuerdo era en la profesión nuestra un tiempo de grandes planes, de jerarquías de agendas, de fuertes aspiraciones científicas en la disciplina, de trabajos dirigibles, planeados, trabajos en equipos, trabajos cuantitativos ..., que nuestro autor estaba algo influenciado, no digo contaminado, de ese ambiente optimista, pero que a mí me pareció un tanto rígido.

Confieso -otra vez la confesión - que la historia - el trabajo de los historiadores- va a ser siempre muy variada, poco dirigible, hasta cierto grado anárquico. Me parece que ilumina el pasado con luces de luciérnagas, no con la luz de un gran laboratorio; que lo que los historiadores y sus lectores buscan obedece a muchos fines distintos. Como cualquier historiador en frente de un reto como éste que vds. me han ofrecido, he recurrido a la los que escriben sobre la naturaleza de nuestro campo de estudio, y como todos a quienes les falta un buen blindaje filosófico he tenido esa sensación de estar de acuerdo con el último argumento que he leído, o abrumado con la última obra maestra.

Con Edward Gibbon, de vez en cuando aún he pensado que la historia es «filosofía enseñando con ejemplos», «philosophy teaching by example»; con Burke, me he sentido de vez en cuando reverencial hacia el pasado, pensando que provee la fundación de un buen entendimiento de las instituciones de la sociedad y del estado; con Sir Walter Scott, he sentido esa revelación intoxicante del pasado como distinto del presente, «a foreign country», donde hacen las cosas de una manera distinta. He respetado a Ranke, aunque he aprendido con cierto alivio que Ranke no siempre siguió sus propios preceptos: sus notas al pie de texto a veces son dudosas, dice Anthony Grafton en su fascinante historia de las notas al pie de texto², y se fiaba demasiado en los informes diplomáticos de los venecianos; a veces he entendido lo que Croce quiso decir con su dictamen, que toda historia es historia contemporánea; admiro, para ciertos

2. Anthony Grafton, *The Footnote. A Curious History*, Faber, London, 1997.

fines, a los historiadores franceses, aún he pensado seguir la famosa recomendación, mas bien orden terminante, de uno de ellos, y hacerme más *numérate*, aprender a contar, en el sentido aritmético de la palabra.

Pero mi sesgo es pluralista: hay muchas historias, y una ancha gama de métodos. Tanto depende de la tarea, y la escogencia de la tarea, el por qué tal historiador se mete con tal tema, me parece frecuentemente misterioso. La mayoría de los historiadores somos capaces de ofrecer a los interesados una racionalización de nuestras escogencias - esa parte del prólogo donde justificamos nuestra investigación, señalando la naturaleza del problema, las preguntas que vamos a tratar de contestar, pero eso raras veces constituye una explicación profunda de las razones que nos impulsaron hacia tal tema. Es curioso que el reverenciado libro de Marc Bloch, *Metier d'historien*, no dice nada sobre esta interesante cuestión, que es como escribir sobre el amor sin mencionar el deseo. Muchas veces sospecho que no nos hacemos a nosotros mismos ese interrogante — es casi un tabú. ¿Por qué me metí en el siglo XIX de la república de la Nueva Granada? Quise irme de Inglaterra a ver el mundo, a un país desconocido, y a una época despreciada de su historia. Nunca me he sometido al psicoanálisis que tal vez sería capaz de explicarme las razones para esa escogencia ...

Ahora les invito a una sucinta mirada del panorama de la historiografía nacional en las décadas después de la publicación del libro de Germán Carrera.

Ha pasado mucho.

Ha habido una enorme expansión en el número de historiadores con entrenamiento profesional, los profesores y graduados de las facultades de historia de las universidades del país, de Caracas y de otras ciudades.

Ha habido una democratización de la historia: espero que no les ofendo si digo que la historia se ha escapado definitivamente de las Academias, y que las Academias han tenido que abandonar ciertas de sus anteriores funciones. Ya sus miembros no pueden, ni sospecho quieren, emitir juicios históricos como tribunales cuasi-oficiales.

Hubo un ciclo intenso de marxismo.

Ha habido un gran esfuerzo de rescate del patrimonio nacional. Ojalá que siga rescatado lo rescatado. Ha habido importantes aportes oficiales: estuve entre los ávidos lectores del *Boletín histórico de Miraflores*, de una admirable y generosa transparencia, rara entre las publicaciones oficiales.

Han emergido campos de historia que eran muy poco visibles a principios de la década de los sesenta, no sólo poco visibles en Venezuela, sino en Europa y en Estados Unidos también. Recuerdo que la figura de más prestigio entre los historiadores de Inglaterra en mi época de estudiante era Sir Lewis Namier, el temible dueño de las minucias de la estructura política nuestra de mediados del siglo XVIII. Sin duda un hombre brillante a su modo, pero su temperamento conservador no abarcaba una ancha tolerancia con respeto a los temas historiables: examinando una tesis sobre la revolución francesa, según la leyenda había preguntado al candidato: «¿Por que Ud. se interesa en esos bandidos?» Hoy Sir Lewis Namier tiene pocos lectores.

Ahora en Venezuela como en otras partes, yo no dudo que hay historia de mentalidades e imaginarios, de género, de cocina, de subalternos, historia postcolonial... etcétera, etcétera. Y entre lo producido hay nuevas «excepcionales realizaciones aisladas», tal vez no tan aisladas como antes.

La nueva floresta causa cierta perplejidad. Ciertas escuelas y hábitos suscitan rechazo: exceso de relativismo en el juicio, escepticismos filosóficos exagerados, estilos impenetrables y a veces un narcisismo antes ausente de la prosa de los historiadores -siempre pensaba yo que era una disciplina humillante. ¿A veces ha florecido la frivolidad?

Sobre Gil Fortoul, Vallenilla Lanz y Parra-Pérez, y la tradición de la historia crítica, hablé de las reglas de juego y de la seriedad. La seriedad no reside en la escogencia del tema: los que critican las nuevas historias por su salida de la vieja temática -política, económica, temas de peso obvio- se equivocan. La seriedad reside en el tratamiento, y muchos de los nuevos temas son de muchísima importancia, no son de ningún modo arreglos florales, diletantismo. Sin embargo, hay para una historiografía nacional seria temas ineludibles: entre ellos están los viejos — y la historia política es su principal.

Además de los avances positivos en la disciplina, en el breve listado arriba, ha habido la ruptura política y, con apoyo oficial, su nueva versión de la historia del país. Los historiadores no somos profetas. Lo que ha pasado no fue previsible por nadie en los años de mis primeras visitas al país: mucho de lo que ha pasado pareció en ese entonces superado.

Ha producido una bifurcación drástica entre la historia profesional y la historia de la prédica del gobierno. (No niego que puede haber historia profesional que no sea de oposición: sí la hay, pero distingo entre esa historia y la historia que insistentemente predica el gobierno.)

Aunque soy extranjero, y de una generación y una formación que me inhibe opinar con la libertad de cualquier ONG sobre la coyuntura política de un país que no es el mío, he llegado a un tema ineludible en esta ocasión, una reflexión sobre la historia en tiempos difíciles, la historia de esa tradición crítica en tiempos difíciles. ¿Cuál es, cual puede ser, cual debe ser el papel de los historiadores, de nuestro gremio anárquico, en la actualidad? La actualidad siendo ya distinta al ambiente que conocí hace dos, tres o cuatro décadas.

Lo he debatido, hesitado, pero voy a correr otro riesgo, un riesgo doble: contarles un anécdota de dudoso gusto, en donde figura el autor ya citada de la *Historiografía venezolana* -ustedes recordarán el punto segundo en la lista de las deficiencias, «fuerte cargo anecdótico.» El había acabado de publicar *El culto a Bolívar*, y al final de un alegre almuerzo, con breve discurso de homenaje le regalé un pedacito del Samán de Güere. (Yo no había cometido ningún acto de vandalismo: había ido a ver el Samán, y un pequeño brazo del árbol había caído fuera de la reja de fusiles erigido en su alrededor por el general Gómez. Unos pedacitos rescaté.)

El gesto no cayó mal en ese entonces: *it was funny at the time*, como uno dice en inglés.. No parece tan chistoso ahora.

Nadie pensaba que ese libro iba a necesitar una secuela, que recientemente ha parecido de la pluma del Director de esta academia, -una secuela sobre «esta especie de yugo que le ponen en Venezuela los políticos del porvenir al pasado histórico y a su personaje estelar.»

Hay en el ambiente amenazas al pensamiento crítico, aseveraciones simplistas que suscitan resistencia en cualquier historiador, como la de las «cuatro décadas perdidas.» ¿Cuatro? Perder una década tal vez sería posible, aunque a la noción le falta toda precisión, pero *¿cuatro?* Que el país que yo conozco y he seguido, perdió cuatro décadas -un descuido totalmente inverosímil.

Siempre en la política de cualquier país, y en las mentes de sus ciudadanos, flotan un sin número de argumentos históricos: muchos son tan burdos o exagerados como eso, muchos andan disfrazados, no siempre anuncian que son argumentos históricos y nunca son el monopolio de los historiadores: los utilizan los economistas, los utiliza todo el mundo. El estudio de la historia debe ayudarnos a detectarlos, y a sujetarlos al escepticismo necesario. El escepticismo, tan distinto al cinismo, me parece parte de la esencia del trabajo histórico.

Tarea sin fin

A veces la lucha para el mantenimiento del escepticismo debe aparecer muy desigual, los recursos detrás de la retórica oficial son tan grandes. Pero esa apariencia puede llevarnos a conclusiones demasiado pesimistas.

Un producto de las cuatro décadas que siguen a 1958 ha sido la enorme expansión en número de los venezolanos -y particularmente de las venezolanas -educadas en plena libertad. Creo que en eso hay mucho irreversible.

Tampoco el escepticismo es un monopolio de los eruditos o de los educados, la inteligencia está en todos los estratos de la sociedad. El escepticismo educado, y entre eso el escepticismo de los historiadores, es obvio que tiene su importancia, pero no es el solo escepticismo que existe.

Tampoco me parece cierto pensar que el escepticismo educado, erudito, no tiene comunicación con el escepticismo popular.

Es de la naturaleza de mucha gente dudar de la enseñanza oficial.

Cuando leí sobre la enseñanza obligatoria del marxismo-leninismo en los colegios, primero pensé en la Nueva Granada después de la llamada *Guerra de los Supremos*, a principios de los 1840's. Entonces el gobierno del general Pedro Alcántara Herrán, impulsado por el Secretario del Interior Mariano Ospina Rodríguez, instituyó un sistema educacional con unas bases rígidamente conservadoras, para impedir la repetición de tales brotes de anarquía. Es un lugar común entre los memorialistas y los historiadores de ese país que el producto casi inmediato de este experimento de ingeniería ideológica fue, por reacción, la generación radical de medio siglo, y eran radicales bien radicales.

Dentro de esta esquema debo ubicar a los historiadores críticos.

La existencia de una masa crítica - otro uso de esa palabra - de un número de historiadores libres, anárquicos en mi sentido de la palabra, puede ser que no es una condición suficiente, pero sí es una condición necesaria para el desarrollo de la sana vida pública en cualquier nación. Enfatizo esa anarquía, recordando la historia de Alemania, el país de Leopoldo von Ranke. Era la cuna de la historia científica, en la metodología histórica el maestro de Europa, pero por el exceso de disciplina, de jerarquía y de conformismo el gremio de sus historiadores jugó un triste papel en la historia de la mayor parte del siglo pasado.

Repito, si no condición suficiente, condición necesaria.

Creo que existe en Venezuela esta masa crítica, y me parece de mucha importancia. Son los hombres, según la tratinada y certera cita de Carlos Marx, que hacen su historia, pero que no escogen los materiales con los cuales la hacen ... pero entre los hombres no debemos olvidar que están los historiadores de mi tradición, y entre los materiales, lo que ellos han escrito, y escriben.

A la Academia, a todos Uds., mis votos por su futuro y por el futuro de Venezuela, y mis gracias por su invitación y por su paciencia.

**PREMIO NACIONAL DE HISTORIA
FRANCISCO GONZÁLEZ GUINÁN**

BANDERAS DEL REY

Angel Rafael Lombardi Boscán (*)

Definición de Fe:

*“es la certeza de lo que se espera
y la convicción de lo que no se ve”.*

Hebreos, Capítulo 11, Versículo 1.

Según Marc Bloch la historia es *la ciencia de los hombres en el tiempo*. Un ejercicio permanente de pensar y repensar las distintas realidades humanas con la finalidad de comprender. Esa pasión por comprender guía nuestros pensamientos y desvela nuestros *trabajos y días* según el decir de Hesíodo, antiguo griego, precursor de la historiografía como disciplina narrativa. Y es que la historia termina siendo arte y narrativa; razón e intuición, reflejo de todas las paradojas que contiene al ser humano. Ya Jorge Luis Borges nos advertía, sobre el laberinto y el ajedrez, como metáforas de una misteriosa existencia, que de acuerdo a la filosofía del *Carpe Diem*, hay que asumir en el aquí y el ahora, en la búsqueda de la plenitud personal y la solidaridad en lo social.

De igual forma, el herético Federico Nietzsche, en una de sus incendiarias *Intespectivas*, nos invitaba a escribir una historia a favor de la vida comprometidos con las circunstancias del tiempo en que nos ha tocado vivir. Por otro lado, es impensable, escribir y vivir la historia sin tener en cuenta la revolución cartesina iniciada en el siglo XVII y profundizada por Carlos Marx, dejando establecido las bondades del pensamiento crítico, el cuál reivindicamos como fundamento de la historiografía moderna, universitaria y profesional.

(*) Historiador y rector de la Universidad Católica Cecilio Acosta del Zulia.

El legado historiográfico representa un esfuerzo colectivo y mancomunado que nos permite confrontar las más variadas interpretaciones sobre los hechos históricos; no obstante, que este debate es en esencia subjetivo, parcial, limitado e interesado. En la historia escrita lo que existe son opiniones, unas peores y otras mejores. El pasado termina siendo irrecuperable; nuestra memoria padece del olvido y los recuerdos dependen de quienes recuerdan. La persistencia del mito y la ficción obedecen a esta dinámica en donde poco importa *la verdad de los hechos*; cada quién recuerda lo que le conviene recordar. Wiston Churchill escribió unas entretenidas *Memorias* sobre la II Guerra Mundial (1939-1945), con las que obtuvo el Premio Nóbel de Literatura en el año 1953; dicho testimonio histórico pasa por ser uno de los más autorizados para entender tan terrible conflicto y todos sabemos que lo que ahí expresa es tan parcial que en un arrebato de sinceridad, el que fuera Primer Ministro de Inglaterra, llegó a decir: *El recuerdo de la historia me será favorable, ya que seré yo mismo el que escriba ese recuerdo.*

Y luego tenemos la imposición de los recuerdos por parte del Estado y los poderes de turno, quienes sin ningún tipo de escrúpulo manipulan el discurso histórico y lo imponen a la colectividad. El recuerdo de la historia termina siendo propaganda, invenciones, fantasía, mito y leyenda, en el fondo, una gran estafa. Los escépticos de la historia tienen bien fundadas razones para sostener la inutilidad del conocimiento histórico.

No obstante, y a pesar de todo eso, es posible la elaboración de un discurso historiográfico pertinente y convincente; bastaría con reunir a los llamados *clásicos* y a todos aquellos capaces en desarrollar un pensamiento original y lúcido. Cuando estamos ante la obra de Miguel Ángel, Erasmo, Cervantes, Beethoven, Picasso o cualquier otro *grande*, es absurdo tomar en cuenta, como limitantes para el valor de su obra, consideraciones como la nacionalidad, la posición político/ideológica o la vida privada que tuvieron. Hoy en nuestro medio existe el consenso de que una buena obra de historia debe ser amena, es decir, debe estar bien escrita y su estilo debe lograr ganarse la atención e interés del lector y que sus resultados sean presentados de una forma convincente, es decir, profesional. El llamado “aparato crítico” terminaría por representar el criterio de objetividad formal al cual se aspira y que se complementa con la integridad profesional del historiador, el cual antepone una *ética de la ver-*

dad partiendo del reconocimiento de la propia subjetividad. Ensanchar el conocimiento apuntando hacia nuevos y amplios horizontes es la meta permanente del historiador.

Ahora bien, quien escribe la historia, es el verdadero protagonista de todo lo que se escribe sobre el pasado. Tengo la convicción que toda obra escrita, sea de la naturaleza que sea, termina siendo autobiográfica. Y que el estudio del pasado sólo es posible desde el respeto a la pluralidad y diversidad. El historiador es un intelectual, un humanista, que para poder expresar sus ideas necesita de un ambiente de plena libertad y autonomía. En consecuencia la defensa de los pilares de una democracia moderna es concomitante a su desempeño profesional.

Banderas del Rey viene a representar un “ajuste de cuentas” sobre mis principales preocupaciones en torno a la historia del país, y de manera particular, sobre el tema de la Independencia. Cuando era estudiante me impresionó mucho un pequeño texto del reputado historiador y antropólogo mexicano Miguel León Portilla, titulado: *El Reverso de la Conquista*. Lo que ahí se presentaba era el testimonio de los pueblos indígenas centroamericanos ante el hecho de la conquista y ante el indisimulado monopolio ejercido por los llamados “Cronistas de Indias”, nos gustó ese acto de justicia en conferirle voz y protagonismo a uno de los tantos y tantos vencidos y derrotados que la historia ha producido y que termina por ignorar. Desde entonces hemos pensado que todo proceso histórico debe darle cabida a las más diversas voces, actores e interpretaciones, sobretodo, aquellas con las que no estamos de acuerdo, exponiéndolas y contrastándolas. De igual forma nos influyó mucho el libro desacralizador y valiente del Dr. Germán Carrera Damas: *El Culto a Bolívar* (1973), quien se atrevió a denunciar cómo nuestra historia estaba prácticamente secuestrada por el mito de El Libertador. Esto, junto al hecho fortuito de estar estudiando en España y tener acceso a sus magníficos archivos y bibliotecas, me llevó a la tarea de escribir una historia de la Independencia desde la perspectiva de los partidarios de la Monarquía. Procuré en todo momento ser respetuoso de los hechos y personajes; recabé documentación privilegiada en su mayoría inédita y me senté a escribir sobre un proceso que necesitaba ser ampliado. Ilustres predecesores me guiaron como: Carraciolo Parra-Pérez, Rufino Blanco-Bombona, Rafael María Baralt, José Gil Fortoul, Mariano Picón-Salas, Vallenilla Lanz, Mario

Briceño-Iragorry, Muñoz Oraá, Germán Carrera Damas e Inés Quintero entre tantos otros.

El lector es en definitiva quien evaluará nuestra propuesta, que hoy, muy generosamente, la Academia de la Historia, permite que pueda ser conocida y difundida más allá de los estrechos linderos de la provincia. Sólo quisiera compartir con ustedes algunos aspectos que bien podrían ser muy puntuales y que pudieran suscitar algún interés y que tratamos extensamente en *Banderas del Rey*.

-El paso de colonia a republica (1749-1830) representa el estudio de una transición caracterizada por la violencia y los extremismos; violencia que no nos abandonó y terminó por instalarse por casi ciento cincuenta años luego de 1830. El proyecto modernizador y civilista se debate continuamente en contra de las pervivencias de una pre-modernidad anacrónica que se resiste a morir. En muchos sentidos los grandes ideales de la Independencia siguen pendientes.

-La revalorización y la aceptación del legado hispano es fundamental para reconciliar las muchas herencias históricas y culturales que han hecho posible al venezolano. El país no nació de la nada y la amputación del pasado, por consideraciones político-ideológicas, debe cesar.

-La guerra de Independencia, nuestra llamada “Edad de Oro”, termina siendo un periodo histórico sobrevalorado y desconocido. El mito y el culto a los héroes se enseñoreó sobre un proceso rico en propuestas interpretativas que hoy día merecen ser revisadas, debatidas y compartidas.

-Las consideraciones maniqueas, tan caras a nuestra historia decimonónica, debe reparar en paradojas tan grandes como la de encontrarnos a Boves y Morales acaudillando la sublevación popular del año 1814 que puso en cuestión, tanto los anhelos republicanos, como la estabilidad de los defensores de la sociedad colonial.

-Hay provincias, como la del Zulia, cuya capital, Maracaibo, cometió el pecado histórico de mantenerse leal al Rey Fernando VII; en realidad, fue una lealtad acompañada por la defensa y preservación de sus intere-

ses en contra de los tradicionales rivales caraqueños. Hasta el día de hoy el estado Zulia no tiene estrella en el pabellón nacional.

-La Metrópoli española estuvo prácticamente ausente del conflicto emancipador hispanoamericano; seguir repitiendo que fue un conflicto entre españoles y venezolanos creemos que es anti/histórico. La guerra de Independencia tuvo un carácter autárquico y se dirimió fundamentalmente entre el sector blanco.

-La idea de la Independencia y el nacimiento de la venezolanidad quedó prácticamente confiscada por el sector militar que desde entonces ha creído gozar de unas prerrogativas especiales en la conducción de los destinos del país.

-En el bando realista las disensiones entre el partido civil y militar socavó todas las posibilidades de una resistencia más duradera. El Ejército Expedicionario de la Costa Firme, encabezado por Morillo, estuvo condenado al fracaso ante el abandono de la Metrópoli.

-La historiografía española menoscaba el estudio de la coyuntura emancipadora hispanoamericana por coincidir con su propia guerra de Independencia nacional (1808-1814) que le enfrentó a la invasión de los franceses. Recuperar en paralelo la Historia de España junto con la Historia de Venezuela es fundamental para una comprensión más integral y justa de un proceso visto mayoritariamente bajo la lógica nacionalista y patrioter.

Agradezco al Estado venezolano por brindarme las oportunidades de estudio y formación al más alto nivel; a la Universidad venezolana, cuna de valores universales y humanistas, a la Universidad del Zulia y la Universidad Católica Cecilio Acosta, que me han dado el grato trabajo de enseñar, investigar y publicar; a mi familia y amigos cercanos, por acompañarnos en todo momento; a la Academia de la Historia de Venezuela junto a todos sus respetables miembros, y en especial al jurado que me otorga tan significativo reconocimiento. Y a todos ustedes, aquí presentes, muchas gracias.

ESTUDIOS

LOS ANDES : LA METAMORFOSIS Y LOS PARTICULARISMOS DE UNA REGIÓN (*)

Heraclio Bonilla (**)

El escenario

Los estudios sociales realizados sobre la región andina en las tres últimas décadas han subrayado con mucha fuerza la unidad y la homogeneidad de la región. Las razones son obvias: la particular densidad histórica de la región, el peso de una de las geografías más difíciles del planeta, las características de la población indígena, todavía una de las más significativas en el conjunto nacional. Como consecuencia de esta homogeneidad, el rescate de esta dimensión regional como unidad de análisis, presenta una importante ventaja sobre las anteriores investigaciones, en la medida en que permite comparaciones indispensables en el conocimiento de un problema.

El riesgo, no obstante, radica en la *reificación* de la dimensión andina, es decir en pensar a la región como una suerte de llave maestra con la capacidad o de explicar o de singularizar todo lo que ocurra en su contexto. Tomado en esos términos, los Andes, como realidad o como meta-concepto, es una dimensión omni-presente, inmune al tiempo, es decir a la historia, y cuya homogeneidad prevalece sobre sus profundos regionalismos y localismos. Estos *andinismos*, no sólo que no resisten a la confrontación de la evidencia, sino que revelan la tautología del razonamiento. Se convierte en explicación aquello que requiere más bien ser explicado.

(*) Ponencia presentada al Panel *Los Andes: Unidad y Diversidad Regional y Local* (HIS 19) en el Congreso en Conmemoración de los 50 años de FLACSO, Quito, 29 al 31 de octubre de 2007.

(**) Catedrático de la Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Historia de la Universidad de París y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Autor de varias obras sobre historia económica y social de Perú, Colombia, Bolivia y Panamá.

Pero las limitaciones de esta manera de percibir a la realidad no son sólo de carácter analítico. Son más serias aún cuando soslayan o minimizan las profundas brechas *nacionales* de la región bajo el pretexto de su homogeneidad. Entender, por ejemplo, por qué dos países andinos como el Perú y el Ecuador, que comparten todo, desde su cultura hasta su miseria, no obstante estuvieron dispuestos hasta un pasado reciente a enfrentamientos sangrientos, es un asunto demasiado serio como para cuestionar la pertinencia de esta supuesta unidad regional de los Andes.

La peculiaridad y la singularidad *nacional* de la región andina, al igual que la del conjunto de la América Latina, no es una realidad reciente. Se remonta, por lo menos, a sus inicios como países independientes, como resultado del impacto de las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII, y de las características muy precisas que tuvo el proceso político de la emancipación. Los doctores de Chuquisaca decidieron convertir la Charcas colonial en la Bolivia de hoy, como consecuencia del cansancio de que su territorio oscilara como un péndulo entre el campo de Buenos Aires y el de Lima de Abascal. Y si Quiteños y Guayaquileños tuvieron momentáneamente que inclinar sus orgullosas banderas regionales, para otorgar a su precaria unidad nacional el nombre de la línea imaginaria del Ecuador, fue como resultado de que su convivencia dentro de la Gran Colombia, no era más posible ni deseable. Estos curiosos nacionalismos, por la forma en que emergen y por el contenido que encierran, no son por cierto un privilegio de los Andes. Eso mismo ocurrió en la Banda Oriental de Artigas para dar paso al Uruguay contemporáneo, o en los dominios reservados del Dr. De Francia, antes de convertirse en el Paraguay que conocemos.

Estos *nacionalismos* andinos, reproducidos y alimentados en la sospecha y en el temor del vecino, no sólo configuran unidades nacionales diferenciales y opuestas. También al interior de los territorios nacionales es constatable esta diferencia, ya sea como situación o como proceso en curso. Y es el caso, por paradójico que parezca, con el campesinado indígena y con sus respectivas *comunidades*, es decir nada menos con los grupos e instituciones que fueron y son tomadas como paradigmas de la unidad de la región.

Como es bien conocido, las *comunidades de indígenas* fueron el resultado de un primer proceso de urbanización masiva, implementada por el Virrey Toledo a mediados del siglo XVI a fin de facilitar la colonización y la eficiente asignación de mano de obra nativa a las empresas españolas. Desde Nueva Gra-

nada hasta Charcas, este poblamiento obedeció a un modelo y patrones comunes. Sin embargo, alguien que recorra el campo andino, desde Popayán, en Colombia, hasta Cochabamba, en Bolivia, podrá sin dificultad constatar sus profundas diferencias. En Colombia casi no existen, porque gran parte de sus *resguardos* indígenas son resultado de una creación reciente, al constatar sus pobladores campesinos que organizados de este modo aumentaban sus chances de obtener el respaldo del gobierno central. En el Ecuador, el mismo territorio indígena desapareció, como consecuencia de la permanente trashumancia de los indios durante el periodo colonial. Por cierto que *Saraguros, Otavalos y Salasacas* constituyen enclaves étnicos identificables, pero la inmensa mayoría de las *comunidades indígenas* son también ahí creaciones recientes, puesto que están conformadas por ex-colonos de haciendas, los célebres *huasipungueros*, quienes se agruparon en estos pueblos al disolverse en 1964 su vinculación secular con las haciendas de la sierra Ecuatoriana. No es esa la situación ni del Perú ni en Bolivia, pese a que tampoco en estos países sea posible ignorar la profunda diversidad regional de la comunidad campesina.

La constatación de esta situación no tendría tal vez mayor interés, si sólo se limitara a un ejercicio académico intrascendente. Sin embargo, sus implicaciones van incluso más allá del enunciado de las profundas brechas nacionales en el contexto de la región andina, y apuntan más bien al señalamiento de dimensiones significativas para comprender y explicar la racionalidad del proceso político reciente. Por razones de espacio, quisiera ilustrar la importancia del reconocimiento de esta heterogeneidad, tanto nacional como regional, refiriéndome sólo al comportamiento político de los campesinos de los Andes.

En 1952, en Bolivia, y en 1969, en el Perú, los campesinos lograron imponer a sus respectivas clases propietarias reformas agrarias profundas, traducidas en la cancelación de los latifundios tradicionales. Eso no ocurrió ni en el Ecuador ni mucho menos en Colombia. Y es que la aparente homogeneidad de la región andina en realidad esconde una muy diferente articulación de sus clases agrarias, y uno de cuyos desenlaces fue justamente la alteración, o la persistencia, del sistema de tenencia de la tierra. En el caso de Colombia y el Ecuador se está en presencia, en efecto, de una clase terrateniente poderosa y un campesinado débil y fragmentado, mientras que en el caso del Perú y de Bolivia, la correlación es exactamente inversa, es decir una clase propietaria débil frente a un campesinado fuerte.

Pero la fortaleza del campesinado es el caso de Bolivia y el Perú, frente a la debilidad y dispersión de los campesinos en el Ecuador y en Colombia, es a la vez consecuencia del diferente proceso seguido por sus respectivas comunidades. Al desaparecer o fragmentarse, como es el caso de las dos últimas experiencias nacionales, el campesinado no contó con el encuadramiento necesario para el asedio externo de las tierras de los latifundios, como efectivamente ocurrió en el Perú y en Bolivia o, para añadir otra experiencia significativa, en el Morelos de Emiliano Zapata, en el contexto de la conmoción mexicana de 1910. Por lo mismo, la tímida reforma agraria de 1964 en el Ecuador, expresada en la disolución del *concertaje* y del *huasipungo*, como expresiones arcaicas de la explotación de la fuerza de trabajo indígena, no pudo sino ser el resultado de la resistencia de los colonos de hacienda, situación que a la vez contradice aquellos juicios que califican como pasivo el comportamiento de este tipo de campesinos al estar envueltos por el manto paternalista del propietario.

En suma, el reconocimiento de los Andes como una de las grandes áreas culturales del Hemisferio, su articulación económica y política innegable en el periodo pre-hispánico y gran parte del periodo colonial, debiera dar paso al examen del proceso de fragmentación interna y a las implicancias de esta fragmentación para la comprensión de la economía y de la política contemporáneas. Pero un análisis de este tipo no debe ni puede soslayar que se trata de un proceso de fragmentación que ocurre dentro de un contexto cultural que es a la vez muy preciso y que frena una dislocación más completa y profunda.

El estado de la cuestión

Reconocer la fragmentación territorial y regional del mundo andino es una cosa, construir el concepto de “región” es muy distinto. En efecto, una región puede ser definida de múltiples maneras, en función de la perspectiva de análisis y de los objetivos que se quiera lograr. En términos económicos, por ejemplo, es el flujo de bienes y hombres el que diseña una región. En términos culturales, es la extensión de los mismos patrones el que señala sus fronteras, o la adhesión a un conjunto de normas y valores específicos. En términos políticos, la región está definida por el ámbito de poder y autoridad que ejerce el grupo dominante. En cambio, la convicción histórica de ser parte de una región que comparten los grupos sociales que viven en ella es,

tal y como Pierre Vilar (1962) lo demostrara para la Cataluña moderna, el elemento central de la definición de una región cuando se hace uso de una coordenada histórica. Una conciencia histórica de ese tipo es la condensación de un conjunto de fuerzas, desde las materiales hasta las simbólicas, que motivan la acción de los hombres y que les permite la identificación de sus intereses con un territorio.

Una definición de la región en esos términos no ha sido utilizada en la investigación histórica en la región andina. Las dimensiones más importantes que han sido usadas en la caracterización de la región son de carácter económico, político y étnico. Quisiera brevemente mencionar las más significativas en el contexto de las diversas coyunturas temporales de la historia de los Andes.

El mundo pre-hispánico durante mucho tiempo fue asociado e identificado con los Inkas y el imperio del Tawantinsuyo. Esto es claramente un error, porque confunde las dos centurias de duración del imperio de los Inkas con los milenios previos a su historia, es decir desde el momento en que aparecieron los primeros grupos humanos hasta el inicio de la expansión del Tawantinsuyo con el Inca Pacachutec. Que el Tawantinsuyo se haya consolidado en tan poco tiempo, sólo puede explicarse por el hecho que los Inkas, al igual que los españoles más tarde, supieron apoyarse en instituciones y mecanismos económicos y políticos de probada eficacia utilizados por los grupos que los precedieron. Por consiguiente, es el análisis de estos fundamentos de la civilización andina que debiera tener preeminencia.

El estudio del Tawantinsuyo, como consecuencia de la información proporcionada por los cronistas que sigue siendo una de las principales fuentes para su conocimiento, estuvo centrado casi exclusivamente en el Estado Inka y en el Cuzco, la capital imperial. Por lo mismo, se desconocía casi todo sobre los mecanismos de incorporación de los diferentes reinos regionales al seno del imperio, así como sobre su funcionamiento dentro de este sistema. Fue el descubrimiento y la utilización de las Visitas del Reyno de los Chupaycho, en Huanuco, y de los Lupaka, en el altiplano andino, es decir de verdaderas encuestas sociológicas ordenadas por la administración colonial temprana, el que ha permitido en los últimos años de-centrar estas investigaciones y conocer a estos grupos étnicos dominados por el Cuzco. Aquí, por consiguiente, se tiene un primer ejemplo de etno-historia regional, y cuya investigación ha modificado y profundizado el conocimiento del Tawantinsuyo.

La región, en este caso, está definida en términos estrictamente étnicos, en el sentido de territorios controlados por una determinada jefatura y donde estuvieron establecidas las unidades domésticas que hacían parte de este reino. Esa “territorialidad étnica”, podía o no ser continua y contigua. Dados los mecanismos de colonización establecidos por el Estado Inka a través de los *mitimaes*, o del control de pisos térmicos distantes por parte de grupos campesinos segregados de sus etnias de origen, su territorialidad podía presentar discontinuidades especiales muy grandes.

Durante el conjunto del periodo colonial, por otra parte, fue la minería el sector dominante de la economía, por su capacidad de generar extensos y profundos eslabonamientos con regiones diversas, y también con los otros sectores productivos. De ese modo, el sector minero arrastró tras suyo el funcionamiento de otras economías y de otros espacios, operando como auténticos polos de crecimiento e imponiendo al conjunto del espacio andino una auténtica división del trabajo regional. Han sido los trabajos pioneros de Carlos Sempat Assadourian (1979, 1982) sobre la minería andina temprana, así como los de Enrique Tandeter (1992) para el periodo colonial tardío, los que claramente han demostrado el alcance de la articulación regional generados por el sector minero. Assadourian, por ejemplo, ha señalado de manera muy precisa cómo la producción textil de Quito, la de azúcar y algodón de las plantaciones de la costa peruana, la crianza de mulas en las estancias de Córdoba, la producción de yerba mate en las plantaciones guaraníes, la de vinos y telas del norte argentino, encontraron todos su racionalidad y su sentido en el hecho de que pudieron abastecer de manera eficiente la demanda del mercado minero de Potosí, uno de los principales en el espacio económico andino. La constitución de estos diversos mercados regionales fue, por consiguiente, el resultado de la circulación de la mercancía plata como dinero, y de su cotejo con otras mercancías al interior del espacio andino, antes de que fuera exportada a Europa. Las investigaciones anteriores sobre la plata americana, como consecuencia de su único interés en los efectos que la circulación del metal produjo en las economías europeas, pasó por alto esta situación y no permitió la indagación de problemas importantes como el surgimiento de los mercados regionales y el nacimiento de una economía monetaria. Estas investigaciones pioneras fueron continuadas por otros investigadores del mundo andino, como Juan Carlos Garavaglia (1983), Luis Miguel Glave (1989), Tristan Platt (1982), Antonio Mitre (1981), y cuyos trabajos han terminado por construir una de las más importantes corrientes de investigación y de conocimiento en la historia de los Andes.

En estas investigaciones sobre el periodo colonial y el papel que tuvo el sector minero en la polarización regional de su espacio, ha sido la dimensión económica el vector utilizado en el análisis. Las regiones son espacios que se constituyen por los flujos de bienes, tanto de consumo como de capital, desde diversos centros regionales hacia el mercado dominante de Potosí.

En el contexto del siglo XIX, la historia regional de los Andes ha sido analizada en dos coyunturas temporalmente distintas. La primera corresponde a la primera mitad del siglo XIX, uno de los periodos más oscuros en términos del conocimiento, y que corresponde a toda una etapa de repliegue de sus economías, como consecuencia de no haber contado con bienes primarios significativos que fueran exportables al mercado internacional. Esta primera mitad del siglo era usualmente pensada como el escenario de una parroquialización de los espacios nacionales, en cuyos fragmentos el latifundio tradicional, es decir la única unidad productiva significativa, apenas habría producido los excedentes necesarios para mantener a los grupos que vivían dentro de la hacienda, y para ser usados como prebendas en el mantenimiento de las lealtades que vinculaban al propietario con sus seguidores. Han sido los trabajos recientes de Paul Gootenberg (1989), los que han cambiado de manera significativa esta visión. A partir de los parámetros económicos y políticos, Gootenberg ha demostrado la existencia del norte y del sur peruanos como bloques regionales, los cuales se expresaron tanto en estructuras diferentes, como también en la inspiración de políticas económicas contrapuestas por parte de un Estado “nacional” bastante frágil. A mi conocimiento, este tipo de estudios no existen todavía para los otros países andinos.

La otra coyuntura corresponde a la segunda mitad del siglo XIX, es decir al momento en que el cacao, en el caso del Ecuador, la plata, en Bolivia, y el guano, en el Perú, hacen que las exportaciones y el sector externo vuelvan a ser de nuevo los sectores dominantes dentro de sus respectivas economías. Los trabajos de Andrés Guerrero (1981) sobre el cacao han demostrado, por ejemplo, los mecanismos por los cuales su producción, por muy tradicional que fuera, pudo sin embargo inducir el surgimiento del sector moderno mercantil, financiero, e incluso industrial de Guayaquil y de su entorno. En el caso de la plata boliviana, tanto Tristan Platt (1982), como Antonio Mitre (1981), han igualmente documentado las transformaciones regionales que se produjeron como respuesta del abastecimiento de mano de obra y de bienes de consumo para los mercados dominantes. En el caso del Perú con el guano tanto Shane Hunt (1985) como Heraclio Bonilla (1974) han señalado

los cambios inducidos como consecuencia de la reasignación de la renta guanera por parte del Estado peruano, quien era el propietario de esas rentas fiscales. En ese mismo contexto, el libro de Nelson Manrique (1987) sobre la sierra central del Perú en la segunda mitad del siglo XIX, a la vez que diseña los circuitos regionales, muestra también la poca importancia que tuvo la renta del fertilizante peruano en ese proceso, y más bien el papel primordial que tuvo el sector minero y ganadero de esa región en la acumulación del capital.

La primera mitad del siglo XX, es el periodo de consolidación del sector externo de las economías de los países andinos. En el caso del Perú, las exportaciones respondieron a un portafolio más diversificado, mientras en el caso del Ecuador el banano sustituyó al cacao, y en Bolivia fue el estaño el que reemplazó a la plata como consecuencia del desplome de los precios de este producto en el mercado internacional desde 1895. El pensamiento social latinoamericano de la década de los 60 ha denominado como “enclaves” a las unidades productivas que se consolidaron como consecuencia de este proceso. Este término alude a la vertical articulación de las empresas que produjeron estos productos con sus matrices establecidas en el extranjero, y de las cuales aquellas no serían sino simples filiales, es decir un tipo de articulación que habría impedido la gestación de enlazamientos horizontales dentro de la región y, por extensión, del país en el cual operaban estas empresas “enclavadas”. Por consiguiente, la definición misma de “enclave” contradice la noción de región. Sin embargo, las investigaciones más recientes a la vez que cuestionan este concepto, han mostrado las profundas transformaciones que su funcionamiento impuso dentro de su entorno. El control extranjero de su capital de operaciones, en efecto, no significó que todos los factores de producción ni los bienes de consumo vinieran de fuera. Los trabajadores empleados en el cultivo de la caña de azúcar, o en la extracción del cobre, así como los bienes de consumo para la reposición de la fuerza de trabajo en las minas de estaño, o en las plantaciones bananeras de la costa guayaquileña, salieron de diferentes regiones de cada espacio nacional. Por otra parte, el Estado, por débil que fuera, participó también de las rentas producidas a través de impuestos, mientras que la utilización de los mismos en el gasto público fue otro mecanismo a partir del cual estos productos y las empresas que lo produjeron contribuyeron al diseño de nuevas economías regionales, o a la profundización de las existentes.

La segunda mitad del siglo XX, por otra parte, está atravesada por dos fases muy marcadas. La primera corresponde a las tres décadas de mediados

de siglo a inicios de la década de los 80, un periodo caracterizado por un significativo proceso de crecimiento de las ciudades, de expansión del sector industrial, y de convulsiones sociales y políticas en las áreas rurales. En términos políticos, es la reiteración de los “populismos”, bajo claro liderazgo militar como lo ilustran los casos de Velasco Alvarado, en el Perú, Rodríguez Lara en el Ecuador, y Torres en Bolivia, cuyos gobiernos trataron, con resultados mezclados, de erradicar las bases coloniales de sus respectivas economías y sociedades, y permitir la inclusión de sectores importantes de las clases populares al escenario político. El fracaso y la desilusión de estas políticas constituye el trasfondo de los nuevos cambios introducidos en los 80, y cuyo despliegue, si bien aún está en curso, ya ha generado las señales suficientes que revelan nuevas situaciones de conflicto.

Ocurre, para decirlo brevemente, que políticas populistas de conciliación de clases son implementables en tanto lo permita el crecimiento de las economías, pero conducen a callejones sin salida, precisamente por la naturaleza irreconciliable de intereses de clases contrapuestas, y cuyo desenlace final es el caos económico y político. Esas fueron las bases para la aplicación de severas políticas de estabilización, inspiradas además en las recomendaciones de los organismos financieros internacionales (el así llamado “consenso de Washington”), y entre cuyos componentes se cuentan la privatización de las empresas públicas, la apertura de mercados, el control del gasto público, y el desmonte completo de políticas de solidaridad y de asistencia. Que se piense que estas políticas de mercado son además los indispensables anclajes de la democracia, no es por cierto la menor paradoja de los nuevos tiempos.

La profundización de un capitalismo, ahora sin frenos ni cortapisas, no podía dejar de producir reacciones de respuesta. Pero éstas se produjeron en los espacios y por actores completamente inesperados. Y es que ante la demolición de los movimientos obreros, campesinos, de sindicatos y partidos políticos, como resultado de la aplicación de políticas de flexibilidad laboral y de la inoperancia de costras burocráticas que se irrogaron arbitrariamente la representación de los trabajadores y de los excluidos, fueron paradójicamente los indígenas y sus organizaciones que encabezaron esta resistencia, con una efectividad completamente inédita en la historia política de la región. Bloquearon caminos, desabastecieron mercados, arrodillaron a líderes empergaminados, desalojaron a presidentes de los palacios de gobierno, para terminar respaldando a los que hoy fungen de tales y sin cuyo respaldo su presencia sería imposible.

La última década del siglo XX ha sido el inicio de impresionantes movilizaciones sociales y cuyos protagonistas y cuyo despliegue produjeron, entre otras consecuencias, la destitución de los presidentes Jamil Mahuad, en el Ecuador, Gonzalo Sánchez de Lozada, en Bolivia y, también, la elección de Alejandro Toledo en el Perú. Se trata, sin duda, de movilizaciones que no tienen precedentes tanto por su envergadura como por sus alcances. Y no es que no hayan existido previamente, en una región que después de todo reconoce como indígena a gran parte de su población rural y urbana, sino que es la naturaleza y la agenda de estas movilizaciones las que han cambiado radicalmente. En efecto, de haber sido movilizaciones de protesta local o regional orientadas contra la exclusión y la explotación, son ahora movilizaciones sociales, sobre todo en el caso de Bolivia, que buscan también el control político del Estado. La victoria reciente de Evo Morales se inscribe en esta situación.

Estas experiencias, por otra parte, se expresan en el marco del derrumbe de políticas neo-populistas y de hegemonía completa del neo-liberalismo, es decir un paradigma que implica el desmonte completo de políticas e instituciones públicas, la inserción plena de las economías de la región al mercado mundial, y la expansión sin traba alguna del capitalismo. En ese contexto, debiera esperarse que la oposición proviniera de aquellas fuerzas sociales que en un pasado no muy lejano construyeron su identidad es respuesta a la expansión capitalista y a sus nuevas formas de dominación. Pero el movimiento obrero y el movimiento campesino, para sólo mencionar a los más conocidos, desaparecieron como por encanto del actual escenario social. Y por paradójico que pudiera ser, la vanguardia de esta oposición la integran segmentos importantes de la población indígena.

La contradicción clásica entre el capital y el trabajo, por consiguiente, fue desplazada por una nueva, en la que la cultura, o la civilización, como lo quiere Samuel J. Huntington en su conocido libro, constituye la arena de la contienda. Es innegable que esa dimensión existe en el conflicto actual, claramente expresada en la reivindicación por la representación y la autonomía reivindicados por los *kataristas* de Bolivia, o por los de la *Conaie* del Ecuador, pero si no se quiere convertir esta lucha en un enfrentamiento de signos y símbolos, es indispensable, por un mínimo de sensatez, introducir igualmente la dimensión material del conflicto. Agenda que no es nada fácil, por el silencio o la ambigüedad de la teoría en torno a la naturaleza de la articulación entre *clase* y *etnicidad*.

Las tareas pendientes

Un balance somero de los estudios de historia regional en el mundo andino sería suficiente para reconocer que los mayores avances en la investigación histórica de la región no sólo se han producido en este campo, sino que el análisis de las peculiaridades regionales de cada país ha permitido un conocimiento más profundo sobre el mismo. En este sentido preciso, la historia “nacional” puede ser mejor comprendida como la historia contradictoria de las regiones que la integran, cada una de ellas con una estructura propia, con ritmos disímiles, y con un peso específico dentro del país en su conjunto. En suma, este tipo de investigaciones ha sido y es mucho más relevante que las superficiales historias nacionales, las que al asumir erróneamente la uniformidad del país impiden el conocimiento de su configuración interna y de la peculiaridad del proceso.

Sin embargo, esta historia regional ha privilegiado la dimensión económica en la caracterización de sus respectivos espacios, al señalar que los flujos entre los centros de producción y sus respectivos mercados constituyen el fundamento de las regiones. Es todavía necesario, por consiguiente, examinar los mecanismos de articulación de variables como población, cultura, política, etnicidad y las clases sociales con aquellas propiamente económicas en el proceso de constitución y consolidación de las regiones. Del mismo modo, es también necesario el estudio de la articulación inter.-regional, a fin de conocer la complejidad del proceso seguido por el conjunto del país. El libro clásico de Emilio Sereni *Capitalismo e Mercato Nazionale* (Roma: Editori Riuniti, 1966) constituye un ejemplo muy preciso del alcance que puedan lograr investigaciones sobre las tensiones inter.-regionales en la trayectoria histórica de una nación.

Por otra parte, las investigaciones sobre los eslabonamientos generados en su entorno por el funcionamiento de las economías de exportación, con toda la importancia que ellas tienen, han soslayado el estudio de otro tipo de regiones, tal vez las más significativas desde el punto de vista del volumen de la población que concentran. Me refiero a aquellas regiones que no fueron sensibilizadas por las economías de exportación y que estuvieron auto-centradas. Es el caso de aquellos espacios rurales, con población indígena significativa, y que tuvieron en las parcelas campesinas, las comunidades de indígenas, o haciendas tradicionales, como sus unidades económicas y sociales

más importantes. Aquí el enlace regional fue cultural, aunque en su articulación interna las dimensiones económicas y políticas no estuvieron ausentes.

Estado, nación y etnicidad en la región andina

Los meses de enero y febrero de 1995 fueron escenario de una confrontación bélica entre los destacamentos de las fuerzas armadas del Ecuador y del Perú a lo largo de la cordillera del Cóndor. Esos incidentes no eran nuevos, ciertamente, porque también en enero de 1981 había estallado otro conflicto militar en la zona de Paquisha. Pero también las relaciones entre Perú y Colombia, en la década de los 20 y los 30 del presente siglo, no estuvieron exentas de este tipo de tensiones sobre límites de frontera. En uno como en otro caso, fueron indispensables acuerdos de paz para poner término a estas disputas. Estos conflictos fueron, y son, nacionales, definición que en principio alude a actores que están dotados de una configuración nacional y cuya expresión más extrema es la decisión de ir a la guerra en defensa del territorio. Sin embargo, el “nacionalismo” de los países andinos, disimula inadecuadamente los clivajes de todo tipo que fragmentan internamente a los países de la región, desde los espaciales hasta los sociales, pasando por las divisiones de raza y etnia. La indagación de la articulación entre *nación, clase y etnia*, así como su representación recíproca en sus respectivos Estados “nacionales”, constituye uno de los problemas centrales de una nueva agenda de investigación, y cuyos resultados se espera permitan profundizar el conocimiento de la configuración interna de estas realidades en su relación con el hecho nacional. En el marco de un período cronológico que va desde las guerras de independencia hasta 1995, y a través del estudio de sus coyunturas más significativas, esta investigación debiera indagar por el sentido de las diferentes metamorfosis del nacionalismo en los Andes, así como el proceso de la fragmentación interna de una región, sin que esta ruptura haya cancelado por completo las características centrales de la civilización andina. Importa enfatizar que la comprensión de esta coyuntura bi-secular sólo es posible en la medida en que se reconozca que este presente condensa, de manera contradictoria y no resuelta, los procesos históricos que de manera apretada fueron resumidos en las páginas anteriores.

En los años recientes, los estudios sobre la configuración nacional de los países andinos, y en particular el papel de las clases populares dentro de cada experiencia nacional, han concentrado cada vez más una gran atención

(Bonilla, 1981). Pero estos estudios presentan dos dificultades importantes que impiden una cabal comprensión del problema. La primera radica en su carácter unilateral: toman una sola dimensión, la de las clases populares, y prescindan de su articulación con las clases propietarias. Por muy importante que haya sido y sea el papel de las clases populares, y en particular del campesinado, es obvio que la configuración, o el truncamiento, del proceso nacional es el resultado de la interacción del conjunto de los grupos sociales anclados en una realidad. La segunda, es el excesivo parroquianismo de estos estudios. Si bien investigaciones muy reducidas, incluso dentro de cada espacio regional (Manrique, 1981), han sido muy importantes porque han profundizado el conocimiento del papel de los grupos campesinos en este proceso, así como el del significado compartido del concepto “nación”, no sólo que la naturaleza de estas investigaciones dificultan una generalización mayor de sus hallazgos, sino que impiden conocer el rol potencial de esos mismos actores, o las características que el proceso podría asumir cuando coordinadas o variables distintas a una experiencia específica estén también presentes. La excepción a este localismo de los estudios para la región andina es el libro de Florencia Mallon (1995), sólo que la comparación contrasta a los campesinos del valle del Mantaro y de Cajamarca, en el Perú, con los de México en el contexto de la ocupación francesa.

El papel de la etnicidad en la investigación sobre la construcción nacional es aún de mayor trascendencia. En efecto, la gran mayoría de los estudios sobre la nación y nacionalismo inciden sobre todo en el papel de las clases sociales en este proceso (Bloom, 1975). En este contexto, el conjunto de la región andina constituye, por su configuración multiétnica, un extraordinario laboratorio porque permite profundizar el análisis del hecho nacional al incluir la dimensión étnica. Una cosa es que la clase dominante de una sociedad logre confundir, desde el control del Estado, sus intereses con los del conjunto de la sociedad, y otra muy distinta es que quiera, o pueda, confundirse con grupos poblacionales cuya lengua, color e historia no comparte.

El estudio de la constitución del Estado, en la región andina y en el contexto de sociedades post-coloniales, presenta igualmente dificultades importantes, tanto porque las teorías utilizadas en el análisis no rescatan esta dimensión post-colonial, como porque las investigaciones realizadas no han mostrado de manera convincente la articulación de sus respectivas burocracias con las clases dominantes de cada país (Stepan, 1978). Y esta dificultad es tanto mayor por el hecho de que la América Latina es un claro ejemplo de

los infructuosos esfuerzos de construir naciones desde los Estados, entre otras razones porque su emergencia precedió a la de sus respectivas sociedades nacionales.

La corriente mayoritaria en los estudios sobre la articulación entre Estado y Nación en la región sostiene que nación, nacionalismo, burguesía y mercado nacional son concomitantes, y que la peculiaridad de su proceso nacional se debe a la inexistencia, o a la fragilidad de sus mercados internos y de su burguesía. Los estudios que comparten esta premisa presentan igualmente algunas dificultades. La primera es su euro-centrismo, en la medida en que toman como parámetro universal la experiencia de la constitución nacional en los países de la Europa Occidental. La segunda radica en tomar el nacionalismo y la nación como realidades acabadas, y no como efectivamente lo son: es decir, procesos en construcción. Además, dada la multiplicidad étnica de los países de la región andina, el contenido del nacionalismo, así como el significado concreto de palabras como “nación”, “patria”, requieren igualmente una indagación muy precisa sobre el contenido que le otorgan los diferentes grupos de la sociedad, en lugar de ser asimilados al que les fueron adscritos en otros contextos nacionales.

Las coyunturas específicas que son un test para el análisis de esta región, corresponden a las guerras por la independencia de esta región, entre 1810 y 1830, y las guerras nacionales y sociales modernas y contemporáneas que convulsionaron a estos países: la guerra del Pacífico (1879-1884), la guerra del Putumayo y los incidentes de Leticia (1920-1930), la guerra del Chaco (1932-1936), y el conflicto entre Perú y Ecuador (1914-1995). Se trata de coyunturas de crisis nacional, por consiguiente las que mejor revelan la consistencia y el significado del hecho nacional, y en el que se busca la articulación entre la *representación* y la *praxis*, es decir lo que hicieron y lo que dejaron de hacer grupos étnicos y clases sociales, así como el significado de sus actos y de sus silencios. Es, además, una investigación de largo aliento, y que por lo mismo debe ser descompuesta en varias etapas y con la participación de diversos investigadores en torno a una agenda coherente de trabajo.

El estudio de las guerras por la independencia, entre 1810 y 1830, pone especial énfasis en el significado de la participación del campesinado indígena en las revueltas que estallaron en los Andes centrales y en el sur de Colombia. Desde Popayán y Pasto, en Colombia, hasta Cochabamba, en Bolivia, las movilizaciones que contaron con presencia indígena serán analizadas utilizan-

do coordinadas de espacio, liderazgo indígena, cohesión interna del grupo, naturaleza de la articulación política y social de las élites y la burocracia colonial, vinculación con el ejército y los distintos estratos de las autoridades religiosas y, finalmente, los cambios en la coyuntura de la guerra.

Al analizar la participación del campesinado indígena en las guerras de Independencia, los estudios históricos recientes han establecido una cronología muy precisa sobre coyunturas significativas. El gran ciclo revolucionario abierto por Tupac Amaru y por los hermanos Katari, en los Andes centrales y meridionales, sería el más importante en términos del compromiso y de la agenda perseguida por los rebeldes. Las rebeliones de 1780, en efecto, comprometieron a vastos sectores de la población indígena, al mismo tiempo que su praxis, más allá de la retórica de sus líderes, produjo profundas brechas en la articulación de estas colonias con la Metrópoli. Pero la derrota de estas rebeliones, y sobre todo la brutal represión física y simbólica de las mismas, a la vez que cerraron este primer ciclo, abrieron uno nuevo con características completamente distintas al anterior.

El segundo ciclo corresponde al mismo entorno de las guerras por la Independencia, entre 1810 y 1824, y en el cual el liderazgo de las rebeliones fue ejercido por los Criollos, mientras que la población indígena habría sido reclutada por el engaño o por la fuerza, tanto por patriotas como por realistas, a fin de ser utilizadas como carne de cañón. Al examinar estas movilizaciones del campesinado indígena bajo el único parámetro de su adhesión o de su disidencia frente al control político de España, se concluye que después de las grandes rebeliones de 1780 no existió una participación independiente de los indios en el proceso de la Independencia, situación que no sería sino el anuncio de su completa prescindencia en la construcción nacional de los países a lo largo del siglo XIX (Lynch, 1973).

Las claras limitaciones de esta historiografía fundamentan la necesidad de re-examinar el problema de la participación de las clases populares, y en particular del campesinado indígena, en las guerras de la Independencia dentro de una perspectiva completamente nueva, y en la cual se investigue la racionalidad propia de esas movilizaciones en lugar de examinarlas, como en el pasado, sólo en función de su significado para la separación política de estas regiones frente a España.

En esta reflexión de carácter comparativo, la experiencia de la participación del campesinado colombiano, tanto indio como no indio, es de particular importancia en la medida en que permite una mejor evaluación sobre el sentido de la participación indígena en las luchas por la separación. En efecto, en el caso de los Andes centrales su campesinado fue fundamentalmente indígena, lo que introduce en el análisis la dimensión étnica, componente importante en la cohesión interna de las comunidades y en la memoria histórica como detonante de las movilizaciones. Mientras que en el caso de la Nueva Granada, con excepción de las provincias del sur, los rasgos indígenas de su campesinado se atenuaron fuertemente como consecuencia del temprano desmantelamiento interno de los resguardos (González, 1970). Importaría saber en qué medida la ausencia de esta dimensión étnica modeló de manera distinta la participación de su campesinado en las guerras nacionales.

Pero Colombia cuenta también con una experiencia excepcional en términos de la intervención de su campesinado, esta vez indígena, en el contexto de este conflicto. Me refiero a la extensa, prolongada y hasta cierto punto exitosa oposición de los campesinos indios de Pasto y de su líder Agustín Agualongo al ejército patriota y a su cerrada defensa de Fernando VII (Elías Ortiz, 1974). Experiencias similares como los de los campesinos de Iquicha, en el Perú, después de la batalla de Ayacucho en 1824 (Bonilla, 1996), o a la de los Araucanos de Chile (Bengoa, 1990), no pueden sin embargo equipararse en términos de la tenacidad y los logros alcanzados por los de Pasto.

Dada la heterogeneidad espacial y económica en que se dieron estas movilizaciones es poco razonable pretender encontrar un patrón único que explique su emergencia y su desenlace. No obstante, la literatura existente (Lynch, 1994), permite sugerir a título de hipótesis que estas movilizaciones desde 1810 hasta 1830 ocurrirían mayormente en espacios marginales a los afectados por el gran ciclo revolucionario de 1780, en el marco de pueblos indios con una débil cohesión étnica y con un liderazgo fundamentalmente mestizo, y en las cuales su articulación con la élite criolla, con el ejército, y la iglesia local serían más profundas. La intensidad de la participación indígena, por otra parte, sería en este contexto el resultado de la agenda propuesta por los líderes, así como de los avances y retrocesos de la coyuntura de la guerra.

En este contexto, la experiencia de la Gran Colombia entre 1820 y 1830 reviste igualmente una gran importancia, porque permite examinar la naturaleza de las fuerzas locales y regionales que produjeron la dislocación de un

intento importante para evitar la completa fragmentación interna de esta región septentrional luego de la disolución del pacto colonial. El significado final del nacionalismo en el Ecuador, como se sabe y pese a la rebelión de los barrios de Quito, tiene mucho más que ver con Santafé de Bogotá que con Madrid, a la vez que su compromiso nacional no canceló por completo las disidencias internas entre Quito, Guayaquil y Cuenca. La tesis inédita de Davis (1983) es a mi conocimiento el único intento que describe estas peripecias, las cuales requieren una nueva lectura para una comprensión más adecuada del significado de esta ruptura en relación al hecho nacional.

El análisis se las guerras nacionales en las que estuvieron involucrados los países de la región andina durante los siglos XIX y XX constituye otra vertiente para mirar esta situación. Estas guerras nacionales estallaron varias décadas después del establecimiento formal como Estados y países independientes, cuando sus respectivas clases dirigentes asumían como supuesta y descontada la existencia de sociedades nacionales, y en la que el compromiso activo de todas las clases y estamentos étnicos que integraban esas sociedades en defensa de la nación era naturalmente esperado (Arze, 1987). Con este propósito, las coyunturas bélicas elegidas significativas son la guerra del Pacífico que envolvió militarmente a Bolivia, Chile y el Perú entre 1879 y 1884, los conflictos del Putumayo y de Leticia que involucró a Colombia y el Perú en las décadas del 20 y 30 del siglo XX, la guerra del Chaco que opuso militarmente a Bolivia y Paraguay entre 1932 y 1936, y las varias guerras que opusieron al Ecuador y Perú entre 1914 y 1995. Algunos trabajos, incluso impecables, han sido escritos con el fin de examinar el comportamiento de uno u otro grupo de la sociedad nacional en algunos de estos conflictos y cuyos resultados constituyen el punto de partida para nuevas indagaciones. Sólo que esos trabajos, como se ha mencionado anteriormente, o son muy específicos o no tienen en cuenta la articulación de los grupos que participan con los otros que igualmente integraron sus sociedades nacionales.

Por importantes que sean esos trabajos, el análisis de los conflictos nacionales requiere también ser emprendido desde una perspectiva diferente. En el marco de la crisis abierta por la guerra, el examen del papel jugado por sus diferentes clases y grupos étnicos permitirá conocer la naturaleza de su adhesión o desafiliación a la idea de Nación y Estado propuesta por sus clases propietarias, al mismo tiempo que el contenido de las alternativas movilizadas por estos grupos. En la medida, igualmente, de que estos conflictos nacionales ocurrieron en sociedades en las cuales la dimensión étnica seguía

siendo importante, la investigación propuesta permitirá revelar los mecanismos de exclusión del campesinado indígena de su respectivo entorno nacional, las consecuencias de este hecho en la no integración nacional, y las concepciones alternativas y cambiantes del concepto Nación imaginado por estos grupos y procesado en el curso del conflicto. Además, los esfuerzos desplegados por los Estados nacionales para disciplinar y obtener la obediencia de estos diferentes grupos en el contexto de una guerra nacional o, de manera recíproca, la respuesta de éstos ante tales esfuerzos, configuran parámetros adicionales para examinar la solidez de la articulación política del Estado con sus sociedades, el carácter de este Estado, y los límites de su control.

El estudio del desenlace de estos conflictos es otro componente importante en el examen de la cuestión nacional. Se conoce, en efecto, que las derrotas militares de los países envueltos en estas guerras fue el detonante que inspiró el cuestionamiento de las clases propietarias y la búsqueda de alternativas políticas distintas. La revolución nacional de Bolivia en 1952 no hubiera sido posible de no haber ocurrido la derrota del ejército y de las milicias mal armadas durante la Guerra del Chaco, del mismo modo que “La Gloriosa”, es decir la insurrección de 1944 que devolvió al poder a José María Velasco Ibarra, se explica en gran parte por la derrota militar del Ecuador en 1941, mientras que el profundo cuestionamiento de Manuel González Prada a la viabilidad del Perú como nación tuvo justamente como fundamento el desastre del Perú en la guerra de 1879 contra Chile.

Como lo ha sugerido Anderson (1988), en aquellos casos en que había una sólida clase terrateniente y un movimiento obrero fuerte, como en Brasil, Argentina y Chile, el resultado era la dictadura, mientras que Venezuela, con una clase terrateniente y un movimiento obrero débil, constituía el paradigma democrático. Las situaciones intermedias eran Colombia, con una democracia restringida, y Bolivia, convertida en un torbellino permanente, contando el primer caso con una clase terrateniente sólida y un movimiento obrero inexistente, mientras que Bolivia presentaba una correlación inversa: movimiento obrero fuerte y clase terrateniente destruida a raíz de la revolución nacional de 1952.

Para el conjunto de la región andina es posible pensar las situaciones expuestas anteriormente haciendo uso de las coordenadas sugeridas por Anderson para el Cono Sur.

Sólo que en el caso andino, la articulación de las mismas, así como sus agentes, son de otra naturaleza. Quisiera, por razones de espacio, ejemplificar esta propuesta tomando en consideración sólo una variante: la articulación de las dos clases agrarias: los terratenientes y los campesinos.

Si se examina la situación de las clases agrarias desde Bolivia hasta Colombia, es posible distinguir de manera muy nítida dos correlaciones opuestas. Por una parte, Colombia y Ecuador cuentan con una clase terrateniente poderosa y hegemónica y con un campesinado disperso y débil. Esta condición campesina se expresa en la destrucción de los pueblos indios tradicionales y uno de los resultados fue, por ejemplo, que no pudieran imponer una profunda reforma agraria a sus clases propietarias. La insurgencia de la CONAIE –Confederación de Indios Ecuatorianos- con su célebre líder el doctor Luis Macas, es muy reciente y no es consecuencia únicamente de una correlación de clases agrarias.

En contraste, Bolivia y Perú hasta hace poco constituyeron dos experiencias con campesinos y movimientos fuertes, frente a una clase terrateniente débil. En ambos casos, la expresión de esa fuerza relativa fue la destrucción de las haciendas a través de reformas agrarias profundas. Ese proceso, el de la dislocación de las haciendas, no hubiera sido posible de no haber ocurrido el “asedio externo” de los campesinos –para lo cual la presencia y el dinamismo de las *comunidades de indígenas*, como espacio indispensable para la reproducción de su condición campesina y étnica-, fue absolutamente crucial.

Aquí una digresión es necesaria. En el Estado de Morelos de Emiliano Zapata, como en los valles andinos de Perú y Bolivia, las transformaciones del sistema de tenencia de la tierra no hubieran sido posibles sin la movilización activa de su campesinado independiente, agrupado en los tradicionales pueblos de indios, cuyos portavoces protestaban, con razón o sin ella, contra el despojo permanente de sus tierras por parte de los latifundistas del entorno. En este contexto, el comportamiento de los *colonos*, *arrendires* de la serranía andina, o los *yanaconas* de la costa peruana fue muy distinto, porque fundamentalmente actuaron en defensa de los intereses de la clase propietaria, muchas veces repeliendo con decisión las “invasiones” de fuera.

En Ecuador, en cambio, la tímida “reforma agraria” de 1964, expresada sobretudo en la cancelación del *concertaje* y de los *huasipungeros*, estuvo motivada en parte por la resistencia presentada desde el interior por los colonos

de hacienda (Guerrero, 1991), situación que desafía los apresurados juicios sobre la pasividad de los siervos como consecuencia del paternalismo de sus patrones.

Pese a su importancia, esa sola peculiar correlación de las clases agrarias, así como su desenvolvimiento, no son en modo alguno suficientes para explicar el conjunto de la peculiaridad nacional de la región andina. Habida cuenta, además, de que las disgregaciones espaciales y étnicas siguen desafiando su configuración nacional, incluso en Colombia, el país étnicamente más homogéneo de la región, pero con clivajes regionales considerables (Bushnell, 1996).

La experiencia de la separación de Panamá ocurrida en 1903, a la vez que confirma también agrega otras coordenadas para la comprensión de este proceso y el significado del nacionalismo en el contexto de América Latina. Para empezar, Colombia, a pesar de su presunta homogeneidad étnica, presentó y presenta fracturas regionales muy importantes, al extremo que una identidad regional es mucho más perceptible que una identidad nacional. La expresión más extrema de esas fisuras se dio, por ejemplo, en el contexto de la disolución de la Gran Colombia y en el surgimiento y la ruptura de los diferentes Estados Soberanos, en el pasado más cercano, y en el aislamiento de zonas como Urabá y el Darién, en el escenario de hoy. El Estado “nacional”, por consiguiente, no pudo asentar su autoridad nacional, como tampoco pudo construir, desde arriba, una nación como era la ilusión que mucha gente compartió en el siglo XIX. Las razones de este fracaso son por cierto múltiples: ellas van desde la precariedad material hasta la desintegración física del territorio, pasando por la inexistencia de una clase efectivamente nacional hasta la ausencia de valores y símbolos que convocaran la adhesión de su población.

Pero Panamá fue también, por su posición geográfica y a lo largo del siglo XIX, el territorio más alejado del control político de Bogotá y cuyo encuadramiento dentro del territorio colombiano implicó más desembolsos a sus precarias finanzas que los réditos que eventualmente pudo generar su inclusión. Esa situación de marginalidad, en un contexto de disolución de los nexos precarios de articulación administrativa con Bogotá, se expresó tan tempranamente como en 1821, 1831 y 1840, cuando la élite de Panamá invocando las premisas coloniales de una soberanía que se delega y que por lo mismo se recupera, negoció fórmulas y mecanismos de una nueva integra-

ción pero que preservara sus privilegios. Postura fortalecida, además, por fuerzas centrífugas orientadas claramente en contra del centralismo y de una subordinación completa. Los viejos dilemas entre el interior y las periferias oceánicas, con su concomitancia en actitudes e intereses contrapuestos de sus habitantes, la internacionalización de su población por los movimientos migratorios asociados con la construcción del ferrocarril y de la fiebre del oro de California, añadieron componentes que fortalecieron un temprano cosmopolitismo de su población que era poco congruente con un tradicionalismo arraigado en el interior andino. Era, por lo mismo, un escenario fértil para la prédica liberal y para que sus representantes expresaran ese credo en todos los foros políticos, aunque es poco probable igualmente que el liberalismo de las élites coincidiera con el de un Victoriano Lorenzo. Que el desenlace de Panamá ocurriera con el fortalecimiento del centralismo promulgado por los conservadores en el poder, y luego de la cruenta experiencia de la Guerra de los Mil Días, no fue sino por cierto ni una simple coincidencia ni mucho menos un hecho fortuito.

Pero, además, Panamá fue la encrucijada en la que se encontraron no sólo fuerzas internas sino también fue el terreno de la acción y del desenlace de las fuerzas internacionales. En el Hemisferio esas fuerzas internacionales configuran una línea recta que va desde la encrucijada de la Doctrina Monroe frente a las amenazas de la Santa Alianza, hasta 1898 con la derrota definitiva del ya anacrónico dominio español y la separación de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, frente a las cuales ni las premonitorias advertencias de Bolívar ni las acciones de un Martí nada pudieron hacer. Para Roosevelt y los intereses que representaba, la secesión de Panamá era central en la consolidación de la hegemonía de los Estados Unidos de Norteamérica, como toda la historia posterior del siglo XX lo demostró más allá de toda duda. Pero quienes adhieren a una tesis conspirativa, debieran sin embargo recordar que las fuerzas y los intereses nacionales, por poderosos que sean, cuentan siempre con complicidades domésticas y actúan en escenarios que les son favorables.

La separación de Panamá en 1903 constituye por eso el umbral que concluye una experiencia secular de la América Latina que se inicia con la ruptura en la década de 1820 del pacto colonial que mantuvo con España, al mismo tiempo que es el punto de inflexión de una nueva era. Sus consecuencias, por tanto, fueron múltiples por lo menos para los tres actores involucrados. Para el imperio, la consolidación de su hegemonía, facilitada además por el adormecimiento de la conciencia de sus obreros por el acceso

a los despojos del imperio. Para Colombia, el rediseño completo de su espacio económico y de su articulación con el mundo externo, al mismo tiempo que su conciencia colectiva transitaba del agravio al olvido, y otorgaba uno de los parámetros para entender la racionalidad de las decisiones de su clase dirigente como lo demuestran Leticia, en el caso del conflicto con el Perú, y la política frente a los recursos energéticos. Y para los panameños que entendieron finalmente que identidad regional e identidad nacional no son lo mismo, y que en el esfuerzo de alcanzar una cohesión de un nuevo tipo la victoria pírrica de 1903 abrió nuevos cauces: la lucha contra el protectorado impuesto y la recuperación del canal.

En el umbral de un nuevo siglo y de un nuevo milenio, las metamorfosis nacionales y regionales de los Andes continúan, sólo que ahora, de manera mucho más pronunciada, se tejen en un contexto signado por una globalización de un tipo nuevo. Sólo que la profecía no hace parte del oficio de los historiadores.

Referencias bibliográficas

ANDERSON, Perry. *Democracia y socialismo. La lucha democrática desde una perspectiva socialista*. Buenos Aires: Editorial Tierra del Fuego, 1988.

ARZE, René. *Guerra y conflictos sociales. El caso rural boliviano durante la Campaña del Chaco*. La Paz: Ceres, 1987.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat. "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial". En Enrique Florescano (ed), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y de América Latina (1500-1975)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.

_____ *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982

BENGOA, José. *Los Araucanos* Santiago: Sur, 1990

BLOOM, Salomón. *El mundo de las naciones. El problema nacional en Marx*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1975.

- BONILLA, Heraclio. *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974
- “Estado y clases populares en el Perú de 1821” en Heraclio Bonilla et al. *La Independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2. Ed., 1980.
- “La oposición de los campesinos indios a la República Peruana: Iquicha, 1827”, en Heraclio Bonilla y Amado Guerrero (eds.), *Los pueblos campesinos en las Américas. Etnicidad, cultura e historia en el siglo XIX*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1996.
- BUSHNELL, David. *Colombia: una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Planeta, 1996.
- CAVAILLET, Chantal y Pachón Ximena. *Frontera y poblamiento. Estudios de Historia y Antropología en Colombia y Ecuador*. Bogotá: Instituto Sinchi. IFEA. Uniandes, 1996.
- Contreras, Carlos. *Los mineros del rey. Los Andes del norte: Hualgayoc 1770-1825*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995.
- DAVIS, R.P. “Ecuador under Gran Colombia, 1820-1830. Regionalism, localism and legacy in the emergence of an Andean Republic” Ph. D. dissertation, The University of Arizo, 1983
- DOMÍNGUEZ, Camilo y GÓMEZ Augusto. *Nación y Etnias. Conflictos territoriales en la Amazonia. 1750-1993*. Bogotá, Disloque Editores, 1993.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos
1984 *Mercado interno y economía colonial*. México: Grijalbo, 1984.
- GLAVE, Luis Miguel. *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI-XVII*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1988.
- GONZÁLEZ, Margarita. *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970-
- GOOTEMBERG, Paul. *Between silver and guano. Commercial policy and the Estate in Postindependence Peru*. Princeton: Princeton University Press, 1989.

- HUNT, Shane. "Growth and guano in nineteenth-century Peru" en Shane Hunt y Roberto Conde (eds), *The Latin American Economies. Growth and the Export Sector*. New York: Holmer & Meier, 1985.
- LYNCH, John. *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*. New York: Norton, 1973.
- *Latin American Revolutions, 1808-1826. Old and New Origins*. Norman: University of Oklahoma Press, 1994.
- MALLON, Florencia. *Peasant and Nation. The Making of Post-colonial Mexico and Peru*. Berkeley: University of California Press, 1995.
- MANRIQUE, Nelson. *Las guerrillas indígenas en la guerra contra Chile*. Lima: CIC, 1981.
- *Mercado interno y región. La Sierra Central, 1820-1930*. Lima: Desco, 1987.
- MITRE, Antonio. *Los patriarcas de la Plata*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- MORENO, Segundo. *Antropología del Ecuador*. Quito. Abya Yala, 1996.
- MURRA, John. *Formaciones Económico Políticas del Mundo Andino*. Lima, Ediciones IEP, 1975.
- ORTIZ, Sergio Elías. *Agustín Agualongo y su tiempo*. Bogotá: Banco Popular, 2ª ed., 1974.
- PENNANO, Guido. *La economía del caucho*. Iquitos. Ediciones CETA, 1988.
- PLATT, Tristan. *Estado boliviano y Ayllu andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1983.
- SALOMON, Frank. *Los Señores Étnicos de Quito*. Quito. Abya Yala, 1988.
- SANTOS, Fernando. *Etnohistoria de la Alta Amazonia. Siglo XV-XVIII*. Quito. Ediciones Abya Yala, 1996.

STEPAN, Alfred. *The State and Society. Peru in Comparative Perspective*. Princeton: Princeton University Press, 1978

TANDETER, Enrique. *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1992.

VARESE, Stefano. *La sal de los Cerros*. Lima, Ediciones Retablo, 1973.

VILAR, Pierre. *La Catalogne dans l'Espagne moderne*. París: SEVPEN, 3 vols., 1962.

WEINSTEIN, Barbara. *The Amazon Rubber Boom*. Stanford: Stanford University Press, 1993.

GUANARE: ENTRE LA MENGUA ECLESIAÍSTICA Y EL ESPLENDOR POLÍTICO EN 1879

Emad Aboaasi (*)

En el presente ensayo, se evaluará la repercusión que tuvo en Guanare el proyecto modernizador del presidente Antonio Guzmán Blanco en los ámbitos eclesiástico y político, que estaban plenamente enfrentados por el proceso de laicización estatal nacional que ocurría en ese entonces. Se analizarán de manera inductiva cuatro documentos de 1879: a) un contrato de compraventa celebrado -el 23 de enero- entre el presbítero Ángel María Gómez y el señor Francisco Millán; b) tres Decretos emanados de la Presidencia del estado Portuguesa el 18 de junio, el 13 y el 14 de agosto respectivamente. Tales documentos son potencialmente ilustrativos y reveladores de las realidades económicas eclesiástica y gubernamental guanareñas del año en estudio.

1. Guzmán: Generador de la crisis económica eclesiástica en Venezuela

A partir del septenio del “autócrata y anticristo liberal” -Antonio Guzmán Blanco- la Iglesia Católica vivió un viacrucis en todo el territorio nacional por parte de este caudillo, quien en su interés de separar e independizar al Estado de la Iglesia, decretó medidas legales drásticas que afectaron los intereses económicos y patrimoniales eclesiásticos.

Mediante los Decretos Presidenciales del 07 de Mayo de 1870, 09 de enero de 1871, 06 de febrero de 1873 y Marzo de 1874, buena parte del

(*) Licenciado en Historia, Licenciado en Educación, Mención Historia, Abogado.

patrimonio y de las rentas de la Iglesia pasan a manos del Estado, pues a través del espíritu normativo de tales decretos, se le prohibió el cobro de las primicias¹, se le cerraron y suprimieron tanto sus seminarios clericales como sus conventos de monjas, colegios y comunidad femenina religiosa; algunas de sus edificaciones le fueron expropiadas y algunos templos demolidos, “...*pasando la Hacienda Nacional a tomar posesión de (...) sus bienes, rentas, derechos y acciones (...)*”².

Además, en las disposiciones del Código Civil Venezolano de 1873, se declaró a la Iglesia incapaz para recibir cualquier bien tanto por donación como por testamento³. Esto, venía a ser un duro golpe para las finanzas eclesiásticas que veían mermado su capital y reducido el ingreso del mismo; amén de la pérdida de inmuebles.

1.1 ¿Cómo se sintió la crisis en la Iglesia de Guanare?

El 24 de enero de 1879, el presbítero Angel María Gómez, quien era cura y vicario de Guanare, se vio en la imperiosa -y penosa- necesidad de vender un solar vacante propiedad exclusiva de la Iglesia de Guanare, por cuanto ésta no disponía de dinero para pagar una lujosa capa blanca de raso floreado que el señor Fernando Delgado le había traído de París, debido a un encargo especial hecho previamente. En el documento de venta debidamente protocolizado el 23 de enero de 1879 ante el Registrador Subalterno del Distrito Guanare, el señor Francisco Millán, y en

1. Las primicias, era el compromiso que tenía cada uno de los creyentes y practicantes del culto católico de donar a la Iglesia todo el producto de su primera cosecha. Por Decreto presidencial, el 6 de febrero de 1873, quedó extinguida la contribución de primicias por considerarla el Ejecutivo como “... *una especulación que, en nada aprovecha al culto, y sí grava de un modo desproporcionado á la clase pobre; (...)* y por ser ésta “... *una limosna, es un acto voluntario, y por tanto no hai derecho ni para fijarla, y cobrarla coactivamente*”. Vid: “Decreto de 6 de Febrero de 1873. (Número 1814)”. *Leyes y Decretos de Venezuela (1870-1873)*. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Serie República de Venezuela, Caracas, 1983, Tomo 5, Pág. 238.

2. Rafael Ortega-Lima Ruiz. *Visión de las Relaciones Iglesia-Estado Durante la Época Guzmancista en Venezuela 1870-1898*. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1996, págs. 93-95, 108-109. También, véase: Decreto de 07 de mayo de 1870 (1717), Decreto de 09 de Enero de 1871 (Número 1717 a); y Nikita Harwich Vallenilla. “Censos”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Tomo I (A-C), 2da. Edición, Pág. 768.

3. Rafael Ortega-Lima Ruiz. *Op.Cit.* Pág. 94.

presencia de los testigos Rafael Gabaldón y Agustín Gil, declara públicamente que en uso de sus facultades, el dinero de la venta -con un precio justo- lo destinará como parte de pago del valor de la capa:

...es el justo precio, que en uso de mis facultades, destino al pago de parte del valor de una capa blanca de raxo⁴ floreado, que por encargo especial me trajo de Paríx el Señor Fernando Delgado, quien la ha vendido á la Yglecia en cantidad de ochenta pesos veinticinco centavos sencillos, precio infimo atendida la calidad de la tela y su buena y lucida construcción⁵.

Como el encargo había llegado desde muy lejos y la capa era de una tela muy fina y de muy buena calidad y su confección estaba bien elaborada para lucirla en los sermones de las misas, entonces, de algún lugar tenía que buscar el dinero para pagarla, o al menos, abonar una parte. En consecuencia, al revisar en el patrimonio de la Iglesia de Guanare “determinó” la improductividad del solar ubicado “... en la calle principal de (...) la ciudad”⁶, cuyos linderos eran:

...por el Norte con solar y casa de Nicolasa Rodrigues; por el Sur calle de por medio y casa de Manuel Carvalho; por el Naciente⁷ casa y solar de sucesores de la finada Presentación Aponte; y por el Poniente, calle de por medio y casa del Señor Pedro Márquez.⁹

Según el presbítero Ángel María Gómez, dicho solar no reportaba a la Iglesia ningún producto ni utilidad. Por tal motivo, decidió venderlo. Ante

4. Se ha de advertir que, se respetará la grafía original del documento consultado y para permitir una lectura más fluida, se evitará colocar la locución latina sic.

5. *Oficina de Registro Principal del Estado Portuguesa*. Legajo contentivo de 84 documentos constante de 83 Folios correspondientes al 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre de 1879, Protocolo 1º, Tomo 1, Folio 49.

6. *Idem*.

7. Es decir, punto cardinal “Este”.

8. Es decir, punto cardinal “Oeste”.

9. *Oficina de Registro Principal del Estado Portuguesa*. *Op. Cit.* Folio 49.

la premura de adquirir la capa y habiendo un comprador interesado por pagar un precio justo -por la depreciación inmobiliaria reinante en ese entonces- se lo enajenó al señor Efraín Márques “... con todas sus entradas salidas, usos, costumbres y servidumbres, con sus fragmentos paredes ripio y demás que contenga”¹⁰. Dicha venta la realizó “por la cantidad de cincuenta y tres pesos con cincuenta centavos sencillos”, que recibió en “efectivo a su entera satisfacción”. Pese a que tal cantidad no era suficiente para cancelar en su totalidad la lujosa capa parisina, cuyo valor era 80 pesos con 25 centavos, la Iglesia no podía dilatar la venta porque tenía necesidad absoluta de tal ornamento:

Declaro igualmente, que solo en fuerza de la necesidad absoluta que tenía la Yglesia de este ornamento, me determiné á la venta del enun-ciado solar que ningun producto ni utilidad la reportaba, ni es probable que haya quien ofresca mas por él, dada la depreciacion en que hoy se hayan tales propiedades¹¹ en esta capital...¹²

Luego de declarar la precaria utilidad y lo poco productivo del solar, reconoce también, que la Iglesia no tenía suficiente capital para pagar, debido a la crisis económica por la que estaba afrontando, por la pérdida del beneficio de los censos¹³, no contar con recursos de ningun-

10. *Ibidem*, folio 50.

11. En el primer considerando del *Decreto de 7 de Mayo de 1870* (Número 1717), Antonio Guzmán Blanco señala lo siguiente: “1º **Que las propiedades territoriales han sufrido una baja notable, así en su valor real, como en su producción, por los estragos, que han ocasionado las guerras civiles, la irregularidad de las estaciones y otros acontecimientos calamitosos.**” (Resaltado nuestro).

12. *Ibidem*, Folios 49 y 50.

13. Los censos eran contratos suscritos entre el dueño de un inmueble (censatario) y la autoridad eclesiástica, esta última otorgaba al censatario un préstamo a interés del pago anual de un porcentaje (5 ó 3 %), quien como garantía de pago podía dejar hipotecado bienes inmuebles, negros esclavos y/o ganado, y debía presentar un fiador. En fin, los censos eran “... una modalidad del préstamo a interés, así como una forma de la constitución de rentas hipotecarias”. Existían censos redimibles y no redimibles. Los primeros, podían cancelarse en el lapso acordado con el pago del capital; los no redimibles, no cesaban y pasaban de una generación a otra, pues el censatario hipotecaba un bien a favor de alguna obra social, con el compromiso de pagar –a perpetuidad- una cantidad de dinero que representaba el interés de una suma que en ningún momento había entregado. (Véase: Nikita Harwich Vallenilla. *Op.Cit.* Págs. 766-767). El procedimiento para celebrar censos era de esta forma: “Todo dinero solicitado a censo

na índole que podían destinarse a los oficios de la divinidad, ni contar tampoco con el diezmo ni las primicias de los vecinos. Allí queda claro que el ingreso del capital a la Iglesia había mermado tanto, cuyas consecuencias se notaban de manera evidente. Veamos lo que dice textualmente el Presbítero en estudio:

...que no teniendo ya la Yglecia el beneficio de los censos, ni recursos de otro genero para proveerse de lo que es indispensable para los oficios divinos; ni pudiendo contar con la piedad y fervor religioso de los vesínos para todo lo que ella necesita, me ha sido forçoso hacer uso de una propiedad improductiva para utilizarla en la forma dicha.¹⁴

1.2 ¿Precio justo...? ¿Venta segura?

Aún cuando el cura declarase que era justo el precio por el que se vendió el solar, tuvo que hacer otra aclaratoria en el mismo documento de venta, señalando que en efecto el valor del solar no era mayor al que él estimó. Que de ser insuficiente el precio de la misma donaba al comprador el exceso o diferencia del dinero, sea la cantidad que fuese. Y de manera irrevocable renuncia en pedir el suplemento de mayor precio fijado en la ley civil. Veamos:

Declaro: que el solar vendido no vale mas de la cantidad en que la he estimado, y si algo mas valiese, del exeso en poca ó mucha cantidad, hago gracia y donación pura, simple é irrevocable al comprador. (...) renuncio el año que prefija la ley civil para pedir el suplemento de mayor precio. Desde hoy para siempre se desapodera la Yglecia, y yó á su nombre, de la posesión y dominio que ha tenido en dicho solar, y lo trasfiero todo en el comprador para que como cosa suya adquirida con justo y legitimo título, lo posea, enagene disfrute y disponga de él

debía acompañar una justificación explicando los motivos que tenía el deudor para pedir el préstamo y saber así las autoridades de la Iglesia en que sería utilizado el dinero. (...) aceptada la solicitud, se efectuaba el reconocimiento del censo, es decir la legalización ante el anotador de hipotecas del documento mediante el cual se hipotecaban bienes del deudor para garantizar el préstamo concedido". (Ibid. Pág. 768).

14. Oficina de Registro Principal del Estado Portuguesa. *Op. Cit.* Folio 49.

*como mejor le convenga, quedando desde esta fecha en posesión de la cosa vendida.*¹⁵

En todo esto, más allá del mero formalismo jurídico, se nota la intención del presbítero Angel María Gómez de asegurarle al comprador la venta del inmueble, y en consecuencia, de concretar el negocio jurídico que le aseguraría a la Iglesia la recepción del dinero para el pago del ornamento parisino. Como la relación contractual estaba celebrada y la Iglesia era la más interesada; no le convenía echar por tierra la negociación.

Así entonces, el ataque contra la Iglesia Católica iniciado por Antonio Guzmán Blanco desde Caracas, obviamente tuvo sus repercusiones en la capital del estado Portuguesa en 1879, develando otro caso de los tantos que hallamos en la historia venezolana decimonónica y que se suma a la omnimoda crisis económica eclesiástica sufrida a partir del septenio guzmanista.

2. Plaza la Regeneración de Guanare

Ante el momento de esplendor y de cambios auspiciado por Guzmán Blanco, los Presidentes de los estados¹⁶, afectos a su ideología liberal y secuaces de su proyecto, no desaprovecharon la oportunidad para rendirle tributos. El General Donato Rodríguez, quien era Presidente del estado Portuguesa, mediante Decreto de fecha 13 de Agosto de 1879 declaró pertinente que: “*la plaza pública de (...) (Guanare) (...) (llevara) el nombre de ‘Plaza de la Regeneración’ en homenaje á los grandes servicios prestados á la patria y á la libertad (por Guzmán Blanco) en aquel período de brillante gloria nacional*”.¹⁷

Tal decisión gubernamental fue dirigida como política pública de interés regional cónsona con el acontecer nacional, con la intención de dejar

15. *Idem.*

16. Actualmente, la figura de Presidente de estado se llama: Gobernador de estado.

17. “Decreto de la Presidencia del estado Portuguesa”, 13 de Agosto de 1879. *Libros, Decretos y Resoluciones. 1879-1881*. Folio 158. Archivo Histórico de Portuguesa. Sección: Secretaría General de Gobierno.

constancia y testimonio de la labor del guzmanismo en la memoria histórica, a fin de ser rememorado en la posteridad por generaciones sucesoras, por ser el impulsor del cambio en la imagen del país a través de cinco características: educación, carreteras, telégrafos, acueductos y embellecimiento de las ciudades. Por ello, en el Decreto ya referido, se consideraron los siguientes particulares:

1º Que el Ilustre Americano, Gral Guzmán Blanco, ha cambiado la faz de Venezuela por medio de la Ynstruccion Pública, Carreteras, Telégrafos, acueductos y embellecimiento de las ciudades más importantes.

2º. Que por esto la época de su Gobierno desde el año 1870 hasta la actualidad, es una época de verdadera regeneración.

3º Que no es posible que en el Portuguesa, dónde se ha luchado tanto por la libertad, no haya un testimonio que recuerde estos beneficios á las generaciones venideras.¹⁸

Igualmente, el estado Portuguesa quedó comprometido en contribuir con el ornato referente a la mencionada plaza pública y lo haría “(...) *del mejor modo que se lo (...) (permitiera) la situación de sus rentas*”.¹⁹ (Subrayado nuestro).²⁰

A través de este Decreto, se observa cómo el guzmanismo caló en los espacios públicos guanareños²¹, los cuales fueron rebautizados con nombres alusivos al discurrir de la política nacional, como ofrenda al máximo representante del liberalismo amarillo y en apoyo a sus ideales de promover un cambio significativo en la imagen del país rural, por una faz moderna: más civilizada. Entonces, el desarrollo del orden institucional laico se hace manifiesto, notorio y público en los espacios guanareños de mayor concurrencia y de incuestionable valor patrio: pues, son esenciales a la hora de figurar -y divulgar algo- ante la ciudadanía.

18. *Idem.*

19. *Idem.*

20. Sobre este punto véase más adelante donde se comentará sobre el presunto problema presupuestario.

21. Se infiere que esta modalidad fue así en el ámbito regional.

El 14 de agosto de 1879, el General Donato a través de otro Decreto nombró una Comisión para que en nombre del Estado Portuguesa hiciera llegar oportunamente al “*Supremo Director de la Reivindicación y Presidente provisional de la República*” Antonio Guzmán Blanco, unas palabras de contento y satisfacción por cuanto se tenía noticias de su pronto y feliz regreso a la patria. La Comisión estuvo compuesta por los generales Jesús María Lugo y Jesús María Aristeguieta y el Doctor Angel Delfín Ramos. El nombramiento obedecía al compromiso que tenía el gobierno portugueseño de interpretar de manera fiel –sin mera especulación, ni utilizar al conglomerado de ciudadanos para hablar en nombre de ellos– la voluntad del gentilicio regional que ve en dicho caudillo “*la estabilidad de la paz futura y el bienestar de los venezolanos*”²².

Es de resaltar que unas semanas antes, el 18 de Junio de 1879, las Jefaturas Civiles y Militares del Estado Portuguesa fueron eliminadas por lo siguiente:

Considerando:

1º Que la paz hace innecesarias las Jefaturas con cargas militares en el Estado.

2º Que la escases de rentas por una parte i la necesidad de atender por otra al fomento de las poblaciones, exigen una severa economía en el presupuesto del servicio público.

Decreto:

Art. 1º Quedan desde esta fecha eliminadas las Jefaturas Civiles y Militares del Estado.

Art. 2º El archivo de estas Jefaturas, con su correspondiente inventario, será remitido al secretario del Despacho.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

*Dado en la sala del despacho en Guanare, á 18 de Junio de 1879 – 16º y 21.*²³

22. Véase: “Decreto de la Presidencia del estado Portuguesa”, 14 de Agosto de 1879. *Libros, Decretos y Resoluciones. 1879-1881*. Folio 154. Archivo Histórico de Portuguesa. Sección: Secretaría General de Gobierno.

23. “Decreto de la Presidencia del estado Portuguesa”, 18 de Junio de 1879. *Libros, Decretos y Resoluciones. 1879-1881*. Folio 149. Archivo Histórico de Portuguesa. Sección: Secretaría General de Gobierno.

Nótese que, las razones para la eliminación de las Jefaturas mencionadas son tres: la paz, la escasez de las rentas estatales y por economizar el presupuesto del servicio público. La primera, se hace por lo arriba expuesto. Las dos siguientes, muestran que –aparentemente- no era muy buena la situación económica en el ámbito político-administrativo regional, al menos en lo atinente a la erogación del funcionariado.

Al año siguiente, específicamente los días 17 y 25 de mayo de 1880, mediante Resueltos se eliminaron los cargos de Subsecretario del Despacho de la Presidencia del Estado y el de Escribiente de la Secretaría respectivamente, por lo exiguo del tesoro y la penuria en que se encontraba el mismo. Lo contradictorio de todo esto, es que tales cargos se eliminaron por insuficiencia presupuestaria, pero en los mismos Resueltos se expone la creación de los cargos de la guardia de cárcel y una guardia del Estado cuyos gastos ya venían asignados en el presupuesto estatal.²⁴

Ante tal paradoja nace como hipótesis especulativa que el problema de las rentas en 1879 -y 1880, también- fue excusa para realizar ajustes burocráticos y justificar los cambios presupuestarios abruptos. Porque para la creación de la guardia de cárcel y guardia del Estado, sí existían fondos en el tesoro. Ni qué decir para cumplir con las formalidades del hecho político para adular la magnanimidad de Guzmán Blanco en 1879.

3. En fin.....:

A través de la lectura de los documentos arriba analizados, notamos que estamos en presencia de dos Guanares: la una, la de la vida eclesiástica que ve un descenso económico en su haber y era afectada por el crecimiento del poder civil estatal; la otra, la de la vida gubernamental que se mostraba próspera para ornatos de la solemne política adulante del proyecto modernizador de Guzmán Blanco, amén de su contradicción al mostrarse precaria para algunos asuntos burocráticos y para otros no. Ambas realidades, en fin, son la consecuencia inmediata de los De-

24. Véase: Resueltos del Gobierno del estado Portuguesa, de los días 17 y 25 de mayo de 1880, respectivamente. En: *Libros, Decretos y Resoluciones. 1879-188*. Folios 239-240 y 242. Archivo Histórico de Portuguesa. Sección: Secretaría General de Gobierno.

cretos con fuerza de ley que el caudillo liberal -por mandato legal expreso y debidamente refrendado por él y su Ministro respectivo- exponía los considerandos con los que justificaba su acción.

Bajo distintos alegatos jurídicos -propios de la autocracia- este caudillo exigía el cúmplase de lo previamente decretado. Verbigracia, en el Decreto del 7 de Mayo de 1870, señaló: “(...) *la Revolución liberal y progresista* (...) (tenía) *el compromiso solemne de satisfacer las necesidades y exigencias de la Nación*”²⁵. Y en realidad, más que a la Nación, era su ambición personal lo que hacía que manejara el país a su antojo y capricho, no obstante su resaltada acción para la construcción de la Venezuela civilizada. En Guanare, nada escapa de lo cotidiano; también se sintieron las modificaciones sustanciales -en los poderes laico y eclesiástico- que llevó a cabo durante su mandato, a lo largo de la octava y novena décadas decimonónicas.

Fuentes consultadas

“Decreto de 07 de mayo de 1870 (Número 1717)” estableciendo el modo de redimir los censos perpetuos o redimibles de cualquiera naturaleza, que gravan las propiedades.

“Decreto de 09 de Enero de 1871 (Número 1717 a)” dando reglas para la ejecución del Número 1717.

“Decreto de 6 de Febrero de 1873. (Número 1814)”. *Leyes y Decretos de Venezuela (1870-1873)*. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Serie República de Venezuela, Caracas, 1983, Tomo 5, Pág. 238.

“Decreto de la Presidencia del estado Portuguesa”, 13 de Agosto de 1879. *Libros, Decretos y Resoluciones. 1879-1881*. Folio 158. Archivo Histórico de Portuguesa. Sección: Secretaría General de Gobierno.

25. Decreto de 7 de mayo de 1870 (Número 1717), estableciendo el modo de redimir los censos perpetuos o redimibles de cualquiera naturaleza, que gravan las propiedades.

- Decreto de la Presidencia del estado Portuguesa”, 14 de Agosto de 1879.
Libros, Decretos y Resoluciones. 1879-1881. Folio 159. Archivo Histórico de Portuguesa. Sección: Secretaría General de Gobierno.
- Decreto de la Presidencia del estado Portuguesa”, 18 de Junio de 1879.
Libros, Decretos y Resoluciones. 1879-1881. Folio 149. Archivo Histórico de Portuguesa. Sección: Secretaría General de Gobierno.
- Harwich Vallenilla, Nikita. “Censos”. *Diccionario de Historia de Venezuela.* Fundación Polar. Caracas, 1997. Tomo I (A-C), 2da. Edición.
- Oficina de Registro Principal del Estado Portuguesa.* Legajo contentivo de 84 documentos constante de 83 Folios correspondientes al 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre de 1879, Protocolo 1º, Tomo 1, Folio 49.
- Ortega-Lima Ruiz, Rafael. *Visión de las Relaciones Iglesia-Estado Durante la Época Guzmancista en Venezuela 1870-1898.* Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1996, págs. 93-95, 108-109.
- “Resuelto del Gobierno del estado Portuguesa”. 17 de mayo de 1880.
Libros, Decretos y Resoluciones. 1879-1881. Folios 239-240. Archivo Histórico de Portuguesa. Sección: Secretaría General de Gobierno.
- “Resuelto del Gobierno del estado Portuguesa”. 25 de mayo de 1880.
Libros, Decretos y Resoluciones. 1879-1881. Folio 242. Archivo Histórico de Portuguesa. Sección: Secretaría General de Gobierno.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

TALLER CRITICO DE UNA MANTUANA Y DE UN MARQUES

R. J. Lovera De-Sola

La Goda

Inés Quintero(1955) nos cuenta, en sabroso estilo, en *La criolla principal*. (Caracas: Fundación Bigott, 2003.164 p.) la historia personal de la hermana mayor del Libertador, la caraqueña María Antonia Bolívar Palacios(1777-1842), considerada por otra mujer, ser amado de nuestro corazón, “La heroína civil de las mil batallas cotidianas”, pero en cuya biografía aparecen numerosas lagunas, quizá por haber sido mujer difícil y por haber sido constante en su fidelidad a la corona de Madrid en hora de divisiones, una Realista, una Mantuana fiel al mundo en que nació y creció. Por ello para la autora de *La criolla...* María Antonia fue monárquica hasta 1821, mantuana y conservadora a partir de ese año. Esas tres actitudes definen su vida, son las tres estancias de su existir.

Este libro nos llega en buen momento porque mucho requiere nuestro conocimiento del pasado venezolano del estudio de la llamada “ideología realista” de la Independencia, del “partido realista de Caracas” contar la historia del “realismo venezolano”, soslayado por la historia oficial y básico para comprender la otra cara de la emancipación, tan interesante como nos lo han mostrado Tomás Starka en *La voz de los vencidos* (Prólogo: Inés Quintero.Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2000. XIII,262 p.) y Alvaro Caballero, en la ficción, en su novela *Las razones del Indiano*. (Caracas: Comala, 2001.364 p.).

Parte Inés Quintero de un doble hecho: la carencia de documentos sobre María Antonia y los hechos de partido realista. Sobre lo primero anota “esta contradictoria percepción sobre María Antonia, así como la ausencia casi absoluta de información sobre su biografía”(p.7) la llenaron de perplejidad.

Y luego añade “y uno de los aspectos que más me ha llamado la atención es la enorme contradicción que representó para la elite criolla, promotora de la Independencia, romper de manera tan drástica con los valores y principios que había sostenido y defendido en los años precedentes”(p.8).

Los mantuanos, los que Inés Quintero llama en otro magnífico trabajo los “nobles de Caracas”, fueron fieles así mismos: “Así lo hicieron cuando se negaron a admitir la Real Cédula de 1789 que regulaba el trato de los esclavos; cuando se opusieron a la aplicación de la Real Cédula de Gracias al Sacar en 1795; en ocasión de rechazar la Conspiración de Gual y España en 1797; cuando condenaron la Expedición de Francisco de Miranda en 1806 y dos años más tarde, en 1808, cuando se apresuraron a constituir una junta para defender la integridad de la Monarquía española en respuesta a la ocupación napoleónica de España”(p.8).

Por ello fue idea original de Inés Quintero “elaborar un trabajo breve sobre esta singular relación entre una mantuana, enemiga de la Independencia, y su hermano, el Libertador, figura emblemática de la ruptura con España”(p.9). Quiso hacer eso brevemente pero los viejos papeles que encontró la llevaron a escribir una biografía de María Antonia. Así “el material documental que sostiene la investigación es, fundamentalmente, el escrito por María Antonia Bolívar”(p.9).

Son esos documentos los que le permiten trazar los rasgos de María Antonia: nació rica y mantuana, fue de fuerte y terrible carácter, temeraria la llamó alguna vez su hermano Simón(p.78), intemperante, terca, de arraigadas convicciones conservadoras. Le molestaban mucho “El ambiente de disolución social, el desorden, la ‘altanería de las clases inferiores’, la insufrible ‘arrogancia de los advenedizos’, la desfachatez e ‘impertinencias de los negros”(p.92).

Sin embargo esto no le impidió dejar dos hijas naturales nacidas durante su matrimonio(p.151) y tener un romance cuando tenía sesenta años con un amante mucho más joven que ella, posiblemente de nombre Ignacio Padrón(p.146), cuando ya era una mujer de edad.

Fue poco comprensiva con la política de su época, con el cambio decisivo que cumplió en Venezuela en los días en que vivió. Tan opuesta era que un día pensó que Venezuela era apenas “un fadango de locos”(p.117).

Hija de “una de las más sólidas y poderosas familias de la provincia” (p.17) casó en 1792 con Pablo de Clemente y Palacios, tuvo cuatro hijos. En 1795 su hermano menor Simón, de doce años, se escapó de la casa de su tutor, el hosco tío Carlos Palacios, en donde vivía y se fue a la casa de su hermana mayor. Allí esperaba encontrar los roces del afecto que no tenía donde residía.

Dice Inés Quintero que María Antonia “muy probablemente, fue la única criolla principal que dejó testimonio escrito sobre el difícil y contradictorio proceso que se inició con el desmantelamiento del orden monárquico y finalizó con la disolución de Colombia y la creación de la República de Venezuela”(p.13).

Ella “fue una enemiga ferviente de la república y una entusiasta defensora de los principios monárquicos... En ninguna ocasión manifestó simpatía por la causa emancipadora...mucho menos secundó a su hermano en sus ‘alucinaciones’, ‘imprudencias’ e ‘incautas obstinaciones’...Se mantuvo impertérrita y firme como leal vasalla del Rey de España”(p.15).

Cuando “ocurrieron los hechos del 19 de abril de 1810...María Antonia no dudó ni por un momento en manifestar su rechazo a la iniciativa independentista... no podía ver con buenos ojos un movimiento que desestimaba y echaba por tierra todos los privilegios y beneficios que durante siglos les había deparado el vínculo con España”(p.25). Su hermana Juana, patriota como su marido Dionisio Palacios y su hijo Guillermo, sus hermanos varones Simón y Juan Vicente, todos se unieron al pronunciamiento, que fue el signo de su generación. Ellos amaron a su época. María Antonia no, estuvo contra el signo del progreso que no era otro que la emancipación. Por ello estuvo siempre mucho más cerca de José Domingo Díaz que de su hermano Simón.

La brecha con Simón se amplió tras su arenga en la plaza de San Jacinto, “Si la naturaleza se opone lucharemos contra ella y haremos que no obedezca”(marzo 26,1812).

Entre 1812-14 María Antonia permaneció en Caracas. Este último año su hermano Simón, ante el avance de las tropas de José Tomás Boves (1782-1814) hacia Caracas, la obligó a pasar a Curazao. María Antonia quien se

sentía realista pensaba que nada le sucedería aunque Boves tomara la ciudad, ella era fiel al Rey. Otra cosa pensó Simón. Y la obligó a viajar.

En 1813 los patriotas retornaron a Caracas y al poder. María Antonia se mantuvo al margen.

Entre 1814-21 fueron sus días de exilio en Curazao y La Habana. En ellos dejó claro que era una realista, fue evidente “su visible y tajante repudio a la causa republicana”(p.15); fue posible observarla como una racista que criticaba duramente haber puesto “en manos de los originarios de África el cuchillo con que han de ser sacrificados los españoles de uno y otro lado del hemisferio” escribió en su primer memorial(Curazao: agosto 28,1816).

Siempre estuvo en contra de la “furiosa saña del insolente populacho” que fue como llamó al ejército que lideraba su hermano menor, decía que aquellos luchaban por una “libertad imaginaria”(p.42), le dolía “La desgracia...de tener un hermano a la Cabeza de la facción revolucionaria”(p.42), el Rey, que era Fernando VII, le concedió una pensión, la cual fue ampliada en 1820.

Apunta Inés Quintero que María Antonia siempre estuvo en el bando real y sus “representaciones escritas...a las autoridades españolas(eran) para dejarles saber su rechazo a la Independencia y su condena a la dirección política del movimiento por parte de su hermano”(p.9).

El 28 de agosto de 1816, desde la isla de Curazao, le dirigió una larga representación a la Real Audiencia de Caracas...perseguía dos propósitos: uno, que se le restituyeran sus bienes...y dos, que se la diese autorización para regresar a Caracas”(p.15). Su suplica no fue escuchada en ese momento sino un año mas tarde(1817) escribe Inés Quintero. Pero antes en 1816 pasó a La Habana. Allí fue escuchada, incluso por el Rey, quien la nombró “Heroína de la lealtad”, se le devolvieron sus bienes y se la autorizó regresar a Caracas.

No retornó en ese momento sino una vez que tuvo noticia de la victoria patriota sobre la armas del monarca en Carabobo(1821). En ese momento, anota Inés Quintero, “La asaltaban las más diversas emociones. Sus sentimientos eran contradictorios. Todos sus padecimientos, los recuerdos infelices, el desasosiego del exilio, las infinitas noches de insomnio, las pérdidas materiales, el fracaso, la remitían de manera directa al nefasto suceso de la

Independencia y al jefe de la insurgencia: Simón Bolívar, responsable directo de su infortunio”(p.53). Ya era viuda, “la pensión que recibía del Rey había sido suspendida desde el mismo momento en que los llamados patriotas recuperaron el control del gobierno”(p.53). Su hermana Juana siempre había sido patriota, siguió a su hermano Simón al exilio en Haití y luego vivió junto a él en Angostura. No regresó a Caracas, desde Guayana, hasta después del triunfo patriota(1821), quizá en 1822. Y cuando el Libertador vino por última vez a Venezuela en 1826 Juana estaba esperándolo en Puerto Cabello, el 31 de diciembre. Juana al igual que su marido e hijo eran patriotas, su esposo Dionisio Palacios, cuñado de María Antonia y su sobrino, hijo de Juana, habían muerto en el campo de batalla, el primero en Maturín(1814), Guillermo, el vástago, en la batalla de La Hogaza(1817). Uno de los hijos de María Antonia era Anacleto Clemente, éste se había unido, hacía tiempo, al ejército de su tío Simón, quien criticaba a María Antonia, en carta a Anacleto, por vivir entre Españoles deshonrando su nombre. “Nada parecía auspicioso para el regreso”(p.53) dice Inés Quintero. Podría quedarse en La Habana bajo las banderas del Rey, Cuba sería española hasta 1898. También pensaba, y ello se impuso: debía volver, reconstituir su patrimonio, reunirse con los suyos.

En aquellos años el díscolo Anacleto fue encargado de administrar los bienes de su tío Simón en Venezuela, Ese “patrimonio...era la parte más rentable y apetecible de todo cuanto habían tenido los Bolívar”(p.55).

Pese a lo difícil que podría imaginarse su encuentro con el Libertador primero por escrito y presente en 1827 éste, Bolívar llegó a Caracas el 12 de enero, debieron encontrarse el mismo día, hacía trece años que no se veían, pese a todo, la trató bien, con respeto, le encargó diversas gestiones relacionadas con la venta de las Minas de Aroa. María Antonia, o Antonia como la llamada Bolívar, lo enredó todo hasta el colmo que el Libertador quitó de sus manos las gestiones que le había encomendado. María Antonia, esto hay que saberlo bien, era una mantuana y una mujer acostumbrada al poder de la familia, poder que ahora llevaba en sus manos su hermano menor quien era el presidente de la república. Y quiso servirse de él, incluso aprovecharlo. Simón Bolívar se lo prohibió, él era un convencido, como el hombre justiciero que siempre fue, que si tenía razón los tribunales decidirían a su favor, que él no iba a interponer su poder, como se lo pedía María Antonia, para que le dieran la razón porque sí. Bella lección esta del Libertador para los gobernantes que le habrían de seguir. Muy pocos siguieron su ejemplo.

Ya hemos señalado que María Antonia, ya en Caracas, volvió a recomponer su fortuna. De hecho el mantuanaje había sido abolido por la guerra, pocos entre ellos tenían las fortunas que habían poseído antes de la guerra, su hermana Juana “Vivía arrimada en una casa ajena con su hija Benigna, ya que su casa en la esquina de los Traposos todavía estaba en ruinas como consecuencia del terremoto de 1812” (p.57).

María Antonia se instaló en su casa de la esquina de Sociedad. Allí vivía su cuñada María Josefa Tinoco, mujer aunque no esposa de su hermano Juan Vicente, muerto en una naufragio en 1811, madre de sus tres hijos naturales. María Josefa tenía diversos cuartos alquilados para poder sobrevivir, ya que la guerra había agotado todos los recursos y las haciendas no producían nada o sus inquilinos no pagaban sus rentas, incluso el tío Chano, Feliciano Palacios, debía mucho al propio Libertador por los arriendos de unas tierras en Chirgua en la región de Valencia.

María Antonia sacó a María Josefa de su casa (p.81), logró reorganizar sus bienes y volverlos a administrar pese a que tuviera que enfrentarse con quien fuera, incluso con su hermana, el tío Feliciano, primos o con su cuñada. Ella embrolló y enredó (p.79) los asuntos de Simón, a quien quería sin duda pero a quien miraba con los ojos políticos de una reaccionaria, para nada lo entendía ni entendía la obra de la emancipación, pese a el elogio suyo de un documento del Libertador de 1814 en Carúpano. Y comprendía menos el sentido profundo de justicia que el Libertador poseía.

Otros de los momentos de la terrible mantuana se presentó tras la muerte del Libertador cuando se hubo de repartir su fortuna. Ella era una de las herederas del hermano muerto viudo. Este, añadimos, tenía tantos años de haber enviudado que sentimos que lo más correcto sería considerarlo soltero como él mismo lo dijo al general Santander cuando estaba asediando en amores a Bernardina Ibáñez en la Nueva Granada y competía en el corazón de aquella muchacha, considerada la mujer más bella de Bogotá, con el coronel Ambrosio Plaza. No lo logró. Pero esa es otra historia que no tiene que ver con la reseña que escribimos aquí.

Pero su admiración de María Antonia por su hermano, si es que la podemos llamar así dado todo el dolor que le causó, terminó imponiéndose. Pidió al Presidente de la República la repatriación de sus restos cosa que se logró

el 17 de diciembre de 1842 aunque ella no pudo verlo por haber fallecido (octubre 7) ciento un días antes.

El Noble

La historiadora Quintero ha logrado un lugar entre los historiadores actuales de Venezuela por la abundancia de la documentación que maneja, por el trabajo serio que la lleva a interpretar esos papeles cuando lo tiene por delante y por la belleza y precisión de su estilo. Al menos cinco libros suyos han despertado el interés entre los lectores de historia de nuestro país. Nos referimos a *Antonio José de Sucre: biografía política*. (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1998. 286 p.), a *La conjura de los Mantuanos*. (Caracas: UCAB, 2002. 238 p.), a *La criolla principal*, a *Los nobles de Caracas*. (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2005. 77 p.) y a *El último Marqués*. (Caracas: Fundación Bigott, 2005. 240 p.). De verdadero interés es también su compilación de testimonios *Mirar tras la ventana*. (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1998. 171 p.).

Su tarea es interpretar los días de la Independencia a una doble luz: con el resplandor de viejos papeles vueltos a mirar de nuevo u observando aquellos sucesos gracias a nueva documentación antes desconocida, ahora ordenada y catalogada en los archivos.

En *El último Marqués*, que muchos leerán casi de un tirón, traza la biografía de don Francisco Rodríguez del Toro (1761-1851), la vida pública del postrero noble de ese título el cual como otros fue abolido por nuestra primera *Constitución* (1811, artículo 204).

Interesa en esta biografía política observar los avatares de este “gran cao”, de uno de los “amos del valle”. Interpretar las diversas alternativas de su vida, como nos lo hace comprender Inés Quintero. El Marqués debió considerar el hecho que siempre debía estar en el primer puesto, sus cambios fueron impuestos por los sucesos políticos: de aristócrata pasó a patriota tras el 19 de abril, le tocó dirigir el primer ejército en campaña formado en el país, lo sostuvo de su propio peculio, ¡así era de rico este Mantuano!. Pero en 1812, quizá confundido con el huracán que se había despertado en la vida social venezolana, del enfrentamiento de patriotas contra realistas y de las clases sociales contra las clases dirigentes, el Marqués dudó. Escapó. Pidió

perdón al Rey. Pero obtenida la Independencia regresó al país y volvió a ocupar, por algunos años, puestos destacados en la dirección de la nueva nación que entonces lideraba el general Páez.

¿Qué lo salvó en 1821 es la pregunta que se hace el lector?. Quizá lo libró el ser un hombre prominente pero también lo protegió su vieja y honda amistad con el Libertador que a todos perdonó las dudas sobre la necesidad de la emancipación. No sólo lo hizo con él. Hasta con el Marqués de Casa León lo hizo también.

Todo este periplo nos lo muestra, nos lo presenta, lo examina con pormenor, Inés Quintero en su delicioso libro. Nos muestra como con las armas del biógrafo se puede penetrar en los sucesos y cambios de una sociedad. Tres mutaciones vivió el Marqués: fue un hombre de primera fila en los días finales del régimen colonial, encabezó el pronunciamiento contra España y contra Fernando VII, rey inepto si los ha habido. Mas tarde se volvió a dirigir al Soberano. Pero perdida la guerra por las tropas peninsulares se dio cuenta que debía retornar y actuar en su país. Fue fiel pues a Venezuela. Fue testigo y actor de sus cambios, dudó como dudan todos los seres humanos cuando un vendaval de sucesos, cuando una inundación que no se puede atajar, sucede. Pero su sentimiento fue amplio.

Su amistad con Bolívar fue profunda, tanta que los unió un afecto tan amplio que cuando el Libertador llegó a Caracas en 1827 abrazó al Marqués y le dijo: “En Caracas sólo hay dos cosas iguales: el Avila y Ud.”.

NUEVAS PUBLICACIONES

EDDA O. SAMUDIO A.

**DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA
DEL PILAR DE ZARAGOZA AL
CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE MÉRIDA**
Fuentes para la Historia
Colonial de Venezuela N° 261

El libro *De la Ermita de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza al convento de San Francisco de Mérida* de la historiadora y profesora de la Universidad de Los Andes de Mérida, Venezuela, *Edda O. Samudio A.*, examina los distintos factores de índole político, social, económico y religioso que concurrieron en el establecimiento del convento de la Orden de San Francisco, desde el levantamiento de la ermita de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza hasta la fundación de esta institución conventual en el ámbito urbano emeritense de la segunda mitad del siglo XVII. La autora, basada en una información documental inédita, prácticamente desconocida, recabada fundamentalmente en fuentes documentales del Archivo General de la Nación de Bogotá, Colombia y del Archivo General del Estado Mérida, analiza la justificación socio religiosa de su origen, la proyección de ese acontecimiento en la sociedad de la época y los recursos económicos ofrecidos por miembros de la élite emeritense que hicieron posible su establecimiento. Asimismo, estudia el comportamiento de sus fundadores en el contexto de la sociedad merideña del siglo XVII, partiendo del hecho de que, si bien respondió a una profunda convicción religiosa, contribuyó a fortalecer y perpetuar el prestigio de sus fundadores, permitiéndoles trascender, en forma perdurable, en el espacio espiritual y social de Mérida.

Ese planteamiento contribuye a la comprensión del papel que tuvieron las comunidades eclesíásticas, en este caso la franciscana, en introducir nuevas formas de gobierno, vida y organización, instituciones eclesiales, valores

éticos y morales y comportamientos económicos sociales que desde entonces han conformado esencia de la hispanoamericanidad.

La profesora e historiadora *Edda O. Samudio A.* ha dedicado gran parte de su trabajo a la investigación de la historia social andina, particularmente la venezolana que se ha concretado en varios libros y numerosos artículos publicados en revistas nacionales y del extranjero, tanto en Europa como en América. Dentro de esa línea de investigación se encuentran temas vinculados a la historia eclesial, tal como el del primer colegio jesuíta en Venezuela, las cofradías y el de los orígenes de la Orden franciscana en Mérida.

LUIS ALBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ

LA ARTESANÍA COLONIAL EN MÉRIDA (1558-1700)

Fuentes para la Historia

Colonial de Venezuela N° 265

En el presente trabajo se estudian las características que asumió la artesanía en Mérida durante el periodo colonial, circunscrito a los siglos XVI y XVII, particularmente la organización productiva de los artesanos emeritenses, en la que se concentraron los aportes de capital, materias primas, educación, tecnología, trabajo, salario productos y comercialización. Asimismo, el proceso de integración de técnicas aborígenes con las de procedencia euroasiática, que permitieron la producción de novedosos productos en la serranía andina. Además, se analizan los marcos de coerción legal y extralegal a los que estuvieron sometidos los artesanos para realizar su labor; así como el establecimiento de un sistema comercial que impulsó las fuerzas de la oferta y la demanda en el ámbito local, provincial y extraprovincial.

Venezolano, Licenciado en Historia de la Universidad de los Andes (ULA, 1980), Magister Scientiae en Ciencias Políticas de la misma Universidad (1992), doctor en Historia en la Universidad Central de Venezuela (1999), expositor en diversos congresos nacionales e internacionales. Autor de los trabajos de investigación: *La Artesanía Colonial de Mérida (Siglos XVI y XVII)*, *La Obra Pía del Dr. Marcelino Rangel*, *La Historiografía Colonial de Mérida*, *La Cotidianidad en las Clausuras*, *El Clientelismo en el Trienio Adeco*, *El Estudio de los Monasterios en Venezuela. Análisis y Perspectivas*. De la *Piedad a la Riqueza*. (T. I-VII) *Amor Honor y Deshonor en Mérida Colonial*. *Los Amantes Consensuales en Mérida Colonial*. *Problemas Financieros en la Fundación del Colegio Seminario y Universidad de Mérida*. *El Sistema de Regadío en una Sociedad Agraria*. *El Caso de Mérida Colonial*. Miembro del Programa de Promoción al Investigador (PPI), Primera Mención honorífica en el Concurso de Ensayo Literario IPAS- ME 1993. Ha recibido la «Orden

27 de junio» en su tercera clase. Docente a nivel medio y profesor y universitario. Adscrito al Departamento de Investigaciones del Archivo Arquidiocesano de Mérida. Miembro del GHIRA de la Escuela de Historia Facultad de Humanidades y Educación Universidad de Los Andes y Miembro de Asociación de Historiadores Latinoamericanistas

SILVIO VILLEGAS**JOSÉ DE LA CRUZ CARRILLO.
UNA VIDA EN TRES TIEMPOS****Fuentes para la Historia
Republicana de Venezuela N° 91**

Silvio Del Carmen Villegas nació en La Plazuela, estado Trujillo, Venezuela. Egresado de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela (UCV) Licenciado en Historia. En 1972, ganó en concurso de oposición la Cátedra de Historia Moderna en la Universidad de los Andes (ULA) donde aún permanece como miembro del personal docente y de investigación. Realizó estudios de postgrado en París en el Instituto de Altos Estudios de la América Latina, adscrito a la Universidad de París III (Nouvelle Sorbonne), donde obtuvo el doctorado bajo la dirección del Dr. Frédéric Mauro con la tesis titulada: *La Politique Exterieur de Juan Vicente Gómez, Les Relations Venezuelo -Francesas; 1908-1935* (2 ediciones). Entre 1982 y 1985 fue Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes (APULA) y Secretario General de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV). En 1989 ganó el Premio Internacional «Fundación Cruz Carrillo» con una biografía documentada titulada: *Cruz Carrillo; una vida en tres tiempos*. Conjuntamente con los profesores Trino Alcides Díaz y Luís Cipriano Rodríguez es autor de la obra titulada: *Venezuela: una República Subastada (La Deuda Externa y sus consecuencias: 1830-1993)*. Es coautor de la obra *Historia de las Universidades de América Latina*, (2 tomos), editada en México por la UDUAL y de la *Gran Enciclopedia de Venezuela* (11 tomos). Además de ello es autor de más de cuarenta publicaciones en Revistas Nacionales e Internacionales y más de un centenar de artículos de prensa. Fue director de la Escuela de Historia de la ULA. Es miembro de la Asociación de Escritores de Venezuela e Individuo de Número de la Academia de Mérida. Es presidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (Capítulo

Venezuela). Actualmente como Profesor titular jubilado dirige varios proyectos de investigación y la Cátedra Libre Universitaria «Ernesto Che Guevara». El 13 de febrero del 2002 fue designado por decreto presidencial Director General de la Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica del Estado Mérida (Zolccyt).

El libro que ahora presenta, es el resultado de una investigación realizada con motivo de la convocatoria que en 1987 hizo la Fundación Internacional «Cruz Carrillo», para escribir una Biografía Documentada sobre el procer trujillano. El propósito de la investigación y de la publicación de esta biografía, es rescatar la figura de un personaje fundamental en la lucha por la Independencia y en la construcción de la República. Aspira con ello aportar a la historiografía nacional una fuente significativa tanto para otros estudios sobre el personaje como para la historia de Venezuela.

MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA

**HISTORIA E HISTORIADORES DE VENEZUELA
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX**
Libro Breve N° 239

Historia e Historiadores del último medio siglo en Venezuela, propone un balance de la historiografía a partir de 1950. En ese período se registran cambios significativos en la práctica de estudiar y escribir sobre el pasado histórico venezolano. El oficio del historiador se distingue desde entonces por la profesionalización, la democratización, el surgimiento de las historiadoras, la descentralización de las perspectivas de análisis, la diversificación temática y el extenso número de publicaciones. El libro subraya sobre todo estas características en el haber del balance, sin dejar de considerar las debilidades de este innegable desarrollo de los estudios históricos. También se analizan los aportes de los historiadores, incluyendo aquellos que marcaban las pautas de la historiografía hasta mediados del siglo pasado.

La autora, María Elena González Deluca, profesora titular de la Universidad Central de Venezuela, es doctora en historia de la misma Universidad y master of science de la London School of Economics. Tiene una larga carrera como docente e investigadora en universidades nacionales y extranjeras. Actualmente se desempeña en el Postgrado en Historia de la UCV, donde ejerce como docente y coordinadora la Maestría en Historia de América; también ha sido profesora del Doctorado en Historia y de la Maestría en Historia de las Américas, de la Universidad Católica Andrés Bello. Ha sido distinguida con el Premio Municipal de Investigación Histórica (1992), el Premio Nacional Conicit en Ciencias Sociales (1996) y el Premio Nacional de Historia, Francisco Guinán (2005). Entre sus libros figuran: *Negocios y Políticas en tiempos de Guzmán Blanco* (Caracas, 1991 y 2001); *Los Comerciantes de Caracas* (Caracas, 1994), *Antonio Guzmán Blanco* (Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, 2007) y un extenso número de publicaciones sobre temas de historia de América y Venezuela.

JUAN CARLOS REYES

**EL DIABLO SUELTO EN CARORA
MEMORIA DE UN CRIMEN**

Libro Breve N° 240

Juan Carlos Reyes es licenciado en historia de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela. Es candidato a Magíster en la Maestría Historia Republicana de Venezuela de la Unidad Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. Ha trabajado como investigador en diversos proyectos de la Academia Nacional de la Historia, de la Contraloría General de la República y también ha sido docente de la UCV.

En el año 1736 la ciudad de Carora se vio estremecida por un hecho sin precedentes. Los alcaldes de la ciudad deciden apresar a algunos de los representantes de la Compañía Guipuzcoana que perseguían el contrabando en el llano venezolano y más en la ciudad de Carora que era su ruta de entrada (de ahí debe su nombre El Portillo de Carora); los representantes de la Compañía decidieron, en audaz acción nocturna, liberar a los detenidos; al mismo tiempo los alcaldes reunieron cantidad de hombres para hacerles frente por lo que deciden ampararse bajo el asilo de la Iglesia de la ciudad. El obispo y los curas de la iglesia niegan el acceso de los hombres de los alcaldes al recinto y estos hacen caso omiso por lo que son excomulgados; simultáneamente los hombres de los alcaldes hacen entrada forzada a la iglesia y sacan y sacan a los acusados y son fusilados delante de multitud de personas. Al obispo no le quedó más remedio que afirmar que ese día se soltó el Diablo en Carora. Este episodio fue redactado con base en todos los expedientes judiciales que se elaboraron para tratar el caso y que reposan en la Academia Nacional de la Historia. Hasta ahora se sabía de ese hecho histórico, pero no se tenía verdadera certeza de los pormenores de ese caso que conmovió a la ciudad de Carora y a la Provincia de Venezuela toda.

VIDA DE LA ACADEMIA

VIDA DE LA ACADEMIA **(octubre, noviembre, diciembre)**

Memoria y Semblanza

El 04 de octubre en Sesión Ordinaria el Miembro Correspondiente Eduardo Hernández Carstens, recordó que el miércoles 10 de octubre se cumplirían 191 años de la Batalla de El Yagual, librada por el general José Antonio Páez; y el día jueves 12 del mismo mes los 515 años del descubrimiento de América.

El 18 de octubre el Numerario Manuel Caballero presentó su obra titulada *La peste militar* de Editorial Alfa. Librería Alejandría II. Paseo Las Mercedes.

El 18 de octubre en Sesión Ordinaria se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del cardenal Castillo Lara quien fuera en vida Miembro Correspondiente de la Corporación.

El 25 de octubre Sesión Especial de la Academia Nacional de la Historia con motivo de la Conferencia José Gil Fortoul, titulada *La Tradición del Pensamiento Crítico en Venezuela*, a cargo del Dr. Malcolm Deas.

El 01 de noviembre el Numerario Pedro Cunill Grau, asistió al acto con motivo de los *440 años de Caracas*, donde participó en el Foro de Historia *Caraqueños Ilustres: Andrés Bello, Teresa de la Parra y Guillermo Meneses*. Casona Anauco, San Bernardino.

El 01 de noviembre en el acto organizado por la Fundación Bancaribe con motivo de celebrarse 440 años de Caracas, fue presentado el libro *Miranda y las revoluciones*, cuyos autores son los numerarios Inés Quintero y Simón Alberto Consalvi junto a Edgardo Mondolfi y Carlos Hernández Delfino. Casona Anauco, San Bernardino.

El 05 de noviembre en acto celebrado en las Instalaciones del Nacional se llevó a cabo la presentación del libro 1957. *El año en que los venezolanos perdieron el miedo* del Numerario Simón Alberto Consalvi. Sede El Nacional. Los Cortijos.

El 15 de noviembre Sesión Solemne con motivo de la incorporación como Individuo de Número de don Germán Carrera Damas, contestación del discurso a cargo del académico don José Rafael Lovera.

El 06 de diciembre en Sesión Ordinaria se aprobó la Incorporación como Miembros Correspondientes por Guatemala de don Francisco Pérez Antón y don Miguel Francisco Torres Rubin, de conformidad al convenio por corresponsalía existente entre ambas Academias.

El 06 de diciembre, Sesión Especial de la Academia Nacional de la Historia con motivo de la entrega del Premio Nacional de Historia *Francisco González Guinan 2007*.

En las diferentes Juntas Ordinarias, que se realizaron durante el año se hizo la presentación administrativa de las siguientes publicaciones:

El 04 de octubre en Junta Ordinaria se llevó a cabo la presentación del libro *Historia Oculta de Venezuela 1498-2000* del Miembro Correspondiente Ramón Urdaneta.

El 04 de octubre el director de la Academia Nacional de la Historia Elías Pino Iturrieta llevó a cabo la presentación de su libro titulado *Nada sino un hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela*. Librería Alejandría II. Paseo Las Mercedes.

El 11 de octubre en Junta Ordinaria se llevó a cabo la presentación del libro titulado *Bolívar. Un Continente y un destino* del Dr. J.L Salcedo Bastardo; cuya 14^a reedición fue realizada en homenaje a su memoria y con prólogo del Numerario Santos Rodolfo Cortés.

Para darle presencia institucional a la Corporación, se destacan las siguientes actividades:

El 12 de octubre el Numerario Germán Cardozo Galué, participó como ponente en el Coloquio: *Las Independencias en Hispanoamérica*, mesa 3 tema: El Contexto Hispanoamericano. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Auditorio *Javier Romero*.

El 31 de octubre el director de la Academia Nacional de la Historia Elías Pino Iturrieta, asistió al acto especial ofrecido por Bancaribe en sus 53 aniversario en homenaje a los 440 años de Caracas. Casona Anauco, San Bernardino.

Bancaribe conjuntamente con la Academia Nacional de la Historia crean el Premio Nacional de Historia *Fafael María Baralt*, dirigido a investigadores venezolanos y extranjeros residenciados en el país menores de 35 años.

El 03 de noviembre el Numerario (E) Germán Carrera Damas dictó la Conferencia sobre *Gastronomía Caraqueña*. Casona Anauco, San Bernardino.

23 de noviembre el Numerario Pedro Cunill Grau, dictó la Tercera Conferencia Anual *José de Oviedo y Baños* en la Universidad Central de Venezuela, Sala de lectura de la Biblioteca de la Escuela de Psicología de la Facultad de Humanidades y Educación.

El 28 de noviembre asistió el director de la Academia Nacional de la Historia Elías Pino Iturrieta, a la Sesión Solemne con motivo de la incorporación del Ingeniero *Arnoldo José Gabaldón Berti*, como Individuo de Número de la Academia Nacional de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales. Paraninfo del Palacio de las Academias.

El 11 de diciembre la Fundación Polar en el marco de su 30 aniversario llevó a cabo la presentación de los dos primeros tomos de la *Colección GeoVenezuela*, que contiene la geografía histórica del país, la tropicalidad venezolana, el medio físico y los recursos ambientales respectivamente. La redacción de los textos estuvo a cargo de 91 especialis-

tas venezolanos entre los cuales destacan: el director de la Academia Nacional de la Historia Elías Pino Iturrieta, El segundo vicedirector Mario Sanoja Obediente y el Numerario Pedro Cunill Grau. El vicedirector de Publicaciones Simón Alberto Consalvi, contribuyó con el preámbulo de la obra.

ÍNDICE

ÍNDICE

Editorial.....	3
Discurso de incorporación de don Germán Carrera Damas como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia ...	9
Discurso de contestación del Académico Don José Rafael Lovera ...	29

HOMENAJE A FERMÍN TORO

La última misión de Fermín Toro entre opositores y defensores. <i>Rafael Fernández Héres</i>	37
Revolución francesa y revolución americana: dos visiones desde Fermín Toro. <i>José Luis Da Silva. Rafael García Torres</i>	71
Fermín Toro socialista. <i>Adolfo Rodríguez</i>	93
Fermín Toro. Literato y político. <i>Juan Vicente González</i>	109

CONFERENCIA JOSÉ GIL FORTOUL

La tradición crítica en la historia venezolana. <i>Malcolm Deas</i>	119
---	-----

PREMIO NACIONAL DE HISTORIA FRANCISCO GONZÁLEZ GUINÁN

Banderas del rey. <i>Angel Rafael Lombardi Boscán</i>	133
---	-----

ESTUDIOS

Los Andes: La metamorfosis y los particularismos de una región. <i>Heraclio Bonilla</i>	141
Guanare: Entre la mengua eclesiástica y el esplendor político en 1879. <i>Emad Aboasi</i>	167

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Taller crítico de una mantuana y de un marqués. R. <i>J. Lovera De-Sola</i>	181
---	-----

NUEVAS PUBLICACIONES

De la ermita de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza al Convento de San Francisco de Mérida. <i>Edda. O. Samudio A.</i>	191
La artesanía colonial en Mérida (1558-1700). <i>Luis Alberto Ramírez Méndez</i>	193
José de la Cruz Carrillo. Una vida en tres tiempos. <i>Silvio Villegas</i>	195
Historia e historiadores de Venezuela en la segunda mitad del siglo XX. <i>María Elena González Deluca</i>	197
El diablo suelto en Carora. Memoria de un crimen. <i>Juan Carlos Reyes</i>	199

VIDA DE LA ACADEMIA

Vida de la Academia	203
---------------------------	-----

AVISO

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Serie Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela

Distribución: Palacio de las Academias
Bolsa a San Francisco, planta baja.
Distribuidora: Telf.: 482.27.06
Librería: Telf.: 482.73.22

De venta en la Academia Nacional de la Historia, Coordinación de Publicaciones, Palacio de las Academias, Bolsa a San Francisco, Teléfono 483.59.02 y en las librerías.

- Vol. 54: *Descubrimiento y conquista de Venezuela*. Tomo I, Estudio preliminar de Joaquín Gabaldón Márquez.
- Vol. 55: *Descubrimiento y conquista de Venezuela*. Tomo II. Advertencia del compilador: Joaquín Gabaldón Márquez.
- Vol. 56: *Tratado de Indias y el doctor Sepúlveda*. Fray Bartolomé de las Casas. Estudio preliminar de Manuel Giménez Fernández.
- Vol. 57: *Elegías de varones ilustres de Indias*. Juan de Castellanos. *Estudio preliminar* de Isaac J. Pardo.
- Vol. 58: *Venezuela en los cronistas generales de Indias*, Tomo I. Estudio preliminar de Carlos Felice Cardot.
- Vol. 59: *Venezuela en los cronistas generales de Indias*. Tomo II.
- Vol. 60: *Arca de letras y teatro universal*. Juan Antonio Navarrete. Estudio preliminar de José Antonio Calcaño.
- Vol. 61: *Libro de la razón general de la Real Hacienda del departamento de Caracas*. José de Limonta. Estudio preliminar de Mario Briceño Perozo.
- Vol. 62: *Recopilación historial de Venezuela*. Fray Pedro de Aguado. Tomo I. Estudio preliminar de Guillermo Morón.
- Vol. 63: *Recopilación historial de Venezuela*. Fray Pedro de Aguado. Tomo II.
- Vol. 64: *Actas del cabildo eclesiástico de Caracas*. Tomo I. (1580-1770). Estudio preliminar de Manuel Pérez Vila.
- Vol. 65: *Actas del cabildo eclesiástico de Caracas*. Tomo II (1771-1808).
- Vol. 66: *Noticias Historiales de Venezuela*. Fray Pedro Simón. Edición restablecida en su texto original, por vez primera por Demetrio Ramos Pérez, con Estudio preliminar y notas. Tomo I.
- Vol. 67: *Noticias Historiales de Venezuela*. Fray Pedro Simón. Tomo II. Idem, también anotado por Demetrio Ramos Pérez.
- Vol. 68: *El Orinoco ilustrado*. José Gumilla. Comentario preliminar de José Nucete Sardi y Estudio bibliográfico de Demetrio Ramos Pérez.

- Vol. 69: *Los primeros historiadores de las misiones capuchinas en Venezuela.* Presentación y estudios preliminares sobre cada autor de P. Buenaventura de Carrocera, O.F.M.
- Vol. 70: *Relaciones geográficas de Venezuela durante los siglos XVI, XVII y XVIII.* Estudio preliminar y notas de Antonio Arellano Moreno.
- Vol. 71: *Ensayo de historia americana.* Felipe Salvador Gilij. Tomo I. Traducción y estudio preliminar de Antonio Tovar.
- Vol. 72: *Ensayo de historia americana.* Felipe Salvador Gilij. Tomo II.
- Vol. 73: *Ensayo de historia americana.* Felipe Salvador Gilij. Tomo III.
- Vol. 74: *Documentos para la historia de la Iglesia colonial en Venezuela.* Tomo I. Estudio preliminar y selección del Padre Guillermo Figuera.
- Vol. 75: *Documentos para la historia de la Iglesia colonial en Venezuela.* Tomo II.
- Vol. 76: *Instrucción general y particular del estado presente de la provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721.* Pedro José de Olavarría. Estudio preliminar de Mario Briceño Perozo.
- Vol. 77: *Relato de las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en las islas y en Tierra Firme de América Meridional.* P. Pierre Pellaprat, S.J. Estudio preliminar del Padre José del Rey.
- Vol. 78: *Conversión de Píritu.* P. Matías Ruiz Blanco. *Tratado histórico.* P. Ramón Bueno. Estudio preliminar y notas de P. Fidel de Lejarza, O.F.M.
- Vol. 79: *Documentos jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela.* Estudio preliminar del P. José del Rey S.J.
- Vol. 80: *Protocolo del siglo XVI.* Estudio preliminar de Agustín Millares Carlo.
- Vol. 81: *Historia de la Nueva Andalucía.* Fray Antonio Caulín. Tomo I. Estudio preliminar y edición crítica de P. Pablo Ojer, S.J.
- Vol. 82: *Estudio de la Nueva Andalucía.* Fray Antonio Caulín. Tomo II. (Texto y Notas).
- Vol. 83: *Las Misiones de Píritu. Documentos para su historia.* Selección y estudio preliminar de Lino Gómez Canedo, O.F.M. Tomo I.
- Vol. 84: *Las Misiones de Píritu. Documentos para su historia.* Tomo II.
- Vol. 85: *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada en la América.* P. Joseph Cassani. S.J. Estudio preliminar y anotaciones al texto del P. José del Rey, S.J.
- Vol. 86: *La historia del Mundo Nuevo.* M. Girolano Benzoni. Traducción y Notas de Marisa Vannini de Gerulewicz. Estudio preliminar de León Croizat.
- Vol. 87: *Documentos para la historia de la educación en Venezuela.* Estudio preliminar y compilación de Ildefonso Leal.
- Vol. 88-89-90: *Misión de los capuchinos en Cumaná.* Estudio preliminar y documentación seleccionada por el R.P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M., Cap. Caracas, 1968, 3 tomos.
- Vol. 91: *Historia documentada de los agustinos en Venezuela durante la época colonial.* Estudio preliminar de Fernando Campo del Pozo, Agust.

- Vol. 92: *Las instituciones militares venezolanas del período hispánico en los archivos*. Selección y estudio preliminar de Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 93: *Documentos para la historia económica en la época colonial, viajes e informes*. Selección y estudio preliminar de Antonio Arellano Moreno.
- Vol. 94: *Escritos Varios*. José Gumilla. Selección y estudio preliminar de José del Rey, S.J.
- Vol. 95: *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro personal. Tomo I. Estudio preliminar de Lino Gómez Canedo, O.F.M.
- Vol. 96: *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro personal. Tomo II.
- Vol. 97: *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro de inventarios. Tomo III.
- Vol. 98: *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro de inventarios. Tomo IV.
- Vol. 99: *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro de Providencias. Tomo V.
- Vol. 100: *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Compendio de Juan José Guzmán. Tomo VI.
- Vol. 101: *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Compendio de Juan José Guzmán, Tomo VII.
- Vol. 102: *La Gobernación de Venezuela en el siglo XVII*. José Llavador Mira.
- Vol. 103: *Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*. Selección y estudio preliminar de Ermila Troconis de Veracochea.
- Vol. 104: *Materiales para la historia de las artes decorativas en Venezuela*. Carlos E. Duarte.
- Vol. 105: *Las obras pías en la Iglesia colonial venezolana*. Selección y estudio preliminar de Ermila Troconis de Veracochea.
- Vol. 106: *El real consulado de Caracas (1793- 1810)*. Manuel Nunes Días.
- Vol. 107: *El ordenamiento militar de Indias*. Selección y estudio preliminar de Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 108: *Crónica de la provincia franciscana de Santa Cruz de la Española y Caracas*. Estudio preliminar y notas de Odilio Gómez Parente, O.F.M.
- Vol. 109: *Trinidad, Provincia de Venezuela*. Jesse A. Noel.
- Vol. 110: *Colón descubrió América del Sur en 1494*. Juan Manzano Manzano.
- Vol. 111: *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas: Introducción y resumen histórico documentos (1657-1699)* de R.P. Fray Buenaventura de Carrocera. O.F.M. Capuchino. Tomo I.
- Vol. 112: *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas: Documentos(1700-1750)* de R. P. Fray Buenaventura de Carrocera. O.F.M. Capuchino. Tomo II.

- Vol. 113: *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas: Documentos(1750-1820)* de R. P. Fray Buenaventura de Carrocera. O.F.M. Capuchino. Tomo III.
- Vol. 114: *Población de origen europeo de Coro en la época colonial.* Pedro M. Arcaya.
- Vol. 115: *Curazao hispánico (Antagonismo flamenco-español).* Carlos Felice Cardot.
- Vol. 116: *El mito de El Dorado. Su génesis y proceso.* Demetrio Ramos Pérez.
- Vol. 117: *Seis primeros obispos de la Iglesia venezolana en la época hispánica (1532-1600).* Mons. Francisco Armando Maldonado.
- Vol. 118: *Documentos jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela (Tomo II).* José del Rey Fajardo, S.J.
- Vol. 119: *Documentos jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela (Tomo III).* José del Rey Fajardo, S.J.
- Vol. 120: *Hernández de Serpa y su "Hueste" de 1569 con destino a la Nueva Andalucía.* Jesús María G. López Ruiz.
- Vol. 121: *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de documentos para su historia (1513-1837).* Selección, estudio preliminar, introducciones especiales, edición y notas de Lino Gómez Canedo.
- Vol. 122: *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de documentos para su historia. Consolidación y expansión (1593-1696).* Selección, estudio preliminar, introducciones especiales, edición y notas de Lino Gómez Canedo.
- Vol. 123: *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de documentos para su historia. Florecimiento, crisis y extinción (1703-1837).* Selección, estudio preliminar, introducciones especiales, edición y notas de Lino Gómez Canedo.
- Vol. 124: *El sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687.* Valoración canónica del regio placet a las constituciones sinodales indianas. Tomo I. Manuel Gutiérrez de Arce.
- Vol. 125: *Apéndices a el sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687.* Valoración canónica del regio placet a las constituciones sinodales indianas. Tomo II. Manuel Gutiérrez de Arce.
- Vol. 126: *Estudios de historia venezolana.* Demetrio Ramos Pérez.
- Vol. 127: *Los orígenes venezolanos (Ensayo sobre la colonización española en Venezuela).* Jules Humbert.
- Vol. 128: *Materiales para la Historia Provincial de Aragua.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 129: *El Oriente venezolano a mediados del siglo XVIII, a través de la visita del Gobernador Diguja.* Alfonso F. González González.
- Vol. 130: *Juicios de Residencia en la provincia de Venezuela. I. Los Welser.* Estudio preliminar de Marianela Ponce de Behrens, Diana Rengifo y Letizia Vaccari de Venturini.

- Vol. 131: *Fortificación y Defensa*. Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 132: *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767) Siglo XVII (1633-1699)*. Tomo I. Ildefonso Leal.
- Vol. 133: *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767). Siglo XVII (1727-1767)*. Tomo II. Ildefonso Leal.
- Vol. 134: *Las acciones militares del Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor (1637-1644)*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 135: *El Régimen de “Las Gracias al Sacar” en Venezuela durante el período hispánico*. Tomo I. Santos Rodulfo Cortés.
- Vol. 136: *El Régimen de “Las Gracias al Sacar” en Venezuela durante el período hispánico*. (Documentos anexos). Tomo II. Santos Rodulfo Cortés.
- Vol. 137: *Las Fuerzas Armadas Venezolanas en la Colonia*. Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 138: *La Pedagogía Jesuítica en la Venezuela Hispánica*. José del Rey Fajardo S.J.
- Vol. 139: *Misión de los Capuchinos en Guayana. Introducción y resumen histórico. Documentos, (1682-1785)*. Tomo I. R.P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M. Capuchino.
- Vol. 140: *Misión de los Capuchinos en Guayana. Documentos (1760-1785)*. Tomo II. R.P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M. Capuchino.
- Vol. 141: *Misión de los Capuchinos en Guayana. Documentos (1785-1819)*. Tomo III. R.P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M. Capuchino.
- Vol. 142: *La defensa de la integridad territorial de Guayana en tiempos de Carlos III*. María Consuelo Cal Martínez.
- Vol. 143: *Los Mercedarios y la política y social de Caracas en los siglos XVII y XVIII*. Tomo I. Lucas G. Castillo Lara.
- Vol. 144: *Los Mercedarios y la vida política y social de Caracas en los siglos XVII y XVIII*. Tomo II. Lucas G. Castillo Lara.
- Vol. 145: *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela*. II. Juan Pérez de Tolosa y Juan de Villegas. Recopilación y estudio preliminar de Marianela Ponce y Letizia Vaccari de Venturini.
- Vol. 146: *Las salinas de Araya y el origen de la Armada de Barlovento*. Jesús Varela Marcos.
- Vol. 147: *Los extranjeros con carta de naturaleza de las Indias, durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Juan M. Morales Alvarez.
- Vol. 148: *Fray Pedro de Aguado: Lengua y Etnografía*. María T. Vaquero de Ramírez.
- Vol. 149: *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela de Joseph Luis de Cisneros*. Estudio preliminar de Pedro Grases.
- Vol. 150: *Temas de Historia Colonial Venezolana*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 151: *Apuntes para la Historia Colonial de Barlovento*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 152: *Los comuneros de Mérida (Estudio)*. Tomo I, Edición conmemorativa del bicentenario del movimiento comunero.

- Vol. 153: *Los censos en la Iglesia Colonial Venezolana (Sistema de préstamos a interés)*. Tomo I. Estudio preliminar y recopilación de Ermila Troconis de Veracochea.
- Vol. 154: *Los censos en la iglesia Colonial Venezolana (Sistema de préstamos a interés)*. Tomo II. Recopilación de Gladis Veracochea y Euclides Fuguett.
- Vol. 155: *Los censos en la iglesia Colonial Venezolana (Sistema de préstamos a interés)*. Tomo III. Recopilación de Euclides Fuguett.
- Vol. 156: *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Tomo I. (A-C). Ismael Silva Montañés.
- Vol. 157: *La ocupación alemana de Venezuela en el siglo XVI. Periodo llamado de los Welser (1528-1536)* de Jules Humbert. Traducción y presentación de Roberto Gabaldón.
- Vol. 158: *Historia del periodismo y de la imprenta en Venezuela*. Tulio Febres Cordero G.
- Vol. 159: *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Tomo II. (CH-K). Ismael Silva Montañés.
- Vol. 160: *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. I) Don Francisco Dávila Orejón Gastón (1673-1677)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Letizia Vaccari S.M.
- Vol. 161: *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. II) Don Francisco Dávila Orejón Gastón (1673-1677)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental, de Letizia Vaccari S.M.
- Vol. 162: *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. III) Don Francisco Dávila Orejón Gastón (1673-1677)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Letizia Vaccari S.M.
- Vol. 163: *La aventura fundacional de los isleños. Panaquire y Juan Francisco de León*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 164: *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Tomo III (L-P). Ismael Silva Montañés.
- Vol. 165: *La unidad regional. Caracas-La Guaira- Valles, de 1775 a 1825*. Diana Rengifo.
- Vol. 166: *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Tomo IV (Q-Z). Ismael Silva Montañés.
- Vol. 167: *Materiales para el estudio de las relaciones inter-étnicas en la Guajira, siglo XVIII. Documentos y mapas* de P. Josefina Moreno y Alberto Tarazona.
- Vol. 168: *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Tomo I. Celestino Andrés Araúz Monfante.
- Vol. 169: *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Tomo II. Celestino Andrés Araúz Monfante.
- Vol. 170: *Guayana y el Gobernador Centurión(1766-1776)*. María Isabel Martínez del Campo.
- Vol. 171: *Las Milicias: Instituciones militares hispanoamericanas*. Santiago-Gerardo Suárez.

- Vol. 172: *San Sebastián de los Reyes. La ciudad trashumante*. Tomo I. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 173: *San Sebastián de los Reyes. La ciudad raigal*. Tomo II. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 174: *Los Ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1776). Caracterización de una élite burocrática del poder español en Venezuela*. Alí Enrique López Bohorquez.
- Vol. 175: *El control de la gestión administrativa en el juicio de Residencia al Gobernador Manuel González Torres de Navarra*. Tomo I. Marianela Ponce.
- Vol. 176: *El control de la gestión administrativa en el juicio de Residencia al Gobernador Manuel González Torres de Navarra*. Tomo II. Marianela Ponce.
- Vol. 177: *El control de la gestión administrativa en el juicio de Residencia al Gobernador Manuel González Torres de Navarra*. Tomo III. Marianela Ponce.
- Vol. 178: *Historia de Colombia y de Venezuela. Desde sus orígenes hasta nuestros días*. Jules Humbert. Traductor Roberto Gabaldón.
- Vol. 179: *Noticias históricas de Nueva Barcelona* de Fernando del Bastardo y Loayza. Estudio preliminar y notas, de Constantino Maradei Donato.
- Vol. 180: *La implantación del impuesto del papel Sellado en Indias*. María Luisa Martínez de Salinas.
- Vol. 181: *Raíces pobladoras del Táchira: Tárriba, Guásimos (Palmira), Capacho*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 182: *Temas de Historia Colonial Venezolana*. Tomo II. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 183: *Historia de Barinas (1577-1800)*. Tomo I. Virgilio Tosta.
- Vol. 184: *El Regente Heredia o la piedad heroica*. Mario Briceño-Iragorry. Presentación de Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 185: *La esclavitud indígena en Venezuela (siglo XVI)*. Morella A. Jiménez G.
- Vol. 186: *Memorias del Regente Heredia*. José Francisco Heredia. Prólogo de Blas Bruni Celli.
- Vol. 187: *La Real Audiencia de Caracas en la Historiografía Venezolana (Materiales para su estudio)*. Presentación y selección de Alí Enrique López Bohorquez.
- Vol. 188: *Familias coloniales de San Carlos*, Tomo I (A-H). Diego Jorge Herrera-Vegas.
- Vol. 189: *Familias coloniales de San Carlos*, Tomo II (I-Z). Diego Jorge Herrera-Vegas.
- Vol. 190: *Lenguas indígenas e indigenismos - Italia e Iberoamérica. 1492-1866*. Ana Cecilia Peña Vargas.
- Vol. 191: *Evolución histórica de la cartografía en Guayana y su significación en los derechos venezolanos sobre el Esequibo*. Manuel Alberto Donis Ríos.

- Vol. 192: *Elementos históricos del San Cristóbal Colonial. El proceso formativo.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 193: *La formación del latifundio ganadero en los Llanos de Apure: 1750-1800.* Adelina C. Rodríguez Mirabal.
- Vol. 194: *Historia de Barinas (1800-1863). Tomo II.* Virgilio Tosta.
- Vol. 195: *La visita de Joaquín Mosquera y Figueroa a la Real Audiencia de Caracas (1804-1809). Conflictos internos y corrupción en la administración de justicia.* Teresa Albornoz de López.
- Vol. 196: *Ideología, desarrollo e interferencias del comercio caribeño durante el siglo XVII.* Rafael Cartaya A.
- Vol. 197: *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1538-1810). Tomo I -Los Fundadores: Juan Maldonado y sus compañeros (1559).* Roberto Picón-Parra.
- Vol. 198: *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1538-1810). Tomo II -Los fundadores: Juan Rodríguez Suárez y sus compañeros (1558).* Roberto Picón-Parra.
- Vol. 199: *Historia de Barinas(1864-1892). Tomo III.* Virgilio Tosta.
- Vol. 200: *Las Reales Audiencias Indianas. Fuentes y Bibliografía.* Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 201: *San Cristóbal, Siglo XVII. Tiempo de aleudar.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 202: *Las Encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. 1688. Tomo I (Traslado y estudio preliminar).* Antoinette Da Prato-Perelli.
- Vol. 203: *Las Encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. 1688. Tomo II (Traslado y estudio preliminar).* Antoinette Da Prato-Perelli.
- Vol. 204: *Las Encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. 1688. Tomo III (Traslado y estudio preliminar).* Antoinette Da Prato-Perelli.
- Vol. 205: *Las Encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. 1688. Tomo IV (Traslado y estudio preliminar).* Antoinette Da Prato-Perelli.
- Vol. 206: *Simón Rodríguez maestro de escuela de primeras letras.* Gustavo Adolfo Ruiz.
- Vol. 207: *Linajes calaboceños.* Jesús Loreto Loreto.
- Vol. 208: *El discurso de la fidelidad. Construcción social del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela siglo XVIII).* Carole Leal Curiel.
- Vol. 209: *Contribución al estudio de la "aristocracia territorial" en Venezuela colonial. La familia Xerez de Aristeguieta. Siglo XVIII.* Elizabeth Ladera de Diez.
- Vol. 210: *Capacho. Un pueblo de indios en la Jurisdicción de la Villa de San Cristóbal.* Inés Cecilia Ferrero Kelleroff.
- Vol. 211: *Juan de Castellanos. Estudios de las Elegías de Varones Ilustres.* Isaac J. Pardo.
- Vol. 212: *Historia de Barinas(1893-1910). Tomo IV.* Virgilio Tosta.
- Vol. 213: *La Nueva Segovia de Barquisimeto. Tomo I.* Nieves Avellán de Tamayo.

- Vol. 214: *La Nueva Segovia de Barquisimeto*. Tomo II. Nieves Avellán de Tamayo.
- Vol. 215: *El Régimen de la Encomienda en Barquisimeto colonial, 1530-1810*. Reinaldo Rojas.
- Vol. 216: *Crítica y descolonización. El sujeto colonial en la cultura latinoamericana*. Beatriz González Stephan y Lucía Helena Costigan (Coordinadoras).
- Vol. 217: *Sobre Gobernadores y Residencias en la Provincia de Venezuela*. (Siglos XVI, XVII, XVIII). Letizia Vaccari.
- Vol. 218: *Paleografía Práctica (su aplicación en el estudio de los documentos históricos venezolanos)*. Antonio José González Antías y Guillermo Durand González.
- Vol. 219: *Tierra, gobierno local y actividad misionera en la comunidad indígena del Oriente venezolano: La visita a la Provincia de Cumaná de don Luis de Chávez y Mendoza (1783-1784)*. Antonio Ignacio Laserna Gaitán.
- Vol. 220: *Miguel José Sanz. La realidad entre el mito y la leyenda*. Lenín Molina Peñaloza.
- Vol. 221: *Historia de Barinas (1911-1928)*. Tomo V. Virgilio Tosta.
- Vol. 222: *Curazao y la Costa de Caracas: Introducción al estudio del contrabando en la Provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana 1730-1780*. Ramón Aizpúrua.
- Vol. 223: *Configuración textual de la recopilación historial de Venezuela de Pedro Aguedo*. José María Navarro.
- Vol. 224: *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)*. Roberto Picón Parra (Tomo III).
- Vol. 225: *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)*. Roberto Picón Parra (Tomo IV).
- Vol. 226: *El ordenamiento jurídico y el ejercicio del derecho de libertad de los esclavos en la provincia de Venezuela 1730-1768*. Marianela Ponce.
- Vol. 227: *Los fiscales indios origen y evolución del Ministerio Público*. Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 228: *Misiones capuchinas en Perijá. Documentos para su Historia 1682-1819*. Tomo I. Ana Cecilia Peña Vargas.
- Vol. 229: *Historia social de la región de Barquisimeto en el tiempo histórico colonial 1530-1810*. Reinaldo Rojas.
- Vol. 230: *Misiones capuchinas en Perijá. Documentos para su historia 1682-1819*. Tomo II. Ana Cecilia Peña Vargas.
- Vol. 231: *El Teniente Justicia Mayor en la Administración colonial venezolana*. Gilberto Quintero.
- Vol. 232: *En la ciudad de El Tocuyo*. Tomo I. Nieves Avellán de Tamayo.
- Vol. 233: *En la ciudad de El Tocuyo*. Tomo II. Nieves Avellán de Tamayo.
- Vol. 234: *La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia*. Pedro Grases.

- Vol. 235: *Juan Picornell y la conspiración de Gual y España*. Casto Fulgencio López.
- Vol. 236: *Aportes documentales a la historia de la arquitectura del período hispánico venezolano*. Carlos F. Duarte.
- Vol. 237: *El mayorazgo de los Cornieles*. Zulay Rojo.
- Vol. 238: *La Venezuela que conoció Juan de Castellanos (S.XVI)*. Marco Aurelio Vila.
- Vol. 239: *Nuestra Señora del Rosario de Perijá. Documentos para su historia*. Tomo I. Ana Cecilia Peña Vargas.
- Vol. 240: *Nuestra Señora del Rosario de Perijá. Documentos para su historia*. Tomo II. Ana Cecilia Peña Vargas.
- Vol. 241: *Nuestra Señora del Rosario de Perijá. Documentos para su historia*. Tomo III. Ana Cecilia Peña Vargas.
- Vol. 242: *Testimonios de la visita de los oficiales franceses a Venezuela en 1783*. Carlos Duarte.
- Vol. 243: *Dos pueblos del sur de Aragua: La Purísima Concepción de Camatagua y Nuestra Señora del Carmen de Cura*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 244: *Conquista espiritual de Tierra Firme*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 245: *El Mayorazgo del Padre Aristiguieta. Primera herencia del Libertador*. Juan M. Morales.
- Vol. 246: *De la soltería a la viudez. La condición jurídica de la mujer en la provincia de Venezuela en razón de su estado civil. Estudio preliminar y selección de textos legales*. Marianela Ponce.
- Vol. 247: *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial. Tomo I*. José del Rey Fajardo, S.J.
- Vol. 248: *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial. Tomo II*. José del Rey Fajardo, S.J.
- Vol. 249: *Catecismos católicos de Venezuela hispana (Siglos XVI-XVIII), Tomo I*. Compilación de los textos, notas y estudio preliminar de Rafael Fernández Heres.
- Vol. 250: *Catecismos católicos de Venezuela hispana (Siglos XVI-XVIII), Tomo II*. Compilación de los textos, notas y estudio preliminar de Rafael Fernández Heres.
- Vol. 251: *Catecismos católicos de Venezuela hispana (Siglos XVI-XVIII), Tomo III*. Compilación de los textos, notas y estudio preliminar de Rafael Fernández Heres.
- Vol. 252: *Aristócratas, honor y subversión en la Venezuela del Siglo XVIII*. Frédérique Langue.
- Vol. 253: *Noticia del principio y progreso del establecimiento de las misiones de gentiles en río Orinoco, por la Compañía de Jesús*. Agustín de Vega. Estudio introductorio de José del Rey Fajardo, s.j. y Daniel Barandiarán.
- Vol. 254: *Patrimonio hispánico venezolano perdido (con un apéndice sobre el arte de la sastrería)*. Carlos F. Duarte.

- Vol. 255: *Nortemar Aragüño. Las querencias de Azul y Oro. Noticias coloniales de Choroni, Chuao y Zepe.* Tomo I. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 256: *Nortemar Aragüño. Las querencias de Azul y Oro. Noticias coloniales de Choroni, Chuao y Zepe.* Tomo II. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 257: *Separación matrimonial y su proceso en la época colonial.* Antonietta Josefina De Rogatis Restaino.
- Vol. 258: *Niebla en las sierras. Los aborígenes de la región centro-norte de Venezuela 1550-1625.* Horacio Biord.
- Vol. 259: *Asentamiento español y articulación interétnica en Cumaná (1560-1620).* Ricardo Ignacio Castillo Hidalgo.
- Vol. 260: *Francisco de Miranda y su ruptura con España.* Manuel Hernández González.
- Vol. 261: *De la Ermita de Ntra. Sra. Del Pilar de Zaragoza al convento de San Francisco.* Edda Samudio.
- Vol. 262: *La República de las Letras.* José del Rey Fajardo s.j. En imprenta.
- Vol. 263-264: *La estirpe de las Rojas.* Antonio Herrera Vaillant. En imprenta.
- Vol. 265: *La artesanía colonial en Mérida (1556-1700).* Luis Alberto Ramírez Méndez.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Serie Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela

- Vol. 1 y 2: *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Tomos I y II
- Vol. 3 y 4: *Archivo del general José Antonio Páez*. Tomos I y II
- Vol. 5: *Biografía del general José Antonio Páez*. R.B. Cunningham.
- Vol. 6: *Resumen de la vida militar y política del "ciudadano Esclarecido", general José Antonio Páez*. Tomás Michelena.
- Vol. 7: *Memorias de Carmelo Fernández*.
- Vol. 8: *Escenas rústicas en Sur América o la vida en los Llanos de Venezuela*. Ramón Páez.
- Vol. 9: *Memorias de un oficial de la legión Británica. Campañas y Cruceros durante la Guerra de Emancipación Hispanoamericana*. Richard Vowell.
- Vol. 10: *Las sabanas de Barinas*. Richard Vowell.
- Vol. 11: *Las estadísticas de las provincias, en la época de Páez*. Recopilación y prólogo de Antonio Arellano Moreno.
- Vol. 12: *Las comadres de Caracas*. John G. A. Willianson.
- Vol. 13: *20 discursos sobre el general José Antonio Páez*.
- Vol. 14: *Páez visto por cinco historiadores*.
- Vol. 15: *Código Civil de 28 de octubre de 1862*. Estudio preliminar de Gonzalo Parra Aranguren.
- Vol. 16: *La Codificación de Páez*. (Códigos de Comercio, Penal, de Enjuiciamiento y Procedimiento – 1862-63).
- Vol. 17: *Juicios sobre la personalidad del general José Antonio Páez*.
- Vol. 18: *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*. Tomo I. Gustavo Ocando Yamarte.
- Vol. 19: *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*. Tomo II. Gustavo Ocando Yamarte.
- Vol. 20: *Páez, peregrino y proscrito (1848-1851)*. Rafael Ramón Castellanos.
- Vol. 21: *Documentos para la historia de la vida de José Antonio Páez*. Compilación, selección y notas de Manuel Pinto.
- Vol. 22: *Estudios y discursos sobre el general Carlos Soublette*.
- Vol. 23: *Soublette y la prensa de su época*. Estudio preliminar y compilación de Juan Bautista Querales.
- Vol. 24: *Carlos Soublette: Correspondencia*. Tomo I. Recopilación, introducción y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera.
- Vol. 25: *Carlos Soublette: Correspondencia*. Tomo II. Recopilación, introducción y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera.
- Vol. 26: *Carlos Soublette: Correspondencia*. Tomo III. Recopilación, introducción y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera.

- Vol. 27: *La oposición Liberal en Oriente (Editoriales de "El Republicano", 1844-1846)*: Compilación, introducción y notas de Manuel Pérez Vila.
- Vol. 28: *Repertorio histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas (1784-1868)*. Tomo I. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Juan Bautista Querales D.
- Vol. 29: *Repertorio histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas (1784-1868)*. Tomo II. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Juan Bautista Querales D.
- Vol. 30: *Repertorio histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas (1784-1868)*. Tomo III. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Juan Bautista Querales D.
- Vol. 31: *Repertorio histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas (1784-1868)*. Tomo IV. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Juan Bautista Querales D.
- Vol. 32: *Opúsculo histórico de la revolución, desde el año 1858 a 1859*. Prólogo de Joaquín Gabaldón Márquez.
- Vol. 33: *La economía americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por don Vicente Basadre, último Intendente de Venezuela*. Manuel Lucena Salmoral.
- Vol. 34: *El café y las ciudades en los Andes Venezolanos (1870-1930)*. Alicia Ardao.
- Vol. 35: *La diplomacia de José María Rojas / 1873-1883*. William Lane Harris. Traducción: Rodolfo Kammann Willson.
- Vol. 36: *Instituciones de Comunidad (provincia de Cumaná, 1700-1828)*. Estudio y documentación de Magaly Burguera.
- Vol. 37: *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*. Tomo I. Ildefonso Leal.
- Vol. 38: *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*. Tomo II. Ildefonso Leal.
- Vol. 39: *Convicciones y conversiones de un republicano: El expediente de José Félix Blanco*. Carole Leal Curiel.
- Vol. 40: *Las elecciones presidenciales de 1835 (La elección del Dr. José María Vargas)*. Eleonora Gabaldón.
- Vol. 41: *El proceso de la inmigración en Venezuela*. Ermila Troconis de Veracochea.
- Vol. 42: *Monteverde: Cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Tomo I. Gabriel E. Muñoz.
- Vol. 43: *Monteverde: Cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Tomo II. Gabriel E. Muñoz.
- Vol. 44: *Producción bibliográfica y política en la época de Guzmán Blanco (1870-1887)*. Cira Naranjo de Castillo y Carmen G. Sotillo.
- Vol. 45: *Dionisio Cisneros el último realista*. Oscar Palacios Herrera.
- Vol. 46: *La libranza del sudor. El drama de la inmigración canaria entre 1830 y 1859*. Manuel Rodríguez Campos.
- Vol. 47: *El capital comercial en La Guaira y Caracas (1821-1848)*. Catalina Banko.

- Vol. 48: *General Antonio Valero de Bernabé y su aventura de libertad: De Puerto Rico a San Sebastián*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 49: *Los negocios de Román Delgado Chalbaud*. Ruth Capriles Méndez.
- Vol. 50: *El inicio del juego democrático en Venezuela: Un análisis de las elecciones 1946-1947*. Clara Marina Rojas.
- Vol. 51: *Los mercados exteriores de Caracas a comienzos de la Independencia*. Manuel Lucena Salmoral.
- Vol. 52: *Archivo del general Carlos Soublette*. Tomo I. Catalogación por Naibe Burgos.
- Vol. 53: *Archivo del general Carlos Soublette*. Tomo II. Catalogación por Naibe Burgos.
- Vol. 54: *Archivo del general Carlos Soublette*. Tomo III. Catalogación por Naibe Burgos.
- Vol. 55: *Las elecciones presidenciales en Venezuela del siglo XIX, 1830-1854*. Alberto Navas Blanco.
- Vol. 56: *Los olvidados próceres de Aragua*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 57: *La educación venezolana bajo el signo del positivismo*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 58: *La enseñanza de la física en la Universidad Central de Venezuela, 1827-1880*. Henry Leal.
- Vol. 59: *Francisco Antonio Zea y su proyecto de integración Ibero-Americana*. Lautaro Ovalles.
- Vol. 60: *Los comerciantes financistas y sus relaciones con el gobierno guzmancista (1870-1888)*. Carmen Elena Flores.
- Vol. 61: *Para acercarnos a don Francisco Tomás Morales Mariscal de Campo, último Capitán General en Tierra Firme y a José Tomás Boves Coronel, Primera Lanza del Rey*. Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 62: *La Iglesia Católica en tiempos de Guzmán Blanco*. Herminia Cristina Méndez Sereno.
- Vol. 63: *Raíces hispánicas de don Gaspar Zapata de Mendoza y su descendencia venezolana*. Julio Báez Meneses.
- Vol. 64: *La familia Río Branco y la fijación de las fronteras entre Venezuela y Brasil. Dos momentos definitorios en las relaciones entre Venezuela y Brasil. El tratado de límites de 1859 y la gestión del barón de Río Branco (1902-1912)*. Alejandro Mendible Zurita.
- Vol. 65: *La educación venezolana bajo el signo de la ilustración 1770-1870*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 66: *José Antonio Páez, repertorio documental. Compilación, transcripción y estudio introductorio*. Marjorie Acevedo Gómez.
- Vol. 67: *La educación venezolana bajo el signo de la Escuela Nueva*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 68: *Imprenta y periodismo en el estado Barinas*. Virgilio Tosta.
- Vol. 69: *Los papeles de Alejo Fortique*. Armando Rojas.

- Vol. 70: *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano. Tomo I. Recopilación y Estudio Preliminar.* Lucas Guillermo Castillo.
- Vol. 71: *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano. Tomo II. Recopilación y Estudio Preliminar.* Lucas Guillermo Castillo.
- Vol. 72: *Diario de navegación.* Caracciolo Parra Pérez.
- Vol. 73: *Antonio José de Sucre, biografía política.* Inés Quintero.
- Vol. 74: *Historia del pensamiento económico de Fermín Toro.* Tomás Enrique Carrillo Batalla.
- Vol. 75: *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez). Tomo I.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 76: *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez). Tomo II. Apéndice documental.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 77: *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez). Tomo III. Apéndice documental.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 78: *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez). Tomo IV. Apéndice documental.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 79: *El Cuartel San Carlos y el Ejército de Caracas 1771-1884.* Carmen Brunilde Liendo.
- Vol. 80: *Hemerografía económica venezolana del siglo XIX. Tomo I.* Tomás Enrique Carrillo Batalla.
- Vol. 81: *Hemerografía económica venezolana del siglo XIX. Tomo II.* Tomás Enrique Carrillo Batalla.
- Vol. 82: *La Provincia de Guayana en la independencia de Venezuela.* Tomás Surroca y De Montó.
- Vol. 83: *Páez visto por los ingleses.* Edgardo Mondolfi Gudat.
- Vol. 84: *Tiempo de agravios.* Manuel Rafael Rivero.
- Vol. 85: *La obra pedagógica de Guillermo Todd.* Rafael Fernández Heres.
- Vol. 86: *Política, crédito e institutos financieros en Venezuela 1830-1940.* Catalina Banko.
- Vol. 87: *De leales monárquicos a ciudadanos republicanos. Coro 1810-1858.* Elina Lovera Reyes.
- Vol. 88: *Clío frente al espejo: La concepción de la historia en la historiografía venezolana. 1830-1865.* Lucía Raynero.
- Vol. 89: *El almirantazgo republicano. Archivo de Francisco Javier Yánez.* Herminia Méndez. En imprenta.
- Vol. 90: *Evolución político-constitucional de Venezuela. El período fundacional 1810-1830.* En imprenta.
- Vol. 91. *José de la Cruz Carrillo. Una vida en tres tiempos.* Silvio Villegas.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Serie ESTUDIOS, MONOGRAFÍAS Y ENSAYOS

- Vol. 1: *El Coloniaje, la formación societaria de nuestro continente.* Edgar Gabaldón Márquez.
- Vol. 2: *Páginas biográficas y críticas.* Carlos Felice Cardot.
- Vol. 3: *Tratados de Confirmaciones Reales.* Antonio Rodríguez de León Pinelo. Estudio preliminar de Eduardo Arcila Farías.
- Vol. 4: *Datos para la historia de la educación en el Oriente de Venezuela.* Manuel Peñalver Gómez.
- Vol. 5: *La tradición saladoide del Oriente de Venezuela. La fase cuartel.* Iraida Vargas Arenas.
- Vol. 6: *Las culturas formativas del Oriente de Venezuela. La Tradición Barrancas del Bajo Orinoco.* Mario Sanoja Obediente.
- Vol. 7: *Organizaciones políticas de 1936. Su importancia en la socialización política del venezolano.* Silvia Mijares.
- Vol. 8: *Estudios en antropología, sociología, historia y folclor.* Miguel Acosta Saignes.
- Vol. 9: *Angel S. Domínguez, escritor de nítida arcilla criolla.* Luis Arturo Domínguez.
- Vol. 10: *Estudios sobre las instituciones locales hispanoamericanas.* Francisco Domínguez Compañy.
- Vol. 11: *Los Héroes y la Historia.* Ramón J. Velásquez.
- Vol. 12: *Ensayos sobre Historia Política de Venezuela.* Amalio Belmonte Guzmán, Dimitri Briceño Reyes y Henry Urbano Taylor.
- Vol. 13: *Rusia e Inglaterra en Asia Central.* M. F. Martens. Traducción y estudio preliminar de Héctor Gros Espiell.
- Vol. 14: *5 procesos históricos.* Raúl Díaz Legórburu.
- Vol. 15: *Individuos de Número.* Ramón J. Velásquez.
- Vol. 16: *Los presidentes de Venezuela y su actuación militar (Esbozo).* Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 17: *Semblanzas, Testimonios y Apólogos.* J.A. de Armas Chitty.
- Vol. 18: *Impresiones de la América Española (1904-1906).* M. de Oliveira Lima.
- Vol. 19: *Obras Públicas, Fiestas y Mensajes (Un puntal del régimen gomecista).* Ciro Caraballo Perichi.
- Vol. 20: *Investigaciones Arqueológicas en Parmana. Los sitios de la Gruta y Ronquín. Estado Guárico, Venezuela.* Iraida Vargas Arenas.
- Vol. 21: *La consolidación del régimen de Juan Vicente Gómez.* Yolanda Segnini.

- Vol. 22: *El proyecto universitario de Andrés Bello (1843)*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 23: *Guía para el estudio de la historia de Venezuela*. R.J. Lovera De-Sola.
- Vol. 24: *Miranda y sus circunstancias*. Josefina Rodríguez de Alonso.
- Vol. 25: *Michelena y José Amando Pérez. El sembrador y su sueño*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 26: *Chejendé. Historia y canto*. Emigdio Cañizales Guédez.
- Vol. 27: *Los conflictos de soberanía sobre Isla de Aves*. Juan Raúl Gil S.
- Vol. 28: *Historia de las cárceles en Venezuela. (1600-1890)*. Ermila Troconis de Veracochea.
- Vol. 29: *Esbozo de las Academias*. Héctor Parra Márquez.
- Vol. 30: *La poesía y el derecho*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 31: *Biografía del almirante Luis Brión*. Johan Hartog.
- Vol. 32: *Don Pedro Gual. El estadista grancolombiano*. Abel Cruz Santos.
- Vol. 33: *Caracas 1883 (Centenario del natalicio del Libertador)*. Tomo I. Rafael Ramón Castellanos.
- Vol. 34: *Caracas 1883 (Centenario del natalicio del Libertador)*. Tomo II. Rafael Ramón Castellanos.
- Vol. 35: *Hilachas de historia patria*. Manuel Rafael Rivero.
- Vol. 36: *Estudio y antología de la revista Bolívar*. Velia Bosch. Indices: Fernando Villarraga.
- Vol. 37: *Ideas del Libertador como gobernante a través de sus escritos (1813-1821)*. Aurelio Ferrero Tamayo.
- Vol. 38: *Zaraza, biografía de un pueblo*. J.A. De Armas Chitty.
- Vol. 39: *Cartel de citación (Ensayos)*. Juandemaro Querales.
- Vol. 40: *La toponimia venezolana en las fuentes cartográficas del Archivo General de Indias*. Adolfo Salazar-Quijada.
- Vol. 41: *Primeros monumentos en Venezuela a Simón Bolívar*. Juan Carlos Palenzuela.
- Vol. 42: *El pensamiento filosófico y político de Francisco de Miranda*. Antonio Egea López.
- Vol. 43: *Bolívar en la historia del pensamiento económico y fiscal*. Tomás Enrique Carrillo Batalla.
- Vol. 44: *Chacao: un pueblo en la época de Bolívar (1768-1880)*. Antonio González Antias.
- Vol. 45: *Médicos, cirujanos y practicantes próceres de la nacionalidad*. Francisco Alejandro Vargas.
- Vol. 46: *Simón Bolívar. Su pensamiento político*. Enrique de Gandía.
- Vol. 47: *Vivencia de un rito ayamán en las Turas*. Luis Arturo Domínguez.
- Vol. 48: *La Razón filosófica-jurídica de la Independencia*. Pompeyo Ramis.

- Vol. 49: *Tiempo y presencia de Bolívar en Lara*. Carlos Felice Cardot.
- Vol. 50: *Los papeles de Francisco de Miranda*. Gloria Henríquez Uzcátegui.
- Vol. 51: *La Guayana Esequiba. Los testimonios cartográficos de los geógrafos*. Marco A. Osorio Jiménez
- Vol. 52: *El gran majadero*. R.J. Lovera De-Sola.
- Vol. 53: *Aproximación al sentido de la historia de Oviedo y Baños como un hecho del Lenguaje*. Susana Romero de Febres.
- Vol. 54: *El diario "El Pregonero". Su importancia en el periodismo venezolano*. María Antonieta Delgado Ramírez.
- Vol. 55: *Historia del Estado Trujillo*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 56: *Las eras imaginarias de Lezama Lima*. Cesia Ziona Hirshbein.
- Vol. 57: *La educación primaria en Caracas en la época de Bolívar*. Aureo Yépez Castillo.
- Vol. 58: *Contribución al estudio del ensayo en Hispanoamérica*. Clara Rey de Guido.
- Vol. 59: *Contribución al estudio de la historiografía literaria Hispanoamericana*. Beatriz González Stephan,
- Vol. 60: *Situación médico-sanitaria de Venezuela durante la época del Libertador*. Alberto Sila Alvarez.
- Vol. 61: *La formación de la vanguardia literaria en Venezuela (Antecedentes y documentos)*. Nelson Osorio T.
- Vol. 62: *Muro de dudas*. Tomo I. Ignacio Burk.
- Vol. 63: *Muro de dudas*. Tomo II. Ignacio Burk.
- Vol. 64: *Rómulo Gallegos: la realidad, la ficción, el símbolo (Un estudio del momento primero de la escritura galleguiana)*. Rafael Fauquié Bescós.
- Vol. 65: *Flor y canto. 25 años de la poesía venezolana (1958-1983)*. Elena Vera.
- Vol. 66: *Las diabluras del Arcediano (Vida del Padre Antonio José de Sucre)*. Mario Fernán Romero.
- Vol. 67: *La historia como elemento creador de la cultura*. Mario Briceño Iragorry.
- Vol. 68: *El cuento folklórico en Venezuela. Antología, clasificación y estudio*. Yolanda Salas de Lecuna.
- Vol. 69: *Las ganaderías en los llanos centro-occidentales venezolanos, 1910-1935*. Tarcila Briceño.
- Vol. 70: *La república de las Floridas, 1817-1817*. Tulio Arends.
- Vol. 71: *Una discusión historiográfica en torno de "Hacia la democracia"*. Antonio Mieres.
- Vol. 72: *Rafael Villavicencio: Del positivismo al espiritualismo*. Luisa M. Poleo Pérez.
- Vol. 73: *Aportes a la historia documental y crítica*. Manuel Pérez Vila.
- Vol. 74: *Procerato caroreño*. José María Zubillaga Perera.

- Vol. 75: *Los días de Cipriano Castro (Historia Venezolana del 900)*. Mariano Picón Salas.
- Vol. 76: *Nueva historia de América. Las épocas de libertad y antilibertad desde la Independencia*. Enrique de Gandía.
- Vol. 77: *El enfoque geohistórico*. Ramón Tovar L.
- Vol. 78: *Los suburbios caraqueños del siglo XIX*. Margarita López Maya.
- Vol. 79: *Del antiguo al nuevo régimen en España*. Alberto Gil Novales.
- Vol. 80: *Anotaciones sobre el amor y el deseo*. Alejandro Varderi.
- Vol. 81: *Andrés Bello filósofo*. Arturo Ardao.
- Vol. 82: *Los paisajes geohistóricos cañeros en Venezuela*. José Angel Rodríguez.
- Vol. 83: *Ser y ver*. Carlos Silva.
- Vol. 84: *La relación hombre-vegetación en la ciudad de Caracas (Aporte de estudio de arquitectura paisajista de Caracas)* Giovanna Mérola Rosciano.
- Vol. 85: *El Libertador en la historia italiana: ilustración, "risorgimento", fascismo*. Alberto Filippi.
- Vol. 86: *La medicina popular en Venezuela*. Angelina Pollak-Eltz.
- Vol. 87: *Protágoras: Naturaleza y cultura*. Angel J. Cappelletti.
- Vol. 88: *Filosofía de la ociosidad*. Ludovico Silva.
- Vol. 89: *La espada de Cervantes*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 90: *Una tribuna para los godos. El periodismo contrarrevolucionario de Miguel José Sanz y José Domingo Díaz*. Julio Barroeta Lara.
- Vol. 91: *La presidencia de Sucre en Bolivia*. William Lee Lofstrom.
- Vol. 92: *El discurso literario destinado a niños*. Griselda Navas.
- Vol. 93: *Etnicidad, clase y nación en la cultura política del Caribe de habla inglesa*. Andrés Serbin.
- Vol. 94: *Huellas en el agua (Artículos periodísticos 1933-1961)*. Enrique Bernardo Núñez.
- Vol. 95: *La instrucción pública en el proyecto político de Guzmán Blanco: Ideas y hechos*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 96: *De revoluciones y contra-revoluciones*. Carlos Pérez Jurado.
- Vol. 97: *Chamanismo, mito y religión en cuatro naciones étnicas de América aborígen*. Ronny Velásquez.
- Vol. 98: *El pedestal con grietas*. Iván Petrovsky.
- Vol. 99: *Escritos de Plá y Beltrán*. Selección y prólogo de Juan Manuel Castañón.
- Vol. 100: *La ideología federal en la Convención de Valencia (1858). Tiempo y debate*. Eleonora Gabaldón.
- Vol. 101: *Vida de Don Quijote de Libertad (España en el legado del Libertador)*. Alberto Baeza Flores.
- Vol. 102: *Varia académica bolivariana*. José Rodríguez Iturbe.

- Vol. 103: *De la muerte a la vida -Testimonio de Henrique Soubllette*. Carmen Elena Alemán.
- Vol. 104: *Referencia para el estudio de las ideas educativas en Venezuela*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 105: *Aspectos económicos de la época de Bolívar. I - La Colonia (1776-1810)*. Miguel A. Martínez G.
- Vol. 106: *Aspectos económicos de la época de Bolívar. II - La República (1811-1930)*. Miguel A. Martínez G.
- Vol. 107: *Doble verdad y la nariz de Cleopatra*. Juan Nuño.
- Vol. 108: *Metamorfosis de la utopía (Problemas del cambio democrático)*. Carlos Raúl Hernández.
- Vol. 109: *José Gil Fortoul. (1861-1943). Los nuevos caminos de la razón. La historia como ciencia*. Elena Plaza.
- Vol. 110: *Tejer y destejer*. Luis Beltrán Prieto Figueroa.
- Vol. 111: *Conversaciones sobre un joven que fue sabio (Semblanza del Dr. Caracciolo Parra León)*. Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 112: *La educación básica en Venezuela. Proyectos, realidad y perspectivas*. Nacarid Rodríguez T.
- Vol. 113: *Crónicas médicas de la Independencia venezolana*. José Rafael Fortique.
- Vol. 114: *Los Generales en jefe de la Independencia (Apuntes Biográficos)*. Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 115: *Los gobiernos de facto en América Latina. 1930-1980*. Krystian Complak.
- Vol. 116: *Arte, educación y museología. Estudios y polémicas, 1948-1988*. Miguel G. Arroyo C.
- Vol. 117: *La vida perdurable (Ensayos dispersos). Tomo I*. Efraín Subero.
- Vol. 118: *La vida perdurable (Ensayos dispersos). Tomo II*. Efraín Subero.
- Vol. 119: *Notas históricas*. Marcos Falcón Briceño.
- Vol. 120: *Seis ensayos sobre estética prehispánica en Venezuela*. Lelia Delgado R.
- Vol. 121: *Reynaldo Hahn, caraqueño. Contribución a la biografía caraqueña de Reynaldo Hahn Echenagucia*. Mario Milanca Guzmán.
- Vol. 122: *De las dos orillas*. Alfonso Armas Ayala.
- Vol. 123: *Rafael Villavicencio más allá del positivismo*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 124: *Del tiempo heroico*. Rafael María Rosales.
- Vol. 125: *Para la memoria venezolana*. Marianela Ponce.
- Vol. 126: *Educación popular y formación docente de la Independencia al 23 de enero de 1958*. Duilia Govea de Carpio.
- Vol. 127: *Folklore y cultura en la península de Paria (Sucre) Venezuela*. Angelina Pollak-Eltz y Cecilia Istúriz.
- Vol. 128: *La historia, memoria y esperanza*. Armando Rojas.

- Vol. 129: *La Guayana Esequiba. Dos etapas en la aplicación del Acuerdo de Ginebra.* Rafael Sureda Delgado.
- Vol. 130: *De hoy hacia ayer...* Ricardo Azpúrua Ayala.
- Vol. 131: *21 Prólogos y un mismo autor.* Juan Liscano.
- Vol. 132: *Cultura y Política.* Carlos Canache Mata.
- Vol. 133: *Los actos administrativos de las personas privadas y otros temas de derecho administrativo.* Carlos Felice Castillo.
- Vol. 134: *Los procesos económicos y su perspectiva.* D.F. Maza Zavala.
- Vol. 135: *Temas lingüísticos y literarios.* José María Navarro.
- Vol. 136: *Voz de amante.* Luis Miguel Isava Briceño.
- Vol. 137: *Mariano Talavera y Garcés: una vida paradigmática.* Francisco Cañizales Verde.
- Vol. 138: *Venezuela es un invento.* Homero Arellano.
- Vol. 139: *Espejismos (Prosas dispersas).* Pastor Cortés V.
- Vol. 140: *Ildelfonso Riera Aguinagalde. Ideas democristianas y luchas del escritor.* Luis Oropeza Vásquez.
- Vol. 141: *Asalto a la modernidad (López, Medina y Betancourt: del mito al hecho).* Elizabeth Tinoco.
- Vol. 142: *Para elogio y memoria.* Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 143: *La huella del sabio: El Municipio Foráneo Alejandro de Humboldt.* Luisa Veracoechea de Castillo.
- Vol. 144: *Pistas para quedar mirando. Fragmentos sobre arte.* María Elena Ramos.
- Vol. 145: *Miranda. Por J. G. Lavretski* (Traducción de Alberto E. Olivares).
- Vol. 146: *Un Soldado de Simón Bolívar: Carlos Luis Castelli.* Máximo Mendoza Alemán.
- Vol. 147: *Una docencia enjuiciada: La docencia superior (Bases andragógicas).* Eduardo J. Zuleta R.
- Vol. 148: *País de Latófagos (ensayos).* Domingo Miliani.
- Vol. 149: *Narradores en acción (Problemas epistemológicos, consideraciones teóricas y observaciones de campo en Venezuela).* Daniel Mato.
- Vol. 150: *David Vela: Un perfil biográfico.* Julio R. Mendizábal.
- Vol. 151: *Esa otra Historia.* Miguel A. Martínez.
- Vol. 152: *Estado y movimiento obrero en Venezuela.* Dorothea Melcher.
- Vol. 153: *Una mujer de dos siglos.* Margot Boulton de Bottome.
- Vol. 154: *La duda del escorpión: La tradición heterodoxa de la narrativa latinoamericana.* Beatriz González Stephan.
- Vol. 155: *La palabra y discurso en Julio C. Salas.* Susana Strozzi.
- Vol. 156: *El historicismo político.* Fulvio Tessitore.
- Vol. 157: *Clavimandora.* Ludovico Silva.

- Vol. 158: *Biografía de Juan Liscano*. Nicolasa Martínez Bello, Sonia del Valle Moreno, María Auxiliadora Olivier Rauseo.
- Vol. 159: *El régimen de tenencia de la tierra en Upata, una Villa en la Guayana venezolana*. Marcos Ramón Andrade Jaramillo.
- Vol. 160: *La Conferencia de París sobre la Banda Oriental*. Víctor Sanz López.
- Vol. 161: *Liceo Andrés Bello, un forjador de valores*. Guillermo Cabrera Domínguez.
- Vol. 162: *El paisaje del riel en Trujillo (1880-1945)*. José Ángel Rodríguez.
- Vol. 163: *Democracia sustantiva, democracia formal y hegemonía en Antonio Gramsci (el fenómeno del americanismo y el fordismo)*. Michel Mujica Ricardo.
- Vol. 164: *Detalles galleguianos*. Antonio Bastardo Casañas.
- Vol. 165: *De Nicaragua a Cuba*. Ángel Sanjuan.
- Vol. 166: *El Amor en Unamuno y sus contemporáneos*. Luis Frayle Delgado.
- Vol. 167: *La raigambre salesiana en Venezuela. Cien años de la primera siembra*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 168: *Armando Zuloaga Blanco, Voces de una Caracas patricia*. Ignacia Fombona de Certad.
- Vol. 169: *Ciencia, educación y positivismo en el siglo XIX Venezolano*. Luis Antonio Bigott.
- Vol. 170: *El liceo Simón Bolívar y su promoción cincuentenaria. 1940-1945*. Gonzalo Villamizar A.
- Vol. 171: *El universo en la palabra (Lectura estético-ideológica de Abrapalabra)*. Catalina Gaspar.
- Vol. 172: *Introducción a Homero. Primer Poeta de Europa*. Alfonso Ortega Carmona.
- Vol. 173: *Gremio de poetas*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 174: *El conocimiento sensorial en Aristóteles*. Ángel J. Cappelletti.
- Vol. 175: *La Salle en Venezuela*. Enrique Eyrich S.
- Vol. 176: *Razón y empeño de unidad. Bolívar por América Latina*. J.L. Salcedo-Bastardo.
- Vol. 177: *Arqueología de Caracas, Escuela de Música José Ángel Lamas*, Vol. I. Mario Sanoja Obediente, Iraida Vargas A., Gabriel Alvarado y Milene Montilla.
- Vol. 178: *Arqueología de Caracas, San Pablo. Teatro Municipal*. Vol. II. Iraida Vargas A., Mario Sanoja Obediente, Gabriel Alvarado y Milene Montilla.
- Vol. 179: *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Elías Pino Iturrieta.
- Vol. 180: *El águila y el león: El presidente Benjamín Harrison y la mediación de los Estados Unidos en la controversia de límites entre Venezuela y Gran Bretaña*. Edgardo Mondolfi Gudat.
- Vol. 181: *El derecho de libertad religiosa en Venezuela*. Pedro Oliveros Villa.
- Vol. 182: *Estudios de varia historia*. José Rafael Lovera (en imprenta).
- Vol. 183: *Convenio Venezuela-Santa Sede 1958-1964. Historia Inédita*. Rafael Fernández Heres.

- Vol. 184: *Orígenes de la pobreza en Venezuela*. Ermila Troconis de Veracochea.
- Vol. 185: *Humanismo y educación en Venezuela (Siglo XX)*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 186: *El proceso penal en la administración de justicia en Venezuela 1700-1821*. Antonio González Antías.
- Vol. 187: *Historia del Resguardo Marítimo de su Majestad en la Provincia de Venezuela y sus anexas (1781-1804)*. Eulides María Ortega Rincones.
- Vol. 188: *18 de octubre de 1945. Legitimidad y ruptura del hilo constitucional*. Corina Yoris-Villasana.
- Vol. 189: *Vida y Obra de Pedro Castillo(1790-1858)*. Roldán Esteva-Grillet.
- Vol. 190: *La Codificación Boliviana de Andrés de Santa Cruz*. Amelia Guardia.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Serie El Libro Menor

- Vol. 1: *El municipio, raíz de la república*. Joaquín Gabaldón Márquez.
- Vol. 2: *Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano (1730-1781)*. Carlos Felice Cirdot.
- Vol. 3: *El proceso de integración de Venezuela (1776-1793)*. Guillerrno Morón.
- Vol. 4: *Modernismo y modernistas*. Luis Beltrán Guerrero.
- Vol. 5: *Historia de los estudios bibliográficos humanísticos latinoamericanos*. Libio Cardozo.
- Vol. 6: *Para la historia de la comunicación social (ensayo)*. Manuel Rafael Rivero.
- Vol. 7: *El quijotismo de Bolívar*. Armando Rojas.
- Vol. 8: *Memorias y fantasías de algunas casas de Caracas*. Manuel Pérez Vila.
- Vol. 9: *Bolivariana*. Arturo Uslar Pietri.
- Vol. 10: *Familias, cabildos y vecinos de la antigua Barinas*. Virgilio Tosta.
- Vol. 11: *El nombre de O'Higgins en la historia de Venezuela*. Nicolás Perazzo.
- Vol. 12: *La respuesta de Gallegos (ensayos sobre nuestra situación cultural)*. Rafael Tomás Caldera.
- Vol. 13: *La República del Ecuador y el general Juan José Flores*. Jorge Salvador Lara.
- Vol. 14: *Estudio bibliográfico de la poesía larense*. Juandemaro Querales.
- Vol. 15: *Breve historia de Bulgaria*. Vasil A. Vasilev.
- Vol. 16: *Historia de la Universidad de San Marcos (1551-1980)*. Carlos Daniel Valcárcel.
- Vol. 17: *Perfil de Bolívar*. Pedro Pablo Paredes.
- Vol. 18: *De Caracas hispana y América insurgente*. Manuel Alfredo Rodríguez.
- Vol. 19: *Simón Rodríguez, pensador para América*. Juan David García Bacca.
- Vol. 20: *La poética de Andrés Bello y sus seguidores*. Lubio Cardozo.
- Vol. 21: *El magisterio americano de Bolívar*. Luis Beltrán Prieto Figueroa.
- Vol. 22: *La historia fea de Caracas y otras historias criminológicas*. Elio Gómez Grillo.
- Vol. 23: *Breve historia de Rumania*. Mihnea Gheorghiu, N. S. Tanasoca, Dan Brindei, Florin Constantiniu y Gheorghe Buzatu.
- Vol. 24: *Ensayos a contrarreloj*. René De Sola.
- Vol. 25: *Andrés Bello Americano -y otras luces sobre la Independencia*. J.L. Salcedo-Bastardo.
- Vol. 26: *Viaje al interior de un cofre de cuentos (Julio Garmendia entre líneas)*. Julio Barroeta Lara.

- Vol. 27: *Julio Garmendia y José Rafael Pocaterra. Dos modalidades del cuento en Venezuela.* Italo Tedesco.
- Vol. 28: *Luchas e insurrecciones en la Venezuela Colonial.* Manuel Vicente Magallanes.
- Vol. 29: *Panorámica de un periodo crucial en la historia venezolana. Estudio de los años 1840-1847.* Antonio García Ponce.
- Vol. 30: *El jardín de las delicias y otras prosas.* Jean Nouel.
- Vol. 31: *Músicos y compositores del Estado Falcón.* Luis Arturo Domínguez.
- Vol. 32: *Breve historia de la cartografía en Venezuela.* Iván Drenikoff.
- Vol. 33: *La identidad por el idioma.* Augusto Germán Orihuela.
- Vol. 34: *Un pentágono de luz.* Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 35: *La academia errante y tres retratos.* Mario Briceño Perozo.
- Vol. 36: *Tiempo de hablar.* Miguel Otero Silva.
- Vol. 37: *Transición (Política y realidad en Venezuela).* Ramón Díaz Sánchez.
- Vol. 38: *Eponomía larense.* Francisco Cañizales Verde.
- Vol. 39: *Reescrituras.* Juan Carlos Santaella.
- Vol. 40: *La memoria perdida.* Raúl Agudo Freitas.
- Vol. 41: *Carriel número cinco (Un homenaje al costumbrismo).* Elisa Lerner.
- Vol. 42: *Espacio disperso.* Rafael Fauquié Bescos.
- Vol. 43: *Lo bello / Lo feo.* Antonieta Madrid.
- Vol. 44: *Cronicario.* Oscar Guaramato.
- Vol. 45: *Ensayos temporales. Poesía y teoría social.* Ludovico Silva.
- Vol. 46: *Costumbre de leer.* José Santos Urriola.
- Vol. 47: *Cecilio Acosta, un signo en el tiempo.* Manuel Bermúdez.
- Vol. 48: *Leoncio Martínez, crítico de arte (1912-1918).* Juan Carlos Palenzuela.
- Vol. 49: *La maldición del fraile y otras evocaciones históricas.* Luis Oropeza Vásquez.
- Vol. 50: *Explicación y elogio de la ciudad creadora.* Pedro Francisco Lizardo.
- Vol. 51: *Crónicas sobre Guayana (1946-1968).* Luz Machado
- Vol. 52: *"Rómulo Gallegos".* Paul Alexandru Georgescu.
- Vol. 53: *Diálogos con la página.* Gabriel Jiménez Emán
- Vol. 54: *El poeta del fuego y otras escrituras.* Mario Torrealba Lossi.
- Vol. 55: *Invocaciones (notas literarias).* Antonio Crespo Meléndez.
- Vol. 56: *Desierto para un "Oasis".* Ana Cecilia Guerrero.
- Vol. 57: *Borradores.* Enrique Castellanos.
- Vol. 58: *Como a nuestro parecer.* Héctor Mujica.
- Vol. 59: *La lengua nuestra de cada día.* Iraset Páez Urdaneta.
- Vol. 60: *Homenaje a Rómulo Gallegos.* Guillermo Morón.

- Vol. 61: *Ramón Díaz Sánchez. Elipse de una ambición de saber.* Asdrúbal González.
- Vol. 62: *La ciudad contigo.* Pedro Pablo Paredes.
- Vol. 63: *Incidencia de la colonización en el subdesarrollo de América Latina.* Raúl Grien.
- Vol. 64: *Lector de Poesía.* José Antonio Escalona-Escalona.
- Vol. 65: *Ante el bicentenario de Bolívar. El general José Antonio Páez y la memoria del Libertador.* Nicolás Perazzo.
- Vol. 66: *Diccionario general de la bibliografía caroreña.* Alfredo Herrera Alvarez.
- Vol. 67: *Breve historia de Bolivia.* Valentín Abecia Baldivieso.
- Vol. 68: *Breve historia de Canadá.* J. C. M. Ogelsby. Traductor: Roberto Gabaldón.
- Vol. 69: *La lengua de Francisco de Miranda en su Diario.* Francisco Belda.
- Vol. 70: *Breve historia del Perú.* Carlos Daniel Valcárcel.
- Vol. 71: *Viaje inverso: Sacralización de la sal.* María Luisa Lazzaro.
- Vol. 72: *Nombres en el tiempo.* José Cañizales Márquez.
- Vol. 73: *Alegato contra el automóvil.* Armando José Sequera.
- Vol. 74: *Caballero de la libertad y otras imágenes.* Carlos Sánchez Espejo.
- Vol. 75: *Reflexiones ante la esfinge.* Pedro Díaz Seijas.
- Vol. 76: *Muro de confesiones.* José Pulido.
- Vol. 77: *El irreprochable optimismo de Augusto Mijares.* Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 78: *La mujer de "El Diablo" y otros discursos.* Ermila Veracoechea.
- Vol. 79: *Lecturas de poetas y poesía.* Juan Liscano.
- Vol. 80: *De letras venezolanas.* Carlos Murciano.
- Vol. 81: *Cuaderno de prueba y error.* Ramón Escovar Salom
- Vol. 82: *Ensayos.* Oscar Beaujon.
- Vol. 83: *Acción y pasión en los personajes de Miguel Otero Silva y otros ensayos.* Alexis Márquez Rodríguez.
- Vol. 84: *Revolución y crisis de la estética.* Manuel Trujillo.
- Vol. 85: *Lugar de crónicas.* Denzil Romero.
- Vol. 86: *Mérida. La ventura del San Buenaventura y la Columna.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 87: *Frases que han hecho historia en Venezuela.* Mario Briceño Perozo.
- Vol. 88: *Científicos del mundo.* Aristides Bastidas.
- Vol. 89: *El jardín de Bermudo (Derecho, Historia, Letras).* Luis Beltrán Guerrero.
- Vol. 90: *Seis escritores larenses.* Oscar Sambrano Urdaneta.
- Vol. 91: *Campanas de palo.* Luis Amengual H.

- Vol. 92: *Caracas, crisol. Crónicas.* Salvador Prasel.
- Vol. 93: *La memoria y el olvido.* Stefania Mosca.
- Vol. 94: *Cuando el henchido viento.* Juan Angel Mogollón.
- Vol. 95: *Ideario pedagógico de Juan Francisco Reyes Baena.* Pedro Rosales Medrano.
- Vol. 96: *La conspiración del Cable Francés. Y otros temas de historia del periodismo.* Eleazar Díaz Rangel.
- Vol. 97: *El escritor y la sociedad. Y otras meditaciones.* Armando Rojas.
- Vol. 98: *De propios y de extraños (Crónicas, artículos y ensayos) 1978-1984.* Carmen Mannarino.
- Vol. 99: *Agua, silencio, memoria y Filisberto Hernández.* Carol Prunhuber.
- Vol. 100: *Los más antiguos.* Guillermo Morón.
- Vol. 101: *Reportajes y crónicas de Carora.* José Numa Rojas.
- Vol. 102: *Jardines en el mundo.* Teódulo López Meléndez.
- Vol. 103: *Crónicas y testimonios* Elio Mujica.
- Vol. 104: *La memoria de los días.* Yolanda Osuna.
- Vol. 105: *Tradiciones y leyendas de Zaraza.* Rafael López Castro.
- Vol. 106: *Tirios, troyanos y contemporáneos.* J.J. Armas Marcelo.
- Vol. 107: *Guzmán Blanco y el arte venezolano.* Roldán Esteva Grillet
- Vol. 108: *Breve historia de lo cotidiano.* Con ciertos comentarios de Guillermo Morón. Pedro León Zapata.
- Vol. 109: *Lectura de un cuento. Teoría y práctica del análisis del relato.* Alba Lía Barrios.
- Vol. 110: *Fermín Toro y las doctrinas económicas del siglo XIX.* José Angel Ciliberto.
- Vol. 111: *Recuerdos de un viejo médico.* Pablo Alvarez Yépez.
- Vol. 112: *La ciudad de los lagos verdes.* Roberto Montesinos
- Vol. 113: *Once maneras de ser venezolano.* Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 114: *Debajo de un considero me puse a considerar...* Lubio Cardozo.
- Vol. 115: *Variaciones / I.* Arturo Croce.
- Vol. 116: *Variaciones / II* Arturo Croce.
- Vol. 117: *Crónicas de la Ciudad Madre.* Carlos Bujanda Yépez
- Vol. 118: *Tu Caracas, Machu.* Alfredo Armas Alfonso.
- Vol. 119: *Bolívar siempre.* Rafael Caldera.
- Vol. 120: *Imágenes, voces y visiones (Ensayos sobre el habla poética).* Hanni Ossott.
- Vol. 121: *Breve historia de Chile.* Sergio Villalobos R.
- Vol. 122: *Orígenes de la cultura margariteña.* Jesús Manuel Subero.
- Vol. 123: *Duendes y Ceretones.* Luis Arturo Domínguez.

- Vol. 124: *El Estado y las instituciones en Venezuela (1936-1945)*. Luis Ricardo Dávila.
- Vol. 125: *Crónicas de Apure*. Julio César Sánchez Olivo.
- Vol. 126: *La lámpara encendida (ensayos)*. Juan Carlos Santaella.
- Vol. 127: *Táriba, historia y crónica*. L. A. Pacheco M.
- Vol. 128: *Notas apocalípticas (Temas Contraculturales)*. Ennio Jiménez Emán.
- Vol. 129: *Simbolistas y modernistas en Venezuela*. Eduardo Arroyo Alvarez.
- Vol. 130: *Relatos de mi andar viajero*. Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 131: *Breve historia de la Argentina*. José Luis Romero.
- Vol. 132: *La Embajada que llegó del exilio*. Rafael José Neri.
- Vol. 133: *El orgullo de leer*. Manuel Caballero.
- Vol. 134: *Vida y letra en el tiempo (Ocho Prólogos y dos discursos)*. José Ramón Medina.
- Vol. 135: *La pasión literaria (1959-1985)*. Alfredo Chacón.
- Vol. 136: *Una Inocente historia (Con Relatos de Inocente Palacios)*. María Matilde Suárez.
- Vol. 137: *El fiero (y dulce) instinto terrestre / Ejercicios y ensayos* José Balza.
- Vol. 138: *La leyenda es la poesía de la historia*. Pedro Gómez Valderrama.
- Vol. 139: *Angustia de expresar*. René De Sola.
- Vol. 140: *Todo lo contrario*. Roberto Hernández Montoya.
- Vol. 141: *Evocaciones de Cumaná, Puerto Cabello y Maracaibo*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 142: *Cantos de Sirena*. Mercedes Franco.
- Vol. 143: *La Patria y más allá*. Francisco Salazar.
- Vol. 144: *Leyendo América Latina. Poesía, ficción, cultura*. J.G. Cobo Borda.
- Vol. 145: *Historias de la noche*. Otrova Gomas.
- Vol. 146: *Salomniana*. Asdrúbal González.
- Vol. 147: *Croniquillas españolas y de mi amor por lo venezolano*. José Manuel Castañón.
- Vol. 148: *Lo pasajero y lo perdurable*. Nicolás Cócaro.
- Vol. 149: *Palabras abiertas*. Rubén Loza Aguerrebere.
- Vol. 150: *Son españoles*. Guillermo Morón.
- Vol. 151: *Historia del periodismo en el Estado Guárico*. Blas Loreto Loreto.
- Vol. 152: *Balza: el cuerpo fluvial*. Milagros Mata Gil.
- Vol. 153: *¿Por qué escribir? (Juvenalias)*. Hugo Garbati Paolini.
- Vol. 154: *Festejos (Aproximación crítica a la narrativa de Guillermo Morón)*. Juandemaro Querales.
- Vol. 155: *Breve historia de Colombia*. Javier Ocampo López.
- Vol. 156: *El libro de las Notas*. Eduardo Avilés Ramírez.

- Vol. 157: *Grabados*. Rafael Arráiz Lucca.
- Vol. 158: *Mi último delito. Crónicas de un boconés (1936-1989)*. Aureliano González.
- Vol. 159: *El viento en las Lomas*. Horacio Cárdenas.
- Vol. 160: *Un libro de cristal (Otras maneras de ser venezolano)*. Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 161: *El paisaje anterior*. Bárbara Piano.
- Vol. 162: *Sobre la unidad y la identidad latinoamericana*. Angel Lombardi.
- Vol. 163: *La gran confusión*. J.J. Castellanos.
- Vol. 164: *Bolívar y su experiencia antillana. Una etapa decisiva para su línea política*. Demetrio Ramos Pérez.
- Vol. 165: *Cristóbal Mendoza, el sabio que no muere nunca*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 166: *Lecturas antillanas*. Michaelle Ascensio.
- Vol. 167: *El color humano. 20 pintores venezolanos*. José Abinadé.
- Vol. 168: *Cara a cara con los periodistas*. Miriam Freilich.
- Vol. 169: *Discursos de ocasión*. Felipe Montilla.
- Vol. 170: *Crónicas de la vigilia (Notas para una poética de los '80)*. Leonardo Padrón.
- Vol. 171: *Sermones laicos*. Luis Pastori.
- Vol. 172: *Cardumen. Relatos de tierra caliente*. J.A. de Armas Chitty.
- Vol. 173: *El peor de los oficios*. Gustavo Pereira.
- Vol. 174: *Las aventuras imaginarias (Lectura intratextual de la poesía de Arnaldo Acosta Bello)*. Julio E. Miranda.
- Vol. 175: *La desmemoria*. Eduardo Zambrano Colmenares.
- Vol. 176: *Pascual Venegas Filardo: Una vocación por la cultura*. José Hernán Albornoz.
- Vol. 177: *Escritores en su tinta (Entrevistas, reseñas, ensayos)*. Eloi Yagüe Jarque.
- Vol. 178: *El día que Bolívar... (44 crónicas sobre temas poco conocidos, desconocidos o inéditos de la vida de Simón Bolívar)*. Paul Verna.
- Vol. 179: *Vocabulario del hato*. J.A. de Armas Chitty.
- Vol. 180: *Por los callejones del viento*. Leonel Vivas.
- Vol. 181: *Rulfo y el Dios de la memoria*. Abel Ibarra.
- Vol. 182: *Boves a través de sus biógrafos*. J. A. de Armas Chitty.
- Vol. 183: *La Plaza Mayor de Mérida. Historia de un tema urbano*. Christian Páez Rivadeneira.
- Vol. 184: *Territorios del verbo*. Sabas Martín.
- Vol. 185: *El símbolo y sus enigmas. Cuatro ensayos de interpretación*. Susana Benko.
- Vol. 186: *Los pájaros de Majay*. Efraín Inaudy Bolívar.

- Vol. 187: *Blas Perozo Naveda: La insularidad de una poesía.* Juan Hildemaro Querales.
- Vol. 188: *Breve historia del Ecuador.* Alfredo Pareja Diezcanseco.
- Vol. 189: *Orinoco, irónico y onírico.* Régulo Pérez.
- Vol. 190: *La pasión divina, la pasión inútil.* Edilio Peña.
- Vol. 191: *Cuaderno venezolano para viajar (leer) con los hijos.* Ramón Guillermo Aveledo.
- Vol. 192: *Pessoa, la respuesta de la palabra.* Teóduo López Meléndez.
- Vol. 193: *Breve historia de los pueblos árabes.* Juan Bosch.
- Vol. 194: *Pensando en voz alta.* Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 195: *Una historia para contar.* Rafael Dum.
- Vol. 196: *La saga de los Pulido.* José León Tapia.
- Vol. 197: *San Sebastián de los Reyes y sus ilustres próceres.* Lucas G. Castillo Lara.
- Vol. 198: *Iniciación del ojo. Ensayo sobre los valores y la evolución de la pintura.* Joaquín González-Joaca.
- Vol. 199: *Notas y estudios literarios.* Pascual Venegas Filardo.
- Vol. 200: *Pueblos, aldeas y ciudades.* Guillermo Morón.
- Vol. 201: *Zoognosis: el sentido secreto de los animales en la mitología.* Daniel Medvedov.
- Vol. 202: *Los Estados Unidos y el bloqueo de 1902. Deuda externa: agresión de los nuevos tiempos.* Armando Rojas Sardi.
- Vol. 203: *Mundo abierto (Crónicas dispersas).* Efraín Subero.
- Vol. 204: *El ojo que lee.* R.J. Lovera De-Sola.
- Vol. 205: *La Capilla del Calvario de Carora.* Hermann González Oropeza, S.J.
- Vol. 206: *El dios salvaje. Un ensayo sobre "El corazón de las tinieblas".* Edgardo Mondolfi.
- Vol. 207: *Breve historia del Japón.* Taraō Sakamoto.
- Vol. 208: *La mirada, la palabra.* Rafael Fauquié.
- Vol. 209: *José Antonio Anzoátegui.* Jóvito Franco Brizuela.
- Vol. 210: *El fin de la nostalgia.* Antonio Crespo Meléndez.
- Vol. 211: *Sin halagar al diablo, sin ofender a Dios.* Ramón Gutiérrez.
- Vol. 212: *Lecturas.* Francisco Pérez Perdomo.
- Vol. 213: *Sobre Ramón Pompilio.* Alberto Alvarez Gutiérrez.
- Vol. 214: *Anécdotas de mi tierra.* Miguel Dorante López.
- Vol. 215: *Pensar a Venezuela.* Juan Liscano.
- Vol. 216: *Crónicas irregulares.* Iván Urbina Ortiz.
- Vol. 217: *Lecturas guayanesas.* Manuel Alfredo Rodríguez.
- Vol. 218: *Conversaciones de memoria.* José Luis Izaguirre Tosta.

- Vol. 219: *El viejo sembrador*. Ramón Pompilio Oropeza.
- Vol. 220: *Crónicas*. Agustín Oropeza.
- Vol. 221: *Para una poética de la novela "Viaje Inverso"*. Haydée Parima.
- Vol. 222: *Enseñanza de la historia e integración regional*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 223: *Breve historia del Caribe*. Oruno D. Lara.
- Vol. 224: *Miguel Sagarzazu, héroe y médico*. Máximo Mendoza Alemán.
- Vol. 225: *Tucacas. Desde el umbral histórico de Venezuela*. Manuel Vicente Magallanes.
- Vol. 226: *Los Cumbes. Visión panorámica de esta modalidad de rebeldía negra en las colonias americanas de España y Portugal*. Edmundo Marcano Jiménez.
- Vol. 227: *11 Tipos*. Juan Carlos Palenzuela.
- Vol. 228: *Venezuela en la época de transición*. John V. Lombardi.
- Vol. 229: *El primer periódico de Venezuela y el panorama de la cultura en el siglo XVIII*. Ildelfonso Leal.
- Vol. 230: *Los 9 de Bolívar*. J.L. Salcedo-Bastardo.
- Vol. 231: *Andrés Bello y la Historia*. Mariano Picón-Salas.
- Vol. 232: *La evolución política de Venezuela 1810-1960*. Augusto Mijares.
- Vol. 233: *Evolución de la Economía en Venezuela*. Eduardo Arcila Farías.
- Vol. 234: *Positivismo y gomecismo*. Elías Pino Iturrieta.
- Vol. 235: *Cerámica venezolanista y otros textos sobre el tema*. Compilación y prólogo de José Rafael Lovera.
- Vol. 236: *Páez y Arte Militar*. Héctor Bencomo Barrios.
- Vol. 237: *Historia territorial de la provincia de Mérida-Maracaibo (1573-1820)*. Manuel Alberto Donis Ríos.
- Vol. 238: *La curiosidad compartida. Estrategias de la descripción de la naturaleza de los historiadores antiguos y crónica de India*. Mariano Nava Contreras.
- Vol. 239: *Historia e historiadores de Venezuela en la segunda mitad del siglo XX*. María Elena González Deluca.
- Vol. 240: *El diablo suelto en Carora. Memoria de un crimen*. Juan Carlos Reyes.

Serie Libro Breve

- Vol. 231: *Bello y la historia*. Mariano Picón-Salas.
- Vol. 232: *La evolución política de Venezuela (1810-1960)*. Augusto Mijares.
- Vol. 233: *Evolución de la economía en Venezuela*. Eduardo Arcila Farías.
- Vol. 234: *Positivismo y Gomecismo*. Elías Pino Iturrieta.
- Vol. 235: *Cerámica venezolanista y otros textos sobre el tema*. Compilación y Prólogo de José Rafael Lovera.
- Vol. 236: *Páez y el arte militar*. Héctor Bencomo Barrios.
- Vol. 237: *Historia territorial de la provincia de Mérida-Maracaibo (1573-1820)*. Manuel Alberto Donís Ríos.
- Vol. 238: *La curiosidad compartida. Estrategias de la descripción de la naturaleza en los historiadores antiguos y en la Crónica de Indias*. Mariano Nava Contreras.
- Vol. 239: *Historia e historiadores de Venezuela en la segunda mitad del siglo XX*. María Elena González Deluca.
- Vol. 240: *El diablo suelto en Carora. Memoria de un crimen*. Juan Carlos Reyes.

Editado por la
Academia Nacional de la Historia

Impreso en los talleres litográficos de
GRÁFICAS FRANCO, C. A.
Tlfs.: (0212)483 2574 - (0212)483 3396 - telefax: (0212)481 3549
email: johnfrancog@cantv.net
Caracas-Venezuela

Se utilizó Papel Tamcreamy 60 grs
500 ejemplares

